

Documento Oficial de la
Organización Panamericana de la Salud
No. 337

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

1 de enero del 2008 - 31 de diciembre del 2009

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO 2008-2009



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

OPS/
OMS

ISBN 978 92 75 37337 8

Índice

	Página
Observaciones de la Directora	1
Introducción.....	16

PARTE I

Organización Panamericana de la Salud: Estados financieros

Carta de remisión.....	20
Certificación de los estados financieros.....	21
Opinión del Auditor Externo	22
Estado I Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos para el ejercicio financiero 2008-2009	24
Estado II Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009	34
Estado III Estado de flujo de efectivo para el ejercicio financiero 2008-2009.....	36
Estado IV Estado de las asignaciones del presupuesto ordinario para el ejercicio financiero 2008-2009.....	38
Notas Notas explicativas a los estados financieros para el ejercicio financiero 2008-2009.....	40
Extracto 1 Estado de las contribuciones adeudadas por los Estados Miembros Participantes y los Miembros Asociados correspondientes al ejercicio financiero 2008-2009 y años anteriores	54
Extracto 2 Estado de los anticipos de gobiernos e instituciones para compras al 31 de diciembre del 2009.....	58
Extracto 3 Estado del fondo rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas al 31 de diciembre del 2009	59
Extracto 4 Estado del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública al 31 de diciembre del 2009	61
Extracto 5 Estado del Fondo Especial para el Socorro en Casos de Desastres Naturales al 31 de diciembre del 2009	62
Extracto 6 Estado de los fondos fiduciarios al 31 de diciembre del 2009.....	66

Centro de Epidemiología del Caribe: Estados financieros

Estado V Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos para el ejercicio financiero 2008-2009	92
Estado VI Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009.....	95
Estado VII Estado de flujo de efectivo para el ejercicio financiero 2008-2009.....	96
Notas Notas explicativas a los estados financieros.....	97
Extracto 7 Estado de las contribuciones adeudadas por los Miembros correspondientes al ejercicio financiero 2008-2009 y años anteriores	101
Extracto 8 Estado de los fondos fiduciarios al 31 de diciembre del 2009.....	104

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe: Estados financieros

Estado VIII	Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos para el ejercicio financiero 2008-2009 ...	108
Estado IX	Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009	110
Estado X	Estado de flujo de efectivo para el ejercicio financiero 2008-2009.....	111
Notas	Notas explicativas a los estados financieros.....	112
Extracto 9	Estado de las contribuciones adeudadas por los Miembros correspondientes al ejercicio financiero 2008-2009 y años anteriores	114
Extracto 10	Estado de los fondos fiduciarios al 31 de diciembre del 2009.....	117
Informe del Auditor Externo		119

PARTE II

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá: Estados financieros

Certificación de los estados financieros.....		167
Opinión del Auditor Externo		168
Estado XI	Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos para el ejercicio financiero del 1 de enero del 2008 al 21 de enero del 2010	170
Estado XII	Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos al 21 de enero del 2010.....	174
Estado XIII	Estado de flujo de efectivo para el ejercicio financiero del 1 de enero del 2008 al 21 de enero del 2010.....	175
Notas	Notas explicativas a los estados financieros.....	176
Extracto 11	Estado de las contribuciones adeudadas por los Miembros correspondientes al ejercicio financiero 2008-2009 y años anteriores al 21 de enero del 2010.....	186
Extracto 12	Estado de los fondos fiduciarios al 21 de enero del 2010.....	187
Informe del Auditor Externo		191

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

CENTROS CONSOLIDADOS SOLO PARA FINES DE INFORMACIÓN		227
--	--	------------

Observaciones de la Directora

1. Perspectiva general

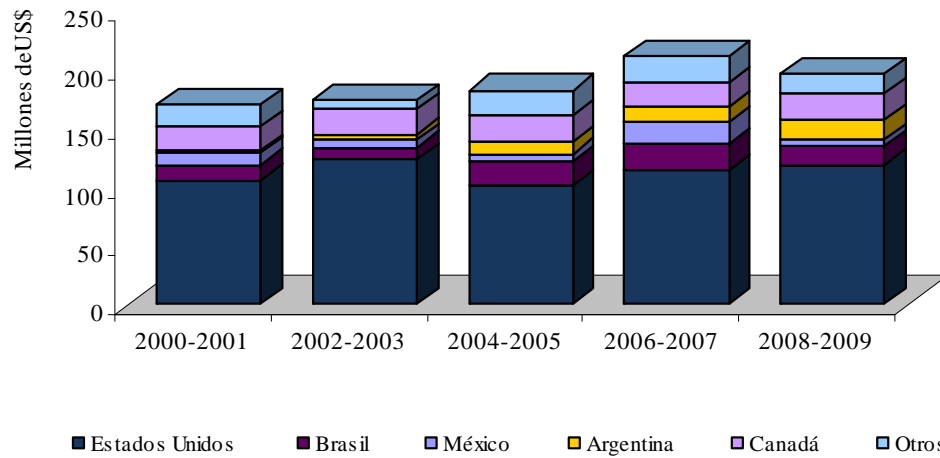
En el transcurso del bienio 2008-2009, la Organización tuvo que afrontar grandes retos, entre otros el surgimiento del virus nuevo de la gripe, el A (H1N1). El compromiso sólido con las iniciativas a favor de la salud contraído por los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como el aumento de la movilización de recursos le han permitido a la Organización hacer frente a diversos retos de esta magnitud, además de seguir promoviendo la protección social y el acceso equitativo a servicios de salud de calidad. En particular, el aumento de los recursos financieros le permitió a la Organización efectuar una contribución considerable a la respuesta decisiva y eficaz de la Región para combatir el virus nuevo de la gripe A (H1N1). La Organización ha mantenido su compromiso con la protección de los logros en materia de salud pública, al abordar la agenda inconclusa, y prepararse para los retos actuales y futuros en la esfera de la salud. Gracias al apoyo financiero continuo de los Estados Miembros, la OPS se encuentra en una posición adecuada para centrarse en los preparativos, la prevención y la solidaridad en la formulación de políticas sanitarias basadas en datos probatorios y en la utilización de redes integradas de salud a fin de utilizar de manera muy eficiente y eficaz los recursos limitados que se asignan a la salud pública.

El financiamiento total de la Organización en el ejercicio financiero 2008-2009 ascendió a \$1.450 millones, \$291,5 millones más que en el ejercicio 2006-2007 y el nivel más alto de ingresos para la Organización en toda su historia. Este aumento de los ingresos resultó principalmente de lo siguiente: 1) el aumento de las compras de vacunas y suministros esenciales de salud pública en nombre de los Estados Miembros; 2) una mayor movilización de las contribuciones voluntarias para la salud pública; y 3) el financiamiento mayor por parte de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas. La Organización recibió el segundo nivel más alto de pagos de contribuciones en más de diez años, ya que la recaudación de contribuciones del bienio 2008-2009 en cuestión alcanzó \$158,9 millones y el pago de contribuciones atrasadas fue de \$35,4 millones. Las contribuciones voluntarias para la salud pública alcanzaron \$325,4 millones, \$34,6 millones más con respecto al nivel registrado en el ejercicio 2006-2007. El aumento más sorprendente de los recursos financieros se dio en las actividades de compras realizadas por la Organización en nombre de los Estados Miembros, las cuales aumentaron de un total acumulado de \$338,9 millones en el ejercicio 2004-2005 a \$513,7 millones en el ejercicio 2006-2007, y a \$745,7 millones en el ejercicio 2008-2009, debido en parte al aumento en los recursos para la compra de vacunas contra la gripe. El nivel de recursos para los tres Fondos de Adquisiciones de la Organización representa más de 51% del financiamiento total de la Organización. La Organización recibió y ejecutó un total de \$144,4 millones de la Organización Mundial de la Salud, lo que representa un aumento de \$24,6 millones con respecto al último bienio.

2. Presupuesto ordinario de la OPS Financiamiento

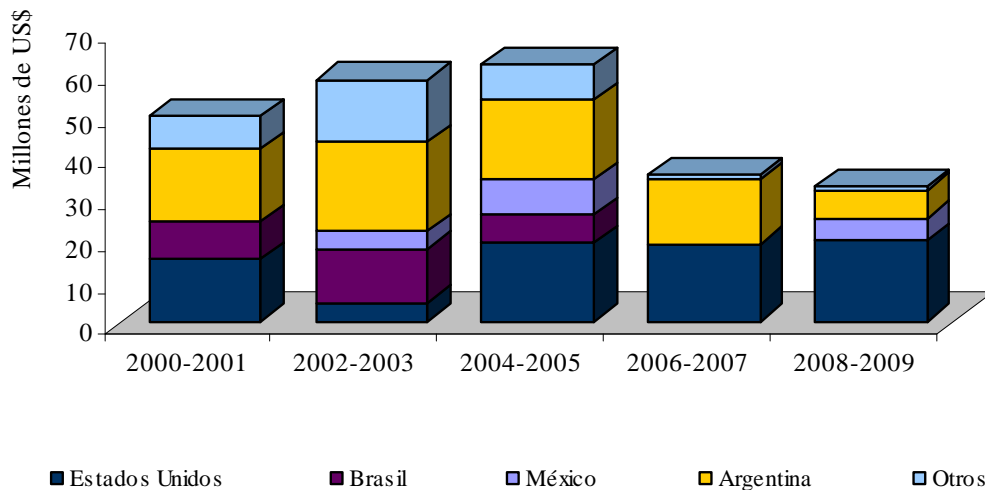
El presupuesto ordinario de la Organización se financia con dos componentes: 1) las contribuciones señaladas de los Estados Miembros y 2) los ingresos varios. En el ejercicio 2008-2009, la recaudación de las cuotas correspondientes a ese bienio y a bienios anteriores totalizó \$158,9 millones y \$35,4 millones, respectivamente. La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes al bienio 2008-2009 fue de 83%, en comparación con 84% para el bienio 2006-2007. Veintiséis Estados Miembros pagaron la totalidad de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2009; siete las pagaron parcialmente, y seis no efectuaron pago alguno.

Contribuciones señaladas recaudadas

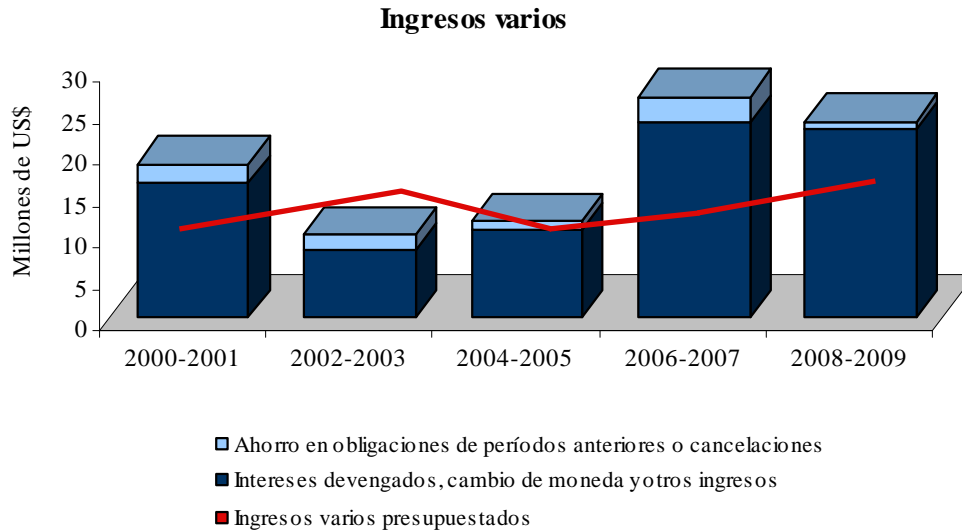


El total de las contribuciones señaladas pendientes de pago, incluidos los montos adeudados correspondientes a ejercicios financieros anteriores, disminuyó de \$35,4 millones al 31 de diciembre del 2007 a \$32,4 millones al 31 de diciembre del 2009. En esta cifra no se incluyeron atrasos de más de dos años en el pago de las contribuciones. Cada año, los delegados que asisten al Consejo Directivo o a la Conferencia Sanitaria Panamericana examinan con todo detalle la situación financiera de los Estados Miembros atrasados en el pago de sus cuotas y sujetos a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS. Hasta el 1 de enero del 2010, no había ningún Estado Miembro sujeto a la aplicación del artículo 6B, en comparación con dos Estados Miembros al 1 de enero del 2008. La Organización está en comunicación continua con los Estados Miembros respectivos para ayudarlos a solventar estos atrasos antiguos mediante planes de pagos diferidos y el pago de las cuotas en moneda nacional.

Contribuciones señaladas adeudadas



Los ingresos varios, que incluyen los intereses devengados por las inversiones de la Organización, las ganancias y las pérdidas por conversiones de moneda, los ahorros en obligaciones de períodos anteriores y otros ingresos, constituyen un componente importante del financiamiento del presupuesto ordinario de la Organización y complementan el nivel de las contribuciones de los Estados Miembros. En el ejercicio 2008-2009, la Organización presupuestó \$17,5 millones en ingresos varios. El monto real obtenido en el bienio 2008-2009 fue de \$23,5 millones, lo cual refleja \$21,1 millones en intereses devengados por los fondos administrados por la Organización, un ahorro de \$893.190 millones en cancelación de obligaciones de períodos anteriores, una ganancia de \$541.003 por cambio de moneda y la recaudación de \$940.208 en otros ingresos. La cantidad de \$23,5 millones en ingresos varios equivale a una disminución de aproximadamente \$3,0 millones con respecto al bienio pasado, que fue el monto más alto en la historia de la Organización.



3. Presupuesto ordinario de la OPS: Ejecución

Los gastos para realizar las actividades asignadas al Presupuesto Ordinario encaminadas a apoyar el fomento de los programas internacionales en materia de salud ascendieron a \$195,4 millones, en comparación con el Presupuesto Ordinario de la OPS de \$197,6 millones, lo que representa una tasa general de ejecución financiera de 99%. Una vez deducidos los gastos de \$195,4 millones correspondientes a los programas internacionales en materia de salud, la provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones, el pago de las contribuciones adeudadas de años anteriores, los ahorros en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones y transferencias, la Organización concluyó el bienio 2008-2009 con un excedente de los ingresos sobre los gastos de \$4,2 millones en el Presupuesto ordinario.

Presupuesto ordinario de la OPS Aspectos financieros destacados

	<u>Real</u>	<u>Presupuestado</u>
Recaudación de las contribuciones señaladas correspondientes al 2008-2009	158.9	191.3
<i>Menos:</i> igualación de impuestos	(11.2)	(11.2)
Contribuciones señaladas correspondientes a años anteriores	35.4	
Intereses devengados, cambio de moneda y otros ingresos	22.6	17.5
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelación de dichas obligaciones	0.9	
<hr/>		
Total fondos disponibles	206.6	197.6
<i>Menos:</i> Gasto operativo real 2008-2009	(195.4)	(197.6)
<hr/>		
Excedente neto de las operaciones	11.2	
<i>Menos:</i> Transferencia al Programa Ampliado de Inmunización	(7.0)	
<hr/>		
Total cambios en los saldos de los fondos	<u>4.2</u>	

Las principales categorías de gastos del Presupuesto ordinario se indican a continuación, en millones de dólares de los Estados Unidos:

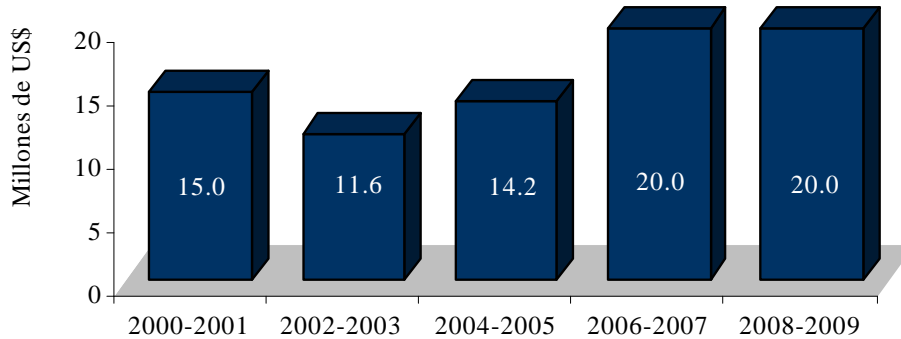
Sueldos y haberes del personal	\$127.7
Consultores, personal local y con contrato a corto plazo	18.5
Viajes en comisión de servicio del personal	5.3
Servicios contractuales	13.4
Seminarios y cursos	7.1
Tecnología de la información	3.4
Gastos operativos generales	8.5
Cartas de acuerdo	1.6
Otros costos	9.9
Gasto total del Presupuesto ordinario	<u>\$195.4</u>

La categoría de gastos más importante para la puesta en práctica de los programas internacionales en materia de salud corresponde a los costos relacionados con el personal, lo cual refleja el compromiso de la OPS de brindar cooperación técnica a los Estados Miembros a fin de fortalecer la salud pública en los países de las Américas. La Organización respondió cabalmente al brote de gripe causado por el virus nuevo A (H1N1), siguió avanzando en la eliminación de las enfermedades desatendidas y en la promoción firme de la estrategia de atención primaria de salud y prestó apoyo a los países prioritarios, entre otras iniciativas. Los gastos en concepto de viajes en comisión de servicio, servicios contractuales, seminarios y cursos, tecnología de la información y gastos operativos generales contribuyen a este compromiso.

4. Fondo de Capital de Trabajo

Al comienzo del bienio 2008-2009, el saldo del Fondo de Trabajo de la Organización era de \$20,0 millones. Con la acumulación de \$4.2 millones en el rubro "Total cambios en los saldos de los fondos" del Presupuesto ordinario de la OPS durante el bienio 2008-2009, el Fondo de Trabajo hubiera superado su nivel máximo autorizado de \$20.0 millones establecido por el 44.º Consejo Directivo en el 2003. Por consiguiente, en cumplimiento del párrafo 4.4 del Artículo IV del Reglamento Financiero, \$4.2 millones fueron transferidos a la Cuenta Especial, para transferir luego hasta \$4,0 millones al Fondo Maestro de Inversiones de Capital en conformidad con la resolución CSP27.R19. Por lo tanto, hasta el 31 de diciembre del 2009, el saldo del Fondo de Trabajo era de \$20,0 millones.

Nivel del Fondo de Trabajo



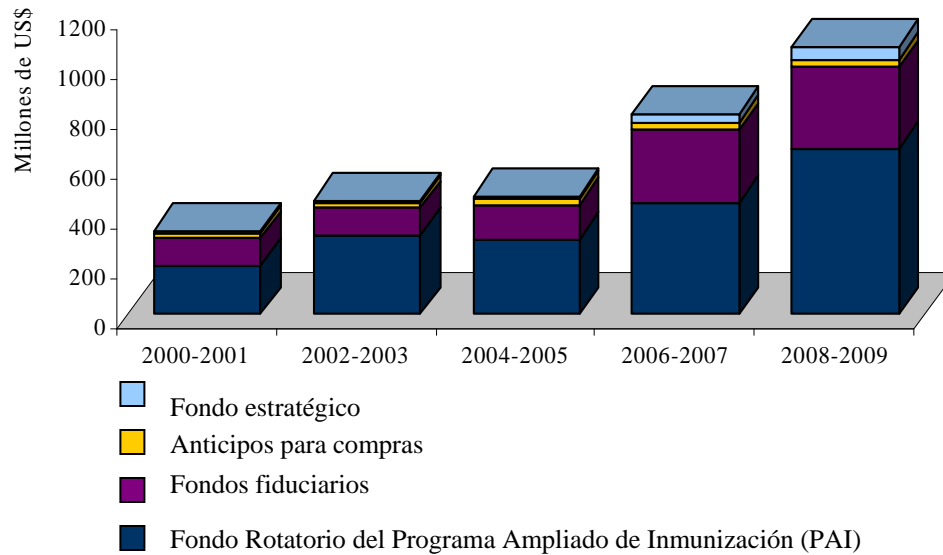
5. Presupuesto ordinario Asignación de la OMS y otros fondos de la OMS

Durante el bienio 2008-2009, la Organización Panamericana de la Salud en su carácter de Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (AMRO) utilizó \$80,7 millones de la asignación del Presupuesto ordinario de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ejecutar los programas internacionales en materia de salud estipulados por la Asamblea Mundial de la Salud para la Región de las Américas. Además, la Organización recibió y ejecutó \$63,7 millones en concepto de otros fondos de la OMS. Por comparación, en el bienio 2006-2007, la Organización ejecutó \$75,1 millones como asignación del Presupuesto ordinario de la OMS y \$44,7 millones en concepto de otros fondos de la OMS. Por consiguiente, el financiamiento total ejecutado por la OPS/AMRO durante el bienio 2008-2009 ascendió a \$144,4 millones, lo que representa un aumento de \$24,6 millones con respecto al bienio anterior.

6. Fondos de otras fuentes

Los mayores recursos financieros destinados a la salud pública en la Región se movilaron mediante actividades bilaterales, alianzas y asociaciones estratégicas; la adopción de un enfoque programático y la intensificación del diálogo sobre políticas públicas con las organizaciones regionales y subregionales. Los ingresos combinados de los fondos fiduciarios y el financiamiento de los Estados Miembros para los servicios de compras aumentaron a \$1.070 millones, lo que representa un incremento de \$266,6 millones o 33% con respecto al bienio anterior.

Otras fuentes



7. Fondos fiduciarios de la OPS

La imagen de la Organización Panamericana de la Salud como un asociado confiable para los Estados Miembros, los interesados directos, los asociados y los pueblos de las Américas actuó como catalizador para que la OPS recibiera \$325,4 millones en contribuciones voluntarias para ayudar a los pueblos de las Américas al logro del grado máximo de salud para todos. Estos fondos comprenden \$125,4 millones de los gobiernos para proyectos externos, \$175,7 millones de los gobiernos para proyectos internos en sus propios países (\$165,3 millones en el caso de Brasil), \$9,8 millones procedentes de organizaciones internacionales, \$14,3 millones de organizaciones de los sectores privado y público, y \$223.971 provenientes de otras contribuciones voluntarias para programas prioritarios. Las contribuciones voluntarias más importantes para proyectos externos a los países respectivos fueron las de Brasil (\$10,4 millones), Canadá (\$22,1 millones), España (\$46,4 millones), Estados Unidos (\$34,0 millones), México (\$1,7 millones), Noruega (\$2,4 millones) y Suecia (\$5,4 millones).

Las contribuciones más importantes procedentes de organizaciones internacionales correspondieron a las de la Comunidad Europea (\$4,2 millones), el Banco Interamericano de Desarrollo (\$1,5 millones), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (\$755.765), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (\$341.806), la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (\$2,5 millones), y el Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana (\$485.034). Las contribuciones principales de los sectores privado y público provinieron de la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (\$1,7 millones), la Alianza Global (\$1,8 millones), el Instituto Albert B. Sabin (\$1,5 millones), la Fundación CDC (\$2,3 millones), el Programa para la Tecnología Apropiaada en Salud (\$1,1 millones) y el Fondo Mundial (\$1,6 millones). La Organización sigue buscando nuevos recursos financieros de fuentes externas a fin de aumentar los proyectos de salud pública en las Américas.

8. Compras en nombre de los Estados Miembros

Durante el bienio 2008-2009 los ingresos totales por servicios de compras en nombre de los Estados Miembros aumentaron a \$745.7 millones, en comparación con \$513.7 millones en el bienio 2006-2007. Por medio de procesos licitatorios internacionales amplios, la OPS puede adquirir vacunas, equipos y suministros médicos, y publicaciones en nombre de los Estados Miembros, los gobiernos y las instituciones internacionales a precios asequibles. El financiamiento para la compra de vacunas y jeringas mediante el Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas, un mecanismo adquisitivo creado para garantizar la calidad y la movilización oportuna de las vacunas a un costo asequible, aumentó de \$448,9 millones en el período 2006-2007 a \$660.0 millones en 2008-2009. Por medio de este importante apoyo a los programas de vacunación de los Estados Miembros, la

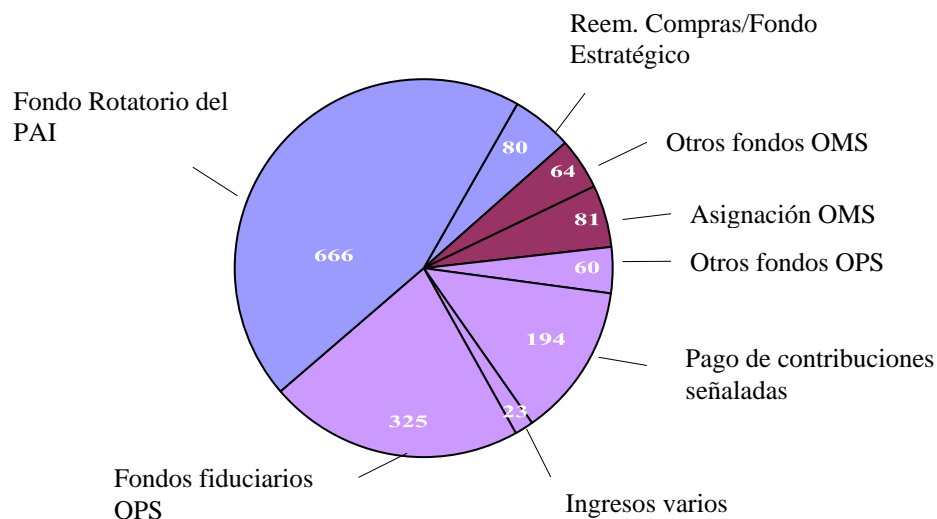
Organización contribuye a abordar el reto de llevar buena salud a las poblaciones más descuidadas, vulnerables, marginadas y excluidas en las Américas.

Durante el mismo período, el financiamiento para la compra de suministros médicos (por ejemplo, estuches de diagnóstico para la infección por el VIH/sida y otros suministros similares), equipo médico y publicaciones, obtenido mediante adelantos de los gobiernos e instituciones para el Fondo de Adquisiciones, fue de \$29,2 millones. Además, el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública, que se creó en 1999 para facilitar las compras de suministros estratégicos de salud pública a precios menores y más estables, para aumentar la disponibilidad de los suministros estratégicos y para crear una capacidad mayor de planificación que permita obtener y distribuir los productos, recibió \$50,5 millones para este fin. Estos suministros estratégicos se centraron en la lucha contra la malaria, la tuberculosis, la leishmaniasis, el dengue y la infección por el VIH/sida. Los mayores volúmenes de compras efectuadas mediante los tres fondos de adquisiciones correspondieron a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

9. Financiamiento y ejecución del total del Presupuesto Bienal por Programas y otras fuentes

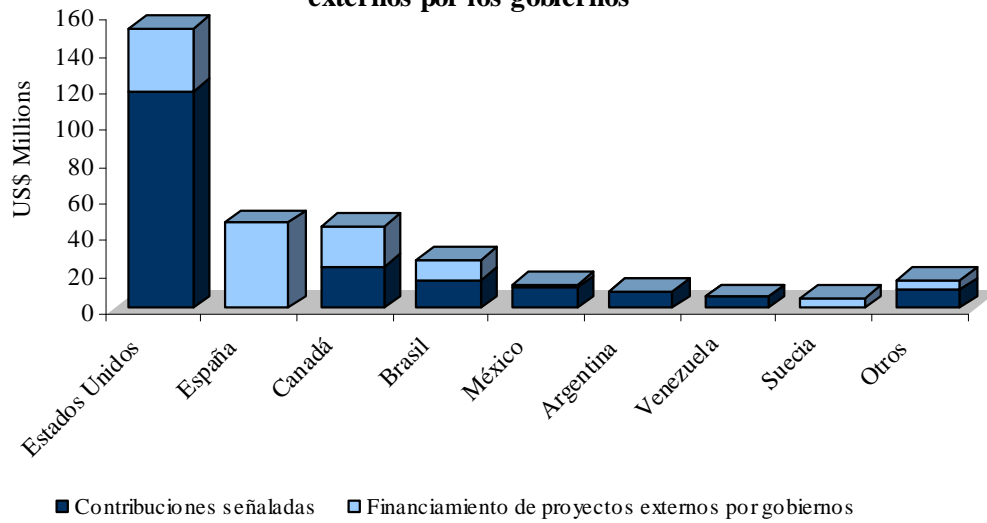
Los ingresos totales en el 2008-2009 para todas las actividades de la OPS, deducidas las eliminaciones, ascendieron a \$1.450 millones, lo que representa un aumento de 25% respecto de los \$1.160 millones de ingresos correspondientes al período 2006-2007. La tendencia al aumento de los recursos financieros es recibida con beneplácito por la Organización para contribuir a la reducción de la carga de morbilidad y al mejoramiento de la salud de los pueblos de las Américas.

Ingresos OPS/AMRO para actividades programáticas 2008-2009 (en millones US\$)



A continuación se indican los recursos financieros totales correspondientes al período 2008-2009 provenientes de ocho Estados Miembros, socios, o interesados directos, incluidas las contribuciones señaladas y las contribuciones voluntarias (es decir, fondos fiduciarios para proyectos externos). El gráfico muestra que la Organización depende en gran medida de un número relativamente reducido de Estados Miembros, asociados e interesados directos como fuente principal de financiamiento de sus actividades.

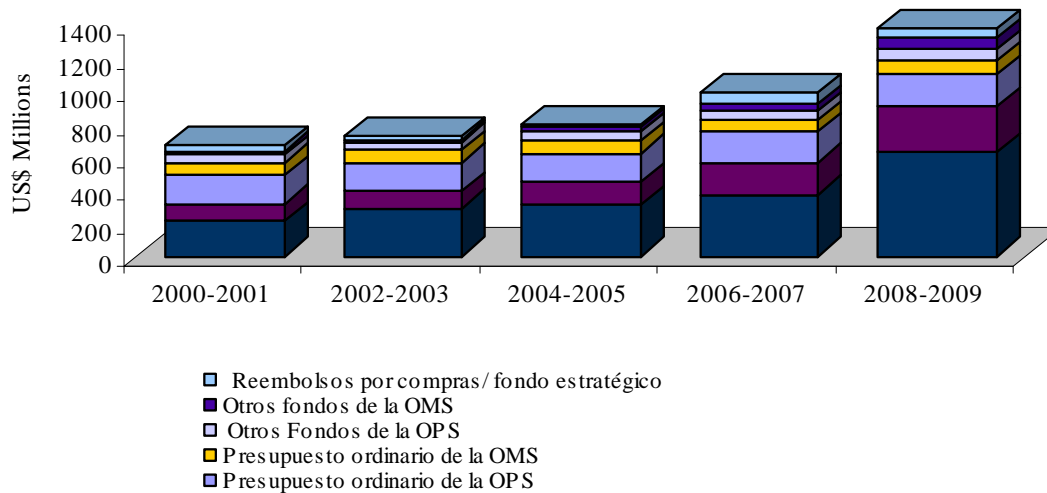
Pagos de contribuciones señaladas y financiamiento de proyectos externos por los gobiernos



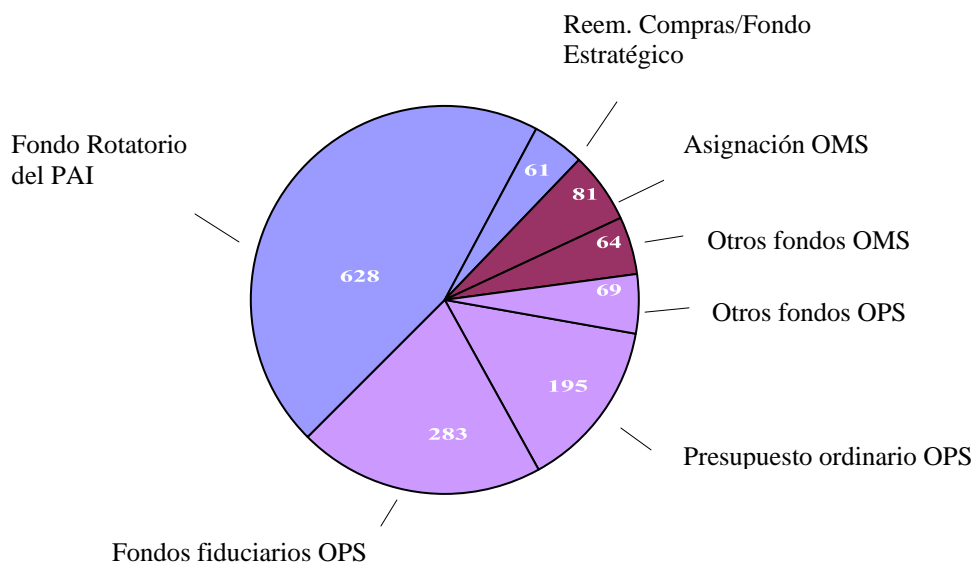
10. Gastos según la procedencia de los fondos

Los mayores recursos financieros permitieron que la OPS/AMRO pudiera aumentar considerablemente su actividad programática. El gasto total de la OPS/AMRO, antes de las eliminaciones y de los gastos de los tres centros sin consolidar, pasó de \$994,6 millones en el período 2006-2007 a \$1.380 millones en el bienio 2008-2009, lo que representa un aumento de 39% durante el bienio 2008-2009. Este aumento de los gastos es atribuible a los siguientes incrementos: 1) \$254,6 millones en el Programa Ampliado de Inmunización, 2) \$91,0 millones en los gastos con cargo a los fondos fiduciarios, 3) \$16,9 millones en otros fondos de la OPS, 4) \$7,7 millones en gastos del presupuesto ordinario de la OPS, 5) \$5,5 millones en la asignación del Presupuesto Ordinario de la OMS y \$19,0 millones en otros fondos de la OMS y 6) \$4,5 millones en el Fondo Estratégico; y una disminución de \$12,4 millones en anticipos de gobiernos e instituciones para compras.

Gastos



Gastos OPS/AMRO para actividades programáticas 2008-2009 (en millones US\$)



11. Liquidez y administración de las inversiones

La estabilidad financiera de la Organización no solo depende de la recaudación oportuna de las contribuciones señaladas, las contribuciones voluntarias y otros ingresos, sino también de la administración eficaz de la liquidez y las políticas de inversión pertinentes. El Comité de Inversiones examina regularmente el rendimiento de la cartera y formula recomendaciones sobre la estrategia para preservar el capital de la Organización, de modo que también se beneficie de las condiciones de los mercados financieros. Durante el bienio de 2008-2009, a pesar de la crisis financiera internacional, la cartera de inversiones sufrió pérdidas mínimas y se obtuvieron ingresos superiores a la suma presupuestada en el Presupuesto ordinario.

Al 31 de diciembre del 2009, el efectivo y las inversiones totales de la Organización ascendían a \$506,3 millones, un aumento de \$109,0 millones con respecto al efectivo y el saldo de las inversiones hasta el 31 de diciembre del 2007. Además, los desembolsos mensuales de efectivo aumentaron de \$40,7 millones a \$55,5 millones, lo que representa un aumento de 36% de las actividades. Las inversiones reflejan la naturaleza de las actividades de la Organización y, por consiguiente, se hacen principalmente a corto plazo (menos de 12 meses). Estas inversiones de corto plazo se reservan para financiar las actividades del Presupuesto bienal por programas, las compras en nombre de los Estados Miembros, la ejecución de acuerdos con asociados e interesados directos y otras actividades para las cuales se habrá de requerir dinero en efectivo. Las inversiones a más largo plazo (máximo de cinco años) representan fondos especiales mantenidos en reserva y obligaciones a largo plazo de la Organización, incluidos derechos futuros de los funcionarios actuales para rescisión de nombramientos y derechos de repatriación.

12. Desempeño de los centros administrados por la OPS

Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC)

La recaudación de las cuotas correspondientes al bienio 2008-2009 ascendió a \$3,7 millones, es decir, 76% de las contribuciones señaladas para ese período. Los ingresos por pago de contribuciones atrasadas ascendieron a \$1,7 millones, lo que representa 40% de las contribuciones atrasadas. El excedente neto de los ingresos con respecto al gasto en el presupuesto ordinario del CAREC correspondiente al 2008-2009 fue de \$744.747, lo que aumentó el saldo

del Fondo de Trabajo a \$1,3 millones al 31 de diciembre del 2009. Los ingresos de los fondos fiduciarios ascendieron a \$710.105, y el CAREC generó ingresos de \$275.042 por prestación de servicios especializados a sus Estados Miembros.

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI)

La recaudación de las contribuciones correspondientes al bienio 2008-2009 ascendió a \$461.213, es decir, 60% de las contribuciones señaladas para ese período. Los ingresos por contribuciones atrasadas sumaron \$455.105, o sea, 28% del total de contribuciones por cobrar al 31 de diciembre del 2009. El excedente neto de los ingresos con respecto al gasto en el presupuesto ordinario por programas correspondiente al 2008-2009 fue de \$335.903, lo que redujo el déficit acumulativo del Fondo de Trabajo del Instituto a \$168.373 al 31 de diciembre del 2009. Actualmente, la Organización Panamericana de la Salud está financiando dicho déficit. El CFNI recibió \$608.038 en ingresos de sus fondos fiduciarios.

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

En virtud de que la transición de la administración del INCAP de la OPS al Consejo Directivo del INCAP ocurrió el 21 de enero del 2010, el período para los estados financieros auditados del INCAP para el bienio 2008-2009 abarca desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010.

La recaudación de las contribuciones correspondientes al bienio 2008-2009 ascendió a \$791.134, o sea, 92% del total de las contribuciones por cobrar en el bienio. Los ingresos en concepto de contribuciones atrasadas ascendieron a \$59.496, o sea, 100% del total de las contribuciones atrasadas al 1 de enero del 2008. Hasta el 31 de diciembre del 2009, el Fondo de Trabajo del INCAP tenía un saldo de \$1.006.540. Después de deducir los costos operativos del INCAP que sumaron \$146.956 durante el mes de enero del 2010, el saldo del Fondo de Trabajo al 21 de enero del 2010 fue de \$859.584. Además, el INCAP tenía un saldo de \$430.661 en su Fondo de Dotación el 21 de enero del 2010. El INCAP recibió \$2,0 millones en ingresos de sus fondos fiduciarios en el período 2008-2009.

13. Componentes del informe financiero

Según se estipula en el párrafo 13.2 del Artículo XIII del Reglamento Financiero, al finalizar el primer año del ejercicio financiero bienal se elabora un informe provisional, y al concluir el segundo año, un informe financiero final que abarca el bienio completo. Los estados financieros se presentan de acuerdo a lo estipulado en la versión modificada de las Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Se han elaborado también estados similares para el CAREC, el CFNI y el INCAP, en conformidad con las Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Los fondos propios de la Organización comprenden el Presupuesto Bienal por Programas y el Fondo de Trabajo, el fondo especial para gastos de apoyo a programas y otros fondos especiales; con estos fondos se financian los programas de la Organización. Los fondos fiduciarios para programas incluyen la asignación de fondos del presupuesto ordinario de la OMS y otras asignaciones de la OMS y las Naciones Unidas; fondos fiduciarios proporcionados por los asociados, interesados directos y donantes para proyectos específicos; y fondos administrados en nombre de los centros. Estos fondos se usan para ejecutar actividades programáticas en conformidad con convenios o acuerdos de las partes interesadas u otras autoridades jurídicas pertinentes. Los fondos no asignados a proyectos incluyen varios fondos que se han creado como resultado de resoluciones aprobadas por los Cuerpos Directivos de la OPS o por decisiones adoptadas por el Director, que se han establecido para beneficio de los Estados Miembros y de los empleados de la OPS, y para dar seguimiento o administrar actividades especiales que no pertenecen a los programas.

Los estados financieros de la OPS comprenden:

- *El estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos (estado I) el cual refleja los ingresos, el gasto y los cambios en los saldos de los fondos del presupuesto ordinario y del Fondo de Trabajo de la Organización, los fondos fiduciarios, los fondos especiales, los fondos no asignados a proyectos, la asignación del presupuesto ordinario de la OMS y las contribuciones voluntarias de la Región de las Américas, así como los fondos de los tres centros sin consolidar.*
- *El estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos (estado II) el cual está respaldado por notas explicativas y extractos que dan mayor información sobre la actividad general.*

- *El estado de flujo de efectivo (estado III) el cual indica el flujo de efectivo de los fondos de la Organización y destaca los aumentos y las disminuciones registradas en el activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos de la Organización.*
- *El estado de las asignaciones del presupuesto ordinario (estado IV) el cual da a conocer la situación de las asignaciones del presupuesto ordinario de la OPS y la asignación del presupuesto ordinario de la OMS para la Oficina Regional de las Américas presentadas de conformidad con la resolución de apertura de créditos aprobada por el 46.º Consejo Directivo celebrado en el 2007.*

14. Políticas contables

Las principales políticas contables de la Organización se describen en las notas explicativas de los estados financieros. Las políticas y los procedimientos de contabilidad que aplica la Organización siguen siendo compatibles con el Reglamento Financiero de la Organización y con los procedimientos financieros y contables más detallados establecidos por el Director de la Oficina de conformidad con dicho Reglamento.

Los ingresos para los presupuestos ordinarios de la OPS, el CAREC, el CFNI y el INCAP se contabilizan conforme al total de las contribuciones señaladas correspondientes al presupuesto ordinario por programas con una provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones. Los ingresos de otra procedencia se contabilizan en efectivo, los intereses se contabilizan cuando se han acreditado a las cuentas bancarias de la Organización; y los fondos fiduciarios se contabilizan como recibidos cuando las cantidades correspondientes se acreditan a las cuentas bancarias de la Organización.

La contabilidad presupuestaria, a diferencia de la contabilidad financiera, no se limita a los gastos (desembolsos y cuentas acreedoras) porque al cierre del ejercicio financiero se contabilizan como gastos, con el correspondiente pasivo, todas las obligaciones válidas por liquidarse. Estas obligaciones son compromisos equivalentes a un pasivo que se carga a los recursos del ejercicio financiero en curso, por ejemplo, para servicios de personal, compra de suministros, viajes en comisión de servicio, etc., respecto de los cuales se han realizado las actividades, los servicios o se han entregado los bienes al 31 de diciembre del 2009, pero no se han desembolsado fondos a esa fecha. Conforme a lo dispuesto en el Artículo IV del Reglamento Financiero, las obligaciones por liquidar se registran en los libros de cuentas en relación con los presupuestos ordinarios de la OPS, el CAREC, el CFNI y el INCAP.

15. La aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

A la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se le exige que mantenga registros contables y presente informes financieros compatibles con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Desde siempre, estas normas de contabilidad habían sido las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS); sin embargo, se determinó que estas ya no corresponden a las normas internacionales modernas en materia de información financiera. Con el fin de abordar esta inquietud, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM), de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación creó un Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad para determinar si el sistema de las Naciones Unidas debería seguir las normas internacionales de contabilidad moderna. El 30 de noviembre del 2005, el HLCM recomendó que se sustituyeran las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas por las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS).

Esta recomendación del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas dio lugar a que, en julio del 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la adopción de las IPSAS, junto con los recursos requeridos, mediante la resolución A/RES/60/283. Esta decisión de sustituir las UNSAS por las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) en todo el sistema de las Naciones Unidas para enero del 2010 estaba supeditada a la aprobación por parte de los cuerpos directivos de los organismos respectivos.

El Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica apoyaron el cambio a las IPSAS porque estas fueron establecidas mediante un proceso independiente y riguroso, a cargo de la Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

La introducción de las IPSAS beneficiará a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados, así como a los lectores de sus estados financieros, al proporcionar lo siguiente:

- mayor transparencia y mejor control interno con respecto al activo y el pasivo, con lo cual se facilitará el mejoramiento de la gestión y custodia de los recursos;
- información más integral y uniforme sobre los ingresos y gastos para sustentar mejor la gerencia basada en resultados y el mejoramiento de la gobernanza; y
- mayor uniformidad y comparabilidad de los estados financieros con el transcurso del tiempo y entre las organizaciones.

16. Implementación de las IPSAS

El 5 de octubre del 2007, la Conferencia Sanitaria Panamericana resolvió en su resolución CSP27.R18 respaldar la transición de las Normas Contables del Sistema de las Naciones Unidas a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) a partir del 1 de enero del 2010. A los fines de la transición a las IPSAS, la Organización inició las siguientes actividades durante el 2007 y 2008:

- el reconocimiento de los gastos sobre la base de lo devengado en sustitución de lo comprometido, tal como se establece en la Política de Reconocimiento de Gastos;
- la acumulación mensual de sueldos para los funcionarios con contratos de plazo fijo;
- la acumulación mensual de los derechos estatutarios, entre ellos, la licencia en el país de origen, el subsidio de educación, y los viajes relacionados con este, y otros, para los funcionarios con los contratos de plazo fijo;
- el diseño del módulo de contabilidad para el activo fijo; y,
- la capacitación en el uso de las IPSAS, dirigida a los gerentes generales y los funcionarios de finanzas que laboran en la sede y las oficinas en los países, mediante sesiones de capacitación dirigidas por la OPS y una sesión obligatoria de tres días para los funcionarios de la OPS, a cargo de un miembro de la Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

En el transcurso del 2009, la Organización abordó los siguientes temas de fondo requeridos para la implantación de las IPSAS en enero del 2010:

- la presentación a los Cuerpos Directivos de los cambios propuestos al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras en relación con los ingresos y gastos acumulados, el reconocimiento de las obligaciones a largo plazo, la capitalización del activo fijo y su depreciación, y las auditorías anuales externas;
- la valoración actuarial de las obligaciones a largo plazo, por ejemplo, las prestaciones por separación del servicio, así como la forma de abordar las valoraciones actuariales de la pensión y el seguro de enfermedad después de la separación del servicio;
- la elaboración de métodos para respaldar las IPSAS, específicamente en relación con los ingresos y gastos acumulados, la capitalización del activo fijo, y la amortización de la depreciación, etc.;
- la finalización de un manual de contabilidad con las normas y procedimientos y las especificaciones sobre las IPSAS, con fines de presentación de informes financieros;
- la capacitación institucional en curso sobre las IPSAS, incluidos los módulos de capacitación por computadora, a cargo de un experto en IPSAS, sobre la aplicación de estas a las cuentas de la OPS;
- la capacitación de los funcionarios financieros de la OPS en toda la Organización en materia de teoría de contabilidad relacionada con las acumulaciones, la capitalización del activo fijo, y otros; y,
- otros temas, entre ellos, los inventarios para la venta, las contribuciones en especie y la presentación de los estados financieros y la divulgación de información.

17. Retos constantes de la implantación de las IPSAS

A medida que la Organización avance en la implantación de las IPSAS, se harán más evidentes las limitaciones de su actual sistema institucional de finanzas y de contabilidad, integrado por el Sistema de Información para la Contabilidad Financiera y la Gestión (FAMIS) y el Sistema de Información para la Gestión de las Oficinas (OMIS) concebido por la OPS, utilizado por las oficinas en los países para sustentar el sistema de contabilidad en valores devengados. Es indispensable contar con un sistema nuevo que respalde firmemente el sistema de contabilidad en valores devengados y las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

La Organización está analizando opciones para la implantación de módulos financieros en un nuevo sistema de información para la gestión. Los debates al respecto están a cargo del Grupo de Trabajo sobre sistemas de gestión institucional. La meta es dar por terminada la transición a los módulos financieros en un nuevo sistema de información para la gestión antes de la puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico de Plazo Medio en enero del 2013.

Organización Panamericana de la Salud
Resumen de los gastos según la procedencia de los fondos
Ejercicios financieros 1998-1999 a 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005	2006-2007	2008-2009
Organización Panamericana de la Salud						
Presupuesto ordinario	165 397 243	173 886 468	171 104 979	175 259 824	182 159 558	195 354 047
Autorizado por los Cuerpos Directivos						1 518 448
Fondos especiales						
Bienes de capital	275 640	1 674 697	3 166 312	3 288 942	5 560 513	(9 596)
Cólera		52 270				
Promoción de la salud		282 529	452 980	95 421	743 594	532 107
Ingresos por servicios	5 086 116	8 644 226	7 057 963	6 677 560	8 132 115	7 690 789
Fondo Maestro de Inversiones de Capital						6 514 527
Sarampión	326 650	12 186				
Socorro en casos de desastres naturales	7 132 493	4 014 165	1 652 695	7 804 977	6 104 014	15 945 440
Fondo de preinversión en medio ambiente y salud	15 339	7 671				
Gastos de apoyo a programas	10 624 310	8 033 449	14 504 420	13 207 553	14 176 798	15 712 150
Programa de libros de texto						
Fondos fiduciarios	105 600 566	104 301 059	107 158 512	134 329 239	192 385 273	283 318 319
Fondos no asignados a proyectos						
Anticipos de gobiernos e instituciones para compras	30 292 067	30 043 502	18 101 496	15 267 257	39 560 171	27 124 793
Fondo para Bienes Inmuebles	1 654 304	10 598 533	2 002 641	1 893 036	2 106 746	(1 300)
Provisión para pagos por rescisión de nombramientos y derechos de repatriación						7 611 464
Provisión para pagos por rescisión de nombramientos y derechos de repatriación	2 608 940	2 951 227	3 073 854	4 679 075	4 081 003	3 667 211
Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas	185 822 312	213 971 492	289 783 443	314 165 224	373 866 864	628 521 143
Venta de vacunas en PANAFTOSA	115 677	24 577	14 426	74 637	94 129	1 469
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública		5 420 137	12 251 116	10 218 556	29 577 919	34 056 364
Fondo de Igualación de Impuestos	6 817 349	9 355 716	9 531 526	10 330 177	11 217 762	12 281 958
Subtotal, OPS	521 769 006	573 273 904	639 856 363	697 291 478	869 766 459	1 239 839 333
CAREC						
Presupuesto ordinario	3 611 245	3 599 227	3 796 159	4 197 126	4 552 490	4 711 089
Fondos fiduciarios y especiales	3 227 278	4 266 666	6 348 549	8 182 824	9 493 863	2 369 469
CFNI						
Presupuesto ordinario	629 310	644 749	603 878	581 328	637 566	580 415
Fondos fiduciarios y especiales	101 578	311 034	998 590	1 571 278	1 595 273	607 172
INCAP						
Presupuesto ordinario	1 197 411	1 229 023	1 619 920	1 398 561	1 458 436	1 613 574
Fondos fiduciarios y especiales	4 677 268	4 116 383	4 381 931	4 327 416	5 201 215	7 222 730
Subtotal, centros panamericanos	13 444 090	14 167 082	17 749 027	20 258 533	22 938 843	17 104 449

	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005	2006-2007	2008-2009
Organización Mundial de la Salud						
Presupuesto ordinario	80 958 498	77 347 752	73 247 611	72 537 769	75 117 851	80 674 568
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	381 053	73 336				
Fondo de Población de las Naciones Unidas	1 417 191	401 433	321 489	132 903		
Otros	15 592 757	18 074 189	12 961 409	24 216 401	44 667 138	63 708 511
Subtotal, OMS	98 349 499	95 896 710	86 530 509	96 887 073	119 784 989	144 383 079
Eliminaciones			(26 247 003)	(28 120 184)	(34 798 520)	(54 049 887)
TOTAL TODOS LOS FONDOS	633 562 595	683 337 696	717 888 896	786 316 900	977 691 771	1 347 276 974

^{1/} Las eliminaciones comenzaron en el período 2002-2003.

INTRODUCCIÓN

El Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2009 se presentan en el siguiente orden:

- Parte I** Estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio financiero 2008-2009, según lo dispuesto en el Reglamento Financiero, junto con los correspondientes extractos y notas explicativas
- Estados financieros del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) correspondientes al ejercicio 2008-2009
- Estados financieros del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) correspondientes al ejercicio 2008-2009
- Informe del Auditor Externo
- PARTE II** Estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) correspondientes al ejercicio 2008-2009
- Informe del Auditor Externo
- Anexo** Datos de los demás centros panamericanos solo para información

Parte I

Organización Panamericana de la Salud Estados financieros

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN
BLANCO INTENCIONALMENTE**



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Carta de remisión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XIII del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar el Informe Financiero de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2009.

Los detalles relativos a la presentación de los estados financieros figuran en la introducción.

Mirta Roses Periago

Directora

Oficina Sanitaria Panamericana

Certificación de los estados financieros

Quedan aprobados los estados I a X y los extractos 1 a 10, así como las notas explicativas que los respaldan:

(Firmado)

(Firmado)

Sharon G. Frahler

Gerente del Área

de Gestión e Informes Financieros

Mirta Roses Periago

Directora

6 de abril del 2010

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

Para: el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud

He examinado los estados financieros que se acompañan y que comprenden los estados XI a XIII, los extractos 11 y 12 y las notas explicativas de respaldo del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá durante el ejercicio financiero que concluyó el 21 de enero del 2010. Estos estados financieros son responsabilidad del Director. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con las normas financieras establecidas en ellos.

Responsabilidades respectivas del director y el auditor

El Director de la Organización Panamericana de la Salud es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, según lo ha autorizado el Consejo Directivo. Esta responsabilidad comprende: diseño, ejecución y mantenimiento del control interno; la presentación imparcial de los estados financieros que no incluyan declaraciones falsas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y la aplicación de las normas contables pertinentes; y la elaboración de cálculos contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca de la auditoría de los estados financieros, de conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras. Estoy obligado a expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera al final del período y los resultados de las operaciones que se realizaron en el período; y que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas contables estipuladas. También debo informar acerca de si en todos los aspectos fundamentales, las transacciones que he examinado como parte de mi auditoría se han hecho de conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa.

He leído el resto de la información adjunta a los estados financieros y he analizado si concuerda con los estados financieros auditados. Esta otra información consiste en las observaciones de la Directora. Considero las consecuencias que tiene para mi informe si me doy cuenta de cualquier declaración evidentemente errónea o de incongruencias materiales en los estados financieros. Mis responsabilidades no se extienden a otra información.

Fundamento de la opinión de auditoría

Efectué mi auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emanadas de la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Mi auditoría consiste en examinar, en régimen de prueba, los datos probatorios pertinentes que apoyan las cantidades, las declaraciones y la regularidad de las transacciones financieras consignadas en los estados financieros. También consiste en evaluar los cálculos y los juicios significativos hechos por el Director en la preparación de los estados financieros, y de si las normas contables son las más apropiadas de acuerdo con las circunstancias del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, que estas fueron aplicadas sistemáticamente y presentadas en forma adecuada.

Planifiqué y realicé mi auditoría para obtener toda la información y las explicaciones que consideré necesarias para proporcionarme los datos probatorios suficientes que me permitieran dar una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de declaraciones falsas importantes, ya sea debido a fraude o a error y que en todos los aspectos fundamentales, las transacciones que he examinado como parte de mi auditoría se han hecho en conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa y se han aplicado a las finalidades propuestas por el Consejo Directivo. Para

formar mi opinión también evalué si la presentación de la información en los estados financieros era, en general, adecuada.

Opinión

En mi opinión, estos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos substanciales, la situación financiera al 21 de enero del 2010 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo durante el período concluido en esa fecha, en conformidad con las normas declaradas de contabilidad del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá descritas en la nota de los estados financieros, que se aplicaron de manera compatible con el ejercicio financiero anterior.

Opinión sobre regularidad

En mi opinión, las transacciones que he examinado como parte de mi auditoría se han hecho en todos los aspectos importantes en conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa.

Informe del Auditor Externo

De conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero, también he emitido un Informe del Auditor Externo acerca de mi auditoría de los estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.

[Firmado]

Amyas C E Morse

Contralor y Auditor,

Reino Unido

**National Audit Office
Londres, abril del 2010**

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Organización Panamericana de la Salud						
Presupuesto ordinario y Fondo de Trabajo (Nota 22)	Cuenta Especial (Nota 29)	Autorizado por los Cuerpos Directivos (Nota 30)	Fondos fiduciarios (Extracto 6)	Fondos especiales (Estado 1.1)	Fondos no asignados a proyectos (Estado 1.2)	Subtotal
Ingresos						
Contribuciones señaladas (Extracto 1)	180 066 000				11 253 000	191 319 000
Contribuciones voluntarias						
Actividades programáticas de la OPS			325 430 045	13 857 885		339 287 930
Actividades no programáticas de la OPS				1 779 496	727 509 385	729 288 881
Otros ingresos						
Actividades generadoras de ingresos				20 766 056		20 766 056
Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones						
Asignación de otros fondos					8 202 350	8 202 350
Ingresos por servicios prestados				7 243 117	24 347 961	31 591 078
Intereses devengados	21 108 826		2 409	285 657	1 449 881	22 846 773
Diferencias por cambio de moneda	541 003			(11 299)	(198 013)	331 691
Otros/variados	940 208					940 208
Total ingresos	202 656 037		325 432 454	43 920 912	772 564 564	1 344 573 967
Gastos						
Programa internacional en materia de salud	195 354 047	1 103 664	283 318 319	46 385 417		526 161 447
Otras finalidades					713 263 102	713 263 102
Total gastos	195 354 047	1 103 664	283 318 319	46 385 417	713 263 102	1 239 424 549
Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos						
	7 301 990	(1 103 664)	42 114 135	(2 464 505)	59 301 462	105 149 418
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas (Extracto 1)	(32 400 733)					(32 400 733)
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores (Extracto 1)	35 422 209					35 422 209
Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos	10 323 466	(1 103 664)	42 114 135	(2 464 505)	59 301 462	108 170 894
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones	893 190					893 190
Otros ajustes a proyectos						
Transferencias entre fondos	(11 216 656)	(9 909 523)	6 380 000	7 927 434	6 818 745	
Total cambios en los saldos de los fondos		(9 909 523)	5 276 336	42 114 135	5 462 929	66 120 207
Saldo de los fondos al 1 de enero del 2008	20 000 000	33 051 197	134 720 119	28 530 099	167 618 355	383 919 770
Saldo de los fondos al 31 de diciembre del 2009	20 000 000	23 141 674	176 834 254	33 993 028	233 738 562	492 983 854

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Organización Mundial de la Salud		Centros panamericanos					
Presupuesto ordinario	Otros fondos (Estado 1.4)	Administrados por la OPS (Estado 1.3)	Subtotal OPS/OMS y centros	Eliminaciones (Nota 28)	Total 2008-2009	Total 2006-2007	
Ingresos							
		6 496 024	197 815 024		197 815 024	189 893 520	Contribuciones señaladas (Extracto 1)
							Contribuciones voluntarias
		3 344 274	342 632 204		342 632 204	307 422 561	Actividades programáticas de la OPS
		1 117 633	730 406 514	(1 844 409)	728 562 105	502 032 867	Actividades no programáticas de la OPS
							Otros ingresos
		1 161 467	21 927 523	(18 918 795)	3 008 728	4 710 301	Actividades generadoras de ingresos
							Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones
80 674 568	63 708 511		144 383 079		144 383 079	119 784 989	Asignación de otros fondos
		671 875	8 874 225	(8 874 225)			Ingresos por servicios prestados
		979 674	32 570 752	(24 412 458)	8 158 294	7 589 570	Intereses devengados
		382 512	23 229 285		23 229 285	26 304 397	Diferencias por cambio de moneda
		(7 598)	324 093		324 093	(835 589)	Otros/varios
		146 817	1 087 025		1 087 025	835 593	
80 674 568	63 708 511	14 292 678	1 503 249 724	(54 049 887)	1 449 199 837	1 157 738 209	Total ingresos
Gastos							
80 674 568	58 045 041	11 896 690	676 777 746	(18 983 292)	657 794 454	531 217 380	Programa internacional en materia de salud
	5 663 470	5 207 759	724 134 331	(35 066 595)	689 067 736	446 474 391	Otras finalidades
80 674 568	63 708 511	17 104 449	1 400 912 077	(54 049 887)	1 346 862 190	977 691 771	Total gastos
Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos							
		(2 811 771)	102 337 647		102 337 647	180 046 438	Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas (Extracto 1)
		(1 511 884)	(33 912 617)		(33 912 617)	(30 020 317)	Pago de contribuciones señaladas de años anteriores (Extracto 1)
		2 165 835	37 588 044		37 588 044	56 126 699	Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos
		(2 157 820)	106 013 074		106 013 074	206 152 820	Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones
		3 393	896 583		896 583	3 032 755	Otros ajustes a proyectos
		(355 660)	(355 660)		(355 660)	13 781	Transferencias entre fondos
		(2 510 087)	106 553 997		106 553 997	209 199 356	Total cambios en los saldos de los fondos
		8 661 061	392 580 831		392 580 831	183 381 475	Saldo de los fondos al 1 de enero del 2008
		6 150 974	499 134 828		499 134 828	392 580 831	Saldo de los fondos al 31 de diciembre del 2009

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Fondos especiales
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Bienes de capital (Nota 15)	Promoción de la salud (Nota 17)	Ingresos por servicios (Nota 20)	Fondo Maestro de Inversiones de Capital (Nota 16)
Ingresos				
<i>Contribuciones señaladas</i>				
<i>Contribuciones voluntarias</i>				
Actividades programáticas de la OPS				
Actividades no programáticas de la OPS				1 779 496
<i>Otros ingresos</i>				
Actividades generadoras de ingresos				
Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones				
Asignación de otros fondos				
Ingresos por servicios prestados			7 243 117	
Intereses devengados		72 086		
Diferencias por cambio de moneda				
Otros/variados				
<i>Total ingresos</i>		72 086	7 243 117	1 779 496
Gastos				
Programa internacional en materia de salud	(9 596)	532 107	7 690 789	6 514 527
Otras finalidades				
<i>Total gastos</i>	(9 596)	532 107	7 690 789	6 514 527
Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos				
	9 596	(460 021)	(447 672)	(4 735 031)
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas				
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores				
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos</i>	9 596	(460 021)	(447 672)	(4 735 031)
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones				
Otros ajustes a proyectos				
Transferencias entre fondos	(72 566)			8 000 000
Total cambios en los saldos de los fondos	(62 970)	(460 021)	(447 672)	3 264 969
Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008	62 970	1 611 515	2 090 650	
Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009		1 151 494	1 642 978	3 264 969

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Fondos especiales
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Socorro en casos de desastres naturales (Extracto 5)	Costos de apoyo a programas (Nota 19)	Total 2008-2009	Total 2006-2007
13 857 885		13 857 885	5 620 928
		1 779 496	
	20 766 056	20 766 056	16 550 901
		7 243 117	7 193 846
213 571		285 657	443 488
(11 299)		(11 299)	11 927
14 060 157	20 766 056	43 920 912	29 821 090
15 945 440	15 712 150	46 385 417	34 717 034
15 945 440	15 712 150	46 385 417	34 717 034
(1 885 283)	5 053 906	(2 464 505)	(4 895 944)
(1 885 283)	5 053 906	(2 464 505)	(4 895 944)
		7 927 434	1 867 201
(1 885 283)	5 053 906	5 462 929	(3 028 743)
5 145 512	19 619 452	28 530 099	31 558 842
3 260 229	24 673 358	33 993 028	28 530 099

Ingresos

<i>Contribuciones señaladas</i>
<i>Contribuciones voluntarias</i>
Actividades programáticas de la OPS
Actividades no programáticas de la OPS
<i>Otros ingresos</i>
Actividades generadoras de ingresos
Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones
Asignación de otros fondos
Ingresos por servicios prestados
Intereses devengados
Diferencias por cambio de moneda
Otros/variados
<i>Total ingresos</i>

Gastos

Programa internacional en materia de salud
Otras finalidades
<i>Total gastos</i>

**Excedente (déficit) de los ingresos respecto
a los gastos**

Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos</i>
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones
Otros ajustes a proyectos
Transferencias entre fondos

Total cambios en los saldos de los fondos

Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008
Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Fondos no asignados a proyectos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Anticipos de gobiernos e instituciones para compras (Extracto 2)	Fondo para Bienes Inmuebles (Nota 14)	Provisión para el pago de prestaciones de los funcionarios (Nota 13)	Provisión para pagos por rescisión de nombramientos y derechos de repatriación (Nota 12)	Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización (Extracto 3)
Ingresos					
<i>Contribuciones señaladas</i>					
<i>Contribuciones voluntarias</i>					
Actividades programáticas de la OPS					
Actividades no programáticas de la OPS	29 167 243				648 803 609
<i>Otros ingresos</i>					
Actividades generadoras de ingresos					
Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones					
Asignación de otros fondos			8 202 350		
Ingresos por servicios prestados				5 970 171	17 440 244
Intereses devengados				1 449 881	
Diferencias por cambio de moneda					(198 013)
Otros/varios					
<i>Total ingresos</i>	29 167 243		8 202 350	7 420 052	666 045 840
Gastos					
Programa internacional en materia de salud					
Otras finalidades	27 124 793	(1 300)	7 611 464	3 667 211	628 521 143
<i>Total gastos</i>	27 124 793	(1 300)	7 611 464	3 667 211	628 521 143
Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos	2 042 450	1 300	590 886	3 752 841	37 524 697
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas					
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores					
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos</i>	2 042 450	1 300	590 886	3 752 841	37 524 697
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones					
Otros ajustes a proyectos					
Transferencia entre fondos		(181 255)			7 000 000
Total cambios en los saldos de los fondos	2 042 450	(179 955)	590 886	3 752 841	44 524 697
Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008	7 863 704	179 955		28 145 181	124 687 671
Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009	9 906 154		590 886	31 898 022	169 212 368

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Fondos no asignados a proyectos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Venta de vacunas en PANAFTOSA (Nota 21)	Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (Extracto 4)	Fondo de Igualación de Impuestos (Nota 4)	Total 2008-2009	Total 2006-2007
		11 253 000	11 253 000	10 253 000
	49 538 533		727 509 385	503 133 210
				1 720 795
	937 546		8 202 350	
			24 347 961	16 494 812
			1 449 881	2 242 342
			(198 013)	(449 177)
	50 476 079	11 253 000	772 564 564	533 394 982
1 469	34 056 364	12 281 958	713 263 102	460 504 594
1 469	34 056 364	12 281 958	713 263 102	460 504 594
(1 469)	16 419 715	(1 028 958)	59 301 462	72 890 388
(1 469)	16 419 715	(1 028 958)	59 301 462	72 890 388
			6 818 745	3 200 000
(1 469)	16 419 715	(1 028 958)	66 120 207	76 090 388
1 469	8 552 785	(1 812 410)	167 618 355	91 527 967
	24 972 500	(2 841 368)	233 738 562	167 618 355

Ingresos

Contribuciones señaladas
Contribuciones voluntarias
Actividades programáticas de la OPS
Actividades no programáticas de la OPS
Otros ingresos
Actividades generadoras de ingresos
Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones
Asignación de otros fondos
Ingresos por servicios prestados
Intereses devengados
Diferencias por cambio de moneda
Otros/variados
<i>Total ingresos</i>

Gastos

Programa internacional en materia de salud
Otras finalidades
<i>Total gastos</i>

Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos

Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos</i>
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones
Otros ajustes a proyectos
Transferencia entre fondos

Total cambios en los saldos de los fondos

Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008

Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Datos de los demás centros panamericanos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Centro de Epidemiología del Caribe (Estado V)	Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (Estado VIII)	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá ^{1/} (Estado XI)	Total centros panamericanos 2006-2009	Total centros panamericanos 2006-2007
Ingresos					
<i>Contribuciones señaladas</i>	4 872 056	766 568	857 400	6 496 024	6 343 520
<i>Contribuciones voluntarias</i>					
Actividades programáticas de la OPS	710 105	608 038	2 026 131	3 344 274	10 932 529
Actividades no programáticas de la OPS	719 205		398 428	1 117 633	1 331 762
<i>Otros ingresos</i>					
Actividades generadoras de ingresos	275 042	90 396	796 029	1 161 467	1 641 004
Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones					
Asignación de otros fondos			671 875	671 875	610 137
Ingresos por servicios prestados			979 674	979 674	454 791
Intereses devengados	139 710		242 802	382 512	453 333
Diferencias por cambio de moneda	612		(8 210)	(7 598)	199
Otros/varios	66 029		80 788	146 817	175 302
<i>Total ingresos</i>	6 782 759	1 465 002	6 044 917	14 292 678	21 942 577
Gastos					
Programa internacional en materia de salud	5 627 373	1 187 587	5 081 730	11 896 690	20 040 868
Otras finalidades	1 453 185		3 754 574	5 207 759	2 897 975
<i>Total gastos</i>	7 080 558	1 187 587	8 836 304	17 104 449	22 938 843
Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos					
	(297 799)	277 415	(2 791 387)	(2 811 771)	(996 266)
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas	(1 140 263)	(305 355)	(66 266)	(1 511 884)	(1 528 722)
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores	1 651 234	455 105	59 496	2 165 835	1 317 189
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos</i>	213 172	427 165	(2 798 157)	(2 157 820)	(1 207 799)
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones	3 393			3 393	
Otros ajustes a proyectos			(355 660)	(355 660)	13 781
Transferencia entre fondos					
Total cambios en los saldos de los fondos	216 565	427 165	(3 153 817)	(2 510 087)	(1 194 018)
Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008	2 795 994	(331 319)	6 196 386	8 661 061	9 855 079
Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009	3 012 559	95 846	3 042 569	6 150 974	8 661 061

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

^{1/} Estos datos abarcan el período comprendido entre el 1 de enero del 2008 y el 21 de enero del 2010.

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN
BLANCO INTENCIONALMENTE**

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Organización Mundial de la Salud Otros fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Fondo Fiduciario para el Programa de Reproducción Humana	Fondo de Tecnología de la Información	Fondo Especial de Investigación y Capacitación	Fondo de Depósito Sasakawa para la Salud
Ingresos				
<i>Contribuciones señaladas</i>				
<i>Contribuciones voluntarias</i>				
Actividades programáticas de la OPS				
Actividades no programáticas de la OPS				
<i>Otros ingresos</i>				
Actividades generadoras de ingresos				
Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones	40 905	519 935	1 340 694	311 682
Asignación de otros fondos				
Ingresos por servicios prestados				
Intereses devengados				
Diferencias por cambio de moneda				
Otros/variados				
<i>Total ingresos</i>	40 905	519 935	1 340 694	311 682
Gastos				
Programa internacional en materia de salud				311 682
Otras finalidades	40 905	519 935	1 340 694	
<i>Total gastos</i>	40 905	519 935	1 340 694	311 682
Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos				
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas				
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores				
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos</i>				
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones				
Otros ajustes a proyectos				
Transferencias entre fondos				
Total cambios en los saldos de los fondos				
Saldos de los fondos al 1 enero del 2008				
Saldo de los fondos al 31 de diciembre del 2009				

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Organización Panamericana de la Salud
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Organización Mundial de la Salud Otros fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Cuenta especial para gastos por servicios	Cuenta para la Liquidación de Haberes de Funcionarios Cesantes	Fondos voluntarios para promoción de la salud	Total 2008-2009	Total 2006-2007
4 744 807	3 761 936	52 988 552	63 708 511	44 667 138
4 744 807	3 761 936	52 988 552	63 708 511	44 667 138
4 744 807		52 988 552	58 045 041	42 058 262
	3 761 936		5 663 470	2 608 876
4 744 807	3 761 936	52 988 552	63 708 511	44 667 138

Ingresos

Contribuciones señaladas

Contribuciones voluntarias

Actividades programáticas de la OPS

Actividades no programáticas de la OPS

Otros ingresos

Actividades generadoras de ingresos

Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones

Asignación de otros fondos

Ingresos por servicios prestados

Intereses devengados

Diferencias por cambio de moneda

Otros/variados

Total ingresos

Gastos

Programa internacional en materia de salud

Otras finalidades

Total gastos

Excedente (déficit) de los ingresos respecto a los gastos

Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas

Pago de contribuciones señaladas de años anteriores

Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto a los gastos

Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones

Otros ajustes a proyectos

Transferencias entre fondos

Total cambios en los saldos de los fondos

Saldos de los fondos al 1 enero del 2008

Saldo de los fondos al 31 de diciembre del 2009

Organización Panamericana de la Salud
Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	2009	2007
Activo			
Efectivo y depósitos a plazo fijo (Estado III)		351 418 890	301 566 257
Inversiones, al costo	Nota 3	154 857 646	95 666 324
Cuentas por cobrar			
Contribuciones adeudadas por los Estados Miembros, Estados Participantes y Estados Asociados (Extracto I)		32 400 733	35 422 209
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas		(32 400 733)	(35 422 209)
Deudores varios, neto	Nota 5	2 198 486	1 904 398
Saldo adeudado por la Organización Mundial de la Salud por transacciones entre organizaciones		6 513 785	
Saldo adeudado por los centros panamericanos por transacciones de caja entre organizaciones	Nota 6		337 566
Intereses anticipados		78 462	61 148
Gastos diferidos	Nota 7	3 181 206	3 217 464
Terrenos y edificios: Sede y oficinas en los países	Nota 8	14 207 681	14 207 681
Total activo		532 456 156	416 960 838
Pasivo, reservas y saldos de los fondos			
<i>Pasivo</i>			
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	Nota 9	86 649	156 157
Obligaciones pendientes de pago		13 459 723	5 442 431
Cuentas por pagar			
Saldo adeudado a la Fundación Panamericana de la Salud y Educación, según acuerdo de operaciones		413 590	650 018
Saldo adeudado a la Organización Mundial de la Salud por transacciones entre organizaciones			877 621
Saldo adeudado a los centros panamericanos por transacciones entre organizaciones	Nota 10	3 809 342	3 552 301
Otros acreedores varios	Nota 11	7 495 317	8 154 859
<i>Total pasivo</i>		25 264 621	18 833 387
<i>Reservas y saldos de los fondos</i>			
<i>Fondos especiales</i>			
Fondo de Bienes de Capital	Nota 15		62 970
Promoción de la salud	Nota 17	1 151 494	1 611 515
Ingresos por servicios	Nota 20	1 642 978	2 090 650
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	Nota 16	3 264 969	
Socorro en casos de desastres naturales (Extracto 5)		3 260 229	5 145 512

Estado II

	Referencia	2009	2007
Gastos de apoyo a programas	Nota 19	24 673 358	19 619 452
Fondos fiduciarios (Extracto 6)		176 834 254	134 720 119
<i>Total fondos especiales</i>		<u>210 827 282</u>	<u>163 250 218</u>
<i>Fondos no vinculados con proyectos</i>			
Anticipos de gobiernos e instituciones para compras (Extracto 2)		9 906 154	7 863 704
Fondo para Bienes Inmuebles	Nota 14		179 955
Provisión para el pago de prestaciones a funcionarios	Nota 13	590 886	
Provisión para pagos por rescisión de nombramientos y derechos de repatriación	Nota 12	31 898 022	28 145 181
Fondo rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas (Extracto 3)		169 212 368	124 687 671
Venta de vacunas en PANAFTOSA	Nota 21		1 469
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (Extracto 4)		24 972 500	8 552 785
Fondo de Igualación de Impuestos	Nota 4	(2 841 368)	(1 812 410)
<i>Fondos no asignados a proyectos</i>		<u>233 738 562</u>	<u>167 618 355</u>
Autorizado por los Cuerpos Directivos	Nota 30	5 276 336	
Cuenta Especial	Nota 29	23 141 674	33 051 197
Fondo de Trabajo	Nota 22	20 000 000	20 000 000
<i>Total saldos de los fondos (no incluye los centros administrados por la OPS)</i>		<u>492 983 854</u>	<u>383 919 770</u>
Capital en terrenos y edificios	Nota 8	14 207 681	14 207 681
<i>Total reservas y saldos de los fondos</i>		<u>507 191 535</u>	<u>398 127 451</u>
Total pasivo y reservas y saldos de los fondos		<u><u>532 456 156</u></u>	<u><u>416 960 838</u></u>

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Organización Panamericana de la Salud
Estado del flujo de efectivo
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	2008-2009	2006-2007
Flujos de efectivo de las operaciones		
Exceso neto (déficit) de ingresos respecto a los gastos (Estado I, sin incluir los centros administrados por la OPS)	108 170 894	207 364 315
(Aumento) disminución en los intereses anticipados	(17 314)	(9 638)
(Aumento) disminución en deudores varios	(294 088)	(524 917)
(Aumento) disminución en gastos diferidos	36 258	(365 214)
Aumento (disminución) en contribuciones o pagos recibidos por anticipado	(69 508)	4 807
Aumento (disminución) en obligaciones pendientes de pago	8 017 292	(1 146 069)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(659 542)	(2 698 788)
Menos: Intereses devengados	(22 846 773)	(25 851 064)
<i>Efectivo neto de las operaciones</i>	92 337 219	176 773 432
Flujos de efectivo por actividades de inversión y financiamiento		
(Aumento) disminución en las inversiones	(59 191 322)	(30 655 107)
(Aumento) disminución del saldo de efectos por cobrar de transacciones entre organizaciones: Organización Mundial de la Salud	(6 513 785)	4 338 697
Centros administrados por la Organización Panamericana de la Salud	337 566	(337 566)
Aumento (disminución) en saldos pendientes por transacciones entre organizaciones: Fundación Panamericana de la Salud y Educación	(236 428)	(1 111 044)
Organización Mundial de la Salud	(877 621)	877 621
Centros administrados por la Organización Panamericana de la Salud	257 041	(1 294 536)
Más: Intereses devengados	22 846 773	25 851 064
<i>Efectivo neto por actividades de inversión y financiamiento</i>	(43 377 776)	(2 330 871)
Flujos de efectivo de otra procedencia		
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones	893 190	3 032 755
Otros ajustes de proyectos		(3 696)
<i>Efectivo neto de otra procedencia</i>	893 190	3 029 059
Aumento (disminución) neto de efectivo y depósitos a plazo fijo	49 852 633	177 471 620
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 1 de enero del 2008	301 566 257	124 094 637
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre del 2009	351 418 890	301 566 257

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN
BLANCO INTENCIONALMENTE**

Organización Panamericana de la Salud
Estado de las asignaciones del presupuesto ordinario^{1/}
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Descripción de las secciones de asignación	Asignación			Gastos			
	Original	Transferencias	Modificado	Desembolsos	Obligaciones pendientes de pago	Total	Saldo
Parte I: Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	22 700 000	(1 153 000)	21 547 000	21 274 745	227 226	21 501 971	45 029
Parte II: Combatir la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria	8 590 000	(190 000)	8 400 000	8 258 216	66 214	8 324 430	75 570
Parte III: Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	14 000 000	(1 200 000)	12 800 000	11 723 106	77 360	11 800 466	999 534
Parte IV: Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas.	12 490 000	(800 000)	11 690 000	11 458 240	90 742	11 548 982	141 018
Parte V: Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	4 200 000	(200 000)	4 000 000	3 888 905	61 426	3 950 331	49 669
Parte IV: Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	6 000 000	300 000	6 300 000	6 197 585	91 603	6 289 188	10 812
Parte VII: Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	7 000 000	300 000	7 300 000	7 155 751	83 421	7 239 172	60 828
Parte VIII: Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	13 000 000	200 000	13 200 000	12 969 388	151 002	13 120 390	79 610
Parte IX: Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	10 000 000	100 000	10 100 000	9 949 194	103 592	10 052 786	47 214
Parte X: Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	14 000 000	(1 131 000)	12 869 000	12 572 424	75 833	12 648 257	220 743

Estado IV

Descripción de las secciones de asignación	Asignación			Gastos			
	Original	Transferencias	Modificado	Desembolsos	Obligaciones pendientes de pago	Total	Saldo
Parte XI: Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	18 400 000	(300 000)	18 100 000	17 967 953	120 705	18 088 658	11 342
Parte XII: Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	6 400 000	(534 000)	5 866 000	5 701 872	98 588	5 800 460	65 540
Parte XIII: Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, productivo y capaz de responder a las necesidades, con miras a mejorar los resultados de salud	9 300 000	(500 000)	8 800 000	8 716 497	76 643	8 793 140	6 860
Parte XIV: Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	5 200 000	(465 000)	4 735 000	3 473 868	51 501	3 525 369	1 209 631
Parte XV: Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	51 210 000	840 000	52 050 000	51 394 110	646 971	52 041 081	8 919
Parte XVI: Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	76 577 000	4 733 000	81 310 000	78 870 343	2 433 594	81 303 937	6 063
<i>Subtotal</i>	<u>279 067 000</u>		<u>279 067 000</u>	<u>271 572 197</u>	<u>4 456 421</u>	<u>276 028 618</u>	<u>3 038 382</u>
<i>Presupuesto efectivo de trabajo (partes I a XVI)</i>	<u>279 067 000</u>		<u>279 067 000</u>	<u>271 572 197</u>	<u>4 456 421</u>	<u>276 028 618</u>	<u>3 038 382</u>
Parte XVII: Impuestos pagados por el personal (transferencia al Fondo de Igualación de Impuestos)	<u>21 328 182</u>		<u>21 328 182</u>		<u>21 328 182</u>	<u>21 328 182</u>	
Total	<u><u>300 395 182</u></u>		<u><u>300 395 182</u></u>	<u><u>271 572 197</u></u>	<u><u>25 784 603</u></u>	<u><u>297 356 800</u></u>	<u><u>3 038 382</u></u>

^{1/} Este estado comprende el presupuesto ordinario de la OPS y el presupuesto ordinario de la OMS.

^{2/} Esta cifra incluye la porción de la OPS de \$3.369.015 y la porción de la OMS de \$1.087.405.

Organización Panamericana de la Salud
Notas explicativas a los estados financieros
para el ejercicio financiero 2008-2009
(en dólares de los Estados Unidos)

1. Misión de la Oficina Sanitaria Panamericana

La Oficina Sanitaria Panamericana es la secretaría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el organismo internacional de salud más antiguo del mundo. La misión de la Oficina es liderar las iniciativas estratégicas de colaboración entre los Estados Miembros y otros asociados para promover la equidad en materia de salud, combatir las enfermedades, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de la Región de las Américas.

2. Políticas contables

- a) Las políticas contables y las prácticas de presentación de informes aplicadas a las transacciones reflejan:
- las exigencias del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS;
 - los procedimientos financieros y contables más detallados establecidos por el Director a la luz del Reglamento y las Reglas;
 - las decisiones adoptadas en algunas ocasiones por los Cuerpos Directivos.
- b) Las principales políticas de contabilidad son compatibles con los principios y prácticas aplicables en la Organización Mundial de la Salud y, además, con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS).
- c) Estas políticas también son compatibles con los requisitos de divulgación de información estipulados en la norma de contabilidad internacional 1, "Divulgación de los principios contables", en la medida en que se puedan aplicar a las operaciones de la OPS.

d) Período del ejercicio

El período del ejercicio es un bienio que consta de dos años civiles consecutivos.

e) Práctica de contabilidad

Los estados financieros se elaboran de conformidad con el método de costo histórico, excepto en el caso de alguna modificación de la política, ver f).

f) Activos de capital

De conformidad con el párrafo 112.9 de las Reglas Financieras, todos los activos se incluirán en la partida de gastos del bienio en que se efectúa la compra. El equipo no fungible y los vehículos no figuran en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos (estado II); sin embargo, las existencias de esta naturaleza se contabilizan en los inventarios de los proyectos y de las oficinas de la Organización, y se basan en el precio de compra original.

g) Terrenos y edificios

Los terrenos y los edificios figuran en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos (estado II). El valor de todos los edificios representa el costo en el momento de la adquisición o construcción.

El terreno del edificio anterior, el Governor Shepherd, en Washington, D.C., se ha contabilizado según el avalúo de diciembre de 1985.

La Organización no sigue la práctica de efectuar reajustes por depreciación o apreciación en el valor, ni por fluctuación en las monedas.

h) Ingresos

Los ingresos para el presupuesto ordinario se contabilizan en el total de las contribuciones señaladas del presupuesto bienal 2008-2009 con una provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones. Los ingresos de otra procedencia se contabilizan sobre la base de efectivo, es decir, cuando se reciben. Los intereses devengados por depósitos a plazo fijo y títulos se contabilizan en el momento en que se acreditan a las cuentas bancarias de la OPS. Los montos contabilizados incluyen toda diferencia relacionada con el tipo de cambio.

i) Gastos

Todos los gastos con cargo al presupuesto ordinario de la OPS (estado I) muestran los bienes y servicios entregados o que, según el contrato, se entregarían a más tardar el 31 de diciembre del 2009. El 29 de septiembre del 2006, el 47.º Consejo Directivo autorizó este cambio en el reconocimiento del gasto mediante la resolución CD47.R13. Esta nueva política de reconocimiento del gasto proporcionará una convergencia más directa entre el logro de los resultados previstos y el gasto consignado en los informes. Esta manera de contabilizar los gastos se aplica también a los fondos que figuran en el estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos (estado I).

j) Política en materia de cambio

Excepto en los casos en que los procedimientos de la OPS dispongan otra cosa, los ingresos y los gastos en moneda local se registran en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción.

Cuando proceda, los saldos en efectivo en moneda local al final del mes se revalorizan al tipo de cambio de las Naciones Unidas que corresponda al mes siguiente.

Al término del ejercicio financiero, los saldos en efectivo en moneda local se convirtieron a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio vigente al 1 de diciembre del 2009.

k) Inversiones

El valor de las inversiones a nombre de la Organización se indica al precio de costo en los estados financieros. El valor de mercado de los títulos se incluye solamente para fines de comparación.

Las políticas en materia de inversión, establecidas por el Comité de Inversiones, incluyen la colocación de los fondos de la Organización en certificados de depósito; depósitos en bancos internacionales y filiales en el extranjero de bancos reconocidos; certificados en eurodólares; letras, pagarés y bonos de la Tesorería de los Estados Unidos; títulos de entidades federales de los Estados Unidos; valores mercantiles; reservas institucionales líquidas y letras de capital protegido, así como estructuras de participación de capital y títulos especiales (*range notes*) de organismos federales. Dentro de los límites de una cuenta administrada de inversiones, el Comité de Inversiones podrá autorizar otros instrumentos de inversión en los que el administrador de la cartera demuestre experiencia concreta.

l) Contribuciones señaladas adeudadas

Después de reducirlas en un monto equivalente a las contribuciones pendientes, las cantidades por recaudar aparecen con un saldo equivalente a cero (estado II). La Organización ha adoptado este criterio por razones de prudencia.

m) Obligaciones pendientes de pago

Las obligaciones pendientes son gastos que corresponden a compromisos contraídos en firme, pero para los cuales no se han desembolsado fondos en el ejercicio financiero. De conformidad con lo establecido en el párrafo 4.5 del Reglamento Financiero (modificado mediante la resolución CD47.R13 del 47.º Consejo Directivo), las asignaciones para las obligaciones pendientes de pago permanecen disponibles para el siguiente ejercicio financiero para saldar el costo de las actividades que se realizaron o que debían realizarse por contrato a más tardar el 31 de diciembre del 2009.

El pasivo indicado en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos incluye obligaciones pendientes contabilizadas con cargo a los fondos de la OPS.

n) Cuentas deudoras y acreedoras

La Organización mantiene las cuentas deudoras y acreedoras en un solo conjunto y no se separan según la procedencia de los fondos.

o) Eliminaciones en las consolidaciones

Con el fin de reflejar las transacciones intrainstitucionales, se ha incorporado una columna de eliminaciones en el estado I. En la nota 28 se dan más detalles al respecto.

3. Inversiones

El valor contable de las inversiones que integran la cartera de la Organización, incluidos los fondos administrados externamente, es de \$154.857.646. El valor de mercado de estas inversiones ascendió a \$156.375.017 al 31 de diciembre del 2009 y el valor total a la fecha de vencimiento de las inversiones y de los intereses correspondientes será de \$159.349.843.

4. Fondo de Igualación de Impuestos

Este Fondo se estableció en 1968, en virtud de la resolución CD18.R7 del 18.º Consejo Directivo, y en él se ingresan las cantidades provenientes del plan de contribuciones del personal. Los créditos al Fondo se contabilizan en nombre de cada Estado Miembro en proporción a su contribución señalada para el ejercicio financiero en cuestión y se reducen por el monto necesario para reembolsar los impuestos sobre la renta recaudados por el Estado Miembro de los funcionarios de la OPS.

En el ejercicio financiero que sigue a ese cálculo se efectúan los reajustes necesarios a los sueldos de los funcionarios que están sujetos al pago de impuestos nacionales.

El estado del fondo de igualación de impuestos al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

Estados Miembros	Saldo al 1 de enero del 2008	Anticipos del fondo de igualación de impuestos	Prorrateso entre los Estados Miembros	Monto disponible para el reembolso de impuestos al personal	Impuestos reembolsados al personal	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Canadá	19 705	2 635 098	(2 585 098)	50 000	(55 849)	13 856
Colombia	17 187	200 484	(200 484)		(129)	17 058
Estados Unidos	(1 865 517)	12 678 540	(1 478 540)	11 200 000	(12 221 961)	(2 887 478)
Venezuela	16 215	682 288	(679 288)	3 000	(4 019)	15 196
Otros		5 131 772	(5 131 772)			
Total	(1 812 410)	21 328 182	(10 075 182)	11 253 000	(12 281 958)	(2 841 368)

5. Deudores varios

	2009	2007
Anticipos a funcionarios y consultores a corto plazo de conformidad con las normas y reglamentos de la Organización	697 480	550 899
Cuentas por cobrar	1 473 649	1 326 142
Depósitos y garantías	27 357	27 357
Total	2 198 486	1 904 398

6. Saldo adeudado por los centros panamericanos respecto de transacciones entre organizaciones

Los resultados netos de las transacciones contables entre los siguientes centros y la Organización representan efectos por cobrar adeudados por aquellos. (El saldo adeudado por los centros figura en la nota explicativa 10.)

	<u>2009</u>	<u>2007</u>
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (estado IX)		337 566
Total		<u>337 566</u>

7. Gastos diferidos

Los gastos diferidos son los adelantos y gastos pagados por adelantado a personas o proyectos efectuados en conformidad con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización, y que se incluirán en la partida de gastos cuando se reciba la solicitud de reembolso o los comprobantes estipulados.

	<u>2009</u>	<u>2007</u>
Anticipos a funcionarios pendientes de presentación de solicitudes de reembolso e imputables al 2010	1 661 691	1 690 479
Anticipos para el seguro de enfermedad del personal pendientes de liquidación	1 519 515	1 526 985
Total	<u>3 181 206</u>	<u>3 217 464</u>

8. Terrenos y edificios

El monto de \$14.207.681 consignado como valor de los terrenos de los edificios de la Sede y las oficinas sobre el terreno se desglosa del siguiente modo:

Washington, D.C., Estados Unidos de América		
Edificio principal: terreno y edificio ^{1/}	6 906 170	
Anexo: Terrenos solamente	<u>3 429 533</u>	10 335 703
Buenos Aires (Argentina)		116 561 ^{1/}
Brasilia (Brasil)		803 545 ^{1/}
Bridgetown (Barbados)		1 718 907 ^{1/3/}
Ciudad de Guatemala (Guatemala)		96 391 ^{1/}
Puerto Príncipe (Haití)		531 097 ^{1/5}
Asunción (Paraguay)		270 892 ^{1/}
Lima (Perú)		125 940 ^{1/4}
Caracas (Venezuela)		<u>208 645 ^{1/}</u>
Total		<u>14 207 681</u>

^{1/} Al costo

^{2/} El valor del terreno es el monto del avalúo al 31 de diciembre de 1985.

^{3/} El edificio es propiedad de la OPS, el terreno tiene un contrato de arrendamiento de 99 años (hasta el 2094); el terreno y el edificio volverán a ser propiedad de la corona de Barbados en el 2094.

^{4/} La propiedad original se intercambió con el gobierno del Perú por una propiedad nueva tasada en \$1,7 millones (12 de diciembre del 2007).

^{5/} Es posible que el edificio esté deteriorado debido al terremoto ocurrido en Haití el 12 de enero del 2010.

8.1 Existencias no fungibles

El valor inicial de las existencias no fungibles valoradas en \$500 o más en uso por la Organización al 31 de diciembre del 2009 totalizaba \$29.500.480. Aunque el importe de las existencias no se contabiliza en los estados financieros como un activo, tanto en Washington como en los países se elaboran los inventarios correspondientes a fin de mantener un control eficaz del activo físico de la Organización.

9. Contribuciones señaladas recibidas por anticipado

Las contribuciones señaladas recibidas por anticipado por un monto de \$86.649 (estado II) incluyeron \$78.288 de Bahamas, \$10 de Canadá, \$7.325 de Panamá y \$1.026 de Trinidad y Tabago como pagos parciales de sus contribuciones correspondientes al 2010.

10. Saldo adeudado a los centros panamericanos respecto de transacciones entre organizaciones

Los resultados netos de las transacciones contables entre los siguientes centros y la Organización representan un monto pagadero a los centros de \$3.809.342. (En la nota explicativa 6, se indica el saldo adeudado por los centros).

	<u>2009</u>	<u>2007</u>
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (estado IX)	95 839	
Centro de Epidemiología del Caribe (estado VI)	1 572 397	721 919
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá Al 31 de diciembre del 2009	<u>2 141 106^(*)</u>	<u>2 830 382</u>
Total	<u><u>3 809 342</u></u>	<u><u>3 552 301</u></u>

(*) \$1.338.831 es el saldo adeudado al INCAP hasta el 21 de enero del 2010, que es la fecha en que el INCAP dejó de ser administrado por la OPS y pasó a ser administrado por su propio Consejo Directivo.

11. Otros acreedores varios

	<u>2009</u>	<u>2007</u>
Cuentas por pagar a proveedores e instituciones	5 109 078	5 554 578
Cuentas por pagar	<u>2 386 239</u>	<u>2 600 281</u>
Total	<u><u>7 495 317</u></u>	<u><u>8 154 859</u></u>

12. Provisión para pagos por rescisión de nombramiento y derechos de repatriación

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Personal, al término de su contrato los funcionarios tienen derecho a ciertos pagos por separación del servicio, como los correspondientes a los días acumulados de licencia anual sin disfrutar, la prima de repatriación, los gastos del viaje de repatriación y otras prestaciones por separación. La Organización estableció la provisión para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación en abril de 1972, y ha seguido la política de reservar ciertos fondos para atender estos pagos. Durante el bienio 2008-2009, la tasa de contribución a la provisión se mantuvo en 6% de los sueldos netos. La provisión no tiene ninguna base actuarial ni estadística. Los fondos disponibles en esta cuenta no equivalen al pasivo contingente total de la Organización por concepto de rescisión de nombramientos y separación del servicio para todo el personal, pero se consideran suficientes para afrontar los costos recurrentes de la eliminación natural de puestos, inclusive las rescisiones de contrato de común acuerdo.

El estado de la provisión es:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	28 145 181	24 495 357
Ingresos		
Provisión para pagos por separación del servicio basada en un porcentaje de los sueldos	5 970 171 ^V	5 488 485
Intereses devengados	1 449 881	2 242 342
Subtotal	<u>35 565 233</u>	<u>32 226 184</u>
Menos: Gastos		
Días acumulados de vacaciones anuales	1 482 670	1 803 421
Prima de repatriación	510 391	814 567
Viaje de repatriación y transporte de efectos personales	538 357	787 705
Liquidación por rescisión de contrato de común acuerdo	424 569	45 012
Otros pagos por separación del servicio	711 224	630 298
Subtotal	<u>3 667 211</u>	<u>4 081 003</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>31 898 022</u>	<u>28 145 181</u>

^V La provisión para pagos por separación del servicio de \$5.970.171 se ha eliminado, como se indica en la nota 28.

12.1 Seguro de Enfermedad del Personal

Los servicios del seguro de enfermedad del personal se prestan mediante la participación de la Organización en la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Mundial de la Salud. Las cantidades que aporta la Organización a la Caja se calculan sobre la base de un porcentaje de los sueldos del personal.

La situación financiera de la Caja se muestra en los estados financieros de la OMS.

13. Provisión para el Fondo de prestaciones del personal

La provisión para el Fondo de prestaciones del personal se estableció en el 2008 para la acumulación de los derechos profesionales a medida que se adquieren. A partir del 1 de enero del 2008, todos los meses se carga un 17% del sueldo base profesional a cada puesto profesional presupuestado y se acredita a la provisión para el Fondo de prestaciones del personal. Los siguientes derechos se pagan con cargo a la provisión para el Fondo de prestaciones del personal: subsidio de educación, subsidio para viajes relacionados con el subsidio especial de educación, subsidio por nuevo destino, licencia en el país de origen.

El estado de la provisión es:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero		
Ingresos		
Provisión para el Fondo de prestaciones del personal basado en un porcentaje de los sueldos	8 202 350 ^V	
Subtotal	<u>8 202 350</u>	
Menos:		
Gastos	<u>7 611 464</u>	
Saldo al 31 de diciembre	<u>590 886</u>	

^V La provisión para el Fondo de prestaciones del personal de \$8.202.350 se ha eliminado, como se indica en la nota 28.

14. Fondo especial para Bienes Inmuebles

El Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles se estableció como el “Fondo de reserva para bienes inmuebles” de conformidad con la resolución CD8.R14 del VIII Consejo Directivo (septiembre de 1955). La finalidad del Fondo es la adquisición de edificios, así como la construcción, reconstrucción y renovación de los edificios propiedad de la OPS y las oficinas en los países. El mantenimiento de los edificios en realidad se carga a los gastos generales de operación.

El estado del Fondo para bienes inmuebles es:

	Ingresos de alquiler	Obras importantes de mantenimiento y reparación	Total
Saldo al 1 de enero del 2008	(172 585)	352 540	179 955
Menos: Gastos por proyectos de mantenimiento y reparación		(1 300)	(1 300)
Menos: Transferencia al Fondo Maestro de Inversiones de Capital Resolución CSP27.R19 de la 27. ^a Conferencia Sanitaria Panamericana			181 255
Saldo al 31 de diciembre del 2009	(172 585)	353 840	

El Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles y el Fondo Especial de Bienes de Capital fueron cerrados en la cuenta financiera de la OPS de conformidad con la resolución CSP27.R19 de la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.^a sesión del Comité Regional, en octubre del 2007. Estos dos fondos se reemplazaron con el Fondo Maestro de Inversiones de Capital, que se describe en la nota 16.

15. Fondo especial de Bienes de Capital

Este Fondo fue establecido en 1993 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente era el 6.7) y posteriormente fue ratificado mediante la resolución CE111.R20 aprobada en la 111.^a sesión del Comité Ejecutivo (1993). La finalidad del Fondo de Bienes de Capital es hacer compras importantes de equipo, como la sustitución del sistema de la central telefónica, el reemplazo o la actualización del equipo de computadoras y compras importantes de software.

El estado del Fondo es:

	2008-2009	2006-2007
Saldo al 1 de enero	62 970	3 756 282
Menos: Gastos	(9 596)	5 560 513
Subtotal	72 566	(1 804 231)
Transferencia del Fondo de Trabajo		1 867 201
Transferencia al Fondo Maestro de Inversiones de Capital Resolución CSP27.R19 de la 27. ^a Conferencia Sanitaria Panamericana (nota 16)	72 566	
Saldo al 31 de diciembre		62 970

El Fondo especial de la OPS para Bienes Inmuebles y el Fondo especial de Bienes de Capital fueron cerrados en las cuentas financieras de la OPS de conformidad con la resolución CSP27.R19 de la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.^a sesión del Comité Regional, en octubre del 2007. Estos dos fondos se reemplazaron con el Fondo Maestro de Inversiones de Capital, que se describe en la nota 16.

16. Fondo Maestro de Inversiones de Capital

El Fondo Maestro de Inversiones de Capital de la OPS se estableció en virtud de la resolución CSP27.R19 de la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.^a sesión del Comité Regional, en octubre del 2007. Este fondo está integrado por dos fondos subsidiarios, el de Bienes Inmuebles y Equipo, y el de Tecnología de la Información, en lugar del Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles y el Fondo de Bienes de Capital, a partir del 1 de enero del 2008. La finalidad del Fondo es el mantenimiento y la reparación de los edificios de oficinas de la OPS y el reemplazo sistemático de los equipos de computación y de telecomunicaciones, del software y de los sistemas de apoyo de la infraestructura de tecnología de la información de la Organización.

El estado del fondo es:

	Fondo subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo	Fondo subsidiario de Tecnología de la Información	Total
Saldo al 1 de enero del 2008			
Más: Transferencias de conformidad con la resolución CSP27.R19			
a) Transferencia del Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles (nota 14)	181 255		181 255
b) Transferencia del Fondo de Bienes de Capital		72 566	72 566
c) Transferencia del Fondo de la Cuenta Especial (nota 29)	1 818 745	5 927 434	7 746 179
Subtotal	2 000 000	6 000 000	8 000 000
Ingresos	1 779 496		1 779 496
Menos: Gastos	2 557 791	3 956 736	6 514 527
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>1 221 705</u>	<u>2 043 264</u>	<u>3 264 969</u>

17. Fondo especial para la promoción de la salud

En el 13.º Consejo Directivo, celebrado en 1961, se estableció el Fondo especial para la promoción de la salud con la finalidad de fortalecer el programa de salud de las Américas.

El estado del fondo es:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	1 611 515	2 181 975
Intereses devengados	<u>72 086</u>	<u>173 134</u>
Subtotal	1 683 601	2 355 109
Menos: Gastos	<u>532 107</u>	<u>743 594</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1 151 494</u>	<u>1 611 515</u>

18. Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales

De conformidad con la resolución CD24.R10 del 24.º Consejo Directivo (1976), el Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales se creó para proporcionar fondos que puedan ser utilizados con prontitud por la unidad de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre de la Organización.

El estado del fondo se muestra en el extracto 5.

19. Fondo especial para gastos de apoyo a programas

Este Fondo fue establecido en 1976 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente era el párrafo 6.7), y posteriormente fue ratificado mediante la resolución CSP20.R32 de la 20.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1978).

A los proyectos de los fondos fiduciarios, las compras en nombre de los Estados Miembros y el Fondo Estratégico se les carga el costo de apoyo a programas sobre la base de un porcentaje de los costos directos incurridos y estos ingresos se acreditan al fondo. Además, el Fondo apoya otras actividades, entre ellas la venta de publicaciones y la asignación de becas, y se utiliza para sufragar algunos gastos administrativos de la OPS.

El estado del fondo es:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	19 619 452	17 245 349
Gastos de apoyo a programas recuperados de proyectos de fondos fiduciarios	18 758 506 ^{1/}	14 504 589
Recargo por servicios de 3% para compras en nombre de los Estados Miembros	750 361 ^{1/}	1 101 093
Venta de publicaciones	644 067	758 452
Recargo de 3% por apoyo administrativo al Fondo Estratégico		(269 770)
Apoyo a las becas	107 679	122 311
Reembolsos de la OEA para el personal, en detalle	341 043	334 226
Reembolsos del Banco Mundial para el personal, en detalle	164 400	
Subtotal	<u>40 385 508</u>	<u>33 796 250</u>
Menos: Gastos	<u>15 712 150</u>	<u>14 176 798</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>24 673 358</u></u>	<u><u>19 619 452</u></u>

1/ Los gastos de apoyo a programas por las cantidades de \$18.758.506 y \$750.361 se han eliminado, como se indica en la nota 28.

20. Fondo especial para los ingresos por servicios

Este fondo se estableció con la finalidad de proporcionar a los laboratorios de investigación médica, a las instituciones y al público general suministros de investigación, servicios de información y publicaciones de calidad garantizada. Los ingresos provienen del cobro de los servicios prestados.

El estado del fondo es:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	2 090 650	3 028 919
Ingresos por servicios prestados	<u>7 243 117</u>	<u>7 193 846</u>
Subtotal	<u>9 333 767</u>	<u>10 222 765</u>
Menos: Gastos	<u>7 690 789</u>	<u>8 132 115</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>1 642 978</u></u>	<u><u>2 090 650</u></u>

21. Fondo no asignado a proyectos para la venta de vacunas en PANAFOTSA

Este Fondo fue establecido por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente el 6.7). Los ingresos obtenidos de la venta de las vacunas fabricadas en PANAFOTSA se acreditan al Fondo y se usan para ayudar a financiar los gastos del Centro. El bajo nivel de ingresos refleja la decisión del Centro de cesar la producción y venta de vacunas.

El estado del fondo para la venta de vacunas en PANAFTOSA es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	1 469	96 825
Ingresos		(1 227)
Menos: Gastos	<u>1 469</u>	<u>94 129</u>
Saldo al 31 de diciembre		<u><u>1 469</u></u>

Este fondo ya está cerrado; el saldo restante se utilizó en su totalidad en el bienio 2008-2009.

22. Fondo de Trabajo

El Fondo de Trabajo se estableció con la finalidad de proporcionar fondos según sea necesario para financiar las contribuciones pendientes de pago del presupuesto ordinario de los Estados Miembros y los Estados Participantes. El Fondo también se usa para facilitar recursos a los centros de la Organización que tienen contribuciones en mora.

Al constatar que el presupuesto de la Organización había aumentado de \$64.849.990 en el bienio 1978-1979 a \$159.457.717 en 1994-1995, el 37.º Consejo Directivo (1993) autorizó al Director a aumentar paulatinamente el nivel del Fondo de Trabajo, esto es, de \$11.000.000 a un nivel autorizado que no excediera la cantidad de \$15.000.000. En 2003, el 44.º Consejo Directivo aumentó el nivel autorizado del Fondo de Trabajo de \$15 millones a \$20 millones.

En febrero de 1979, el Director de la Organización, con la autoridad que le confiere la resolución CE81.R1 de la 81.ª sesión del Comité Ejecutivo, firmó un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para garantizarle un nuevo préstamo de \$5 millones a la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) para el Programa de Libros de Texto y Materiales de Instrucción. En este contrato, la OPS aceptó que durante el período de amortización del préstamo, el Fondo de Trabajo se mantuviera a un nivel que no fuese inferior al saldo adeudado del préstamo más los intereses. La Fundación Panamericana para la Salud y Educación comenzó a pagar el préstamo en agosto de 1989.

Considerando que el Fondo de Trabajo servía de garantía para el préstamo del BID, el Consejo Directivo aprobó la asignación a este fondo de un monto de reserva equivalente al saldo pendiente del préstamo, el cual disminuirá conforme se devuelva el préstamo y el nivel libre del Fondo de Trabajo aumentará en consecuencia. El monto adeudado del préstamo al 31 de diciembre del 2009 era de \$1.589.992.

El estado del Fondo de Trabajo, ajustado para incluir la porción actual del préstamo del BID al 31 de diciembre del 2009, es el siguiente:

	<u>Saldo no comprometido</u>	<u>Asignado como garantía del préstamo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	18 076 675	1 923 325	20 000 000
Reducción por la garantía del préstamo	333 333	(333 333)	
Fondos disponibles	<u>18 410 008</u>	<u>1 589 992</u>	<u>20 000 000</u>
Más: Transferencia del Programa Ampliado de Inmunización	3 000 000		3 000 000
Más: Excedente del bienio 2008-2009 (estado I)	11 216 656		11 216 656
Menos: Transferencia al Programa Ampliado de Inmunización	10 000 000		10 000 000
Transferencia a la Cuenta Especial (nota 29)	4 216 656		4 216 656
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u><u>18 410 008</u></u>	<u><u>1 589 992</u></u>	<u><u>20 000 000</u></u>

23. Información sobre la participación en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La OPS es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) que fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para suministrar prestaciones en caso de jubilación, muerte, discapacidad y otras prestaciones afines. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones con un financiamiento definido. La obligación financiera de la Organización hacia la Caja consiste en su contribución fijada a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, además de la parte que le corresponde de cualquier pago por deficiencias actuariales que pudieran surgir de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de la Caja. Tales pagos por deficiencias actuariales solo son pagaderos en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas se ampare en lo estipulado en el Artículo 26, después de determinar que hay necesidad de efectuar pagos por deficiencias sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial del Fondo a la fecha de valoración. Hasta el momento de preparar el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no se había amparado en esa disposición.

24. Presupuesto ordinario de la OMS y otros fondos

La Oficina Sanitaria Panamericana es a la vez la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas. De acuerdo con este arreglo, la OMS proporcionó a la OPS recursos financieros del presupuesto ordinario por \$80.674.568 en el bienio 2008-2009. Estos fondos se han usado para prestar apoyo técnico a los Estados Miembros en la Región de las Américas.

En el bienio 2008-2009, la OMS facilitó recursos financieros para proyectos no asignados al presupuesto ordinario que sumaron \$74.268.140. La OMS establece estos fondos para finalidades específicas y la mayoría de ellos se destinan a la promoción de la salud. En el bienio, la OPS ejecutó \$63.708.511 (de acuerdo con el estado 1.4).

25. Casos de fraude y presunto fraude

La Organización experimentó ocho casos de fraude financiero y diez casos de otras pérdidas (robos) en el bienio 2008-2009, lo que suma \$179.199. De esta suma se habían recuperado \$41.864 al 31 de diciembre del 2009. Cinco de estos casos fueron fraudes con tarjetas de crédito cometidos por terceros que no tienen relación con la Organización.

Además, el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX), administrado de manera conjunta por la OPS y la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF), sufrió dos casos de fraude que sumaron \$20.795, de los cuales se recuperaron \$1.407. La OPS brinda apoyo al PALTEX por medio de la prestación de servicios administrativos y técnicos a nivel de las oficinas en los países.

26. Montos anulados en libros y desistimientos administrativos

De conformidad con el párrafo 13.6 del Reglamento Financiero, en el bienio 2008-2009 se anuló la cantidad de \$23.136.

Hasta el 31 de diciembre del 2009, se había registrado un total de \$226.819 como desistimientos administrativos que reflejaban los seminarios y los cursos impartidos por los gobiernos.

27. Pagos graciabiles

De conformidad con el párrafo 13.5 del Reglamento Financiero, el Director tiene autoridad para efectuar los pagos graciabiles que considere necesarios para salvaguardar los intereses de la Organización. Estos pagos ascendieron a \$14.814 durante el bienio 2008-2009.

28. Eliminaciones en las consolidaciones de los diversos fondos de la OPS

Cada bienio, la OPS realiza transacciones internas en los distintos fondos y entre ellos, en las que no se hace uso de efectivo. Estas transacciones internas están incluidas en el estado de ingresos y gastos de los fondos pertinentes. Dado que solo se trata de transacciones internas, su inclusión en los ingresos y gastos da lugar a que se repitan tanto los ingresos como los gastos por el mismo monto. Los ingresos y gastos solo deben reflejar las transacciones de la OPS con entidades externas.

La columna de eliminaciones del estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos permite eliminar estas repeticiones.

Las transacciones internas que incluyen los ingresos y los gastos son las que siguen.

Cuenta	Referencia	2008-2009	2006-2007
INGRESOS			
Actividades no programáticas de la OPS			
Recargo por servicios de compra en nombre de los Estados Miembros	Nota 19	750 361	1 101 093
INCAP: Fondo de Previsión del Personal (INCAP, nota 17)		398 428	385 622
CAREC: Fondo para prestaciones por separación del servicio (CAREC, nota 11)		338 003	450 402
CAREC: Fondo de Previsión del Personal (CAREC, nota 11)		357 617	494 988
Subtotal		1 844 409	2 432 105
Actividades generadoras de ingresos			
Gastos de apoyo a programas recuperados de proyectos de fondos fiduciarios	Nota 19	18 758 506	14 504 589
INCAP: Servicios de fondos especiales (INCAP, nota 17)		105 201	152 999
CAREC: Gastos de apoyo a programas recuperados de proyectos de fondos fiduciarios Proyectos (CAREC, nota 11)		55 088	544 811
Subtotal		18 918 795	15 202 399
Asignaciones de otros fondos			
Provisión para el Fondo de Prestaciones del Personal	Nota 13	8 202 350	
INCAP: Provisión para la liquidación de haberes del personal (INCAP, nota 17)		671 875	610 137
Subtotal		8 874 225	610 137
Ingresos por servicios prestados			
Recargo de 3% por apoyo administrativo al Fondo Estratégico	Extracto 4	937 546	818 847
Recargo de 3% por apoyo administrativo al Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización	Extracto 3	17 440 244	10 187 480
Provisión para rescisión de nombramientos y derechos de repatriación	Nota 12	5 970 171	5 488 485
INCAP: Gastos de apoyo a programas (INCAP, nota 17)		64 497	59 067
Subtotal		24 412 458	16 553 879
Total eliminaciones en los ingresos		54 049 887	34 798 520
Gastos			
Programa internacional en materia de salud			
Gastos de apoyo a programas recuperados de proyectos de fondos fiduciarios	Nota 19	18 758 506	14 504 589
CAREC: Gastos de apoyo a programas recuperados de proyectos de fondos fiduciarios Proyectos (CAREC, nota 11)		55 088	544 811
INCAP: Servicios de fondos especiales (INCAP, nota 17)		105 201	152 999
INCAP: Gastos de apoyo a programas (INCAP, nota 17)		64 497	59 067
Subtotal		18 983 292	15 261 466
Otras finalidades			
Recargo por servicios de compra en nombre de los Estados Miembros	Nota 19	750 361	1 101 093
Recargo de 3% por apoyo administrativo al Fondo Estratégico	Extracto 4	937 546	818 847
Recargo de 3% por apoyo administrativo al Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización	Extracto 3	17 440 244	10 187 480
Provisión para rescisión de nombramientos y derechos de repatriación	Nota 12	5 970 171	5 488 485
Provisión para el Fondo de Prestaciones del Personal	Nota 13	8 202 350	
CAREC: Fondo para prestaciones por separación del servicio (CAREC, nota 11)		338 003	450 402
CAREC: Fondo de Previsión del Personal (CAREC, nota 11)		357 617	494 988
INCAP: Fondo de Previsión del Personal (INCAP, nota 17)		398 428	385 622
INCAP: Provisión para la liquidación de haberes del personal (INCAP, nota 17)		671 875	610 137
Subtotal		35 066 595	19 537 054
Total eliminaciones en los gastos		54 049 887	34 798 520

29. Cuenta Especial

De conformidad con el párrafo 4.4 del Reglamento Financiero, todo saldo de las asignaciones no comprometido al finalizar el ejercicio financiero al que corresponda, servirá para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel fijo, tras lo cual el posible remanente se colocará en una Cuenta Especial para el uso que ulteriormente decida darle el Consejo Directivo en septiembre del 2010.

El estado de la Cuenta Especial al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero		
	33 051 197	
Más: Excedente del bienio 2008-2009	<u>4 216 656</u>	<u>33 051 197</u>
Subtotal	37 267 853	33 051 197
Menos: Transferido al fondo autorizado por los Cuerpos Directivos (nota 30)	6 380 000	
Transferencia al Fondo Maestro de Inversiones de Capital, según resolución CSP27. R19 de la 27. ^a Conferencia Sanitaria Panamericana:		
a) Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo (nota 16)	1 818 745	
b) Fondo Subsidiario de Tecnología de la Información	<u>5 927 434</u>	
Saldo al 31 de diciembre	<u>23 141 674</u>	<u>33 051 197</u>

30. Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos

El 48.º Consejo Directivo, considerando el documento revisado sobre los usos propuestos de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del Presupuesto Ordinario efectivo en el ejercicio financiero 2006-2007 (Documento CD48/22), resolvió establecer el Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos para financiar las iniciativas propuestas que fortalecerán a la Organización, que reduzcan al mínimo los costos fijos agregados y sean sostenibles dentro de las operaciones normales y aquellas para las cuales otras fuentes de financiamiento son escasas o inexistentes.

El estado del Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos al el 31 de diciembre del 2009 es:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero		
Más: Transferencia de la Cuenta Especial, resolución CD48.R1 (nota 29)	<u>6 380 000</u>	
Subtotal	6 380 000	
Menos: Gastos	<u>1 103 664</u>	
Saldo al 31 de diciembre	<u>5 276 336</u>	

31. Cambio en la política contable

La política nueva de reconocimiento del gasto (nota 2) acordada por los Cuerpos Directivos de la OPS constituye un cambio en la política contable. Este cambio se efectuó en el bienio anterior para los gastos que excluían a los Fondos Fiduciarios. Se ha ampliado la política para abarcar los gastos del Fondo Fiduciario en el 2008-2009. El efecto de este cambio es aumentar los gastos del Fondo Fiduciario en \$9 millones.

32. Bienes y servicios que por contrato deben suministrarse o prestarse en el ejercicio financiero subsiguiente

De conformidad con el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero, toda obligación que al final de un período financiero mantenga su validez para la Organización y que cubra el costo de bienes y servicios que, según el contrato, deban entregarse en un ejercicio financiero posterior, se establecerá como obligación contra las asignaciones del período financiero posterior que corresponda y se dará a conocer mediante una nota en los estados financieros. La cantidad atribuible al bienio 2010-2011 asciende a \$612.129.

Organización Panamericana de la Salud
Estado de las contribuciones adeudadas por los
Estados Miembros y Participantes y los Miembros Asociados
Ejercicio financiero 2008-2009 y años anteriores

(en dólares de los Estados Unidos)

Estados Miembros y Participantes y Miembros Asociados	Año	Monto adeudado	Recaudado	Saldo adeudado al 31 de diciembre del 2009
Antigua y Barbuda	2008-2009	36 014	36 014	
		36 014	36 014	
Argentina	2008-2009	8 819 632	1 928 069	6 891 563
	2006-2007	8 488 072	8 488 072	
	2004-2005	6 913 290	6 913 290	
		24 220 994	17 329 431	6 891 563
Bahamas	2008-2009	126 046	126 046	
		126 046	126 046	
Barbados	2008-2009	144 052	144 052	
		144 052	144 052	
Belice	2008-2009	54 020	54 020	
		54 020	54 020	
Bolivia	2008-2009	126 046	126 046	
		126 046	126 046	
Brasil	2008-2009	15 388 440	15 388 440	
		15 388 440	15 388 440	
Canadá	2008-2009	22 297 154	22 297 154	
		22 297 154	22 297 154	
Chile	2008-2009	972 356	972 356	
		972 356	972 356	
Colombia	2008-2009	1 692 620	1 692 620	
		1 692 620	1 692 620	
Costa Rica	2008-2009	234 086	205 620	28 466
		234 086	205 620	28 466
Cuba	2008-2009	1 314 482	1 060 676	253 806
	2006-2007	180 875	180 875	
		1 495 357	1 241 551	253 806

Estados Miembros y Participantes y Miembros Asociados	Año	Monto adeudado	Recaudado	Saldo adeudado al 31 de diciembre del 2009
Dominica	2008-2009	36 014	173	35 841
	2006-2007	34 648	34 648	
	2004-2005	17 324	17 324	
		<hr/> 87 986	<hr/> 52 145	<hr/> 35 841
República Dominicana	2008-2009	324 118	324 118	
		<hr/> 324 118	<hr/> 324 118	
Ecuador	2008-2009	324 118	324 118	
		<hr/> 324 118	<hr/> 324 118	
El Salvador	2008-2009	126 046	94 535	31 511
		<hr/> 126 046	<hr/> 94 535	<hr/> 31 511
Francia	2008-2009	520 390	520 390	
		<hr/> 520 390	<hr/> 520 390	
Granada	2008-2009	54 020		54 020
		<hr/> 54 020		<hr/> 54 020
Guatemala	2008-2009	234 086	233 959	127
		<hr/> 234 086	<hr/> 233 959	<hr/> 127
Guyana	2008-2009	36 014	35 926	88
	2006-2007	799	799	
		<hr/> 36 813	<hr/> 36 725	<hr/> 88
Haití	2008-2009	126 046	126 046	
	2006-2007	121 260	121 260	
		<hr/> 247 306	<hr/> 247 306	
Honduras	2008-2009	126 046	63 023	63 023
		<hr/> 126 046	<hr/> 63 023	<hr/> 63 023
Jamaica	2008-2009	324 118	324 118	
	2006-2007	123 617	123 617	
		<hr/> 447 735	<hr/> 447 735	

Estados Miembros y Participantes y Miembros Asociados	Año	Monto adeudado	Recaudado	Saldo adeudado al 31 de diciembre del 2009
México	2008-2009	10 942 610	5 471 305	5 471 305
		10 942 610	5 471 305	5 471 305
Países Bajos	2008-2009	162 060	162 060	
		162 060	162 060	
Nicaragua	2008-2009	126 046	126 046	
		126 046	126 046	
Panamá	2008-2009	234 086	234 086	
		60 992	60 992	
		295 078	295 078	
Paraguay	2008-2009	324 118	324 118	
		37 097	37 097	
		361 215	361 215	
Perú	2008-2009	738 270	542 715	195 555
		707 285	707 285	
		1 445 555	1 250 000	195 555
Puerto Rico	2008-2009	199 874	199 874	
		199 874	199 874	
Saint Kitts y Nevis	2008-2009	36 014	36 014	
		36 014	36 014	
Santa Lucía	2008-2009	54 020	54 020	
		54 020	54 020	
San Vicente y las Granadinas	2008-2009	36 014	36 014	
		36 014	36 014	
Suriname	2008-2009	126 046	126 046	
		50 630	50 630	
		176 676	176 676	
Trinidad y Tabago	2008-2009	324 118	324 118	
		324 118	324 118	
Reino Unido	2008-2009	108 040	46 772	61 268
		108 040	46 772	61 268

Estados Miembros y Participantes y Miembros Asociados	Año	Monto adeudado	Recaudado	Saldo adeudado al 31 de diciembre del 2009
Estados Unidos de América	2008-2009	118 240 236	98 926 076	19 314 160
	2006-2007	18 686 320	18 686 320	
		136 926 556	117 612 396	19 314 160
Uruguay	2008-2009	468 172	468 172	
		468 172	468 172	
Venezuela	2008-2009	5 763 312	5 763 312	
		5 763 312	5 763 312	
Total		226 741 209	194 340 476	32 400 733
<hr/>				
Las sumas comprenden:				
Contribuciones del 2008-2009		191 319 000	158 918 267	32 400 733
Contribuciones de años anteriores		35 422 209	35 422 209	
		226 741 209	194 340 476	32 400 733

Organización Panamericana de la Salud
Estado de los anticipos de gobiernos e instituciones para compras
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

El presente estado representa los fondos depositados con la Organización por los gobiernos e instituciones o dependencias que trabajan bajo la jurisdicción del ministerio de salud para la compra, en su nombre, de suministros, equipo y publicaciones cuya obtención sería difícil o imposible en los países pertinentes. Al precio neto de los artículos se carga un 3% en concepto de servicio. Durante el bienio, el monto acumulado de los cargos por servicios ascendió a \$750.361. De conformidad con la resolución CD28.R36 del 28.º Consejo Directivo, esta cantidad se ha ingresado en la Cuenta Especial para gastos de apoyo a programas y se ha utilizado para costear parte de los gastos de personal que generan dichas operaciones de compra.

Procedencia de los fondos	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos	Reembolsos y transferencias	Gastos	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Antigua y Barbuda	9 345				9 345
Argentina	5 433	5 105 537	(569 621)	1 500 798	3 040 551
Bahamas	1 053	348		257	1 144
Barbados	368				368
Belize	6 365	30 597		14 677	22 285
Bolivia	240 553	867 969	(113 436)	384 119	610 967
Brasil	1 895 381	8 712 641		8 615 017	1 993 005
Chile		5 055		4 555	500
Colombia	705 534	591 057	(3 221)	520 573	772 797
Costa Rica	18 490	8 697	(1 568)	14 209	11 410
Cuba	130 169	8 671 488		8 678 597	123 060
República Dominicana	3 034				3 034
Ecuador	562 729	2 465 708		1 815 366	1 213 071
El Salvador	242	114 391		101 537	13 096
Granada		32 449		25 778	6 671
Guatemala	3 105 540	3 231 598	(1 387 237)	3 563 712	1 386 189
Guyana	728 836	208 208	(90 512)	687 012	159 520
Haití	13 331				13 331
Honduras	107 913	360 291	(10)	446 067	22 127
Jamaica	34 987	8 027		40 633	2 381
México	403				403
Nicaragua	36 812	496 846	(2 792)	170 713	360 153
Panamá	87 274	231 960	(185 260)	78 714	55 260
Paraguay	67 909	2 445		48 397	21 957
Perú	1 263	319 104		312 809	7 558
Suriname	756	17 476	(756)		17 476
Trinidad y Tabago	33 115	7 086	(754)	30 331	9 116
Uruguay	17 354	29 953		27 931	19 376
Estados Unidos	1 301	3 479		2 478	2 302
Venezuela	48 214			40 513	7 701
Total	7 863 704	31 522 410	(2 355 167)	27 124 793	9 906 154

Organización Panamericana de la Salud
Estado del Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

La creación del Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización se autorizó mediante la resolución CD25.R27 del 25.º Consejo Directivo (1977). El Fondo Rotatorio financia las adquisiciones de vacunas para los Estados Miembros e instituciones que no pueden depositar en la Organización fondos en dólares de los Estados Unidos antes de la compra.

De conformidad con las disposiciones del Fondo rotatorio, el Director está autorizado para transferir fondos que excedan un saldo mínimo de \$100.000 de la cuenta de reserva al Fondo rotatorio como capital adicional. En el bienio 2008-2009, el 3% del cargo por servicio que se obtuvo (US\$ 17.440.244) así como las pérdidas por valoración y otros gastos (\$198.013) fueron respectivamente acreditados y cargados a la capitalización. El gasto de \$627.337.198 que se asigna a los países se basa en los precios ordinarios acordados de las vacunas. En 2008-2009, la diferencia entre el precio ordinario y el precio real fue de \$1.183.945, y esta cantidad se transfirió como capitalización adicional al Fondo rotatorio.

	Saldo al 1 de enero del 2008	Gastos	Ingresos	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Totales resumidos del país (véase al reverso)	76 711 318	627 337 198	648 803 609	98 177 729
Capitalización del Fondo rotatorio	44 876 353	1 183 945	17 242 231	60 934 639
Saldo de la cuenta de reserva	100 000			100 000
Transferencias entre fondos	3 000 000		7 000 000	10 000 000
Saldo del fondo al cierre	124 687 671	628 521 143	673 045 840	169 212 368

Fondos disponibles para las futuras compras del Fondo rotatorio

Saldo del Fondo al 31 de diciembre del 2009 (véase lo anterior)	169 212 368
Más: Monto adeudado al fondo por los Estados Miembros o las instituciones (bruto)	24 139 081
Menos: Fondos de los Estados Miembros o las instituciones recibidos con antelación (bruto)	<u>(122 857 011)</u>
	(98 717 930)
Monto disponible al 31 de diciembre del 2009 para compras futuras del Fondo	70 494 438

Organización Panamericana de la Salud
Estado del Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas para el
ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Saldo disponible/ (Saldo adeudado) al 1 de enero del 2008	Gastos	Reembolsos	Saldo disponible/ (Saldo adeudado) 31 de diciembre del 2009 ¹
Anguila	(12 692)	60 245	72 766	(171)
Antigua y Barbuda	(11 827)	86 938	78 551	(20 214)
Argentina	10 853 328	73 684 667	83 960 603	21 129 264
Aruba		129 479	80 383	(49 096)
Bahamas	(44 537)	378 831	422 148	(1 220)
Barbados	(55 613)	728 944	770 196	(14 361)
Belice	229 091	635 189	640 347	234 249
Bermuda	(60 612)	159 666	205 256	(15 022)
Bolivia	(294 421)	14 321 870	16 723 727	2 107 436
Brasil	27 666 317	119 114 619	103 684 657	12 236 355
Islas Vírgenes Británicas	(3 694)	70 461	54 567	(19 588)
Islas Caimán	(38 882)	148 877	140 216	(47 543)
Colombia	36 297 488	73 602 897	83 078 451	45 773 042
Costa Rica	(1 388 455)	18 355 296	18 515 468	(1 228 283)
Cuba	8 795			8 795
Dominica	(19 894)	36 852	52 988	(3 758)
República Dominicana	(1 202 268)	6 621 414	6 629 321	(1 194 361)
Ecuador	416 754	38 159 460	50 317 619	12 574 913
El Salvador	(3 072 373)	10 593 765	8 904 382	(4 761 756)
Granada	(8 057)	118 352	87 430	(38 979)
Guatemala	(1 844 310)	13 396 327	13 995 432	(1 245 205)
Guyana	35 761	1 369 817	1 692 878	358 822
Haití	(248 732)		248 732	
Honduras	7 550 680	15 582 988	17 450 089	9 417 781
Jamaica	(53 095)	1 648 362	1 753 021	51 564
Montserrat	(1 659)	17 771	19 182	(248)
Antillas Holandesas	20 557	187 603	180 392	13 346
Nicaragua	(1 247 702)	5 908 063	7 893 559	737 794
Panamá	196 532	17 678 300	21 364 053	3 882 285
Paraguay	(970 075)	11 549 555	10 774 313	(1 745 317)
Perú	6 662 430	108 880 409	108 185 303	5 967 324
Saint Kitts y Nevis		39 502	38 674	(828)
Santa Lucía	(27 326)	100 944	146 801	18 531
San Vicente y las Granadinas	(13 919)	104 586	97 820	(20 685)
Saint-Martin		55 991	40 876	(15 115)
Suriname	(101 209)	432 448	485 721	(47 936)
Trinidad y Tabago	(230 167)	2 058 101	1 633 592	(654 676)
Islas Turcas y Caicos	(18 918)	85 731	82 351	(22 298)
Uruguay	(746 447)	9 605 306	8 310 830	(2 040 923)
Venezuela	(1 509 531)	81 627 572	79 990 914	(3 146 189)
Total	76 711 318	627 337 198	648 803 609	98 177 729

¹Estos saldos se indican netos de los efectos por cobrar totales y los adelantos totales de los Estados Miembros y la instituciones.

Organización Panamericana de la Salud
Estado del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Este Fondo fue establecido en 1999 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente el párrafo 6.7), a petición de los Estados Miembros de la OPS. Este Fondo tiene por objeto reducir el costo de los suministros estratégicos de salud pública para que estén siempre al alcance de los Estados Miembros, ayudar a los Estados Miembros a mejorar sus capacidades de planificación para la utilización de estos suministros y ampliar el alcance de sus programas de salud pública. La Directora aprobó el cargo de 3% en concepto de servicios administrativos para la capitalización del Fondo, en vigor desde el 1 de agosto del 2005. Esta capitalización ascendió a \$1.871.610 a fines del bienio. Al 31 de diciembre del 2009, veinte Estados Miembros habían indicado su compromiso de participar en el Fondo mediante un intercambio de cartas.

Estados Miembros	Saldo al al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos	Gastos	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Argentina		2 379 585	572 776	1 806 809
Belice	100 002	347 955	350 357	97 600
Bolivia	346 139	193 251	343 192	196 198
Brasil	3 607 132	27 048 780	21 544 052	9 111 860
República Dominicana		2 925 278	518 751	2 406 527
Ecuador	430 024	9 608 920	4 856 297	5 182 647
El Salvador	312 538	2 905 929	1 992 732	1 225 735
Guatemala	2 199 945	1 597 044	1 248 384	2 548 605
Haití	107 335		49 928	57 407
Honduras	385 169	1 568 055	1 621 720	331 504
Nicaragua	127 959	145 000	255 760	17 199
Panamá		185 260	184 830	430
Paraguay		629 954	511 766	118 188
Suriname	2 478	(2 478)		
Venezuela		6 000	5 819	181
<i>Subtotal</i>	7 618 721	49 538 533	34 056 364	23 100 890
<i>Capitalización</i>	934 064	937 546		1 871 610
Total	8 552 785	50 476 079	34 056 364	24 972 500

Organización Panamericana de la Salud
Estado del Fondo Especial para el Socorro en Casos de Desastres Naturales
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
I. Financiamiento de los gobiernos					
<i>Canadá</i>					
Apoyo sanitario tras las inundaciones causadas por el huracán Jeanne en Gonaïves (Haití)	026113		(1 530)	(1 530)	
Llamamiento interinstitucional urgente sobre el terremoto del 2007 en el Perú: grupo orgánico de salud	026131	49 567	(7 310)	42 257	
Llamamiento interinstitucional urgente sobre el huracán Félix en Nicaragua (2007): salud y saneamiento del agua	026132	42 884	(3)	42 881	
Llamamiento interinstitucional urgente sobre la tormenta tropical Noel (2007)	026134	184 092	(400)	183 692	
Llamamiento interinstitucional urgente sobre las inundaciones en Bolivia (2008)	026135		150 590	150 590	
Llamamiento institucional urgente sobre Haití (2008): respuesta del sector sanitario	026137		218 209	213 719	4 490
Llamamiento interinstitucional urgente de las Naciones Unidas sobre las inundaciones y deslizamientos de terreno en El Salvador: respuesta de la OPS a la emergencia del sector	026139		282 859	113 571	169 288
<i>Subtotal</i>		276 543	642 415	745 180	173 778
<i>Chile</i>					
Inundación por el huracán Ida en El Salvador Noviembre 2009	064016		100 000		100 000
<i>Subtotal</i>			100 000		100 000
<i>Paraguay</i>					
Brote de fiebre amarilla en el Paraguay, 2008	080020		99 902	99 902	
<i>Subtotal</i>			99 902	99 902	
<i>Principado de Mónaco</i>					
Socorro de emergencia para las víctimas del huracán Stan	442001	428		428	
<i>Subtotal</i>		428		428	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Corea del Sur					
Brote de fiebre amarilla en el Paraguay, 2008	080019		49 773	49 773	
<i>Subtotal</i>			49 773	49 773	
España					
Fondo para la acción en casos de emergencia de las Américas (AECID)	230112		1 365 203	1 273 067	92 136
Respuesta a la gripe por A (H1N1) en América Latina y el Caribe	230128		5 696 800	5 195 149	501 651
<i>Subtotal</i>			7 062 003	6 468 216	593 787
Suecia					
Socorro de emergencia para las víctimas del huracán Stan: llamamiento de las Naciones Unidas a favor de Guatemala (2005)	163126		(52)	(52)	
Huracán Stan: llamamiento de las Naciones Unidas a favor de Guatemala (2005)	163128		(1 340)	(1 340)	
Terremoto de agosto del 2007 en el Perú: proyectos sanitarios	163131	1 081 552	(3)	1 081 549	
Apoyo al llamamiento interinstitucional urgente de las Naciones Unidas a favor de Nicaragua, 2007	163132	618 022	(318)	617 704	
Apoyo al llamamiento interinstitucional urgente de las Naciones Unidas a favor de la República Dominicana (2007)	163133		657 454	657 454	
Apoyo al llamamiento interinstitucional urgente de las Naciones Unidas a favor de Haití (2008)	163138		610 982	605 561	5 421
<i>Subtotal</i>		1 699 574	1 266 723	2 960 876	5 421
Reino Unido					
Ayuda sanitaria de emergencia para las Islas Turcas y Caicos por el huracán Ike	140060		156 583	156 583	
<i>Subtotal</i>			156 583	156 583	
Estados Unidos de América					
Respuesta médica al brote de dengue en Paraguay (2007)	002118	(464)	464		
Necesidades sanitarias de emergencia por el huracán Dean en Jamaica	002119	39 931	39 999	79 930	
Llamamiento interinstitucional urgente sobre el huracán Felix en Nicaragua: respuesta a las necesidades sanitarias de emergencia	002120	6 039	19 999	26 038	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Tormenta tropical Noel: necesidades sanitarias de emergencia en la República Dominicana	002123	(66 256)	199 999	133 743	
Brote de fiebre amarilla en el Paraguay (2008)	002124		49 775	49 775	
Asistencia sanitaria tras las grandes inundaciones en el Ecuador (febrero del 2008)	002125		49 955	49 955	
Asistencia sanitaria de emergencia para las víctimas de las tormentas y las inundaciones en Haití (septiembre del 2008)	002128		484 307	484 307	
Respuesta a la gripe por A (H1N1)	002132		2 285 000	2 399 821	(114 821)
<i>Subtotal</i>		(20 750)	3 129 498	3 223 569	(114 821)
Total financiamiento de los gobiernos		1 955 795	12 506 897	13 704 527	758 165

II. Organizaciones internacionales*Comunidad Europea*

Intervención de salud pública de emergencia después de las inundaciones en Bolivia	049057	(38 552)	38 038	(514)	
Reducción de los riesgos sanitarios para la población más afectada en Nicaragua después del huracán Félix	049058	(83 037)	83 037		
Reducción de los riesgos sanitarios para la población más afectada en Jamaica después del huracán Dean	049059	303 234	91 294	394 528	
Reducción de los riesgos sanitarios para la población afectada en la República Dominicana después de la tormenta tropical Noel	049062	7 420	5 681	13 101	
Actividades de prevención y control de enfermedades, de preparación en caso de desastres y de mitigación en las zonas de la Región Autonomista Atlántico Norte de Nicaragua afectadas por el huracán Félix	049064	390 223	106 232	496 455	
Ayuda humanitaria para reducir al mínimo el efecto sanitario para la población afectada por las inundaciones en el Ecuador	049065		151 685	151 685	
Reducir al mínimo el efecto sanitario para los grupos de adultos mayores afectados por los huracanes Ike y Gustav en Cuba	049070		454 688	560 498	(105 810)

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Reducir al mínimo los efectos sanitarios en la población afectada por las inundaciones en Honduras	049071		233 986	284 896	(50 910)
Control de brotes de dengue en Guatemala	049075		176 017	212 646	(36 629)
<i>Subtotal</i>		579 288	1 340 658	2 113 295	(193 349)
Total organizaciones internacionales		579 288	1 340 658	2 113 295	(193 349)
III. Sectores privado y público					
<i>Ingresos por servicios a proyectos</i>					
Haití: venta de combustible	099000	185 563		117 415	68 148
<i>Subtotal</i>		185 563		117 415	68 148
<i>Fundación Panamericana de la Salud y Educación</i>					
Compra de botiquines para ayudar a las víctimas de huracanes en Haití	144027		10 203	10 203	
<i>Subtotal</i>			10 203	10 203	
Total sectores privado y público		185 563	10 203	127 618	68 148
<i>Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales</i>	215000	2 424 866	202 399		2 627 265
Total fondo especial		2 424 866	202 399		2 627 265
Total		5 145 512	14 060 157	15 945 440	3 260 229
El saldo al 31 diciembre del 2009 consta de:					
Ingresos acumulados que exceden los gastos de proyectos de fondos fiduciarios de la OPS					3 568 399
Gastos financiados por la OPS que superan los ingresos registrados en los proyectos					(308 170)
Total					3 260 229

^{1/} A los fondos recibidos se les han deducido los reembolsos efectuados a los donantes.^{2/} El ejercicio financiero 2008-2009 refleja el cambio en la manera de informar sobre los fondos fiduciarios de una contabilidad de caja a una contabilidad de ejercicio. Por consiguiente, los montos de los gastos de los proyectos incluyen la acumulación al cierre del año.

Organización Panamericana de la Salud
Estado de los fondos fiduciarios para
el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
I. Financiamiento de gobiernos (proyectos externos)					
<i>Argentina</i>					
Centro de referencia para la vigilancia epidemiológica, Entre Ríos (fase II)	059016	11 511			11 511
Contribución del Gobierno a INPPAZ	059018	(219 715)			(219 715) ^{3/}
<i>Subtotal</i>		(208 204)			(208 204)
<i>Brasil</i>					
Contribución del gobierno a PANAFTOSA	063001	1 544 974	3 333 049	3 393 096	1 484 927
Contribución del gobierno a BIREME	063004		1 781 204	1 711 939	69 265
Biblioteca de salud de los adolescentes y de salud pública	063122	78 878	1 967 577	2 045 104	1 351
Elaboración de programas de sanidad animal	063181	13 943	3 039 750	2 924 299	129 394
Contribución del gobierno a BIREME	063186		48 532	48 532	
Contribución del gobierno a BIREME	063189		115 597	115 597	
Contribución del gobierno a BIREME	063196		46 784	46 784	
SCIELO Libros\Publicación electrónica de libros de imprentas académicas	063197		93 934		93 934
<i>Subtotal</i>		1 637 795	10 426 427	10 285 351	1 778 871
<i>Canadá</i>					
Prevención y control de las enfermedades transmisibles en América del Sur	026101	4 069	(4 305)	(236)	
Iniciativa canadiense de vacunación a escala internacional (CIII): fase II	026109	1 587 981	1 052 973	2 335 540	305 414
Prevención y control de las enfermedades transmisibles en América del Sur	026120	1 402 938	3 411 880	3 570 756	1 244 062
Fondo fiduciario para consultores para la movilización de recursos humanos	026122	167 965	198 413	332 089	34 289
Fortalecimiento de la respuesta de emergencia frente a los desastres en Haití (fase II)	026124	1 659	(1 682)	(23)	
Programa de preparación para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre	026125	1 168 007	777 520	1 941 772	3 755
Apoyo al programa de salud de la OPS	026126	2 783 162	8 874 825	9 003 429	2 654 558
Apoyo a Bolivia para la compra de vacunas y jeringas	026127		39	(639)	678
Atención obstétrica gratuita para mujeres pobres embarazadas	026128	4 459 373		2 578 643	1 880 730

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Apoyo a la ampliación del programa de vacunación en Haití (PAPEV), OPS/UNICEF	026129	519 233	2 776 628	1 769 446	1 526 415
Mejoramiento de la salud de las poblaciones desplazadas internamente en Colombia: fase IV	026130	319 875	(4 154)	315 721	
Fortalecimiento de la respuesta de emergencia en casos de desastre en Haití	026133	576 265	(13 250)	563 015	
Reducción de los riesgos en casos de desastre para el sector sanitario de los Estados Miembros del CARICOM	026136		981 722	454 209	527 513
Mejoramiento de la salud de las poblaciones desplazadas internamente en Colombia y de los refugiados	026138		405 055	185 203	219 852
Taller regional sobre el uso sostenible del agua en las zonas urbanas (2006)	109034	129	(129)		
Programa de Eco-Salud en el Caribe:					
Interacciones de la salud pública y del medio ambiente en las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos	109035		223 758	127 614	96 144
Mejoramiento de la salud reproductiva en Haití	278008		1 849 246	13 945	1 835 301
Fortalecimiento de la capacidad para ejecutar el Convenio Marco para el Control del Tabaco y los entornos sin humo en las Américas	281038	15 120	(4 158)	10 962	
"El tabaco y la salud pública: de la teoría a la práctica", adaptación del curso en línea	281039		130 338	87 602	42 736
Gastos de apoyo a la reunión de la CIORF en Ginebra, septiembre del 2008	281040		11 416	11 416	
Propuesta para apoyar la reunión cumbre de Jefes Gobierno de CARICOM sobre la prevención y el control de enfermedades crónicas y su aplicabilidad a otras regiones	435002	134 443	295 658	430 101	
Exploración de estrategias y enfoques para la diabetes	435003		18 200	18 200	
Fortalecimiento de los procesos de política y formación de alianzas para la prevención y el control de las enfermedades crónicas en América Central y del Sur	435004		686 859	427 115	259 744
Fortalecimiento de la capacidad de combatir el terrorismo en apoyo de la Copa Mundial de Críquet	452001	192 909	(1 396)	189 410	2 103
Acceso a Panamá	452002		8 159	8 159	
Programa de aumento de la capacidad para combatir el terrorismo	452003		429 109	134 386	294 723
Taller sobre elaboración de modelos de la fiebre aftosa por medio de versiones BETA (diciembre del 2008)	462001		12 078	12 078	
<i>Subtotal</i>		13 333 128	22 114 802	24 519 913	10 928 017
Colombia					
Carta de entendimiento No.11 entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y PANAFOTSA	066065		294 635	246 865	47 770
<i>Subtotal</i>			294 635	246 865	47 770

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Dinamarca					
PLAGSALUD III: Exposición a los plaguicidas en Centroamérica	284007		(11 437)	(11 437)	
Foros científicos sobre el aborto terapéutico (marzo del 2007)	284009	89	(89)		
<i>Subtotal</i>		89	(11 526)	(11 437)	
Francia					
Ayuda experta del asesor regional en materia de salud y desarrollo social	247021	22 533	(22 533)		
Etiología de la enfermedad de Parkinson y control de la calidad de playas y otras zonas destinadas a la natación	247022	14 514	(14 514)		
Organización de cursos de capacitación en lengua francesa para empleados de la OPS	247023	5 291	(5 291)		
Red Caribeña para los Registros de Cáncer, programa de lucha contra el cáncer cervicouterino	247024	226	(226)		
Apoyo de personal para la Oficina de la OPS para la coordinación de la respuesta a la infección por el VIH en el Caribe	247025		3 314	3 314	
<i>Subtotal</i>		42 564	(39 250)	3 314	
Alemania					
Participación de los hombres en programas de salud reproductiva de Centroamérica	217037		(302)	(302)	
Mejoramiento del agua y el saneamiento en comunidades indígenas	217044	74	(74)		
Promoción de la salud de los jóvenes y prevención de la violencia	217045	2 878	102 728	105 606	
Fortalecimiento del mecanismo nacional coordinador (GFTAM), Bolivia, 2004-2006	217048	30 509	(30 509)		
<i>Subtotal</i>		33 461	71 843	105 304	
Italia					
Apoyo al sistema nacional de salud, Uruguay	261025	293 501	(1 818)	291 683	
Mejoramiento funcional del Hospital de Chalchuapa y desarrollo de la red integrada de servicios de salud de El Salvador	261027		248 398	143 290	105 108
Apoyo al Sistema Nacional de Salud (PROSEPU II)	261028		575 183	182 094	393 089
Colaboración de redes entre países europeos, latinoamericanos y del Caribe para difundir conocimientos sobre la redacción científica y suministrar las mejores herramientas para aprovechar la información de acceso libre a fin de salvaguardar la salud pública (NECOBELAC)	261029		111 619		111 619
<i>Subtotal</i>		293 501	933 382	617 067	609 816

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
México					
Promoción de la salud y prevención de las enfermedades: prevención de los factores de riesgo en la frontera norte de México	076019	156 400	1 655 601	1 800 375	11 626
<i>Subtotal</i>		156 400	1 655 601	1 800 375	11 626
Países Bajos					
Despliegue de profesionales jóvenes de los Países Bajos en el sector de la salud	077081	303 821	(205 499)	98 322	
Preparación del análisis de la situación de salud de las mujeres	077088		19 961	19 961	
Fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud (MINSA) de Nicaragua, OPS	077089		829 940		829 940
<i>Subtotal</i>		303 821	644 402	118 283	829 940
Noruega					
Desarrollo socioeconómico de la salud y la equidad (2002-2005)	251028	42 726	(42 726)		
Salud y desarrollo de la mujer: equidad de género	251029	3 395	(3 395)		
Prevención de la infección por el VIH/sida en los jóvenes	251031	106	(694)	(588)	
Desarrollo de los recursos humanos sanitarios	251032	233	(233)		
Intercambio técnico noruego	251033	67 764	(26 179)	41 585	
Promoción de la equidad de género para la erradicación de la violencia contra las mujeres en Nicaragua	251034	958 806	967 012	1 492 841	432 977
Prevención de la infección por el VIH en los jóvenes en Centroamérica y el Caribe mediante un marco de derechos humanos	251035		1 465 982	715 776	750 206
<i>Subtotal</i>		1 073 030	2 359 767	2 249 614	1 183 183
Perú					
Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)	081001	577 319	643 664	467 348	753 635
Preservación de primates no humanos	081009	964	(964)		
<i>Subtotal</i>		578 283	642 700	467 348	753 635
España (incluidos los gobiernos provinciales)					
Cuenta especial de España	230001	9 950 531	8 742 987		18 693 518 ^{4/}
Décimo plan: el sida y las enfermedades de transmisión sexual	230069		(407)	(407)	
Salud en Iberoamérica: enfermedades transmisibles e infección por el VIH/sida	230087	25 491		15 560	9 931
Salud en Iberoamérica: salud familiar y comunitaria	230088	16 465		15 857	608
Salud en Iberoamérica: tecnologías sanitarias	230089	63 006		62 043	963

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Salud en Iberoamérica: fortalecimiento de los sistemas de salud pública	230090	105 373		99 794	5 579
Apoyo a la maestría en medicina tropical (cuarta edición, 2006)	230091	2 737	(2 737)		
Biblioteca Virtual en Salud: España y la biblioteca científica electrónica en línea (SciELO)	230092		85 208	85 208	
Salud en Iberoamérica: enfermedades transmisibles e infección por el VIH/sida	230093	802 117		789 128	12 989
Salud en Iberoamérica: salud familiar y comunitaria, segundo y tercer años	230094	456 531		455 569	962
Salud en Iberoamérica/Tecnologías para la salud, segundo y tercer años	230095	897 741		684 518	213 223
Salud en Iberoamérica: fortalecimiento de los sistemas de salud pública, segundo y tercer años	230096	1 386 074		1 315 208	70 866
Respuesta rápida a las situaciones de desastre en las Américas	230097	344 286	(1 364)	342 922	
Mejoramiento de las condiciones sanitarias en las zonas rurales de Chocó y Buenaventura "Valle" (Colombia)	230098	332 526	(1 876)	330 650	
Asistencia sanitaria móvil en Bolivia	230099	8 105 380		7 645 751	459 629
Fondo de contribución española 2007, Haití	230100	808 223	965	800 764	8 424
Apoyo a la maestría en medicina tropical (edición 2008)	230101	21 125	3 144	19 620	4 649
Promoción del acceso a medicamentos esenciales en Haití	230102		647 949	646 628	1 321
Fondo español de desarrollo 2007, salud de los recursos humanos en Haití	230103		651 398	101 080	550 318
Fondo español de desarrollo 2007: la equidad en materia de género y salud desde una perspectiva étnica y racial	230104		82 769	81 036	1 733
Fondo español de desarrollo 2007: atención primaria de salud en Bolivia	230105		4 138 486	3 901 797	236 689
Fondo español de desarrollo 2007: estrategias especiales y control de la enfermedad de Chagas en la zona andina	230106		551 799	513 626	38 173
Fondo español de desarrollo 2007: programa regional para el control del dengue	230107		551 799	531 967	19 832
Contribución de fondos españoles para la elaboración de la agenda de salud de la República Dominicana y de Centroamérica (2007)	230108		68 975	67 893	1 082
Contribución de fondos españoles para el fortalecimiento del acceso a los medicamentos esenciales en la República Dominicana y Centroamérica (2007)	230109		482 823	448 726	34 097
Proyecto de reconstrucción después del terremoto, Perú	230110		2 069 243	1 814 730	254 513
Fondo español de desarrollo 2007: programa de atención primaria de salud para las poblaciones afectadas por el huracán Félix, Nicaragua	230111		689 748	680 443	9 305
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector de la salud en casos de desastre en Centroamérica, la República Dominicana y Haití	230113		1 138 148	769 775	368 373

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Mejoramiento de las condiciones sanitarias y acceso a servicios de salud para poblaciones desplazadas y vulnerables en los departamentos de CHOCÓ, NARIÑO y VALLE CAUCA	230114		500 480	499 845	635
Recuperación de la capacidad operativa y reducción de la vulnerabilidad a los desastres en el sector de la salud en la República Dominicana	230115		757 714	624 387	133 327
Fortalecimiento institucional de los sistemas de salud pública	230116		1 057 768	308 240	749 528
Mejoramiento de los servicios básicos de salud	230117		2 977 814	708 196	2 269 618
Mejoramiento del acceso a medicamentos esenciales y productos de salud	230118		1 042 614	308 293	734 321
Fortalecimiento de los recursos humanos en el sistema de salud	230119		315 209	136 330	178 879
Mejoramiento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos	230120		1 160 873	200 848	960 025
Mejoramiento de la salud del niño	230121		454 628	142 181	312 447
Lucha contra las enfermedades prevalentes y olvidadas (incluidas la infección por el VIH, la malaria y la tuberculosis)	230122		5 510 093	1 225 900	4 284 193
Fortalecimiento de la investigación y el desarrollo en materia de salud	230123		704 674	383 361	321 313
Garantía del modelo de atención de salud de conformidad con las necesidades multiculturales y multiétnicas en los municipios de WASPAN y SAHSA de la Región Autonomista del Atlántico Norte (Nicaragua)	230124		757 714	276 732	480 982
Contribuciones y apoyo para el acceso a los medicamentos esenciales en Haití	230125		1 212 342	1 202 424	9 918
Mantener a Haití libre de la poliomielitis, el sarampión y la rubéola y suministrar vitamina A a los niños de 1 a 5 años	230126		1 060 799	198 556	862 243
Coordinación del Fondo Español, 2008	230127		178 820	27 039	151 781
Seguridad del Hospital Instituto de Salud "Héroes de Baire", Cuba	230129		1 515 427	3 687	1 511 740
Integración de ecosistemas adaptables al cambio climático en el macizo colombiano	191066		110 000	13 690	96 310
Oportunidades para la elaboración de programas de políticas interculturales que favorezcan la inclusión	191070		123 162	71 910	51 252
Integración de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático (MDGF-1747)	191071		241 667	179 593	62 074
La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la participación y la inclusión de prácticas de género en los presupuestos públicos (MDGF- 1725)	191072		243 960	152 114	91 846
Gestión del ambiente local para la gestión de recursos naturales y la prestación de servicios ambientales en Bosawas (NSGF-1751)	191073		76 826	74 546	2 280
Gobernanza económica del agua y el saneamiento, Honduras (MDGF-1782)	191075		419 378	122 423	296 955
Acceso al agua potable y el saneamiento (MDGF - 1920)	191076		702 945	34 122	668 823

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Gestión de los recursos ambientales y los riesgos climáticos, Perú (MDGF-1691)	191077		152 689	34 261	118 428
Fortalecimiento de la gestión eficaz del agua y el saneamiento	191080		107 107	18 944	88 163
Fortalecimiento de la capacidad de definir y aplicar políticas de agua potable y saneamiento	191081		320 465	172 448	148 017
Aumento de la capacidad nacional: en economía, agua y saneamiento	191082		485 031		485 031
Fortalecimiento de la paz en Guatemala mediante prevención de la violencia y manejo de los conflictos	191083		88 810		88 810
Fortalecimiento de las instituciones de mujeres en Guatemala	191084		283 721	92 664	191 057
Mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria para el niño peruano: un enfoque de aumento de la capacidad	191087		480 395	7 803	472 592
Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición de niños indígenas en el Brasil	191088		897 553	5 038	892 515
Protección de los niños: hacia la creación de un programa nutricional coordinado de seguridad alimentaria para El Salvador	191089		18 000	13 843	4 157
Gobernanza programática del sector del agua y el saneamiento en el Ecuador dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	191090		161 570		161 570
Las comunidades indígenas y afrocolombianas de Chocó promueven la nutrición y la seguridad alimentaria	191091		260 385		260 385
Aumento de la capacidad nacional: prevención y manejo intercultural de los conflictos	191092		20 000	4 275	15 725
Formación del capital social para reducir la violencia en El Salvador	191093		207 580	9 434	198 146
Capacidad local de respuesta: ejecución intersectorial PMD-C	191094		371 625		371 625
Mejora de la situación de los niños, inocuidad de los alimentos y nutrición en Guatemala	191095		389 480		389 480
Apoyo de la lucha contra la anemia en grupos vulnerables, Cuba	191096		356 845		356 845
Fortalecimiento de la cadena de valor del plátano / mercados de crecimiento inclusivo, República Dominicana	191097		153 235		153 235
Nutrición de la niñez e inocuidad de los alimentos	191099		67 239		67 239
Fortalecimiento de la estrategia de promoción de la salud en escuelas latinoamericanas	438001	3 707	(4 177)	(470)	
Consumo de alcohol, compañeros y respuesta	457001		509 486	90 490	418 996
<i>Subtotal</i>		23 321 313	46 351 003	29 563 033	40 109 283
Suecia					
Cuenta especial temporal, contribución sueca	163001	11 155	(11 155)		
Modelo integral de desarrollo sanitario con participación social	163117	1 215 018	3 669 676	4 699 275	185 419
Programas para el desarrollo sanitario en Centroamérica 2005-2007, protección social en materia de salud	163122	495 352	82 331	577 683	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Programas para el desarrollo sanitario en Centroamérica 2005-2007, inequidades por razones de género y étnicas	163123	395 443	(33 036)	362 407	
Programas para el desarrollo sanitario en Centroamérica 2005-2007, salud familiar y comunitaria	163124	1 340 723	(125 208)	1 215 515	
Programas de desarrollo sanitario en Centroamérica 2005-2007, adscripción de un experto sueco	163125	332 558	(66 048)	266 510	
Apoyo al curso sobre desarrollo de sistemas de salud en América Latina y Centroamérica (2007)	163130	21 524	(21 709)	(185)	
Armonización y convergencia de los recursos en el sector de la salud (2008)	163134		58 240	58 240	
Apoyo a la alianza estratégica de la ASDI y la OPS con respecto al programa de salud en Centroamérica para el período 2008-2010: protección social en materia de salud	163135		731 290	432 759	298 531
Apoyo a la alianza estratégica de la ASDI y la OPS con respecto al programa de salud en Centroamérica para el período 2008-2010: salud familiar y de los adolescentes	163136		877 548	444 940	432 608
Apoyo a la alianza estratégica de la ASDI y la OPS con respecto al programa de salud en Centroamérica para el período 2008-2010: igualdad de género en materia de salud	163137		219 387	150 957	68 430
<i>Subtotal</i>		3 811 773	5 381 316	8 208 101	984 988
Suiza					
Mejoramiento de las condiciones sanitarias de las zonas rurales de Perú	246006	44 051	54 996	99 047	
<i>Subtotal</i>		44 051	54 996	99 047	
Reino Unido					
Proyecto de control de enfermedades transmisibles	140033	122	(8 810)	(8 688)	
Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual y la infección por el VIH/sida	140046	35 298	(35 298)		
Apoyo a los Estados Miembros de la OPS en materia de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual y la infección por el VIH/sida	140050	67 069	270 384	337 453	
Programa de preparación para situaciones de emergencia y de coordinación del socorro en casos de desastres	140057	617 490	(128)	617 362	
Taller en Tortola sobre el manejo de las muertes masivas después de desastres naturales, diciembre del 2006	140058	3 994		3 994	
Evaluación de la situación inicial del saneamiento y el agua y promoción de la higiene en la costa oriental y occidental de Demerara, incluidos los estudios preliminares para una estrategia de saneamiento nacional	140059	270 548	76 668	347 216	
Liderazgo y desarrollo del personal sanitario	218001	120 000		87 462	32 538
Fortalecimiento del desarrollo de la fuerza laboral dedicada a la salud pública	218002		238 332	26 481	211 851
<i>Subtotal</i>		1 114 521	541 148	1 411 280	244 389

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Estados Unidos de América					
Resistencia a los antimicrobianos en las Américas	002081		(385)	(385)	
Fortalecimiento del programa nacional de control de la tuberculosis	002096	(7 329)	1 000 738	993 409	
Coalición interamericana para la prevención de la violencia	002101	(10 005)	10 005		
Reducción de los riesgos que los desastres suponen para la salud pública	002102	15 596	1 195 991	1 211 587	
Programa de enfermedades infecciosas, las madres, los recién nacidos y los sistemas de salud	002108	(204 034)	5 375 000	5 171 445	(479)
Vigilancia y contención de la resistencia a los antimicrobianos en la República Dominicana	002109	(1 550)	59 982	58 432	
Ampliación de la estrategia de tratamiento breve bajo observación directa para la tuberculosis	002116	(8 136)	2 412 000	2 450 002	(46 138)
Elaboración de mapas de riesgo de huracanes para la cuenca del Caribe	002121		119 185	119 185	
Fortalecimiento de los sistemas y los servicios de salud en el contexto de la atención primaria de salud	002122		2 418 000	2 420 497	(2 497)
Preparación frente a la gripe aviar y una posible pandemia de gripe en el Caribe	002126		910 000	917 323	(7 323)
Apoyo en materia de salud a las poblaciones vulnerables y desplazadas en departamentos prioritarios de Colombia: Huila, Putumayo Norte de Santander y Cauca	002127		864 500	858 272	6 228
Apoyo a la Iniciativa contra la Malaria en la Amazonía y a la iniciativa sobre enfermedades infecciosas en América del Sur durante 3 años	002129		1 750 000	1 784 330	(34 330)
Desarrollo de capacidades y apoyo para el fortalecimiento de sistemas, y fortalecimiento institucional en las áreas técnicas de servicios de antirretrovíricos, servicios de tuberculosis e información estratégica para el Ministerio de Salud de Guyana 2008	002130		134 000	148 141	(14 141)
Un sector de salud seguro y resistente a los desastres en las Américas	002131		628 000	635 208	(7 208)
Impresión de material relativo a la gripe	002133		14 979	14 979	
Eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita en las Américas, cuarto año	028049	(72 495)	1 535 574	1 463 079	
Eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita en las Américas, quinto año	028050		5 630 198	5 826 088	(195 890)
Salud ambiental en América Latina y el Caribe, quinto año	028051	(50 900)	62 220	11 320	
Iniciativas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades no transmisibles y los traumatismos en América Latina y el Caribe	028056	(10 780)	10 780		
Iniciativas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades no transmisibles y los traumatismos en América Latina y el Caribe	028057	(69)	225 640	225 571	
Iniciativas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades no transmisibles y los traumatismos en América Latina y el Caribe, cuarto año	028058		438 629	438 629	
Coordinación de planes integrales contra las enfermedades infecciosas emergentes, cuarto año	028060	(7 703)	8 136	433	
Coordinación de planes integrales contra las enfermedades infecciosas emergentes, quinto año	028061	(7 113)	1 463 993	1 465 305	(8 425)

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), pedidos de compra en el período 2006-2007	028064	(7 998)	7 998		
Iniciativa de Centroamérica de la Diabetes (CAMDI), aumento de la capacidad de vigilar la diabetes y otras enfermedades crónicas	028065	(409)	790	381	
Prevención y control de la diabetes en las Américas: Iniciativa de Centroamérica de la Diabetes III (CAMDI III): aumento de la capacidad de vigilancia de la diabetes y otras enfermedades crónicas	028066	(2 055)	58 944	56 889	
Prevención y control de la diabetes en las Américas: Iniciativa de Centroamérica de la Diabetes III (CAMDI III): aumento de la capacidad de vigilar la diabetes y otras enfermedades crónicas, tercer año	028067		86 352	86 352	
Preparativos contra la gripe en la Región de las Américas, primer año	028069	(1 024)	(572)	(1 596)	
Preparativos contra la gripe en la Región de las Américas, segundo año	028070	(11 530)	593 647	582 117	
Preparativos contra la gripe en la Región de las Américas, tercer año	028071		2 018 608	2 057 407	(38 799)
Preparativos contra la gripe en la Región de las Américas, cuarto año	028072		85 000	129 584	(44 584)
Prevención y control de la diabetes en la frontera entre los Estados Unidos y México (fase II)	028075	(8 347)	168 720	160 373	
Fase II: ESTADOS UNIDOS Proyecto de prevención y control de la diabetes en la frontera entre los Estados Unidos y México (fase II)	028076		368 000	389 850	(21 850)
Formación de redes y aumento de la capacidad para tratar las enfermedades infecciosas emergentes en las Américas, primer año	028077		657 170	657 170	
Formación de redes y aumento de la capacidad para tratar las enfermedades infecciosas emergentes en las Américas, segundo año	028078		127 000	137 877	(10 877)
Mejora de la capacidad para vigilar la epidemia de infección por el VIH/sida en el Caribe	028082		112 249	112 249	
Fortalecimiento de los programas de vacunación en las Américas, primer año	028085		2 556 545	2 739 754	(183 209)
Iniciativa de prevención y control de la diabetes en la frontera entre los Estados Unidos y México, séptima enmienda	040015	9 306	(11)	9 295	
Iniciativa de prevención y control de la diabetes en la frontera entre los Estados Unidos y México, séptima enmienda	040023	281 101	(8)	281 093	
Fomento de la investigación transnacional sobre el envejecimiento para la formulación de políticas	040027	6 413		2 449	3 964
Iniciativa de prevención y control de la diabetes en la frontera entre los Estados Unidos y México, séptima enmienda	040030	14 263		14 263	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Iniciativa de prevención y control de la diabetes en la frontera entre los Estados Unidos y México, octava enmienda	040033	38 099	(142)	37 957	
Salud ambiental en América Latina y el Caribe	046007	(1 797)	249 430	247 633	
Mejoramiento de la salud pública ambiental en las Américas	046008	(3 244)	6 762	3 518	
Prevención y control de las enfermedades cardiovasculares en las Américas	137016	188 258		151 567	36 691
Centro para la Reproducción y Conservación de los Primates (PPP/CRPC)	137017	167 094		166 198	896
Apoyo de las Actividades relacionadas con el Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa	190006		14 999	14 999	
Desplazados internos y refugiados de Colombia	374003		(75)	(75)	
Mejora de la respuesta de salud para los desplazados internos en Colombia	374006	2 652	(2 652)		
Salud de los desplazados internos en Colombia y de los refugiados en países vecinos	374007	(36 146)	120 249	83 949	154
Mejora de la respuesta de salud para los desplazados internos en Colombia y los refugiados en países vecinos	374008		400 422	400 422	
Mejoramiento de los servicios de salud para los desplazados internos en Colombia y los refugiados en países vecinos	374009		60 000	40 341	19 659
Desarrollo de la investigación en materia de salud mental en América Latina	433002	(7 488)	38 852	31 364	
<i>Subtotal</i>		262 630	33 995 442	34 806 230	(548 158)
Venezuela					
Etapas final de la eliminación de la rubéola y la erradicación de la poliomielitis	089013			562 234	(562 234)
<i>Subtotal</i>				562 234	(562 234)
Total financiamiento de los gobiernos (proyectos externos)		45 798 156	125 416 688	115 051 922	56 162 922
II. Financiamiento de los gobiernos (proyectos internos)					
Argentina					
Apoyo de gestión para el desarrollo sanitario nacional	059001	171 086	169 098	274 906	65 278
Plan de comunicación en apoyo de la campaña de vacunación antirrubéolica (2006)	059031	39 262		38 349	913
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de los recursos humanos sanitarios, Chubut	059033		21 825	10 396	11 429
Apoyo al Ministerio de Salud para la creación y la puesta en práctica de un sistema de gestión	059034		254 320	147 390	106 930
Plan de acción para el Fortalecimiento de la Salud Pública en la Provincia "Entre Ríos"	059035		233 246	2 587	230 659
Mejoramiento de la salud de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo	059036		609 055	124 535	484 520
Desarrollo del Servicio Virtual (NACI)	059037		180 000	179 401	599

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Primera Feria Mundial de Municipios Saludables, 2009	059038		235 000	233 332	1 668
Vigilancia intensificada de ETI-IRAG en la Argentina	059039		1 175 051		1 175 051
Vigilancia mejorada de los factores virales clínicos y epidemiológicos en la respuesta inmunitaria a la infección por el nuevo virus de la gripe A (H1N1)	059040		86 335		86 335
<i>Subtotal</i>		210 348	2 963 930	1 010 896	2 163 382
<i>Bahamas</i>					
Cooperación técnica sobre el fondo de salud pública	380003		14 050	14 050	
<i>Subtotal</i>			14 050	14 050	
<i>Bolivia</i>					
Escudo epidemiológico para apoyar la reforma del sector de la salud	062040	25 158	(25 158)		
<i>Subtotal</i>		25 158	(25 158)		
<i>Brasil</i>					
Red integrada de información sanitaria	063084	1 781 935		1 307 447	474 488
Reestructuración estratégica de la gestión en el ministerio de salud	063103	2 342 176	1 591 022	1 903 619	2 029 579
Erradicación de Aedes aegypti	063109	1 210 336	4 181 564	3 350 429	2 041 471
Organización municipal de un sistema de salud	063124	33 205 476	17 907 718	30 494 034	20 619 160
Mejoramiento de las actividades del Consejo Nacional de Salud	063134	8 343	858 862	458 995	408 210
Prestación de asistencia farmacéutica	063137	1 396 994	5 174 154	3 505 021	3 066 127
Programa nacional para el control de la tuberculosis	063151	5 026 124	4 327 486	4 644 646	4 708 964
Vigilancia epidemiológica y ambiental	063166	5 410 349	24 528 641	20 210 528	9 728 462
Optimización de las actividades de vigilancia sanitaria en el sistema de salud	063167	47 050	(2)	47 048	
Descentralización de las capacidades de gestión del Sistema Único de Saúde (SUS)	063168	3 296 256		1 371 241	1 925 015
Reorganización del sistema nacional de vigilancia sanitaria	063171	768 495	3 369 513	2 058 786	2 079 222
Idoneidad del programa de salud complementaria	063172	1 339 003		592 097	746 906
Concepción y organización de sistemas y servicios de salud	063173	1 901 809	20 538 963	10 196 437	12 244 335
Apoyo a la aplicación de la política de gestión estratégica y participativa del Sistema Único de Saúde (SUS)	063174	1 613 941	6 113 872	5 644 999	2 082 814
Economía de la salud	063175	556 231	3 431 579	2 580 147	1 407 663
Desarrollo de los recursos humanos sanitarios	063177	5 632 598		3 080 965	2 551 633

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Creación de un sistema de gestión de la tecnología de salud	063178	3 450 930	8 190 393	9 098 299	2 543 024
Coordinación nacional de la salud en el Mercosur	063179	261 150	564 759	802 898	23 011
Salud familiar: Alimentación y nutrición	063180	3 599 130	16 958 942	11 276 192	9 281 880
Salud ambiental: fortalecimiento institucional y capacitación de los recursos humanos para FUNASA	063182	401 352	4 513 893	2 245 953	2 669 292
Programa de calidad del Sistema Único de Saúde (SUS)	063183	3 529 181	11 143 138	10 543 618	4 128 701
Ejecución de políticas nacionales sobre el suministro de sangre	063184	911 791		171 303	740 488
Fortalecimiento de los objetivos y las directivas del Sistema Único de Saúde (SUS) en São Paulo	063187		1 603 913	675 437	928 476
Reunión internacional sobre el acceso a los medicamentos de costo elevado y fuentes limitadas	063188		88 889	86 416	2 473
Red del CÁNCER	063190		3 804 062	1 491 179	2 312 883
Vigilancia sanitaria, promoción y prevención	063191		2 524 768	1 488 244	1 036 524
Fortalecimiento de los objetivos y las directrices de SUS en el Estado de Bahía	063192		538 031	209 191	328 840
Gestión del trabajo y la educación para la salud	063194		21 810 261	5 015 173	16 795 088
Fortalecimiento institucional y servicios de consultoría de los asuntos internacionales del Ministerio de Salud, AISA	063195		1 518 375	308 195	1 210 180
<i>Subtotal</i>		77 690 650	165 282 796	134 858 537	108 114 909
Chile					
Promoción de la bioética	064004	460 905	99 937	442 293	118 549
<i>Subtotal</i>		460 905	99 937	442 293	118 549
Colombia					
Fortalecimiento de la gestión institucional: "Secretaría Distrital de Salud"	066058	209 175	(29 722)	179 453	
Sistematización de la atención primaria de salud, la inocuidad de los alimentos y la nutrición	066059	201 920	(7 459)	194 461	
Proyecto San Andrés Saludable, fase II	066061		1 366 311	839 071	527 240
Información y diagnóstico del estado de salud de los grupos étnicos en Colombia	066062		105 072	105 072	
Apoyo al plan nacional de salud pública	066063		422 545	415 708	6 837
Intervención psicosocial y restablecimiento de los derechos humanos de los grupos poblacionales desplazados internamente	066064		100 648	100 648	
Formular la ejecución y evaluación de las medidas y estrategias de los componentes del Plan Nacional de Salud Pública del Ministerio de Protección Social	066066		2 984 433	2 398 523	585 910
<i>Subtotal</i>		411 095	4 941 828	4 232 936	1 119 987

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Costa Rica					
Puesta en servicio del acelerador lineal del Hospital de México	017002		22 702	22 702	
<i>Subtotal</i>			22 702	22 702	
Cuba					
Apoyo de gestión para el desarrollo sanitario nacional	067001	500	(500)		
<i>Subtotal</i>		500	(500)		
Ecuador					
Elaboración de un programa de comunicación social para mejorar el acceso a los servicios de salud	069020		692 000	635 725	56 275
<i>Subtotal</i>			692 000	635 725	56 275
Guatemala					
Apoyo al fondo de protección de la infancia	072010	116 647	(80 646)	36 001	
Desarrollo técnico e integral de la División de Registro y Control del Laboratorio Unificado de Control de Alimentos y Medicamentos (LUCAM)	072012	365 893	(272 233)	93 660	
Desarrollo técnico e integral de la División de Alimentos y Medicamentos	072013	4 554	(4 554)		
Iniciativa multisectorial para reducir la malaria en cinco zonas prioritarias de Guatemala	072016	11 492	(11 528)	(36)	
División de desarrollo integrado, vigilancia y control de la salud, fase II	072017		361 358	282 796	78 562
<i>Subtotal</i>		498 586	(7 603)	412 421	78 562
Guyana					
Sistema de vigilancia de la sanidad animal	330005	16 773	(92)	16 681	
<i>Subtotal</i>		16 773	(92)	16 681	
México					
Conferencia internacional sobre la infección por el VIH/sida, México, agosto del 2008	076018	859 070	288 026	1 147 096	
Compra de insecticidas: combatir la emergencia epidemiológica en Honduras	076020		72 816	72 816	
Fortalecimiento de la medidas de promoción de la seguridad vial, 2008	076021		537 404	536 646	758
<i>Subtotal</i>		859 070	898 246	1 756 558	758
Panamá					
Apoyo a la infraestructura de gestión del Ministerio de Salud	079012		(367)	(367)	
<i>Subtotal</i>			(367)	(367)	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Paraguay					
Plan estratégico de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y el control del dengue	080018	33 110	16 839	49 949	
<i>Subtotal</i>		33 110	16 839	49 949	
Perú					
Apoyo de gestión para el desarrollo sanitario nacional	081003	419 418	765 238	668 704	515 952
Encuesta mundial sobre la salud mental	081039	28 735		28 735	
<i>Subtotal</i>		448 153	765 238	697 439	515 952
Suriname					
Realización de las encuestas de vigilancia conductual con respecto a la infección por el VIH en Suriname	082006	54 594	17 123	71 717	
<i>Subtotal</i>		54 594	17 123	71 717	
Uruguay					
Encuesta nacional sobre los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles en el Uruguay	087010	3 184	(12)	3 172	
Plan estratégico de sanidad animal	087012		8 958	8 958	
<i>Subtotal</i>		3 184	8 946	12 130	
Total financiamiento de los gobiernos (proyectos internos)		80 712 126	175 689 915	144 233 667	112 168 374
Total financiamiento de los gobiernos		126 510 282	301 106 603	259 285 589	168 331 296
III. Organizaciones internacionales					
Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)					
Apoyo al programa de salud pública en la Copa Mundial de Críquet (2007)	018013	60 364		33 594	26 770
Proyecto de la Asociación Pancaribeña de Lucha contra la infección por el VIH/sida	018015			107 071	(107 071)
<i>Subtotal</i>		60 364		140 665	(80 301)
Banco de Desarrollo del Caribe					
Cursos para líderes sobre desarrollo y desastres con un enfoque en la salud, 2005-2006	021008	1 759		1 759	
<i>Subtotal</i>		1 759		1 759	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Comunidad Europea					
Fortalecimiento de la gestión sanitaria local en casos de desastres en la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)	049054	(83 168)	82 422	(746)	
Hospitales locales seguros: Estrategia piloto para promover y mejorar la preparación sanitaria en casos de desastres y emergencias (Bolivia, Ecuador y Perú)	049060	427 686		533 876	(106 190)
Fortalecimiento de la capacidad y la coordinación del sistema colombiano de salud para satisfacer las necesidades de los desplazados internos en los departamentos más críticos donde se registran nuevos casos de desplazamiento	049061	292 220	45 353	336 901	672
Fortalecimiento de las comunidades por medio de establecimientos de salud más seguros en el Caribe	049063	374 221		454 019	(79 798)
Apoyo a la respuesta del sistema sanitario frente a los desplazados internos en Colombia	049066		265 801	329 298	(63 497)
Campaña nacional de vacunación con varios antígenos, Haití	049067		565 720	693 042	(127 322)
Fortalecimiento de la integración de los países y territorios de ultramar británicos y holandeses en la respuesta regional en el marco de PANCAP	049068		1 075 163	854 127	221 036
Fortalecimiento de las comunidades por medio de establecimientos de salud más seguros en el Caribe: Programa de hospitales seguros con una perspectiva local	049069		456 157	380 051	76 106
Preparativos para brotes de enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes en países prioritarios de América Latina y el Caribe	049072		397 269	469 131	(71 862)
Fortalecimiento de la respuesta del sector de la salud para las comunidades afectadas por los desplazamientos masivos en cuatro departamentos de Colombia	049073		225 839	88 561	137 278
Hospitales Seguros: fortalecimiento de los preparativos de desastre a nivel local, Argentina, Colombia, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay	049074		911 488	139 781	771 707
Respuesta al brote de difteria en Puerto Príncipe, Haití	049076		58 605	28 437	30 168
Implantación de una red de información sobre desastres en la zona andina	447001	(35 801)	76 542	40 741	
<i>Subtotal</i>		975 158	4 160 359	4 347 219	788 298
Banco Interamericano de Desarrollo					
Aplicación preliminar de un programa integral de atención de la infección por el VIH/sida	091026	663	(663)		
Prevención y Control de la gripe por A (H1N1) y otras enfermedades infecciosas en América Latina y el Caribe	091028		1 500 000	3 791	1 496 209
<i>Subtotal</i>		663	1 499 337	3 791	1 496 209

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BANCO MUNDIAL)					
Programa de capacitación sobre el entorno de laboratorio	191039	20 036	(10)	20 026	
Intervenciones sanitarias de emergencia en Haití: prevención y tratamiento de las enfermedades transmisibles y escuelas saludables (fase 2)	199028	44 548	(89 760)	(45 212)	
<i>Subtotal</i>		64 584	(89 770)	(25 186)	
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)					
Fondos de aceleración de programas: República Dominicana, 2004-2005	191049	43 297	(13 433)	29 864	
Fondos de aceleración de programas: Belice	191051	2 723	(48)	2 675	
Fondos de aceleración de programas (FAP/ONUSIDA): Venezuela	191056	467	(467)		
Feminización creciente de la epidemia y la vulnerabilidad específica de las mujeres frente a la infección por el VIH	191060	6 617		6 617	
Fondos de aceleración de programas (FAP/ONUSIDA), fase II	191062	46 075		46 075	
Fortalecimiento de las técnicas de comunicación para las personas infectadas por el VIH o aquejadas de sida	191063	67 046		66 229	817
Fondos de aceleración de programas (FAP/ONUSIDA)	191064	4 915	(13)	4 902	
Promoción de la causa y los derechos humanos de las personas infectadas por el VIH o aquejadas de sida y la participación de los profesionales del sexo y los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres en la respuesta contra el sida	191065		58 483	58 483	
Actividades con fondos mundiales de la Organización de Estados del Caribe Oriental en los países del Caribe oriental (FAP/ONUSIDA)	191067		230 298	138 448	91 850
Vigilancia epidemiológica de la infección por el VIH (fondos FAP/ONUSIDA, 2007-2008)	191074		49 500	1 968	47 532
Fondos de Aceleración de programas (PAF): cálculo de la población en riesgo de infección por el VIH en Argentina	191079		28 150	28 150	
Equipo Mixto de Barbados y el Grupo Temático de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de la prevención de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual (PAF/ONUSIDA)	191085		61 740	15 795	45 945
Gobernanza económica en el sector del agua y el saneamiento en las Regiones Autónomas del Atlántico Norte (RAAN) y del Atlántico Sur (RAAS), Nicaragua	191086		144 450	108 629	35 821
Fondos de Aceleración de Programas (fondos PAF)	191098		49 980	49 980	
Fortalecimiento de la educación integral sobre sexualidad y de su función en la prevención de la infección por el VIH en América Latina y el Caribe	332074		147 125	124 922	22 203
<i>Subtotal</i>		171 140	755 765	682 737	244 168

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)					
Cooperación en materia de preparación para desastres	187078	14 047	(10 470)	3 577	
Préstamo reembolsable otorgado a la señora Maggie Schmeitz por la OPS/OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	187080		73 126	61 120	12 006
Mortalidad infantil en la costa caribeña y Río San Juan	187081		4 992	4 992	
Situación de la salud de la mujer en Nicaragua	187082		7 957	7 957	
<i>Subtotal</i>		14 047	75 605	77 646	12 006
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)					
Componentes clave de las leyes y las políticas sobre violencia doméstica contra las mujeres en América Latina y el Caribe	421004	(1 221)	2 000	779	
Publicación del folleto estadístico "Género, salud y desarrollo en las Américas, Indicadores básicos 2007"	421005		9 241	9 241	
<i>Subtotal</i>		8 020	2 000	10 020	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)					
Regulación y acceso a medicamentos genéricos esenciales	191045	(24 135)	10 999	(13 136)	
Programa conjunto para el apoyo de la seguridad de las personas en Honduras	191058	146 663	151 169	292 797	5 035
Desastres nacionales en el Perú, del límite de los daños a la prevención y la gestión de riesgos	191059	43 303	78 996	119 559	2 740
Infraestructura de agua y saneamiento afectada en las unidades sanitarias por el huracán Félix	191069		100 642	100 642	
<i>Subtotal</i>		165 831	341 806	499 862	7 775
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)					
Alternativas regionales al uso de DDT para controlar los vectores de la malaria	195002	1 963 327	(50 000)	1 633 356	279 971
<i>Subtotal</i>		1 963 327	(50 000)	1 633 356	279 971
Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD)					
Colaboración en la Región de las Américas para reducir el efecto social y sanitario de los desastres, II	368003	417 384	(36 853)	380 531	
Establecimiento mundial para la reducción y recuperación de los desastres	368005		1 647 965	1 325 353	322 612
Establecimiento mundial para la reducción y recuperación de los desastres	368006		856 900	748 151	108 749
<i>Subtotal</i>		417 384	2 468 012	2 454 035	431 361

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios					
Medicamentos esenciales para urgencias obstétricas como parte del Proyecto de Atención Obstétrica Gratuita	401002		129 067	129 067	
<i>Subtotal</i>			129 067	129 067	
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)					
Publicación del folleto estadístico "Género, salud y desarrollo en las Américas, Indicadores básicos 2007"	278004	3 652	(109)	3 543	
Fortalecimiento de los sistemas de salud de acceso universal	278007		34 500	34 500	
Situación de la salud de la mujer en Nicaragua	278009		3 500	3 500	
Perfil de género y salud en las Américas	278010		17 500	15 130	2 370
<i>Subtotal</i>		3 652	55 391	56 673	2 370
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana					
Fortalecimiento de la seguridad humana en tres municipios de El Salvador	191078		102 008	68 211	33 797
Mejoramiento sostenido de la seguridad humana en la ciudad de São Paulo por medio de medidas de humanización en las escuelas públicas, los servicios de salud y las comunidades	399002		251 416	134 668	116 748
Seguridad humana para el adolescente: Empoderamiento y protección contra la violencia, el embarazo precoz, la mortalidad materna y la infección por el VIH/sida	399003		131 610	21 775	109 835
<i>Subtotal</i>			485 034	224 654	260 380
Total organizaciones internacionales		3 845 929	9 832 606	10 236 298	3 442 237

IV. Sectores privado y público**Instituto Albert B. Sabin**

Eliminación de la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita en las Américas	397002	86 357	(20 360)	65 997	
Guía sobre la vigilancia de las enfermedades diarreicas causadas por rotavirus	397003	6 879	(12)	6 867	
Taller de apoyo sobre la vacuna contra el rotavirus, Prueba de concentración viral, Venezuela, junio del 2006	397004	294	(294)		
Introducción de la vacuna antirrotavírica en las Américas	397005	131 225	(18 663)	112 562	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Vigilancia de enfermedades relacionadas con el papiloma virus humano (PVH) en Jamaica	397006		169 500	14 738	154 762
Etapas final de la eliminación de la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita en las Américas	397007		500 000	495 704	4 296
Introducción de la vacuna antirrotavírica en las Américas	397008		180 800	3 404	177 396
Eliminación de las enfermedades desatendidas y otras infecciones relacionadas con la pobreza	397009		700 000	40 010	659 990
<i>Subtotal</i>		224 755	1 510 971	739 282	996 444
Asociación Torácica Americana					
Donación para promover el enfoque práctico con respecto a las enfermedades pulmonares en los países de América Latina con baja prevalencia de tuberculosis	449001	3 141		3 141	
<i>Subtotal</i>		3 141		3 141	
Fundación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos					
Iniciativa Bloomberg para disminuir el consumo de tabaco	460001		2 318 398	1 828 680	489 718
Encuesta Mundial sobre el Tabaquismo en los Adultos: prueba preliminar y ejecución	460002		10 829	8 638	2 191
<i>Subtotal</i>			2 329 227	1 837 318	491 909
Fundación Ford					
Integración de la equidad de género en la reforma del sector de la salud	053001	14 803	(14 803)		
Observatorio nacional sobre la reforma del sector de la salud en Chile	053002	975	(975)		
<i>Subtotal</i>		15 778	(15 778)		
ALIANZA MUNDIAL I. (GAVI)					
Apoyo a las actividades de vacunación en Haití	387001	1 275	(1)	1 274	
Proyecto sobre seguridad de las inyecciones, Honduras	387002	54 111	2	54 113	
Proyecto sobre seguridad de las inyecciones, Haití	387003	2 224		2 224	
Proyecto sobre seguridad de las inyecciones, Bolivia	387004	252 722	272 000	63 142	461 580
Proyecto sobre seguridad de las inyecciones, Cuba	387005	144 489	189 500	123 767	210 222
Proyecto sobre seguridad de las inyecciones, Nicaragua	387006	162 185	30 500	106 818	85 867
Fortalecimiento de los sistemas de vacunación	387007	24 230	46 500	70 723	7

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Mejoramiento de la capacitación sobre la cadena de frío en el transporte y las unidades de eliminación de desechos para la seguridad de las inyecciones	387008	105 556		93 756	11 800
Apoyo a los servicios de vacunación de Bolivia, 2007-2009	387009	71 875	71 875	73 904	69 846
Apoyo a los servicios de vacunación de Guyana, 2006-2007	387010	15 000	15 000	29 646	354
Apoyo para la introducción de vacunas nuevas: introducción de la vacuna neumocócica y las vacunas antirrotavíricas en Guyana	387011		200 000	143 148	56 852
Introducción de nuevas vacunas en los servicios de vacunación: apoyo en Bolivia	387012		100 000	77 365	22 635
Apoyo para la introducción de vacunas nuevas: introducción de la vacuna neumocócica y las vacunas antirrotavíricas en Honduras	387013		200 000	72 410	127 590
Contribución para la introducción de vacunas nuevas y para el apoyo de los servicios de inmunización en Nicaragua	387014		100 000	4 365	95 635
Fortalecimiento de los Sistemas de Salud en Honduras	387015		607 000	541 824	65 176
<i>Subtotal</i>		833 667	1 832 376	1 458 479	1 207 564
Foro Mundial sobre Investigaciones Sanitarias					
Foro Ministerial Mundial sobre Investigaciones Sanitarias (2008)	461001		50 000	49 394	606
<i>Subtotal</i>			50 000	49 394	606
Ingresos por servicios a proyectos					
PROMESS: Venta de vacunas y medicamentos esenciales	099020	756 003	2 843 620	3 110 673	488 950
<i>Subtotal</i>		756 003	2 843 620	3 110 673	488 950
Federación Internacional de Diabetes					
Apoyo al estudio de los costos que ocasiona la diabetes en América Latina	345004	21 667		2 006	19 661
<i>Subtotal</i>		21 667		2 006	19 661
Instituto Internacional de Ciencias de la Vida					
Modos de vida sanos, personas sanas	302006	23 108	(582)	22 526	
<i>Subtotal</i>		23 108	(582)	22 526	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
IPAS					
Colaboración para incluir las variables relacionadas con los abortos en el sistema de información perinatal	455001	50 000	55 171	105 171	
<i>Subtotal</i>		50 000	55 171	105 171	
Escuela de Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins					
Vigilancia de vacunas: enfermedades bacterianas prevenibles en la Región de las Américas: SIREVA II	366004	62 937	231 723	294 660	
Iniciativa ProVac: realización de evaluaciones económicas en los países que introduzcan la vacuna neumocócica en América Latina y el Caribe	366005		141 695	141 695	
<i>Subtotal</i>		62 937	373 418	436 355	
MARCH OF DIMES					
Reducción de la transmisión vertical de las enfermedades infecciosas en América Latina y el Caribe	353005	6 405	8 090	14 495	
<i>Subtotal</i>		6 405	8 090	14 495	
Iniciativa de Micronutrientes					
Control de la anemia ferropénica en niños menores de dos años	436001	35 813	(26 663)	9 150	
Fortificación de la harina de trigo y programas complementarios, Perú	436002		4 569	4 569	
<i>Subtotal</i>		35 813	(22 094)	13 719	
Iglesia Mormona, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días					
Campaña contra el sarampión y la rubéola en Guatemala	367003	184	(184)		
Campaña multiantigénica en Haití	367004	500 000	(14 874)	485 126	
Campaña contra el sarampión y la rubéola en Bolivia	367005	50 000	(3 785)	46 215	
<i>Subtotal</i>		550 184	(18 843)	531 341	
Consejo Nacional de Seguridad					
XVII Congreso mundial sobre salud y seguridad en el trabajo	440001		7 417	7 417	
<i>Subtotal</i>			7 417	7 417	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Fundación Panamericana de la Salud y Educación					
Prevención del cáncer cervicouterino en América Latina y el Caribe	144001		(12 716)	(12 716)	
Prevención del cáncer cervicouterino en América Latina y el Caribe: fase II	144008	403 821	(8 925)	394 896	
Ampliación de la iniciativa centroamericana de la diabetes a Belice y Panamá	144010	28 308		24 789	3 519
Mejoramiento de la disponibilidad de sangre para los pacientes de Guatemala y Paraguay	144011	10 992	(2 240)	8 752	
Personas sanas: vivir saludablemente, vivir bien	144013	6 842	(6 842)		
Revista Ethos Gubernamental IV (ETHOS IV)	144019	19 720	(16 745)	2 975	
VIII Reunión Regional de los Observatorios de Recursos Humanos para la Salud	144020	41 515		41 515	
Cuestiones de género, etnia y salud reproductiva en la población indígena en la frontera entre Ecuador y Colombia	144021	11 701	7 328	19 029	
Compra de equipo: brote de malaria	144022	163	(163)		
Trastornos psiquiátricos graves en las poblaciones indígenas de Guatemala	144023	21 257	(1 537)	19 720	
Capitalización del Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas, a fin de garantizar el suministro sostenible de vacunas en las Américas	144024	378 000		378 000	
Programa de especialización sobre gestión de los programas de salud y servicios para los adultos mayores	144025		22 500	17 698	4 802
Taller subregional sobre mantenimiento y reparación de equipos de radiografía	144026		6 812	6 812	
Iniciativa ProVac: Proyecto plurianual para la promoción de las decisiones de política basadas en datos probatorios relacionadas con la introducción de vacunas nuevas en América Latina y el Caribe	144028		1 167 830	212 485	955 345
Mejora de la vigilancia y caracterización de la enfermedad meningocócica en la Región Latinoamericana	144029		382 301		382 301
Proyecto-Escuela de cooperación técnica Takove Katu	144030		13 500	12 895	605
Un centro de excelencia para contrarrestar la enfermedad crónica en los Estados Unidos Frontera de México	144031		113 228	15 432	97 796
<i>Subtotal</i>		922 319	1 664 331	1 142 282	1 444 368
Programa de Tecnología Sanitaria Apropriada (PATH)					
Evaluación de la repercusión de la introducción a escala nacional de la vacuna antirrotavírica contra la diarrea grave por rotavirus en los niños de Nicaragua	375002	66 348	140 000	215 619	(9 271)
Evaluación de la repercusión de la introducción a escala nacional de la vacuna antirrotavírica contra la diarrea grave por rotavirus en los niños de El Salvador	375003	75 000	215 000	299 255	(9 255)

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Evaluación y vigilancia de la inocuidad de la vacuna antirrotavírica oral en México	375004		410 180	396 141	14 039
Vigilancia de la inocuidad posterior a la comercialización de las vacunas antirrotavíricas orales en el Brasil	375005		280 153	312 935	(32 782)
Vigilancia hospitalaria de la gastroenteritis en Honduras	419004	(28 902)	25 411	(3 491)	
<i>Subtotal</i>		112 446	1 070 744	1 220 459	(37 269)
Fundación Rockefeller					
Hacer la conexión de Cibersalud: Asociaciones mundiales, soluciones mundiales	156018		305 350	305 350	
<i>Subtotal</i>			305 350	305 350	
Real Sociedad del Commonwealth en Pro de los Ciegos					
Prevención de la ceguera en el período 2006-2008	203008	18 252	32 877	51 129	
Programa regional de prevención de la ceguera 2009-20011	203009		25 391	24 198	1 193
<i>Subtotal</i>		18 252	58 268	75 327	1 193
Hospital de Niños de Texas					
Elaboración del informe de la reunión de V TAG	459001		9 675	9 675	
Elaboración del informe de la reunión de V TAG	459002		15 000		15 000
Séptima Reunión (VII) del Grupo Técnico de Consulta sobre la Estrategia de Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI)	459003			8 301	(8 301)
<i>Subtotal</i>			24 675	17 976	6 699
Fondo Mundial					
Ampliación de la respuesta regional a la infección por el VIH/sida mediante PANCAP	018012	116 028	(120 799)	(4 771)	
Ampliación de la respuesta regional a la infección por el VIH/sida mediante la Asociación Pancaribeña de Lucha contra la Infección por el VIH/sida (PANCAP)	018014		1 743 906	1 632 803	111 103
<i>Subtotal</i>		116 028	1 623 107	1 628 032	111 103
Donantes diversos (contribuciones no designadas)					
Premio de la OPS para la Inmunización	215017	47 480	2 409		49 889
Apoyo al Programa Regional de Bioética	215025	114 672		83 132	31 540
Grupo de estudio regional para la reducción de la mortalidad materna	215041	2 706	(6)	2 700	

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos de proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Varias actividades financiadas por medio de pequeñas contribuciones que recibió la OPS durante el período 2004-2005	215042	2 791		2 791	
Varias actividades financiadas por medio de pequeñas contribuciones que recibió la OPS durante el período 2006-2007	215050	30 529	2 075	32 604	
Varias actividades financiadas por medio de pequeñas contribuciones que recibió la OPS durante el período 2008-2009	215052		92 423	79 450	12 973
Contribución de la asociación colombiana de hospitales y clínicas para el 8.º Congreso Colombiano de Hospitales y Clínicas	215053		18 361	18 361	
<i>Subtotal</i>		198 178	115 262	219 038	94 402
Vision Mundial					
Alto a la tuberculosis: Fortalecimiento de la nueva estrategia de tratamiento breve bajo observación directa de la tuberculosis en Guatemala	351002		119 644	119 644	
<i>Subtotal</i>			119 644	119 644	
Fundación Mundial de la Diabetes					
Modelo de atención integrada de las enfermedades crónicas	418002	65 792	46 400	108 536	3 656
Ciberaprendizaje de la diabetes para los profesionales de la salud: Aumento de la capacidad en las Américas	418004	105 500	105 500	146 671	64 329
Acceso electrónico a la capacitación y la información sobre diabetes (EADEL)	418005	33 000	33 000	61 141	4 859
Orientación y apoyo a las iniciativas de mejora de la calidad nacional con respecto a la diabetes en partes del mundo con menos atención: Prueba del proyecto de estudio demostrativo preliminar en el Caribe	418006		150 000	80 278	69 722
<i>Subtotal</i>		204 292	334 900	396 626	142 566
Total sectores privado y público		4 154 973	14 269 274	13 456 051	4 968 196
V. Contribuciones voluntarias					
Contribuciones voluntarias a los programas prioritarios, Estados Miembros, Islas Caimán, Guatemala, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago	444001	12 534	223 971	200 381	36 124
Legado a la OPS del Lydia Behm Trust	454001	196 401		140 000	56 401
Total contribuciones voluntarias		208 935	223 971	340 381	92 525
Total		134 720 119	325 432 454	283 318 319	176 834 254
El saldo al 31 diciembre del 2009 consta de:					
Ingresos acumulados que exceden los gastos de proyectos de fondos fiduciarios de la OP!					178 847 302
Gastos financiados por la OPS que superan los ingresos registrados en los proyectos					(2 013 048)
Total					176 834 254

^{1/} Los reembolsos efectuados a los donantes han sido deducidos de los fondos recibidos.^{2/} El ejercicio financiero 2008-2009 refleja el cambio en la manera de informar sobre los fondos fiduciarios de una contabilidad de caja a una contabilidad de ejercicio. Por consiguiente, los montos de los gastos de los proyectos incluyen la acumulación al cierre del año.^{3/} El saldo de los fondos fiduciarios al 31 de diciembre del 2009 no incluye \$512.148 adeudados por el Gobierno de Argentina a la OPS para los gastos efectuados por la OPS con respecto al INPPAZ y cargados al presupuesto ordinario a nombre de ese gobierno.^{4/} El saldo no se había asignado a ningún proyecto específico hasta el 31 de diciembre del 2009.



CENTRO DE EPIDEMIOLOGÍA DEL CARIBE

Centro de Epidemiología del Caribe
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Presupuesto ordinario y Fondo de Trabajo (Nota 9)	Fondos fiduciarios (Extracto 8)	Otros fondos (estado V.1)	Subtotal CAREC
Ingresos					
<i>Contribuciones señaladas</i>	Extracto 7	4 872 056			4 872 056
<i>Contribuciones voluntarias</i>					
Actividades programáticas del CAREC	Extracto 8		710 105		710 105
Actividades no programáticas del CAREC				719 205	719 205
<i>Otros ingresos</i>					
Actividades generadoras de ingresos				275 042	275 042
Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones					
Intereses devengados		6 168		133 542	139 710
Diferencias por cambio de moneda		612			612
Otros/variados		66 029			66 029
<i>Ingresos totales</i>		4 944 865	710 105	1 127 789	6 782 759
Gastos					
Programa de salud internacional		4 711 089	526 894	389 390	5 627 373
Otras finalidades				1 453 185	1 453 185
<i>Total gastos</i>		4 711 089	526 894	1 842 575	7 080 558
Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos					
		233 776	183 211	(714 786)	(297 799)
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas	Extracto 7	(1 140 263)			(1 140 263)
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores	Extracto 7	1 651 234			1 651 234
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos</i>		744 747	183 211	(714 786)	213 172
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones		3 393			3 393
Ajustes de otros proyectos					
Transferencias hacia o desde fondos		(80 870)		80 870	
Total cambios en los saldos de los fondos		667 270	183 211	(633 916)	216 565
Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008		663 538	(183 073)	2 315 529	2 795 994
Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009		1 330 808	138	1 681 613	3 012 559

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Centro de Epidemiología del Caribe
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Eliminaciones (nota 11)	OPS	OMS	Total 2008-2009	Total 2006-2007	
					Ingresos
			4 872 056	4 756 053	Contribuciones señaladas
			710 105	4 688 371	Contribuciones voluntarias
(695 620)			23 585	750	Actividades programáticas del CAREC
					Actividades no programáticas del CAREC
(55 088)			219 954	513 018	Otros ingresos
	2 359 955	88 615	2 448 570	3 571 770	Actividades generadoras de ingresos
			139 710	178 311	Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones
			612	9 008	Intereses devengados
			66 029	3 574	Diferencias por cambio de moneda
					Otros/variados
(750 708)	2 359 955	88 615	8 480 621	13 720 855	Ingresos totales
					Gastos
	2 359 955	88 615	8 075 943	16 127 922	Programa internacional en materia de salud
(750 708)			702 477		Otras finalidades
(750 708)	2 359 955	88 615	8 778 420	16 127 922	Total gastos
			(297 799)	(2 407 067)	Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos
			(1 140 263)	(1 159 484)	Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas
			1 651 234	1 140 047	Pago de contribuciones señaladas de años anteriores
			213 172	(2 426 504)	Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos
			3 393	19 742	Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones
					Ajustes de otros proyectos
					Transferencias hacia o desde fondos
			216 565	(2 406 762)	Total cambios en los saldos de los fondos
			2 795 994	5 202 756	Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008
			3 012 559	2 795 994	Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009

Centro de Epidemiología del Caribe
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Fondo para bienes inmuebles (nota 5)	Fondo de bienes de capital (nota 7)	Fondo especial para servicios del CAREC (nota 6)	Fondo de prestaciones por separación del servicio (nota 10)	Fondo de previsión del personal (nota 4)	Total 2008-2009	Total 2006-2007
Ingresos							
<i>Contribuciones señaladas</i>							
<i>Contribuciones voluntarias</i>							
Actividades programáticas del CAREC							
Actividades no programáticas del CAREC		23 585		338 003	357 617	719 205	946 140
<i>Otros ingresos</i>							
Actividades generadoras de ingresos			275 042			275 042	1 057 829
Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones							
Intereses devengados	9 354				124 188	133 542	160 376
Diferencias por cambio de moneda							
Otros/variados							
<i>Total ingresos</i>	9 354	23 585	275 042	338 003	481 805	1 127 789	2 164 345
Gastos							
Programa internacional en materia de salud			389 390			389 390	1 323 559
Otras finalidades	91 038	105		427 152	934 890	1 453 185	1 372 926
<i>Total gastos</i>	91 038	105	389 390	427 152	934 890	1 842 575	2 696 485
Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos	(81 684)	23 480	(114 348)	(89 149)	(453 085)	(714 786)	(532 140)
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas							
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores							
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos</i>	(81 684)	23 480	(114 348)	(89 149)	(453 085)	(714 786)	(532 140)
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones							
Ajustes de otros proyectos							
Transferencia hacia o desde fondos				80 870		80 870	243 534
Total cambios en los saldos de los fondos	(81 684)	23 480	(114 348)	(8 279)	(453 085)	(633 916)	(288 606)
Saldos de los fondos al 1 de enero del 2008	191 516	7 792	151 544	334 271	1 630 406	2 315 529	2 604 135
Saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2009	109 832	31 272	37 196	325 992	1 177 321	1 681 613	2 315 529

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Centro de Epidemiología del Caribe
Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Reference	2009	2007
Activo			
Efectivo y depósitos a plazo fijo		1 618 945	2 169 699
Cuentas por cobrar			
Contribuciones señaladas adeudadas por los Miembros	Extracto 7	3 834 917	4 345 888
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas		(3 834 917)	(4 345 888)
Deudores varios			
Saldo adeudado por la Organización Panamericana de la Salud por transacciones entre oficinas		1 572 397	721 919
Total activo		3 191 342	2 891 618
Total pasivo y reservas y saldos de los fondos			
<i>Pasivo</i>			
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	Nota 8	34 934	30 184
Obligaciones pendientes de pago	Note 2f	143 849	65 440
<i>Total pasivo</i>		178 783	95 624
<i>Reservas y saldos de los fondos</i>			
Fondo de previsión del personal	Nota 4	1 177 321	1 630 406
Fondo de Bienes de Capital	Nota 7	31 272	7 792
Fondo para Bienes Inmuebles	Nota 5	109 832	191 516
Fondos fiduciarios	Extracto 8	138	(183 073)
Fondo especial para servicios del CAREC	Nota 6	37 196	151 544
Fondo de prestaciones por separación del servicio	Nota 10	325 992	334 271
Fondo de Trabajo	Nota 9	1 330 808	663 538
<i>Total reservas y saldos de los fondos</i>		3 012 559	2 795 994
Total pasivo y reservas y saldos de los fondos		3 191 342	2 891 618

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Centro de Epidemiología del Caribe
Estado del flujo de efectivo
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	2008-2009	2006-2007
Flujos de efectivo de las operaciones		
Exceso neto (déficit) de los ingresos sobre los gastos (estado V)	213 172	(2 426 504)
(Aumento) disminución en deudores varios		11 967
Aumento (disminución) en cuotas o pagos recibidos con antelación	4 750	(156 205)
Aumento (disminución) en obligaciones pendientes de pago	78 409	9 945
Menos: Intereses devengados	(139 710)	(178 311)
<i>Efectivo neto de las operaciones</i>	<u>156 621</u>	<u>(2 739 108)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión y financiamiento		
(Aumento) disminución del saldo de efectos por cobrar de transacciones entre organizaciones:	(850 478)	2 600 048
Más: Intereses devengados	139 710	178 311
<i>Efectivo neto de las actividades de inversión y financiamiento</i>	<u>(710 768)</u>	<u>2 778 359</u>
Flujos de efectivo de otra procedencia		
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones	3 393	19 742
Otros ajustes a proyectos		
<i>Efectivo neto de otra procedencia</i>	<u>3 393</u>	<u>19 742</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y depósitos a plazo fijo	<u>(550 754)</u>	<u>58 993</u>
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 1 de enero del 2008	<u>2 169 699</u>	<u>2 110 706</u>
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre del 2009	<u>1 618 945</u>	<u>2 169 699</u>

Centro de Epidemiología del Caribe
Notas explicativas a los estados financieros
para el ejercicio financiero 2008-2009
(en dólares de los Estados Unidos)

1. Misión del Centro de Epidemiología del Caribe

La misión del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) es mejorar el estado de salud de los pueblos del Caribe impulsando la capacidad de los países miembros en materia de epidemiología, tecnología de laboratorio y disciplinas de salud pública afines mediante la cooperación técnica, el servicio, el adiestramiento, la investigación y un personal bien adiestrado y motivado.

2. Políticas contables

a) El Centro se rige por el Reglamento Financiero de la OPS y las políticas contables aplicadas a las transacciones del CAREC se explican en las notas a los estados financieros de la OPS. A continuación se indican algunas políticas clave, o que requieren una definición adicional en el contexto de los estados financieros del CAREC.

b) Activos de capital

Todos los activos de capital se cargan al gasto en el bienio de la compra. Estos activos (principalmente materiales no fungibles y vehículos) no se consignan, por lo tanto, en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos (estado VI). Sin embargo, los artículos de esta naturaleza se registran en los inventarios de los proyectos y de las oficinas del Centro.

c) Ingresos

Las contribuciones señaladas del CAREC, así como los fondos provenientes del presupuesto ordinario de la OPS (estado V) se registran por contabilidad de ejercicio. Los ingresos de las otras procedencias se contabilizan en efectivo, es decir, cuando se reciben.

d) Gastos

Todos los gastos con cargo al presupuesto ordinario del CAREC (estado V) muestran los bienes y servicios entregados o que, según el contrato, se entregarían a más tardar el 31 de diciembre del 2009. La resolución CD47.R13 aprobada por el 47.º Consejo Directivo autorizó este cambio en el reconocimiento del gasto el 29 de septiembre del 2006. Esta nueva política de reconocimiento del gasto proporcionará una convergencia más directa entre el logro de los resultados previstos y el gasto consignado en los informes. Esta forma de contabilizar el gasto también se aplica a los fondos ordinarios de la OPS, los cuales figuran en el estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos del CAREC (estado V).

Los gastos de los proyectos de los fondos fiduciarios (extracto 8) se registran por contabilidad de ejercicio, es decir, de conformidad con la política de reconocimiento del gasto.

e) Depósitos a plazo fijo

Los fondos son invertidos por la OPS en su cartera de inversiones. El interés se prorratea entre el fondo de previsión del personal del CAREC y el Fondo de Bienes Inmuebles sobre la base del saldo del fondo en el transcurso del bienio.

f) Obligaciones pendientes de pago

Las obligaciones pendientes son gastos que corresponden a compromisos contraídos en firme, pero para los cuales no se han desembolsado fondos en el ejercicio financiero. De conformidad con el párrafo 4.5 del Reglamento Financiero (modificado mediante la resolución CD47.R13 del 47.º Consejo Directivo de la OPS),

las asignaciones para las obligaciones pendientes de pago permanecen disponibles para el ejercicio financiero siguiente para saldar el costo de las actividades, de conformidad con el párrafo 4.2 del Reglamento Financiero.

El pasivo indicado en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos incluye obligaciones pendientes contabilizadas con cargo a los fondos del CAREC.

g) Eliminaciones en la consolidación

Para reflejar las transacciones dentro de la institución, se ha incluido una columna de eliminaciones en el estado V. En la nota 11 se proporciona más información.

3. Existencias no fungibles

El valor inicial de las existencias no fungibles valoradas en \$500 o más en uso por CAREC al 31 de diciembre del 2009 ascendió a \$1.692.989. Aunque el importe de las existencias no se contabiliza en los estados financieros como activo, se elaboran los inventarios correspondientes a fin de mantener un control eficaz del activo físico del Centro.

4. Fondo de previsión del personal

Todos los funcionarios de tiempo completo nombrados por un año o más participan en el fondo de previsión. Cada funcionario contribuye con un monto equivalente a 4% de su sueldo, mientras que el Centro contribuye con 7%. Al dejar el servicio, el funcionario recibe el pago de una suma global de los derechos acumulados en su cuenta.

El estado del fondo de previsión es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Cuentas de los funcionarios al 1 de enero	1 630 406	1 858 158
Más:		
Contribución de los funcionarios y del CAREC	357 617 ^{1/}	494 988
Intereses de los depósitos de plazo fijo (nota 2e)	124 188	144 680
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	2 112 211	2 497 826
Menos:		
Retiros al separarse del servicio	911 554	812 046
Nuevos préstamos a los funcionarios	23 336	55 374
	<hr/>	<hr/>
Cuentas de los funcionarios al 31 de diciembre	<u>1 177 321</u>	<u>1 630 406</u>

^{1/} Las contribuciones de los funcionarios y del CAREC por el monto de \$ 357.617 se han eliminado conforme a la nota 11.

5. Fondo para Bienes Inmuebles

En 1991, el XVII Consejo del CAREC aprobó mediante la resolución 4 el establecimiento formal de un fondo de bienes inmuebles para la renovación y el desarrollo adicional del Centro. Para proporcionar el financiamiento inicial, el Director de la OPS y el Consejo del CAREC aprobaron una transferencia del Fondo de Trabajo por un monto de \$300.000.

El estado del fondo de bienes inmuebles es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	191 516	175 820
Más:		
Intereses de los depósitos de plazo fijo (nota 2e)	9 354	15 696
Fondos disponibles	200 870	191 516
Menos:		
Gastos	91 038	
	<hr/>	
Saldo al 31 de diciembre	<u>109 832</u>	<u>191 516</u>

6. Fondo especial para los servicios del CAREC

Este Fondo fue establecido por el Director de la OPS con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (Reglamento Financiero aprobado mediante la resolución CSP26.R3 de la 26.ª Conferencia Sanitaria Panamericana). Los ingresos obtenidos de la venta de ciertos servicios prestados por el CAREC (junto con los gastos realizados al prestar estos servicios) y de los gastos de apoyo a programas, que ascienden a un saldo final de \$37.196, se consignan en este fondo.

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	151 544	417 274
Intereses devengados	275 042 ^{1/}	1 057 829
Otros ajustes		
Subtotal	<u>426 586</u>	<u>1 475 103</u>
Menos: Gastos	<u>389 390</u>	<u>1 323 559</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>37 196</u>	<u>151 544</u>

^{1/} Los gastos de apoyo a programas por un monto de \$55.088 se han eliminado conforme a la nota 11.

7. Fondo de Bienes de Capital

El Fondo de Bienes de Capital se estableció con la finalidad principal de atender la necesidad apremiante de reemplazar equipo indispensable para que el CAREC siga prestando servicios de calidad al desempeñar su función primordial en el campo de la salud pública. En 2002, el Comité de los ministros con responsabilidad sanitaria aprobó la contribución para el reemplazo de bienes de capital.

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	7 792	81 596
Intereses devengados	23 585	750
Subtotal	<u>31 377</u>	<u>82 346</u>
Menos: Gastos	<u>105</u>	<u>74 554</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>31 272</u>	<u>7 792</u>

8. Contribuciones señaladas recibidas con antelación

Las contribuciones señaladas recibidas con antelación por un monto de \$34.934 (estado VI) incluyeron \$1.700 de Granada, \$5.758 de San Vicente y las Granadinas, \$5.466 de Guyana y \$22.010 de Trinidad y Tabago como pagos parciales de contribuciones correspondientes al 2020.

9. Fondo de Trabajo

En 1991, el XVII Consejo de CAREC recomendó que se mantuviera un nivel de \$800.000 en el Fondo de Trabajo. En 1992, se examinaron la recaudación de las cuotas y los gastos correspondientes a 1991 y el Director de la OPS aumentó el nivel regulador del Fondo de Trabajo a \$1.000.000.

El estado del Fondo de Trabajo al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	663 538	672 687
Excedente (déficit) neto de las operaciones (Estado V)	<u>667 270</u>	<u>(9 149)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1 330 808</u>	<u>663 538</u>

10. Fondo de prestaciones por separación del servicio

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Personal, los funcionarios que dejan el servicio tienen derecho a ciertas prestaciones por separación del servicio, entre ellas el pago por días acumulados de licencia anual. En enero del 2004, CAREC estableció el Fondo de derechos por separación del servicio y ha seguido la política de reservar fondos para sufragar estos gastos. Durante el bienio 2008-2009, la tasa de contribución al fondo se mantuvo en 10% de los sueldos netos.

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	334 271	71 287
Intereses devengados	338 003 ^{1/}	450 402
Otros ajustes	80 870 ^{2/}	243 534
Subtotal	<u>753 144</u>	<u>765 223</u>
Menos: Gastos	<u>427 152</u>	<u>430 952</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>325 992</u>	<u>334 271</u>

^{1/} Se eliminaron ingresos del fondo por un monto de \$338.003, como se indica en la nota 11.

^{2/} Transferencia del Fondo de Trabajo para cubrir el pago de indemnizaciones.

11. Eliminaciones en las consolidaciones de los diversos fondos del CAREC

Cada bienio, el CAREC realiza transacciones internas dentro de los fondos y entre ellos, para las cuales no se requiere el uso de efectivo. Estas transacciones internas están incluidas en el estado de ingresos y gastos de los fondos pertinentes. Dado que solo se trata de transacciones internas, su inclusión en los ingresos y gastos da lugar a que se repitan tanto los ingresos como los gastos por el mismo monto. Los ingresos y gastos solo deben reflejar las transacciones del CAREC con entidades externas.

La columna de eliminaciones del estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos permite eliminar estas repeticiones.

Las transacciones internas que incluyen ingresos y gastos son las que siguen.

Cuenta	Referencia	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Gastos de apoyo a programas recuperados de proyectos de fondos fiduciarios			
Proyectos	Nota 6	<u>55 088</u>	<u>544 811</u>
Total		<u>55 088</u>	<u>544 811</u>
Fondo de previsión del personal	Nota 4	<u>357 617</u>	<u>494 988</u>
Total		<u>357 617</u>	<u>494 988</u>
Fondo de prestaciones por separación del servicio	Nota 10	<u>338 003</u>	<u>450 402</u>
Total		<u>338 003</u>	<u>450 402</u>

Centro de Epidemiología del Caribe
Estado de las contribuciones adeudadas por los Miembros
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Miembro	Año	Monto adeudado	Recibido	Saldo adeudado al 31 de diciembre del 2009
Anguila	2009	7 308	7 308	
	2008	7 308	7 308	
		14 616	14 616	
Antigua y Barbuda	2009	16 565	16 565	
	2008	16 565	16 565	
		33 130	33 130	
Aruba	2009	32 643		32 643
	2008	32 643	32 643	
		65 286	32 643	32 643
Bahamas	2009	114 494	114 494	
	2008	114 494	114 494	
	2007	29 485	29 485	
	258 473	258 473		
Barbados	2009	144 456	144 456	
	2008	144 456	144 456	
	2007	6 538	6 538	
	295 450	295 450		
Belice	2009	26 065	24 887	1 178
	2008	26 065	26 065	
	2007	5 230	5 230	
	57 360	56 182	1 178	
Bermuda	2009	36 540	36 540	
	2008	36 540	36 540	
	2007	26 250	26 250	
	99 330	99 330		
Islas Vírgenes Británicas	2009	7 308		7 308
	2008	7 308		7 308
	2007	7 308	348	6 960
	2006	6 960	6 960	
	28 884	7 308	21 576	
Islas Caimán	2009	16 321	16 321	
	2008	16 321	16 321	
	2007	3 622	3 622	
	36 264	36 264		

Miembro	Año	Monto adeudado	Recibido	Saldo adeudado al 31 de diciembre del 2009
Dominica	2009	16 565		16 565
	2008	16 565		16 565
	2007	16 565		16 565
	2006	15 776		15 776
	2005	15 025		15 025
	2004	14 275		14 275
	2003	13 467		13 467
	2002	12 708		12 708
	2001	7 707		7 707
		128 653		128 653
Granada	2009	16 565	16 565	
	2008	16 565	16 565	
		33 130	33 130	
Guyana	2009	83 313	83 313	
	2008	83 313	83 313	
	2007	8 260	8 260	
		174 886	174 886	
Jamaica	2009	319 363		319 363
	2008	319 363		319 363
	2007	319 363		319 363
	2006	304 156		304 156
	2005	289 672		289 672
	2004	275 218		275 218
	2003	259 627		259 627
	2002	245 003		245 003
	2001	245 003		245 003
	2000	226 855	59 565	167 290
	1999	226 855	226 855	
	1998	220 248	220 248	
	1997	220 248	220 248	
	1996	220 248	220 248	
	1995	10 925	10 925	
			3 702 147	958 089
Montserrat	2009	7 308	7 308	
	2008	7 308	7 308	
		14 616	14 616	
Antillas Holandesas	2009	81 363		81 363
	2008	81 363		81 363
	2007	81 363		81 363
	2006	77 489	3 645	73 844
	2005	73 799	73 799	

Miembro	Año	Monto adeudado	Recibido	Saldo adeudado al 31 de diciembre del 2009
	2004	70 117	70 117	
	2003	66 144	66 144	
	2002	20	20	
		531 658	213 725	317 933
Saint Kitts y Nevis	2009	16 565	16 565	
	2008	16 565	16 565	
		33 130	33 130	
Santa Lucía	2009	16 565		16 565
	2008	16 565		16 565
	2007	16 565	5 350	11 215
	2006	15 776	15 776	
	2005	12 004	12 004	
		77 475	33 130	44 345
San Vicente y las Granadinas	2009	16 565	16 565	
	2008	16 565	16 565	
		33 130	33 130	
Suriname	2009	112 057		112 057
	2008	112 057		112 057
	2007	112 057		112 057
	2006	106 721		106 721
	2005	101 639		101 639
	2004	96 568	96 568	
	2003	91 097	91 097	
	2002	85 966	85 966	
	2001	85 966	85 966	
		904 128	359 597	544 531
Trinidad y Tabago	2009	1 340 791	1 340 791	
	2008	1 340 791	1 340 791	
		2 681 582	2 681 582	
Islas Turcas y Caicos	2009	7 308	7 308	
	2008	7 308	7 308	
		14 616	14 616	
Total		9 217 944	5 383 027	3 834 917
Las sumas comprenden:				
	Contribuciones del 2008-2009	4 872 056	3 731 793	1 140 263
	Contribuciones de años anteriores	4 345 888	1 651 234	2 694 654
		9 217 944	5 383 027	3 834 917

Centro de Epidemiología del Caribe
Estado de los fondos fiduciarios
para el año que termina el 31 de diciembre del 2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
I. Financiamiento de los gobiernos					
<i>Canadá</i>					
Prevenición y control de la infección por el VIH/sida	026099	(288 639)	295 664	7 025	
<i>Subtotal</i>		(288 639)	295 664	7 025	
<i>Países Bajos</i>					
Eliminación de la lepra	077086	29 070	(30 433)	(1 363)	
<i>Subtotal</i>		29 070	(30 433)	(1 363)	
<i>Estados Unidos de América</i>					
Mejoramiento de los programas de colaboración contra la tuberculosis y la infección por el VIH en algunos países del Caribe	002117	17 354	241 509	258 863	
Respuesta a la epidemia de la infección por el VIH/sida en el Caribe: quinto año	028068	(5 414)	218 525	213 111	
<i>Subtotal</i>		11 940	460 034	471 974	
Total financiamiento de los gobiernos		(247 629)	725 265	477 636	
II. Organizaciones internacionales					
<i>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)</i>					
Ampliación de la respuesta regional a la infección por el VIH/sida mediante la Asociación Pancaribeña de Lucha contra la Infección por el VIH/sida en el Caribe	018011	15 156	(15 160)	(4)	
<i>Subtotal</i>		15 156	(15 160)	(4)	

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Fondo de Población de las Naciones Unidas					
Control y prevención del cáncer cervicouterino	278003	2 222		2 222	
<i>Subtotal</i>		2 222		2 222	
Total organizaciones internacionales		17 378	(15 160)	2 218	
III. Sectores privado y público					
Universidad de Maryland					
Adiestramiento para el aumento de la capacidad de los servicios de salud pública	405001	47 178		47 040	138
<i>Subtotal</i>		47 178		47 040	138
Total sectores privado y público		47 178		47 040	138
Total		(183 073)	710 105	526 894	138
El saldo al 31 diciembre del 2009 consta de:					
Excedente acumulado de los ingresos en relación con los gastos de proyectos de fondos fiduciarios del CAREC					138
Excedente de los gastos en relación con los ingresos en proyectos financiados por el CAREC					
Total					138

^{1/} Los reembolsos efectuados a los donantes han sido deducidos de los fondos recibidos.

^{2/} El ejercicio financiero 2008-2009 refleja el cambio en la manera de informar sobre los fondos fiduciarios de una contabilidad de caja a una contabilidad de ejercicio. Por consiguiente, los montos de los gastos de los proyectos incluyen la acumulación al cierre del año.

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN
BLANCO INTENCIONALMENTE**



INSTITUTO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL CARIBE

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Referencia	Presupuesto ordinario y Fondo de Trabajo (Nota 7)	Fondos fiduciarios (extracto 10)	Fondos especiales (nota 4)	Subtotal CFNI
Ingresos				
<i>Contribuciones señaladas</i>	Extracto 9	766 568		766 568
<i>Contribuciones voluntarias</i>				
Actividades programáticas del CFNI	Extracto 10	608 038		608 038
<i>Other income</i>				
Actividades generadoras de ingresos			90 396	90 396
Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones				
<i>Total ingresos</i>		766 568	608 038	90 396
				1 465 002
Gastos				
Programa internacional en materia de salud		580 415	523 605	83 567
<i>Total gastos</i>		580 415	523 605	83 567
				1 187 587
Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos		186 153	84 433	6 829
				277 415
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas	Extracto 9	(305 355)		(305 355)
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores	Extracto 9	455 105		455 105
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos</i>		335 903	84 433	6 829
				427 165
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones				
Total cambios en los saldos de los fondos		335 903	84 433	6 829
				427 165
Saldos de los fondos al 1 enero del 2008		(504 276)	131 664	41 293
				(331 319)
Saldo de los fondos al 31 de diciembre del 2009		(168 373)	216 097	48 122
				95 846

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

OPS	OMS	Total 2008-2009	Total 2006-2007	
		766 568	730 067	Ingresos
		608 038	1 093 943	Contribuciones señaladas
		90 396	86 170	Contribuciones voluntarias
2 353 121	492 454	2 845 575	2 191 579	Actividades programáticas del CFNI
				Otros ingresos
				Actividades generadoras de ingresos
				Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones
2 353 121	492 454	4 310 577	4 101 759	Total ingresos
				Gastos
2 353 121	492 454	4 033 162	4 424 418	Programa internacional en materia de salud
2 353 121	492 454	4 033 162	4 424 418	Total gastos
		277 415	(322 659)	Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos
		(305 355)	(309 742)	Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas
		455 105	76 571	Pago de contribuciones señaladas de años anteriores
		427 165	(555 830)	Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos
				Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones
		427 165	(555 830)	Total cambios en los saldos de los fondos
		(331 319)	224 511	Saldos de los fondos al 1 enero del 2008
		95 846	(331 319)	Saldo de los fondos al 31 de diciembre del 2009

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe
Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	2009	2007
Activo			
Efectivo en caja y en bancos		6 740	6 681
Cuentas por cobrar			
Contribuciones señaladas adeudadas por los Miembros	Extracto 9	1 474 713	1 624 463
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas		(1 474 713)	(1 624 463)
Saldo adeudado por la Organización Panamericana de la Salud por transacciones entre oficinas		95 839	
Edificio	Nota 6	714 572	714 572
Total activo		817 151	721 253
Pasivo, reservas y saldos de los fondos			
<i>Pasivo</i>			
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	Nota 5	4 799	
Obligaciones pendientes de pago		1 934	434
Saldo adeudado a la Organización Panamericana de la Salud por transacciones entre oficinas			337 566
<i>Total pasivo</i>		6 733	338 000
<i>Reservas y saldos de los fondos</i>			
Fondos fiduciarios	Extracto 10	216 097	131 664
Fondo especial para los servicios del CFNI	Nota 4	48 122	41 293
Fondo de Trabajo	Nota 7	(168 373)	(504 276)
<i>Total saldos de los fondos</i>		95 846	(331 319)
Capital en el edificio	Nota 6	714 572	714 572
<i>Total reservas y saldos de los fondos</i>		810 418	383 253
Total pasivo y reservas y saldos de los fondos		817 151	721 253

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe
Estado del flujo de efectivo
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

	2008-2009	2006-2007
Flujos de efectivo de las operaciones		
Excedente (déficit) neto de ingresos sobre gastos (estado VIII)	427 165	(555 830)
Aumento (disminución) en obligaciones pendientes de pago	1 500	434
Aumento (disminución) de las cuotas o pagos recibidos con antelación	4 799	(3 091)
<i>Efectivo neto de las operaciones</i>	<u>433 464</u>	<u>(558 487)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión y financiamiento		
Aumento (disminución) en saldos pendientes de financiamiento entre oficinas	(433 405)	561 526
<i>Efectivo neto de las actividades de inversión y financiamiento</i>	<u>(433 405)</u>	<u>561 526</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y depósitos a plazo fijo	59	3 039
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 1 de enero del 2008	<u>6 681</u>	<u>3 642</u>
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre del 2009	<u><u>6 740</u></u>	<u><u>6 681</u></u>

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe
Notas explicativas a los estados financieros
para el ejercicio financiero 2008-2009
(en dólares de los Estados Unidos)

1. Misión del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe

La misión del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) es trabajar con los gobiernos del Caribe para mejorar su capacidad de describir, afrontar o prevenir los problemas nutricionales clave y aumentar su capacidad de prestar servicios nutricionales eficaces.

2. Políticas contables

a) El Instituto se rige por el Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y las políticas de contabilidad aplicadas a las transacciones del CFNI se declaran en las notas a los estados financieros de la OPS. A continuación se indican algunas políticas clave o que requieren una definición adicional en el contexto de los estados del CFNI.

b) Activos de capital

Todos los activos de capital se cargan al gasto en el bienio de la compra. Estos activos (principalmente vehículos y equipo no fungibles) no se consignan, por lo tanto, en el estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos (estado IX); sin embargo, los artículos de esta naturaleza se registran en los inventarios de los proyectos y de las oficinas del Instituto.

El valor del edificio se indica como el costo que tenía cuando se construyó, es decir, durante 1986 y 1987 y, bajo el rubro "Propiedad en terrenos", se indica un monto equivalente.

c) Ingresos

Las contribuciones señaladas del CFNI se registran por contabilidad de ejercicio, así como los fondos provenientes del presupuesto ordinario de la OPS y de la OMS (estado VIII). Los ingresos de las otras procedencias se contabilizan en efectivo, es decir, cuando se reciben.

d) Gastos

Todos los gastos con cargo al presupuesto ordinario y los fondos especiales del CFNI (estado VIII) muestran los bienes y servicios entregados o que, según el contrato, se entregarían a más tardar el 31 de diciembre del 2009. La resolución CD47.R13 aprobada por el 47.º Consejo Directivo autorizó este cambio en el reconocimiento del gasto el 29 de septiembre del 2006. Esta nueva política de reconocimiento del gasto proporcionará una convergencia más directa entre el logro de los resultados previstos y el gasto consignado en los informes. Esta forma de registrar el gasto también se aplica a los fondos ordinarios de la OPS y la OMS, que figuran en el estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos del CFNI (estado VIII).

Los costos de los proyectos de los fondos fiduciarios (Extracto 10) se registran por contabilidad de ejercicio, es decir, de conformidad con la política de reconocimiento del gasto.

e) Obligaciones pendientes de pago

Las obligaciones pendientes son gastos que corresponden a compromisos contraídos en firme, pero para los cuales no se han desembolsado fondos en el ejercicio financiero. De conformidad con lo establecido en el párrafo 4.5 del Reglamento Financiero (modificado mediante la resolución CD47.R13 del 47.º Consejo Directivo), las asignaciones para las obligaciones pendientes de pago permanecen disponibles para el siguiente ejercicio financiero para saldar el costo de las actividades que se realizaron o que debían realizarse por contrato a más tardar el 31 de diciembre del 2009.

El pasivo indicado en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos incluye obligaciones pendientes contabilizadas con cargo a los fondos de la OPS.

3. Inventario de bienes no fungibles

El costo inicial de los bienes no fungibles valorados en \$500 o más en uso por el CFNI sumaba \$486.403 al 31 de diciembre del 2009. Aunque el importe del inventario no se contabiliza en los estados financieros como un activo, se elaboran inventarios para mantener una custodia eficaz de los bienes del Instituto.

4. Fondo especial para los servicios del CFNI

Este Fondo fue establecido por el Director de la OSP con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (aprobado mediante la resolución CSP26.R3 de la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana). Los ingresos percibidos por la venta de ciertos servicios prestados por el CFNI (junto con los gastos efectuados para la prestación de estos servicios) se contabilizan en este fondo especial.

5. Contribuciones señaladas recibidas con antelación

Las contribuciones señaladas recibidas con antelación sumaron \$4.799 (extracto 9) y comprenden \$56 recibidos de las Islas Caimán y \$4.743 recibidos de Guyana como pagos parciales de sus contribuciones correspondientes al 2010.

6. Terreno y edificio

El edificio se construyó en 1987 a un costo de \$714.572. El terreno fue proporcionado por la Universidad de las Indias Occidentales, la cual firmó un contrato de arrendamiento con el gobierno de Jamaica por un período de 99 años a partir del 11 de enero de 1967, y ha permitido a la Organización erigir allí un edificio sobre la base de un contrato de subarrendamiento especial por el período que resta del contrato principal.

7. Fondo de Trabajo

El déficit acumulado de \$168.373 en el fondo de trabajo se ha compensado en parte por los adelantos de los fondos de la OPS. La situación del déficit acumulado es:

	2008-2009	2006-2007
Saldo al 1 de enero	(504 276)	(363 606)
Resultados netos de las operaciones transferidas del estado VIII	335,903	(140 670)
Saldo al 31 de diciembre	(168 373)	(504 276)

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe
Estado de las contribuciones adeudadas por los Miembros
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Miembro	Año	Monto adeudado	Recibido	Monto adeudado al 31 de diciembre del 2009
Anguila	2009	1 202	1 202	
	2008	1 144	1 144	
		2 346	2 346	
Antigua y Barbuda	2009	3 591	3 591	
	2008	3 420	3 420	
		7 011	7 011	
Bahamas	2009	18 456	18 456	
	2008	17 577	17 577	
	2007	17 159	17 159	
		53 192	53 192	
Barbados	2009	37 750	37 750	
	2008	35 952	35 952	
		73 702	73 702	
Belice	2009	3 591	3 591	
	2008	3 420	3 420	
	2007	162	162	
		7 173	7 173	
Islas Vírgenes Británicas	2009	744	744	
	2008	708	708	
		1 452	1 452	
Islas Caimán	2009	744	744	
	2008	708	708	
	2007	34	34	
		1 486	1 486	
Dominica	2009	3 591		3 591
	2008	3 420		3 420
	2007	3 420		3 420
	2006	3 258		3 258
	2005	2		2
		13 691		13 691

Miembro	Año	Monto adeudado	Recibido	Monto adeudado al 31 de diciembre del 2009
Granada	2009	3 591	3 591	
	2008	3 420	3 420	
		7 011	7 011	
Guyana	2009	49 795	49 795	
	2008	47 423	47 423	
	2007	1 934	1 934	
		99 152	99 152	
Jamaica	2009	148 604		148 604
	2008	141 527		141 527
	2007	141 527		141 527
	2006	134 788		134 788
	2005	134 788		134 788
	2004	134 788		134 788
	2003	134 787		134 787
	2002	125 970		125 970
	2001	125 970		125 970
	2000	125 970		125 970
	1999	125 970	25 182	100 788
	1998	119 970	119 970	
	1997	119 970	119 970	
	1996	119 970	119 970	
	1995	46 566	46 566	
		1 881 165	431 658	1 449 507
Montserrat	2009	1 202		1 202
	2008	1 144	1 144	
	2007	54	54	
		2 400	1 198	1 202
Saint Kitts y Nevis	2009	3 591	3 591	
	2008	3 420	3 420	
		7 011	7 011	
Santa Lucía	2009	3 591		3 591
	2008	3 420		3 420
	2007	3 302		3 302
		10 313		10 313
San Vicente y las Granadinas	2009	3 591	3 591	
	2008	3 420	3 420	
	2007	3 420	3 420	
	2006	684	684	
		11 115	11 115	

Miembro	Año	Monto adeudado	Recibido	Monto adeudado al 31 de diciembre del 2009
Trinidad y Tabago	2009	108 376	108 376	
	2008	103 215	103 215	
		211 591	211 591	
Islas Turcas y Caicos	2009	625	625	
	2008	595	595	
		1 220	1 220	
Total		2 391 031	916 318	1 474 713
<hr/>				
Las sumas comprenden:				
Contribuciones del 2008-2009		766 568	461 213	305 355
Contribuciones de años anteriores		1 624 463	455 105	1 169 358
		2 391 031	916 318	1 474 713

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe
Estado de los fondos fiduciarios
para el ejercicio financiero 2008-2009

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Balance al 31 de diciembre del 2009
I. Financiamiento de los gobiernos (proyectos externos)					
<i>Canadá</i>					
Nutrición e infección por el VIH/sida en el proyecto del Caribe	026105	535	(535)	(1 596)	1 596
Total financiamiento de los gobiernos (proyectos externos)		535	(535)	(1 596)	1 596
II. Financiamiento de los gobiernos (proyectos internos)					
<i>Guyana</i>					
Componentes de capacitación nutricional, programa nutricional básico	330008	114 867	200 922	314 295	1 494
<i>Jamaica</i>					
Encuestas domiciliarias para apoyar las evaluaciones de seguridad alimentaria	075014	7 728	(876)	6 852	
Examen de la canasta de alimentos de la pobreza	075015		5 301		5 301
<i>Subtotal</i>		7 728	4 425	6 852	5 301
<i>Trinidad y Tabago</i>					
Evaluación de las opciones de comidas en las escuelas	085010		47 528	46 822	706
Total financiamiento de los gobiernos (proyectos internos)		122 595	252 875	367 969	7 501
Total financiamiento de los gobiernos		123 130	252 340	366 373	9 097

Procedencia de los fondos	Número de identificación del proyecto de la OPS	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto ^{2/}	Balance al 31 de diciembre del 2009
III. Organizaciones internacionales					
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</i>					
Evaluación de la seguridad alimentaria y análisis de la vulnerabilidad	051015	7 242	(8 427)	(1 185)	
<i>Programa Mundial de Alimentos</i>					
Integración de la terapia nutricional en el tratamiento médico	202002		199 445	5 965	193 480
<i>Total organizaciones internacionales</i>		7 242	191 018	4 780	193 480
IV. Sectores privado y público					
<i>Empresa Financiera Sagicor</i>					
Mejoramiento de la salud y la nutrición en el Caribe mediante la competencia	426001	71	(420)	(349)	
<i>Fundación Mundial de la Diabetes</i>					
Prevención de la diabetes y de otras enfermedades crónicas mediante una intervención sobre el comportamiento en las escuelas en cuatro países del Caribe	418003	1 221	165 100	152 801	13 520
<i>Total sectores privado y público</i>		1 292	164 680	152 452	13 520
Total		131 664	608 038	523 605	216 097
El saldo al 31 diciembre del 2009 consta de:					
Excedente acumulado de los ingresos en relación con los gastos en proyectos con fondos fiduciarios del CFNI					216 097
Gastos financiados por el CFNI que superan los ingresos registrados en los proyectos					
Total					216 097

^{1/} Los reembolsos efectuados a los donantes han sido deducidos de los fondos recibidos.

^{2/} El ejercicio financiero 2008-2009 refleja el cambio en la manera de informar sobre los fondos fiduciarios de una contabilidad de caja a una contabilidad de ejercicio. Por consiguiente, los montos de los gastos de los proyectos incluyen la acumulación al cierre del año.



National Audit Office

2008–2009

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), encabezada por el Contralor e Interventor General del Reino Unido, presta el servicio externo de auditoría externa a la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El Auditor Externo fue nombrado por el Consejo Directivo en conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero. Además de certificar las cuentas de la OPS y el INCAP, tiene autoridad dentro de su mandato para informar al Consejo Directivo sobre la economía, la eficiencia y la eficacia con la cual la Organización ha usado sus recursos.

La finalidad de la auditoría es proporcionar una seguridad independiente al Consejo Directivo; agregar valor a la gestión financiera y la gobernanza de la Organización; y apoyar los objetivos de la labor de la Organización.

Para obtener mayor información, diríjase a:

Damian Brewitt
Director

National Audit Office
157–197 Buckingham Palace Road,
Victoria, London, SW1W 9SP

+44 (0)20 7798 7256

Email:

damian.brewitt@nao.gsi.gov.uk

Abril 2010

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Índice Párrafos

RESUMEN EJECUTIVO

RESULTADOS DETALLADOS

- Resultados generales 1–4
- Resultados financieros 5–10
- Aplicación de las IPSAS 11–30
- Sistemas financieros y de información 31–38
- Cuestiones de gobernanza 39–67
- Controles internos en las oficinas en los países 68–80
- Centros administrados por la OPS 81–95
- Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores 96–97

Agradecimientos 98

Resumen de las recomendaciones de auditoría Anexo A

Seguimiento de las recomendaciones de auditorías

anteriores Anexo B

Resultados detallados de las oficinas en los países Anexo C

Consecuencias de las IPSAS Anexo D

RESUMEN EJECUTIVO

Hemos emitido una opinión sin reservas acerca de los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el ejercicio 2008-2009, que presentan imparcialmente en todos los aspectos fundamentales la situación financiera y confirmamos que nuestro examen no reveló puntos débiles ni errores que consideremos de importancia para la exactitud, el carácter integral y la validez de los estados financieros.

Además de las observaciones sobre el desempeño financiero de la OPS, nuestro informe de auditoría se centra en otras áreas de interés financiero y de gobernanza:

Acerca de la aplicación de las IPSAS: *la OPS está progresando satisfactoriamente en cuanto a la preparación para la aplicación de las IPSAS; sin embargo, cabe señalar que aumentará la presión sobre el personal de finanzas durante el período de implantación. Esto pone de relieve la necesidad de la planificación continua de proyectos y la preparación inicial de borradores de estados pro forma y de la información que se va a consignar. Hemos recalcado la necesidad de conseguir que las IPSAS se consideren como una oportunidad de mejorar y perfeccionar la presentación de la situación financiera en términos más generales y que debería considerarse la transición a un presupuesto anual basado en las IPSAS, una vez que estas se hayan introducido para permitir la convergencia de la información presupuestaria y financiera.*

Acerca de los sistemas de información financiera: *en años anteriores hemos informado sobre los riesgos relativos a los sistemas financieros actuales de la OPS. En nuestra opinión, estos riesgos han aumentado ya que los sistemas no ofrecen el nivel de funcionalidad necesario para satisfacer las necesidades institucionales, tanto actuales como futuras de elaboración de informes.*

Acerca de asuntos de gobernanza: *hemos formulado recomendaciones para fortalecer el control interno y la gobernanza; en particular, hemos recomendado que la OPS determine cuáles son los riesgos institucionales más importantes y luego conciba un proceso sistemático de gestión de riesgos. Hemos recomendado que el Consejo Directivo examine y considere concretamente la preparación de un Informe Anual que resuma la opinión del Auditor General sobre los controles internos y sobre el trabajo de la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación.. Dados los avances en materia de presentación de informes financieros y de auditoría interna, consideramos que es oportuno que la OPS considere la preparación de un estado sobre el control interno a fin de contar con un método para la consignación transparente de las seguridades que el Director recibe respecto del sistema del control interno y para brindar mayores seguridades a los Estados Miembros.*

Otros asuntos: hemos formulado algunos comentarios acerca de los arreglos de supervisión y de auditoría de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS y respecto de los controles en las oficinas en los países donde hemos observado un mejoramiento continuo, aunque todavía hay posibilidad de mejorar varios aspectos del control, como la gestión local de los riesgos y la continuidad de las operaciones. En cuanto a los centros administrados por la OPS, hemos señalado los riesgos respecto del nivel de las reservas y la repercusión de la incertidumbre en los canales de ingresos para los proyectos.

RESULTADOS DETALLADOS

Resultados generales de la auditoría

1. Hemos verificado los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en conformidad con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras y de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.
2. La auditoría no reveló debilidades ni errores que consideremos importantes para la exactitud, el carácter integral y la validez de los estados financieros en su totalidad. En mi opinión, estos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo durante el período que concluyó en esa fecha. Se han preparado en conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y las políticas contables establecidas en la OPS y, en todos los aspectos fundamentales, las transacciones se han hecho de conformidad con el Reglamento Financiero y se han aplicado a las finalidades propuestas por la autoridad legislativa.
3. La auditoría incluyó un examen de los procedimientos contables de la OPS; una evaluación de los controles internos; y la puesta a prueba de los registros contables y otros datos probatorios de respaldo, que se consideraron necesarios según las circunstancias. Nuestros procedimientos de auditoría están concebidos principalmente para poder formular una opinión de auditoría. En consecuencia, el trabajo no incluyó un examen detallado de todos los aspectos de los sistemas financieros y presupuestarios de la OPS, y, por consiguiente, los resultados no deben considerarse como una declaración integral sobre ellos. Por último, se hizo un examen para asegurar que los estados financieros reflejaban con exactitud los registros contables de la Organización y que se habían presentado de manera imparcial.

4. A continuación se presentan las observaciones y las recomendaciones principales de nuestra auditoría. Nuestras recomendaciones se resumen en el **anexo A**. Las medidas adoptadas por la gerencia en respuesta a nuestras recomendaciones para el ejercicio 2006–2007, se presentan en el **anexo B**.

Resultados financieros

Situación financiera general

5. El Informe del Director sobre los Estados Financieros presenta un análisis integral del rendimiento financiero de la Organización para el 2008–2009. El análisis incluye observaciones acerca de los ingresos y gastos, así como de los activos y pasivos de la Organización; examinamos este análisis para verificar la coherencia con los estados financieros. Sobre la base de nuestra verificación de los estados financieros, hemos identificado varios asuntos que, a nuestro modo de ver, deben destacarse en este informe:
 - los Estados Financieros mostraron un excedente de los ingresos sobre el gasto, un excedente del activo con respecto al pasivo y un flujo de efectivo positivo en el período que se está considerando. La situación financiera general fue buena, ya que la Organización administró sus fondos en medio de la crisis financiera mundial sin pérdida del capital;
 - al 31 de diciembre del 2009, hay suficientes fondos disponibles para cubrir el pasivo señalado, en la fecha prevista para su vencimiento.
 - la OPS ha recaudado 83% de las contribuciones adeudadas para el bienio, lo que es muy similar al desempeño del período anterior de 85%, y no hay ninguna contribución a la OPS pendiente de pago correspondiente a ejercicios anteriores a 2008–2009;
 - la actividad general en la OPS ha seguido creciendo rápidamente, tendencia que se observó también en el bienio anterior. La razón principal de este crecimiento es el dinero que recibe la OPS para la compra de vacunas y suministros médicos en nombre de los Estados Miembros, lo que demuestra el valor que asignan los países a su participación en el Fondo Rotatorio;
 - hay varios proyectos relacionados con la atención de salud y otras actividades que se financian mediante las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros o de

otros organismos internacionales; una parte considerable, y en aumento, de esos fondos corresponde a proyectos financiados por el gobierno brasileño. Las contribuciones voluntarias del Brasil ascendieron a US\$165 millones (US\$149 millones en el período 2008–2009) y se recibieron para proyectos que se ejecutarán en el Brasil; y

- en respuesta a la inestabilidad financiera mundial, la OPS introdujo mejoras en su Comité de Inversiones a fin de supervisar la gestión de los fondos. El Comité ejecutó una política de inversiones bien elaborada, que establece restricciones sobre ciertos tipos de inversiones y limita la exposición a una sola institución. Estos arreglos y las consultas con expertos externos, evitaron toda pérdida de capital en el período. Por ejemplo, el Comité aprobó una reducción de la exposición a los valores con respaldo hipotecario y recomendó que todas las inversiones se hicieran en instrumentos del Tesoro de los Estados Unidos.

Pasivo futuro respecto de las prestaciones de los empleados y el Seguro de Enfermedad del Personal

6. Al igual que sucede en otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, el pasivo considerable respecto de las prestaciones de los empleados no se refleja en los estados financieros preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Por consiguiente, la situación financiera actual que se presenta en este Informe subestima considerablemente el nivel de las obligaciones contraídas por la OPS. Aunque se ha apartado un fondo destinado a aportar recursos para costear parte de este pasivo, una cantidad considerable sigue sin financiar. En el caso del seguro de enfermedad, este pasivo se extiende al período que va más allá de la jubilación de los empleados, ya que es una condición de su empleo luego de transcurrido un período de calificación. Por consiguiente, al 31 de diciembre del 2009, la OPS tenía una obligación de efectuar pagos futuros al personal actual y anterior, para lo cual es posible hacer un cálculo actuarial.
7. Con la introducción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), la OPS estará obligada a presentar informes sobre las prestaciones de los empleados y los costos de la atención de salud de los jubilados en su Estado de Situación Financiera. En preparación para esta transición, la OPS contrató a una empresa independiente de actuarios para examinar los probables pagos futuros, y suministrar un cálculo del valor total de esta obligación. En términos generales, los actuarios señalaron un pasivo posible de US\$181 millones con relación con los funcionarios de la OPS al 31 de diciembre del 2009. Este es un cálculo independiente, sustentado por varias hipótesis fundamentales, y estará vigente hasta que se lleve a

cabo nuestra auditoría de las cuentas preparadas de conformidad con las IPSAS correspondientes al 2010 y se analicen durante nuestra auditoría externa. Entendemos que la OPS y la OMS todavía están abordando las responsabilidades respecto de esos funcionarios que trabajan para la OPS, pero cuyos sueldos se pagan con fondos procedentes de la OMS. Entendemos que la OMS ha aceptado la responsabilidad de estos funcionarios, pero esto todavía no se ha confirmado por escrito.

8. El pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados repercutirá significativamente en la presentación general de la situación financiera de la OPS, donde las reservas totales y los saldos de los fondos pueden mostrar un déficit. La magnitud de la responsabilidad refleja tanto la longevidad cada vez mayor del personal calificado para recibir estas prestaciones, como los costos de la atención de salud que aumentan aceleradamente. En todo el sistema de las Naciones Unidas se está reconociendo un aumento similar y cada vez se presta mayor atención a que se haga una reserva adecuada de fondos para hacer frente a esos costos futuros. La OPS tendrá que contar con el apoyo de los Estados Miembros para el financiamiento de este pasivo.

Casos de fraude y presunto fraude, otras pérdidas y pagos graciabes

9. De acuerdo a la información suministrada por la Organización, durante el bienio ocurrieron ocho casos de fraude financiero y se detectaron diez casos de robo. Estos casos representaron una pérdida financiera con un valor de US\$179.199. De este monto, se han recuperado \$41.864 al 31 de diciembre del 2009. Hemos señalado que se creó el comité de protección de los recursos y prevención de las pérdidas para vigilar y coordinar la respuesta a fraudes detectados en toda la OPS, y esto ha fortalecido los mecanismos. En el **anexo B**, hemos hecho otras observaciones sobre este tema. Como resultado directo de nuestra auditoría, no hemos detectado ningún otro fraude.
10. Según la información que nos suministró la Organización, se hicieron anulaciones en libros por un valor de US\$23.136 y otros desistimientos de montos adeudados respecto de cursos o seminarios por un valor de US\$226.819. En la nota 26 de los estados financieros se dan otros detalles. La Organización también informó que durante el ejercicio 2008–2009 se efectuaron pagos graciabes por un monto de de US\$14.814.

Aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

11. La 27.^a Conferencia Panamericana celebrada en octubre del 2007 respaldó la propuesta de adoptar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) en el 2010. Nos complace señalar que la OPS está avanzando satisfactoriamente hacia el logro de esta meta. Sin embargo, el proyecto está entrando en una fase fundamental y será importante que la transición se maneje cuidadosamente, dando a la función de finanzas el apoyo necesario para garantizar la adopción exitosa de estas normas de contabilidad.

Cronograma y ventajas de la adopción de las IPSAS

12. La OPS reemplazará el marco existente de contabilidad, las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS), con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). El objetivo de este importante cambio programático es elaborar, y presentar para la auditoría, un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo a las IPSAS para finales del 2010. Esto coincidía con el plazo original recomendado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, para que la Organización de las Naciones Unidas adoptara las IPSAS en noviembre del 2005. Nos complace informar que la OPS sigue estando al día para cumplir con este plazo, a diferencia de otras organizaciones que han encontrado obstáculos.
13. Un beneficio clave de las IPSAS es que los Estados Miembros recibirán información financiera con mayor frecuencia. En consecuencia, en el ejercicio 2008–2009 se hará la última presentación de los estados financieros por bienios; y, a partir del 2010, los Estados Miembros recibirán un estado financiero verificado anual. Además, la información financiera será de mejor calidad y se elaborará de acuerdo a normas más estrictas. Los estados financieros expondrán una posición completa y actualizada de la Organización, mostrando cómo se han gastado los fondos, qué activos se han adquirido y, además, cuantificarán la repercusión de las obligaciones financieras contraídas por la Organización. De conformidad con las normas aplicadas actualmente, las UNSAS, gran parte de esta información no se presenta y en consecuencia, los Estados Miembros no tienen una descripción completa del activo y el pasivo de la Organización.
14. Los beneficios van más allá de una simple mejora en la presentación de los estados financieros. Con miras a cumplir con las nuevas normas, la OPS también tiene que mejorar y fortalecer los sistemas financieros y de inventarios actuales para obtener

información pertinente. Este trabajo proporciona una buena plataforma para aumentar la calidad de la presentación de los informes de la gestión interna y la custodia adecuada de los recursos.

15. El propósito final es que la introducción de las IPSAS, al mejorar la transparencia con respecto a las actividades de la OPS y aumentar la frecuencia de la presentación de informes, servirá de base para que se tomen decisiones más fundamentadas y para la planificación estratégica.

Parte del proyecto finalizada

16. Para cumplir el cronograma propuesto se estableció un equipo de proyecto que supervisaría la implantación de las IPSAS; este equipo ha recibido apoyo técnico de un consultor externo con experiencia en la materia. La visibilidad del proyecto aumentó por medio de varias iniciativas de formación para toda la Organización, en las que participaron tanto el personal no financiero como las oficinas en los países. Esto ha ayudado a mejorar los conocimientos sobre las IPSAS y ha permitido que las personas comprendan mejor los cambios. En términos generales, nos ha alentado la labor proactiva realizada por el equipo y la actitud positiva mostrada por todo el personal interesado. Este entusiasmo ha mantenido el impulso del proyecto y ha logrado que la OPS esté bien encaminada para cumplir con el plazo fijado inicialmente para la adopción de las IPSAS.
17. Durante el 2008–2009, hemos trabajado estrechamente con el equipo de proyecto de las IPSAS para garantizar que las revisiones propuestas al Reglamento Financiero sean no sólo apropiadas sino suficientes. Estos cambios fueron aprobados por el Consejo Directivo en su reunión de octubre del 2009. La OPS ya redactó un manual de contabilidad que proporcionará el marco necesario para preparar los estados financieros; hemos formulado algunas observaciones a la gestión respecto de su exhaustividad.

Parte del proyecto ejecutada en el 2010

18. El año 2010 será crucial para el éxito del proyecto. Hay varios factores clave que deberán abordarse cuidadosamente:
 - la actualización de los saldos de apertura para reflejar los cambios en las normas de contabilidad;

- la coordinación del trabajo de los expertos independientes y las oficinas en los países; y
 - la preparación de estados financieros para la auditoría.
19. La próxima etapa de la ejecución debe estar respaldada por un plan detallado del proyecto, con una definición clara de las responsabilidades y de las fechas límite para finalizar el trabajo requerido en cada sección de los estados financieros. Es importante no subestimar la repercusión que tendrá en el equipo actual de finanzas el volumen de trabajo adicional que exigirá este proyecto y prevemos que habrá una considerable presión sobre los recursos alrededor del proceso de cierre del 2010. La OPS tendrá que conseguir que haya suficientes destrezas y recursos para ocuparse de este trabajo.
20. La presentación y el formato de los estados financieros cambiarán significativamente. Para reducir al mínimo los riesgos resultantes de los cambios, hemos abordado las ventajas de preparar un conjunto completo de estados financieros a mitad del año. Este ejercicio de "simulacro", que no se publicará, tal vez ayude a resaltar oportunamente cualquier problema o puntos de conflicto y a sentar unas buenas bases para el proceso de cierre de fin de año.

Recomendación 1: Recomendamos que la OPS elabore un conjunto completo de estados financieros en el que se consignen los datos pertinentes al 30 de septiembre del 2010 y que cumpla con las IPSAS, a fin de presentarlo al Auditor Externo para una evaluación inicial durante nuestra auditoría provisional de noviembre. Estos estados pro forma deben incluir los ajustes que deberán hacerse a los saldos de apertura hasta el 1 de enero del 2010.

Cambios fundamentales a los estados financieros

21. De conformidad con las IPSAS, los estados financieros presentarán una descripción completa de los activos y los pasivos que están bajo el control de la Organización y reflejarán los costos reales de las actividades finalizadas en un año. Por consiguiente, la transición de las UNSAS a las IPSAS introducirá varios cambios significativos en la forma de presentar la información financiera. Es importante que los usuarios de la información entiendan a cabalidad lo que significan estos cambios. Para facilitar la comprensión de estos cambios por los Estados Miembros, hemos descrito algunos de los cambios fundamentales en el **anexo D**.
22. Entendemos que los funcionarios de la OPS están preparando una estrategia de comunicación como una forma de presentar los cambios a los Estados Miembros y

explicarles su repercusión y significado. Apoyamos plenamente esta propuesta y también usaremos nuestro Informe en el 2010 como una manera de ayudar a interpretar los cambios y la presentación modificada.

23. Un comentario, que surge de la comparación con otras organizaciones internacionales, es la manera en que los estados financieros de la OPS, con el transcurso del tiempo han aumentado en extensión debido a la complejidad cada vez mayor de los proyectos y los fondos principales a los que se refieren los informes. En nuestra opinión, la introducción de las IPSAS brinda una oportunidad única a la OPS para evaluar críticamente los informes financieros y considerar las áreas dónde la información o los fondos son redundantes o donde podrían fusionarse con otros de manera más eficiente. La intención de los estados financieros adecuados es presentar un panorama de la situación financiera de la Organización, mas no deben considerarse como un mecanismo para efectuar un análisis detallado de los fondos individuales.
24. En nuestra opinión, la consignación de otros datos financieros de acuerdo con las IPSAS no debe convertirse en otro nivel de información; por el contrario, los requisitos de las IPSAS deben ser suficientes para generar un conjunto de estados financieros que satisfagan las necesidades de los Estados Miembros. Un documento simplificado promoverá una mayor participación general en los resultados financieros y el desempeño de la OPS. Siempre será posible suministrar más información acerca de proyectos y fondos individuales en forma de un documento complementario que se concilia con los saldos generales presentados en los estados financieros, al tiempo que el nivel de seguridad de la auditoría efectuada seguiría siendo el mismo.

Recomendación 2: Recomendamos que la OPS siga informando a los Estados Miembros para poner de relieve los cambios posibles en los estados financieros, así como los cambios considerables que ocurrirán en su presentación como resultado de la adopción de las IPSAS.

Recomendación 3: Recomendamos que la OPS evalúe críticamente el contenido y el formato de los estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS y excluya toda información que no sea exigida concretamente por dichas normas. Esto deberá incluir la consideración del análisis detallado de los fondos que, en nuestra opinión, deberá presentarse en un documento complementario de información.

Información presupuestaria

25. Las IPSAS repercutirán directamente en la manera en que la OPS presenta los informes acerca de su presupuesto aprobado. El presupuesto se prepara actualmente de acuerdo a un método contable modificado de valores de caja para un período bial.

Debido a que los estados financieros se prepararán de conformidad con la contabilidad de ejercicio, será necesaria la conciliación total entre los ingresos y los gastos consignados según lo estipulado en las IPSAS y el presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente.

26. Las IPSAS no establecen la forma en que una organización debe preparar los presupuestos, ni exigen que se prepare un presupuesto anual. Sin embargo, recomendamos que la OPS considere la posibilidad de alinear su ciclo y sus métodos de presupuestación con la presentación de sus informes financieros. En nuestra opinión, un proceso presupuestario basado en la contabilidad de ejercicio, generaría una mayor disciplina financiera y mejoraría la supervisión financiera. El seguimiento del desempeño con respecto al presupuesto se haría con mayor frecuencia y los presupuestos incluirían los costos reales de las actividades.
27. Reconocemos que si bien será necesario hacer cambios en la forma de preparar el presupuesto y de presentarlo a los Estados Miembros, es importante asegurar que se mantenga la integridad de los sistemas y los procesos que sustentan el presupuesto. Esto incluye la necesidad de mantener la flexibilidad en la toma de decisiones para que sea posible responder a las situaciones que cambian rápidamente.

Recomendación 4: Recomendamos que al prepararse para el próximo ciclo presupuestario, la OPS considere la posibilidad de adoptar un método contable de ejercicio y las IPSAS como base para la elaboración del presupuesto a fin de garantizar la alineación con la presentación de los informes financieros.

Control por la OPS de los centros panamericanos que administra

28. Las IPSAS exigen que las organizaciones analicen detalladamente sus actividades y sus flujos de trabajo para determinar cuál es el tratamiento contable más adecuado. En muchos casos, esto pone de relieve algunas cuestiones que necesitan mayor análisis antes de adoptar una decisión. Un requisito particular de las IPSAS es que la OPS solo debe rendir cuentas de las actividades y los arreglos sobre los que tiene control.
29. La OPS ayuda a administrar las actividades de varios centros y centros subregionales en toda América, como el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) y el Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME). Estos arreglos se financian por

medio de contribuciones de la OPS y de algunos Estados Miembros participantes. Sus planes de trabajo anuales suelen elaborarse mediante arreglos de sus propias juntas de supervisión y de gobernanza, estipulados en los acuerdos de fundación de los centros.

30. Es importante que la OPS examine sistemáticamente todos estos tipos de arreglo para determinar si están bajo su control y determinar el tratamiento contable apropiado. Se considera que hay control si una entidad tiene el poder de regir las políticas financieras y de operación de la otra entidad y la entidad de control puede obtener algún beneficio de sus actividades conjuntas. Un examen incluirá la consideración de acuerdos legales vigentes y de la esencia de todo arreglo. Los resultados de este examen pueden significar que la información de algunos centros ya no se incluya en los estados financieros de la OPS. Si este fuese el caso, tal vez sea necesario hacer arreglos nuevos para la presentación de los informes y la auditoría de su situación financiera.

Recomendación 5: Recomendamos que la OPS examine todos sus centros, centros subregionales y otros arreglos similares para determinar si están bajo su control y si deben incluirse en los estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS.

Recomendación 6: Recomendamos que en los casos en que las actividades de los centros incluidos actualmente en los estados financieros anuales de la OPS no estén consolidadas dentro de los estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS, la OPS considere establecer el requisito de que toda esa información financiera quede sujeta a auditoría externa.

Sistemas financieros y de información

31. La capacidad de la Organización para introducir exitosamente las IPSAS dentro de su presentación de la situación financiera dependerá de que la función principal de finanzas disponga de la capacidad suficiente para administrar el mayor volumen de trabajo inicial relacionado con la transición, y cuente con los sistemas financieros adecuados. Los sistemas actuales no bastan para respaldar la actividad y las exigencias de mejoramiento de la presentación de la situación financiera.
32. Los beneficios de una actualización del sistema de tecnología de la información van más allá de asegurar que la OPS cumpla con las exigencias de las IPSAS. Las mejoras del sistema financiero y del sistema de inventarios aportan una buena plataforma en la que será posible seguir aumentando la calidad de la presentación de informes por la gerencia, además de apoyar análisis más frecuentes y oportunos. Una descripción

completa y actualizada de la posición y el desempeño de la Organización fortalecerá la gestión institucional.

Puntos débiles actuales

33. En nuestra opinión, el sistema financiero actual no basta para el mantenimiento de las IPSAS a más largo plazo por las siguientes razones:
- la gama amplia de sistemas utilizados actualmente está desactualizada y tanto el apoyo técnico como las actualizaciones de software son limitados;
 - el módulo financiero actual no tiene la funcionalidad para apoyar la contabilidad en base a lo devengado sin necesidad de utilizar métodos temporales manuales;
 - el sistema no tiene capacidad ni funcionalidad para registrar y hacer el seguimiento de la información de los activos fijos, en particular de los cambios en los valores y la depreciación de los activos.
 - las funciones de presentación de informes son limitadas y no generan la amplia gama de análisis que se necesitará para cumplir con los requisitos de consignación de los datos en los estados financieros establecidos por las IPSAS; y
 - el sistema de la sede no está totalmente integrado con las oficinas en los países, que mantienen sus propias bases de datos, y la información no se transfiere fácilmente entre toda las unidades operativas de la Organización. A fin de cargar, validar y consignar los datos de las oficinas en los países se necesita una gran cantidad de insumos y de conciliación manuales.
34. En la Sede se dedica una cantidad considerable de recursos a la comprobación y conciliación de los datos en el sistema. En consecuencia, el proceso actual de preparación de la información financiera no solo es lento sino que requiere un nivel alto de intervención manual para superar las deficiencias del sistema.
35. La información que se necesita para la adopción de decisiones de forma más regular y eficaz, así como para la presentación de informes debe procesarse rápidamente, comprobarse y validarse con un mínimo de intervención manual. Esa información debe generarse sistemáticamente en toda la Organización, debe ser fiable y tener un formato que pueda utilizarse fácilmente para la toma de decisiones.

36. Los retrasos en atender los requisitos fundamentales de tecnología de la información de la Organización podrían socavar el proyecto de las IPSAS. En nuestro informe anterior formulamos observaciones sobre este tema y, aunque se creó un grupo de trabajo, hasta ahora no se ha adoptado ninguna decisión firme. El asunto se está tornando más urgente ahora, ya que la OPS se encuentra en el período de transición y está aumentando el riesgo de que el sistema colapse.

Especificaciones de tecnología de la información

37. Al evaluar cualquier sistema nuevo recomendaríamos que la OPS tomara en consideración en especial lo siguiente:
- cualquier sistema nuevo debe ser un producto comercializado que satisfaga las necesidades de información de la OPS y pueda generar la información financiera requerida de conformidad con las IPSAS;
 - la adaptación del sistema debe ser mínima para que el proveedor pueda darle apoyo constante y controlar los costos;
 - el sistema debe tener funcionalidad para los módulos integrados de compras, nómina de sueldos, activos fijos y la función principal de finanzas;
 - deberá ser posible desplegar el sistema principal a las representaciones de la OPS en los países y permitir el intercambio de datos y de información en tiempo real para que la gestión de la información y la preparación de informes sea más eficiente, si se considera que las ventajas superan el costo;
 - en los casos en que sea posible, el sistema también deberá aportar funcionalidad para los aspectos de presupuestación institucional, pero no estarán motivados por estos; y
 - deberá ser posible transferir los datos en forma electrónica a los sistemas de la OMS.
38. Observamos las posibles repercusiones en los costos que tendría la introducción de un sistema nuevo. No obstante, hay un riesgo institucional evidente con el estado de los sistemas actuales y alentamos a la OPS a que dé los pasos necesarios para actualizar sus sistemas de tecnología de la información como un asunto prioritario. A medida que aumentan las actividades de la OPS, hay un riesgo de que los sistemas actuales no puedan suministrar la información necesaria para la presentación de

informes financieros y la toma de decisiones y esto podría repercutir negativamente en el entorno de control financiero.

Recomendación 7: Recomendamos que la OPS aborde los riesgos relacionados con la tecnología de la información dentro de sus sistemas financieros y establezca un cronograma y un plan de asignación de recursos para llevar a la práctica una nueva solución de tecnología de la información, destinada a asegurar que se satisfagan las necesidades institucionales y de presentación de informes.

Cuestiones de gobernanza

39. Los arreglos de gobernanza eficaces son parte integrante de asegurar el buen funcionamiento de los controles internos. Hemos hecho varias observaciones y sugerencias acerca de estos arreglos y del nivel de progreso logrado en lo que consideramos áreas clave de la gobernanza, como la eficacia de los comités de auditoría, los procesos de gestión del riesgo y la supervisión interna.
40. Nuestra estrategia de auditoría es examinar y someter a prueba los controles internos dentro de la OPS para respaldar nuestra auditoría de los estados financieros. Procuramos confiar en ellos en los casos en que están funcionando eficazmente. Para apoyar un mayor fortalecimiento del entorno de control, le rendimos cuentas directamente a la gerencia de la OPS al concluir cada una de nuestras visitas de auditoría, y formulamos recomendaciones acerca de la forma en que esto podría mejorarse.

Comité de auditoría

41. Recibimos con beneplácito el progreso logrado por la OPS en el establecimiento de la estructura para un comité de auditoría, de acuerdo con nuestras recomendaciones anteriores. Se ha previsto que el comité de auditoría esté integrado por tres miembros independientes que trabajarán sin percibir remuneración. Esto está alineado en gran medida con la práctica óptima que exige que un comité de auditoría tenga un mínimo de tres miembros independientes, de manera que puedan trabajar en forma eficiente y responder con rapidez a los cambios. Esperaríamos que en su primera reunión el comité examine sus atribuciones para establecer cuáles son las áreas que necesitan actualización a fin de reflejar las prácticas óptimas, así como el alcance y lo oportuno de su trabajo. Después de esto, el comité comunicaría al Consejo Directivo sus recomendaciones.

42. La introducción de las IPSAS plantea a la OPS el reto considerable de reformar su marco de presentación de informes financieros y de fortalecer los sistemas y los procesos fundamentales. El establecimiento del comité de auditoría es oportuno y hay condiciones para que este desempeñe una función importante en la supervisión de esta transición, además de asegurar a los Estados Miembros que los cambios se introduzcan correctamente.
43. También creemos que la secuencia cronológica de las reuniones del comité de auditoría debe alinearse con el ciclo de la auditoría anual. El Comité deberá reunirse en los momentos apropiados para examinar los planes de auditoría interna y externa y luego, una vez concluida la auditoría, para considerar tanto los proyectos de estados financieros como los resultados de la auditoría antes de su firma por el Director.

Recomendación 8: Recomendamos que el comité de auditoría empiece su trabajo con prontitud después de la designación de los miembros independientes en junio del 2010, para que participe plenamente en la adopción de las IPSAS, y para dar orientación y formular observaciones que apoyen a la gerencia y le den confianza a los Estados Miembros, de acuerdo con el ciclo de seguridades de la auditoría interna/externa.

Registro del riesgo

44. Un buen entorno de control interno debe estar sustentado por un sistema eficaz de gestión del riesgo, que destacaría los puntos débiles importantes que deben abordarse. La gestión del riesgo debe formar parte del trabajo corriente de una organización. Estas disciplinas ayudan a que la gestión identifique a tiempo el riesgo y adopte una respuesta apropiada.
45. Creemos que la OPS debe trabajar para elaborar un registro del riesgo general estratégico que se centre en un número reducido de riesgos fundamentales, tanto externos como internos. Esto debería incluir una evaluación de la posible repercusión y la probabilidad de que ocurran estos riesgos, además de opciones para responder a ellos. Esto representaría un primer paso práctico hacia un proceso más sistemático de gestión del riesgo.
46. Las evaluaciones del riesgo que se utilizan para corroborar este ejercicio deben ser una extensión de los procesos vigentes de planificación institucional. Estas tienen lugar cuando la OPS considera sus principales actividades programáticas y antes de emprender cualquier cambio institucional significativo. A medida que se desarrolla el

proceso, el registro del riesgo también debería cotejar y examinar la evaluación del riesgo individual que haga la oficina en el país, lo que ayudará a identificar problemas comunes asociados con el primer nivel de la ejecución y la gestión de los proyectos. El registro del riesgo obtendría y consolidaría la información en un formato apropiado, y presentaría un análisis sistemático de la situación. El proceso debe ser un instrumento de gestión eficaz, en lugar de una tarea administrativa más.

47. En nuestra opinión, la responsabilidad principal de crear y mantener este registro del riesgo le incumbe a la gestión ejecutiva; la responsabilidad de mantener el registro actualizado debe encontrarse fuera la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y de Evaluación. Luego se usará el registro del riesgo, y estrategias atenuantes, para fundamentar y ayudar a la toma de decisiones por el personal directivo superior, los Cuerpos Directivos y el comité de auditoría recién creado. Creemos que el establecimiento del comité de auditoría en el 2010, sería un momento oportuno para que la OPS prepare un registro del riesgo y reciba comentarios acerca de su contenido y formato, aprovechando la experiencia de los miembros del comité.

Recomendación 9: Recomendamos que la OPS establezca un registro general del riesgo para identificar y controlar los riesgos más importantes que se plantean a la Organización. Este registro del riesgo preliminar debe pertenecer al personal directivo superior, ser debatido por estos funcionarios y puesto a la disposición del comité de auditoría para su consideración.

Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación

48. Seguimos recalcando el papel importante que desempeña una función de auditoría interna para velar por que los controles internos sigan siendo robustos y funcionen a todo lo largo del año. En el bienio anterior, formulamos observaciones sobre las dificultades que la OPS había encontrado para contratar los recursos humanos necesarios para mantener esta función. Sin embargo, durante el 2008–2009, la OPS logró contratar a un auditor general de tiempo completo para administrar la oficina. A lo largo del bienio, se contrató a varios funcionarios temporeros para dar apoyo a esta oficina y actualmente está en marcha un proceso de contratación para encontrar el personal permanente apropiado para la oficina.
49. Recibimos con beneplácito el compromiso de crear una función eficaz de Supervisión Interna y procuraremos usar sus informes y resultados para ayudar a fundamentar nuestro propio trabajo de auditoría, y para darnos seguridades de las cuales podamos depender. En particular, tendremos en cuenta el calendario de la oficina para las

visitas regionales cuando planifiquemos nuestras propias visitas a las oficinas en los países.

50. En especial, queremos recalcar las siguientes prácticas adecuadas que esperaríamos de una auditoría interna en pleno funcionamiento:

- un plan de trabajo sustentado por una evaluación clara del riesgo, que suministre un punto de referencia para vigilar el progreso todo el año;
- el personal con la capacitación y la formación profesional apropiadas para asegurar que estén preparados para trabajar de conformidad con el régimen de presentación de informes financieros de las IPSAS;
- la asistencia a las reuniones del comité de auditoría y la participación en el mismo; y,
- un canal abierto y activo de comunicación con los presidentes respectivos del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración y del Comité Ejecutivo.

51. Usualmente, esperaríamos que el auditor general preparara un informe anual, en el que se resumiría el programa de trabajo y las recomendaciones formuladas durante el período, que finalizaría con una opinión general sobre el entorno de control interno. Esta opinión se presentaría cada año a los Cuerpos Directivos de la Organización. Esto proporcionaría tanto a la gestión como a los Estados Miembros la seguridad sobre el funcionamiento del control en el ejercicio financiero en cuestión.

Recomendación 10: Recomendamos que, una vez que se hayan establecido los arreglos apropiados de supervisión, el Auditor General prepare un Informe Anual para el Director y los Estados Miembros. Este informe deberá dar detalles de la cobertura de las auditorías, un estado respecto del cumplimiento con las normas internacionales y una evaluación y opinión acerca del marco de los controles internos.

Estado sobre el control interno

52. Después de varias fallas institucionales sumamente visibles, se ha hecho cada vez mayor hincapié en el riesgo de que ocurran fallas en los controles internos y se ha asignado mayor importancia a que los niveles más altos de una organización asuman la responsabilidad personal del mantenimiento de un entorno fuerte de control interno.

53. Un aspecto de esto es la publicación de un estado sobre el control interno. El estado del control interno es un documento público de rendición de cuentas que describe la eficacia de los controles internos dentro de una organización. Forma parte de los estados financieros verificados y su publicación se considera actualmente como la práctica óptima para los sectores público y privado. Es firmado personalmente por el directivo de más alto nivel de la organización.
54. A medida que la OPS se acerca hacia el logro de una mayor transparencia en sus estados financieros, es importante que pueda demostrar claramente a los Estados Miembros que los recursos que le han proporcionado se controlan y administran de manera eficaz. Los Estados Miembros tienen que entender que el sistema de control interno es de calidad suficiente y proporcional a los riesgos de fallas. El estado del control interno debe proporcionar un registro de la evaluación del Director sobre el control interno y el fundamento para emitir este juicio. También incluirá información sobre cualquier punto débil importante del control interno o problemas emergentes que afectan el entorno de control y las medidas se están adoptando para abordarlos.
55. Por lo general, el estado del control interno incluirá los siguientes temas:
- alcance de la responsabilidad, que describe la responsabilidad del Director de mantener un sistema de control financiero adecuado;
 - finalidad del estado del control interno, que explica que está concebido para manejar el riesgo de fallas en el control a lo largo del año;
 - capacidad para manejar el riesgo, que plantea la forma en que la organización está preparada para manejar los perfiles del riesgo en constante cambio;
 - marco de riesgos y de control, que describe los elementos clave del marco de control y la estrategia de gestión del riesgo;
 - examen de la eficacia, que establece las seguridades que se han recibido para preparar la conclusión; y
 - control de los puntos débiles y medidas adoptadas para abordarlos.
56. La responsabilidad principal de la preparación del estado del control interno le incumbe al Director, sobre la base de las seguridades y el apoyo recibido de miembros del personal directivo superior. La Unidad de Servicios de Supervisión

Interna y Evaluación desempeñaría una función importante ya que le suministrará al Director una evaluación independiente del entorno de control que le permitirá preparar una conclusión general.

57. El Comité de Auditoría también desempeñaría una función clave en la preparación del estado del control interno, al evaluar el nivel de seguridades que el Director recibe para preparar el estado y recomendar cualquier asunto que debe abordarse en ese estado. Hay oportunidades para que el Comité recién creado se ocupe de esto muy pronto.
58. No hay ningún requisito que obligue a la OPS a elaborar un estado del control interno, de conformidad con las IPSAS ni según las normas actuales de presentación de informes. Nosotros tampoco, en nuestra calidad de Auditores Externos, estamos obligados a emitir una opinión específica acerca del estado del control interno, aunque, por lo general, informaríamos sobre cualquier incongruencia fundamental entre el estado y nuestra propia evaluación del entorno de control interno.
59. Sin embargo, es un medio eficaz para que la OPS siga rindiendo cuentas tanto a los Estados Miembros como a los donantes, acerca de los fondos de los cuales es responsable. En nuestra opinión, sería un paso muy positivo para la OPS preparar un estado del control interno, que coincida con otras medidas adoptadas para fortalecer la gobernanza y los arreglos de supervisión, como la introducción de las IPSAS y el establecimiento de un comité de auditoría.

Recomendación 11: Recomendamos que la OPS prepare un estado del control interno junto con el estado financiero del 2010, después de buscar seguridades suficientes del personal directivo superior y de la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación de que los controles internos están funcionando eficazmente. Alentamos a la OPS a respaldar el estado del control interno con datos probatorios apropiados acerca de la eficacia operativa de los controles internos.

Arreglos para la continuidad de las operaciones

60. Dada la frecuencia de algunos sucesos como emergencias, desastres y condiciones meteorológicas adversas de los dos últimos años en la Región de las Américas, los arreglos para la continuidad de las operaciones son vitales para lograr la continuidad de las operaciones diarias.
61. Cabe señalar que la OPS ha logrado desarrollar y mejorar los arreglos de continuidad de las operaciones, haciendo hincapié en las oficinas en los países y en los centros

panamericanos, de los cuales 50% ya tienen un plan acordado de continuidad de las operaciones en la forma establecida por la OPS. Reconocemos el trabajo que representó la capacitación del personal por medio de sesiones de formación electrónica y la participación en sesiones de evaluación comparativa con el UNICEF para adoptar un formato de mejores prácticas.

62. Se ha emprendido algún trabajo para elaborar un plan de contingencia institucional para la sede de la OPS en Washington, D.C., destinado a afrontar en gran medida las emergencias. El plan refleja los preparativos y las soluciones de contingencia que están en marcha y facilita algunos detalles sobre las medidas requeridas tanto en las emergencias como luego de ellas para mantener un nivel mínimo de operaciones.
63. Sin embargo, este plan no parece haberse divulgado ampliamente, no es totalmente integral y no se ha actualizado para reflejar los cambios en el personal y en los datos para establecer los contactos. No parece haberse sometido a prueba regularmente y no incluye el nivel de detalle requerido para asegurar que todos los sistemas esenciales puedan operar remotamente. Las condiciones meteorológicas adversas recientes en Washington, D.C. pusieron de relieve la forma en que algunas partes de la Organización estaban más preparadas que otras. Aunque la OPS siguió funcionando bajo condiciones climáticas difíciles, la repercusión de estos sucesos externos destacó la necesidad de que los planes se sometan a prueba regularmente y sean objeto de revisiones. Sin medidas de mitigación, el funcionamiento de la OPS podría ser susceptible al riesgo de interrupción de sus procesos de continuidad.

Recomendación 12: Recomendamos que la OPS establezca un cronograma para elaborar planes de continuidad de las operaciones basados en el riesgo para el resto de las oficinas en los países.

Recomendación 13: Recomendamos que el plan de continuidad de las operaciones de la Sede se actualice y se despliegue en todas las divisiones de la misma para que todo el personal esté al tanto de los arreglos acordados de continuidad de las operaciones y que estos se sometan a prueba y se examinen periódicamente. La puesta a prueba debe incluir una evaluación de la capacidad para recuperar y mantener la funcionalidad de todos los sistemas clave en caso de que los edificios principales sean inaccesibles.

Seguro de enfermedad de los funcionarios jubilados

64. Como parte de nuestro examen de los temas relacionados con las IPSAS, solicitamos la confirmación de los estatutos y los reglamentos relacionados con el plan de Seguro

de Enfermedad del Personal de la OMS. El reglamento de fecha 1 de marzo del 2009 se refiere solo a los empleados de la OMS y no menciona a ningún funcionario de la OPS como miembro del seguro. Los reglamentos aparentemente no suministran ningún mecanismo para mostrar cómo deben prorratearse el activo, el pasivo y los gastos de administración del plan entre las organizaciones participantes. Es necesario que la OPS examine la idoneidad de estos reglamentos para asegurar que incluyan detalles suficientes destinados a proteger sus intereses en el plan y a reflejar su proporción del activo y el pasivo en cuestión.

65. Actualmente, la OPS no recibe ninguna seguridad independiente que sea específica y detallada acerca del funcionamiento del Seguro de Enfermedad del Personal. Los estatutos vigentes del Seguro de Enfermedad del Personal no prevén ningún arreglo específico de supervisión, como la preparación de un estado financiero verificado. En los momentos, la Caja forma parte de los estados financieros de la OMS y su verificación se hace como un componente de la auditoría bienal de la OMS. En nuestra opinión, estos arreglos no le ofrecen a los Estados Miembros de la OPS la seguridad suficiente acerca de las operaciones de la Caja, ni de que las contribuciones, el activo y el pasivo se registren o se consignen con exactitud en los informes.
66. En los momentos, hay cierta ambigüedad en torno al funcionamiento de la Caja. A diferencia de la OMS, los gastos de administración de la OPS (se calculan actualmente en US\$1,4 millones) no se cargan contra el activo del Seguro de Enfermedad del Personal y hay diferencias en las tasas de las contribuciones que dificultan la evaluación del nivel del activo atribuible a la OPS.
67. En nuestra opinión, además de asegurar la custodia adecuada de los recursos de la OPS, el cambio a las IPSAS hace necesario que la OPS obtenga un informe anual, asegurado independientemente, acerca de las actividades y la situación financiera del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS y que se aclaren las estructuras de gobernanza para conseguir que los intereses de la OPS en la Caja estén representados debidamente. Otras organizaciones de las Naciones Unidas han optado por estos nuevos arreglos, en especial, la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Internacional del Trabajo/Unión Internacional de Telecomunicaciones, que ahora prepara estados financieros revisados anuales.

Recomendación 14: Recomendamos que la OPS mantenga un diálogo franco con la OMS acerca de la gobernanza del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS. Esto deberá asegurar que la referencia a la OPS y su interés discreto en el Seguro de Enfermedad del Personal se reflejen en el reglamento y los estatutos de la Caja. Estos reglamentos también deben estipular un mecanismo eficaz para la presentación de los estados financieros anuales y de una opinión de auditoría independiente.

Recomendación 15: Recomendamos que la OPS obtenga la confirmación de su proporción del activo así como del pasivo relacionado con el Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS y analice el ahorro potencial disponible si se cargan los gastos de administración directamente a dicho Seguro, para reflejar el tratamiento adoptado por la OMS.

Controles internos en las oficinas en los países

68. Nuestro trabajo en las oficinas en los países ha determinado que hubo mejoramiento en el entorno de control de la mayoría de los lugares que visitamos. Esto refleja el mejoramiento de la supervisión y los arreglos de cumplimiento, además de la cooperación estrecha entre las oficinas en los países y los equipos de la Sede. Sin embargo, todavía quedan varios ámbitos en los que podrían hacerse mejoras, en particular, en las cuestiones de normalización e intercambio de prácticas óptimas entre oficinas.

Antecedentes

69. La OPS funciona en toda América y la ejecución de proyectos a nivel de país la administra su red de oficinas en los países y los centros panamericanos. Esta red es responsable de la administración directa de US\$320 millones de fondos y activo desembolsados con un valor registrado de aproximadamente US\$20 millones. Este es un componente importante de la actividad objeto de presentación de informes por la OPS y visitamos sistemáticamente varios lugares en el curso de un bienio para obtener seguridad acerca de los controles de los fondos y los gastos administrados localmente.

70. Nuestra selección de las oficinas en los países se determina mediante una evaluación detallada del riesgo, que tiene en cuenta el nivel del gasto, el período de tiempo transcurrido desde nuestra última visita y las conversaciones con el personal de la Sede. También consideramos las visitas y los resultados recientes de la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación, y procuramos asegurarnos de que se evite la duplicación de esfuerzos. En el bienio 2008–2009, visitamos las siguientes oficinas en los países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras, Venezuela, la Oficina de los Estados del Caribe Oriental, la Oficina de Coordinación de Programas en el Caribe, y el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, (BIREME), situado en São Paulo.

71. Nuestro trabajo en las oficinas en los países consistió en someter a prueba los sistemas y los controles internos para las compras, la nómina de sueldos, los bancos y la administración de activos. Seleccionamos una muestra de las transacciones individuales para comprobar que los controles internos funcionaban eficazmente. En los casos en que encontramos puntos débiles del control, aumentamos el número de transacciones sometidas a prueba para compensar el nivel de riesgo mayor. En general, concluimos que los resultados de nuestras visitas fueron satisfactorios y no hubo motivos de preocupación que tuvieran una repercusión importante en nuestra opinión de auditoría acerca de los estados financieros de la OPS.

CONTROL FINANCIERO EN LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES

72. Al finalizar cada visita, entregamos al equipo de gerencia de la oficina en el país un informe detallado, que describe nuestros resultados y recomendaciones particulares. Se ha alentado a la gerencia a que responda a nuestro informe y presente un plan de acción claro para llevar a la práctica o hacer el seguimiento a los puntos que hemos mencionado. En el **anexo C** figuran los resultados comunes de la auditoría que han surgido y se comparan con el bienio anterior.
73. La OPS ha venido fortaleciendo los arreglos de supervisión implantados para las actividades de las oficinas en los países con la introducción de un marco de vigilancia del cumplimiento, un sistema de verificaciones al azar y orientación clara acerca de cómo mantener una separación de las responsabilidades en las finanzas y el sistema del presupuesto. Del análisis que figura en el **anexo C**, se desprende que estos nuevos arreglos han mejorado el control interno.
74. Sin embargo, a pesar de estas mejoras, hay áreas donde seguimos identificando algunos puntos débiles. Los más importantes de estos comentarios comunes se refieren al proceso de compras, donde seguimos recalando la necesidad de mantener las ofertas archivadas y de documentar plenamente las decisiones adoptadas como prueba de que se siguieron los procedimientos correctos. En los casos en que encontramos que la documentación archivada en los expedientes de compras era inadecuada, sometimos las transacciones a otras pruebas para obtener el nivel necesario de seguridad.
75. Es importante que la OPS cuente con un procedimiento para vigilar la puesta en práctica de las recomendaciones a nivel de las oficinas en los países y para asegurar que otras Oficinas que no se visitaron durante el período acatan plenamente las directrices para las compras. Hemos encontrado que en algunas oficinas en los países, la aplicación de listas de verificación regulares está demostrando ser una herramienta

eficaz para conseguir que se cumplan los requisitos. Este método podría aplicarse más ampliamente en todas las oficinas.

Gestión del riesgo

76. Cada oficina en el país puede afrontar su propio conjunto específico de retos operativos y estratégicos para satisfacer las necesidades y las prioridades en materia de atención de salud del país. Las circunstancias políticas y económicas en constante cambio suelen representar una gran dificultad para la puesta en práctica eficaz de los programas y para lograr los resultados previstos oportunamente, lo que puede dar lugar a que los fondos no utilizados se devuelvan al donante. En nuestras conversaciones con los gerentes de cada oficina en el país, hemos recalcado la importancia de la gestión del riesgo eficaz como un medio de afrontar estos desafíos. En noviembre del 2007, hicimos una exposición acerca de las mejores prácticas de gestión del riesgo ante una reunión de representantes de la OPS/OMS en los países, en Ginebra. El objetivo de esta exposición fue difundir un método común para insertar la gestión del riesgo en las representaciones de la OPS/OMS en toda la región de la OPS.
77. Durante nuestras visitas observamos que se ha avanzado poco para formalizar la evaluación del riesgo y los procesos de gestión del riesgo y hemos analizado las maneras en que pudiera hacerse esto. Es importante que todo proceso de gestión del riesgo sea algo más que un ejercicio administrativo y promueva la participación activa tanto del personal del programa como del personal ajeno al programa. La identificación y la evaluación del riesgo deben integrarse como parte de las actividades y ayudar en la asignación de prioridades a los riesgos.
78. De acuerdo a nuestra experiencia, la gestión del riesgo es más eficaz cuando se centra en un número pequeño y manejable de riesgos estratégicos de alto nivel. Esto podría tratarse en un foro apropiado, como las reuniones del personal y de la gerencia que se celebran habitualmente. Una buena práctica con respecto a los resultados de estos ejercicios es archivarlos en un registro que identifica los riesgos y las áreas afectadas y establece la medida de mitigación propuesta, teniendo en cuenta los controles y las responsabilidades existentes.

Recomendación 16: Recomendamos que las oficinas en los países elaboren un registro del riesgo que sea examinado y actualizado por el personal directivo superior en forma sistemática. Alentamos a las oficinas en los países a que transmitan a la Sede la información sobre los riesgos estratégicos fundamentales para su inclusión en el registro del riesgo que abarca toda la Organización.

Gestión del riesgo en los proyectos

79. En nuestras visitas a las operaciones sobre el terreno durante el bienio no pudimos encontrar datos probatorios de que los proyectos emprendidos por la OPS se estaban sometiendo a una evaluación completa del riesgo antes de firmar los convenios sobre el proyecto y comenzar las actividades. También observamos casos en que los adjudicatarios de fondos para proyectos no siempre proporcionaban a la OPS información suficiente ni los derechos estipulados de conformidad con el acuerdo para permitir los exámenes eficaces luego de la ejecución del proyecto.
80. En algunos casos, esto ha dado lugar a que los activos representados por equipos entregados por la OPS no sean distribuidos por el gobierno beneficiario, ya sea debido a la escasez de recursos o a la falta del apoyo necesario para que los equipos puedan ponerse a funcionar. Esto hace que sea difícil para la OPS o para el donante tener la seguridad de que los equipos se están utilizando en último término para las finalidades propuestas originalmente o de que el proyecto ha generado un valor acorde con el dinero invertido, en conformidad con los objetivos de la OPS. Esto hace que la evaluación del riesgo de los proyectos sea esencial.

Recomendación 17: Recomendamos que la OPS obtenga un compromiso claro de los beneficiarios del proyecto para recibir y utilizar equipos o suministros para las finalidades propuestas; y que los convenios sobre proyectos estipulen el derecho de inspección. Además, recomendaríamos que antes de aceptar un proyecto, la OPS efectúe una evaluación del riesgo operativo y de reputación.

Centros administrados por la OPS

81. En el curso de nuestra auditoría, visitamos los siguientes centros subregionales: el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI). Estos centros tienen su sede en Trinidad y Tabago y Jamaica, respectivamente. También visitamos el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), situado en Guatemala.

Situación financiera general del CAREC y el CFNI

82. Los resultados financieros del CAREC se presentan por separado en el Informe Financiero y muestran un total de ingresos de US\$8,4 millones, un gasto total de

US\$8,7 millones, mientras que el total de las reservas y saldos de los fondos fue de US\$3 millones. Estos resultados se agrupan, luego de las eliminaciones por transacciones entre organizaciones, dentro de los resultados financieros de la OPS.

83. Desde el bienio anterior, cuando se consignó en los informes la cantidad de US\$13,7 millones de ingresos totales ha ocurrido un descenso considerable en el nivel de actividad y de financiamiento del CAREC. Aunque las contribuciones señaladas de los miembros siguen siendo constantes, ha habido una reducción considerable del financiamiento voluntario, distribuida de la siguiente forma: US\$1 millón menos de la OPS y una reducción de US\$4 millones en las contribuciones voluntarias para programas específicos.
84. Los resultados financieros del CFNI se presentan por separado en el Informe Financiero de la OPS y muestran un ingreso total de US\$4,3 millones y un gasto total de \$4 millones, mientras que el total de las reservas y los fondos fue de US\$96.000. Estos resultados se agrupan, después de las eliminaciones por transacciones entre organizaciones, dentro de los resultados financieros de la OPS y son equivalentes a los del bienio anterior.
85. El CFNI tiene un bajo nivel de reservas apartadas, y ambos centros están experimentando una disminución en las contribuciones voluntarias. Dependen mucho de la ayuda de la OPS para garantizar su viabilidad financiera constante, y sin este apoyo o sin otras contribuciones de otras fuentes podría haber riesgos para su capacidad de funcionar.
86. Además, ambos centros tienen saldos grandes de contribuciones vencidas y sin pagar, muchas de las cuales corresponden a años anteriores. De un saldo total de US\$3,8 millones adeudados al CAREC, la cantidad de US\$2,7 millones corresponde al bienio anterior. De la misma manera, de un saldo total de US\$1,5 millones adeudados al CFNI, la cantidad de US\$1,2 millones corresponde a años anteriores al bienio 2008–2009. Estas sumas son considerables en relación con la escala y el alcance de sus operaciones y es importante mantener los esfuerzos para recaudar los montos adeudados.

Separación planificada del CAREC y del CFNI de la OPS

87. En julio del 2007, se propuso un plan para consolidar cinco instituciones regionales de salud, entre ellos el CAREC y el CFNI, en un único Organismo de Salud del Caribe (CARPHA). Como parte de este proceso, ambos centros iban a separar de la OPS su gobernanza y sus estructuras administrativas para convertirse en una entidad aparte.

Originalmente, se había previsto que esa separación tuviera lugar en el bienio 2008–2009.

88. Sin embargo, entendemos que se ha prorrogado el plazo para la separación, con la intención de empezar el proceso de separación en el 2011. El cronograma detallado para esta transición todavía no se ha definido totalmente. Para facilitar el proceso, la OPS aceptó extender el apoyo administrativo a estos Centros durante por lo menos otros dos años, hasta el 31 de diciembre del 2011.
89. Es importante establecer un plan de transición claro, en el que se describan las fechas y las actividades necesarias. La incertidumbre repercute tanto en la moral del personal como en la confianza del donante, ya que el personal renuncia para buscar otros puestos más seguros y los donantes se muestran renuentes a comprometer cualquier financiamiento de proyectos a largo plazo. En último término, esto podría afectar la capacidad de los centros para funcionar a diario. Una mayor certeza sobre lo que se va a hacer, ayudará a configurar las metas estratégicas y los planes de trabajo de ambos centro en el período de la transición.

Panorama financiero del INCAP

90. Los resultados financieros del INCAP se presentan por separado en el Informe Financiero de la OPS y muestran un total de ingresos de US\$7,1 millones, un gasto total de US\$9,9 millones y el total de las reservas y saldos de los fondos que fue de US\$3 millones.
91. Participamos en la auditoría de los estados financieros del INCAP y preparamos un informe separado sobre estos.

La separación del INCAP de la OPS

92. El INCAP separó de la OPS su gobernanza y estructuras administrativas a partir del 21 de enero del 2010 y ahora es una entidad aparte. En consecuencia, la OPS ha consolidado, después de las eliminaciones por transacciones entre organizaciones, los resultados financieros del INCAP hasta el día de la separación. Nos satisface constatar que las transacciones del período prolongado de 21 días después de finalizado el bienio del INCAP se consignaron correctamente en los estados financieros de la OPS y del INCAP.
93. En general, llegamos a la conclusión de que la posición consignada por el INCAP en su informe hasta el 21 de enero del 2010 y el desempeño durante el período se presentaron de manera imparcial y de acuerdo con las políticas contables

establecidas. En nuestro informe, hicimos varios comentarios con visión hacia el futuro, que el INCAP debería considerar, entre otros:

- la necesidad de abordar la disminución de las contribuciones voluntarias es que estas van a continuar;
- la importancia de fortalecer los controles financieros internos y formular políticas adecuadas para los procesos clave, como las compras;
- el establecimiento de mecanismos de presentación de informes mensuales y de mejores estructuras de supervisión, incluso la formulación de planes para la gestión del riesgo y la continuidad de las operaciones.

94. A pesar de la transferencia de la administración del Instituto a sus Estados Miembros bajo la supervisión del Director recién nombrado, el INCAP seguirá recibiendo financiamiento de la OPS. La OPS ha estado de acuerdo en proporcionar ayuda financiera por la cantidad de US\$1,9 millones por bienio para los próximos dos bienios, sujeto a ciertas condiciones que deberá cumplir el INCAP.

95. Dado el compromiso económico que se ha contraído, es importante que la OPS, por conducto de su función en el Consejo del INCAP, esté de acuerdo con los procesos de control interno y que los arreglos de gobernanza sean satisfactorios, a fin de obtener la seguridad necesaria acerca del uso de fondos de la OPS y su finalidad.

Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores

96. En nuestro informe para 2006–2007, hicimos varias recomendaciones acerca de asuntos financieros, como la transición a las IPSAS; el uso de cartas de acuerdo, las vacantes del personal, los controles financieros en las oficinas regionales y la separación de la OPS de los centros subregionales CAREC y CFNI. Como parte de nuestro trabajo, hemos seguido los avances que la OPS ha logrado al poner en práctica estas recomendaciones. El seguimiento detallado que incluye tanto la respuesta de la OPS como nuestras observaciones al respecto, se presenta en el **anexo B**.

97. En general, en nuestra opinión, la OPS ha respondido apropiadamente a nuestras recomendaciones anteriores y está adoptando medidas para abordar los problemas planteados. Llegamos a la conclusión de que la OPS ha respondido positivamente a nuestras recomendaciones con respecto a la gestión del proyecto de las IPSAS, ha mejorado el proceso para administrar las cartas de acuerdo y ha fortalecido los controles financieros en las oficinas en los países. Algunas de estas respuestas solo se han ejecutado parcialmente hasta la fecha ya que están en curso. También observamos que algunas recomendaciones fueron reemplazadas por los sucesos y ya no son tan urgentes, como las separaciones de los centros y la consideración de si la función de Auditoría General debía contratarse externamente.

Agradecimientos

98. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación y la ayuda prestadas por el Director y los funcionarios de la Organización durante la realización de la auditoría.

[Firmado]

Amyas C E Morse

**Contralor e Interventor General, Reino Unido
Auditor Externo**

ANEXO A

Resumen de las recomendaciones de la auditoría del 2009

<i>Recomendación de la auditoría</i>	<i>Respuesta de la gerencia</i>
<p>Recomendación 1: Recomendamos que la OPS elabore un conjunto completo de estados financieros en el que se consignen los datos pertinentes al 30 de septiembre del 2010 y que cumpla con las IPSAS, a fin de presentarlo al Auditor Externo para una evaluación inicial durante nuestra auditoría provisional de noviembre. Estos estados pro forma deben incluir los ajustes que deberán hacerse a los saldos de apertura hasta el 1 de enero del 2010.</p>	
<p>Recomendación 2: Recomendamos que la OPS siga involucrando a los Estados Miembros para poner de relieve los cambios posibles en los estados financieros, así como los cambios considerables que ocurrirán en su presentación como resultado de la adopción de las IPSAS.</p>	
<p>Recomendación 3: Recomendamos que la OPS evalúe críticamente el contenido y el formato de los estados financieros nuevos preparados de conformidad con las IPSAS y excluya toda información que no sea exigida concretamente por dichas normas. Esto deberá incluir la consideración del análisis detallado de los fondos que, en nuestra opinión, deberá presentarse en un documento complementario de información.</p>	
<p>Recomendación 4: Recomendamos que al prepararse para el próximo ciclo presupuestario, la OPS considere la posibilidad de adoptar un método contable de ejercicio y las IPSAS como base para la elaboración del presupuesto a fin de garantizar la alineación con la presentación de los informes financieros.</p>	
<p>Recomendación 5: Recomendamos que la OPS examine todos sus centros, centros subregionales y otros arreglos similares para determinar si están bajo su control y si deben incluirse en los estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS.</p>	
<p>Recomendación 6: Recomendamos que, en los casos en que las actividades de los centros incluidas actualmente en los estados financieros anuales de la OPS no estén consolidadas dentro de los estados de cuenta preparados de conformidad con las IPSAS, la OPS considere establecer el requisito de que toda información financiera esté sujeta a la auditoría externa.</p>	
<p>Recomendación 7: Recomendamos que la OPS aborde los riesgos relacionados con la tecnología de la información dentro de sus sistemas financieros y establezca un cronograma y un plan de asignación de recursos para llevar a la práctica una nueva solución de tecnología de la información, destinada a asegurar que se satisfagan las necesidades institucionales y de presentación de informes.</p>	

<p>Recomendación 8: Recomendamos que el comité de auditoría empiece su trabajo con prontitud después de la designación de los miembros independientes en junio del 2010, para que participe plenamente en la adopción de las IPSAS, así como para dar orientación y formular comentarios que apoyen a la gerencia y le den confianza a los Estados Miembros, de acuerdo con el ciclo de seguridades de la auditoría interna/externa.</p>	
<p>Recomendación 9: Recomendamos que la OPS establezca un registro general del riesgo para identificar y controlar los riesgos más importantes que se plantean a la Organización. Este registro del riesgo preliminar debe pertenecer al personal directivo superior, ser debatido por ellos y puesto a la disposición del comité de auditoría para su consideración.</p>	
<p>Recomendación 10: Recomendamos que, una vez que se hayan establecido los arreglos apropiados de supervisión, el Auditor General prepare un Informe Anual para el Director y los Estados Miembros. Este informe deberá dar detalles de la cobertura de las auditorías, un estado respecto del cumplimiento con las normas internacionales y una evaluación y opinión acerca del marco de los controles internos.</p>	
<p>Recomendación 11: Recomendamos que la OPS prepare un estado del control interno junto con el estado financiero del 2010, después de buscar seguridades suficientes del personal directivo superior y de la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación, de que los controles internos están funcionando eficazmente. Alentamos a la OPS a respaldar el estado del control interno con datos probatorios apropiados acerca de la eficacia operativa de los controles internos.</p>	
<p>Recomendación 12: Recomendamos que la OPS establezca un cronograma para elaborar planes de continuidad de las operaciones basados en el riesgo para el resto de las oficinas en los países.</p>	
<p>Recomendación 13: Recomendamos que el plan de continuidad de las operaciones de la Sede se actualice y se despliegue en todas las divisiones de la misma para que todo el personal esté al tanto de los arreglos acordados de continuidad de las operaciones y que estos se sometan a prueba y se examinen periódicamente. La puesta a prueba deberá incluir una evaluación de la capacidad para recuperar y mantener la funcionalidad de todos los sistemas clave en caso de que los edificios principales sean inaccesibles.</p>	
<p>Recomendación 14: Recomendamos que la OPS mantenga un diálogo franco con la OMS acerca de la gobernanza del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS. Esto deberá asegurar que la referencia a la OPS y su interés discreto en el Seguro de Enfermedad del Personal estén reflejados en el reglamento y los estatutos del Fondo. Estos reglamentos también deben contemplar un mecanismo eficaz para la presentación de los estados financieros anuales y de una opinión de auditoría independiente.</p>	

<p>Recomendación 15: Recomendamos que la OPS obtenga la confirmación de su proporción del activo, así como del pasivo con respecto al Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS y analice el ahorro potencial disponible si se cargan los gastos de administración directamente a dicho Seguro, para reflejar el tratamiento adoptado por la OMS.</p>	
<p>Recomendación 16: Recomendamos que las oficinas en los países elaboren un registro del riesgo que será examinado y actualizado por el personal directivo superior en forma sistemática. Alentamos a las oficinas en los países a que transmitan a la Sede la información sobre los riesgos estratégicos fundamentales para su inclusión en el registro de riesgos que abarca toda la Organización.</p>	
<p>Recomendación 17: Recomendamos que la OPS obtenga un compromiso claro de los beneficiarios del proyecto para recibir y utilizar equipo o suministros destinados a las finalidades propuestas; y que los convenios sobre proyectos estipulen el derecho de inspección. Además, recomendaríamos que antes de aceptar un proyecto, la OPS efectúe una evaluación del riesgo operativo y de reputación.</p>	

ANEXO B

Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores

Recomendación de la auditoría	Respuesta de la gerencia	Observaciones del auditor externo
<p>Recomendación 1:</p> <p>Recomendamos que la OPS elabore un plan del proyecto de adopción total de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y que evalúe si los sistemas existentes de contabilidad proporcionarán la funcionalidad y la capacidad de aplicar la contabilidad de ejercicio, en conformidad con estas normas. Al hacerlo, debe realizar un análisis de costos y beneficios de las dos alternativas de mejorar el sistema de informática existente o adquirir un sistema nuevo. Este análisis debe tener en cuenta los riesgos que existen en cualquiera de las opciones.</p>	<p>La OPS creó un comité para la modernización del sistema de gestión institucional. El propósito del comité es formular una estrategia para modernizar el sistema de gestión institucional de la OPS en el contexto del Sistema Mundial de Gestión de la OMS (GSM) y presentar dicha estrategia al Consejo Directivo en el 2010 para su aprobación. Una de las funciones del comité será la de preparar una descripción de las opciones viables para modernizar el sistema de gestión institucional de la OPS, que incluya los costos, análisis de costo-beneficios y otra información pertinente, que se presentará a los Cuerpos Directivos de la OPS para su consideración y aprobación..</p>	<p>La OPS no ha considerado lo suficiente el problema de reemplazar el sistema de tecnología de la información, y en este informe hemos formulado recomendaciones al respecto.</p> <p>No se puso en práctica</p>

<p>Recomendación 2:</p> <p>Recomendación 2: Felicitamos a la OPS por la adopción de una transición gradual al cumplimiento de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y la contabilidad de ejercicio, mientras se mantiene el cumplimiento con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. Recomendamos que la OPS realice un número similar de pruebas en otros sistemas diseñados para registrar información de acuerdo con la contabilidad de ejercicio, a fin de garantizar que se validen los datos antes de pasarlos al sistema de contabilidad financiera.</p>	<p>El Área de Gestión de Recursos Financieros (FRM) sigue conduciendo a la Organización hacia la aplicación plena de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en la fecha prevista del 1 de enero del 2010. Se han creado grupos de trabajo interfuncionales para definir los requisitos institucionales y los planes de acción para las principales áreas temáticas de las IPSAS. Además, la puesta a prueba de los sistemas financieros de la OPS es un proceso en curso mientras avanza la implantación gradual de la contabilidad de valores devengados hacia nuestra meta del 2010 de la aplicación completa de las IPSAS. Cuando los programas se modifican, se someten a prueba y se validan antes de insertarlos en el entorno de producción.</p>	<p>Hemos recibido con beneplácito la participación positiva del personal en la implantación de las IPSAS y las medidas que se están adoptando para validar datos a lo largo del proceso.</p> <p>Se puso en práctica</p>
<p>Recomendación 3:</p> <p>Recomendamos que la OPS procure que todos los candidatos del gobierno para participar en proyectos por medio de cartas de acuerdo sean sometidos a un examen por parte de los ministerios de salud correspondientes para garantizar que sean serios. Los criterios que se pueden utilizar en la evaluación podrían incluir obtener confirmación de su condición jurídica y analizar sus estados financieros verificados.</p>	<p>La OPS ha elaborado una nueva política para administrar las cartas de acuerdo; dentro de esto hemos incluido una sección que abarca los asuntos de admisibilidad y no admisibilidad de los beneficiarios de una carta de acuerdo, lo que incluye los requisitos necesarios.</p>	<p>Hemos señalado que se formuló una nueva política que ya fue aprobada, y se está impartiendo capacitación a varias oficinas pertinentes en los países. Someteremos a prueba la ejecución de estas actividades durante nuestro ciclo de auditoría del 2010.</p> <p>Se puso en práctica parcialmente (en curso)</p>

<p>Recomendación 4: Recomendamos que la OPS emprenda una evaluación del riesgo para analizar su deseo de aceptar aún más fondos extrapresupuestarios en los próximos bienios.</p>	<p>Este tema no está relacionado necesariamente con las cartas de acuerdo, ya que este instrumento está concebido para gastar recursos en lugar de recibirlos. Con respecto a las contribuciones voluntarias, la OPS también ha aprobado una nueva política que asegura que todos los recursos adicionales se destinen a colmar las brechas y, en consecuencia, los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. Durante los cinco últimos años, se han sometido a examen todas las contribuciones voluntarias para conseguir que estén alineadas plenamente con nuestros planes y políticas. Hemos rechazado asociaciones que no están plenamente alineadas con nuestros objetivos, aunque por lo general esas negativas tienen lugar antes de los intercambios formales.</p>	<p>Estamos de acuerdo en que la OPS esta adoptando medidas para llevar a la práctica esta recomendación</p> <p>Se puso en práctica</p>
<p>Recomendación 5: Además recomendamos que la OPS solicitara una carta de seguridades del ministerio de salud correspondiente que confirme que el tercero que entrará en una carta de acuerdo figure en la lista de entidades aprobadas del ministerio. La OPS debe procurar que no se extienda ninguna carta de acuerdo sin esta confirmación del ministerio.</p>	<p>Cuando diseñamos la propuesta nueva de política para las cartas de acuerdo, tuvimos presente que cualquier entidad beneficiaria debía ser independiente, en otras palabras, la documentación que solicitamos sirve para comprobar la sostenibilidad de una institución nacional. Investigamos si todos los ministerios de salud tenían una lista de ese tipo aprobada y la respuesta es que no la tienen. Por consiguiente, como se señaló anteriormente, para proteger a la Organización, así como a la autoridad nacional, el ministerio de salud, decidimos que toda institución que quisiera firmar una carta de acuerdo con la OPS debía presentar ciertos documentos de admisibilidad, según se establece en nuestra política</p>	<p>Hemos señalado que se formuló una nueva política que ya fue aprobada, y se está impartiendo capacitación a las oficinas en los países pertinentes. Someteremos a prueba la ejecución práctica de esta actividad durante nuestro ciclo de auditoría del 2010.</p> <p>Se puso en práctica parcialmente (en curso)</p>

<p>Recomendación 6: Recomendamos que, como parte de los procesos institucionales normales de la Organización, la OPS emprenda una evaluación de los riesgos que entrañan los puestos vacantes y que elabore un plan de acción apropiado y continuo para controlar y mitigar los riesgos relacionados.</p>	<p>Si bien es cierto que la OPS tenía aproximadamente 184 puestos vacantes a fines del 2007, cabe señalar en primer lugar, que la mayoría de esos puestos estaban ocupados por personal temporero, profesional y administrativo, contratado para conseguir que las funciones esenciales asignadas a esos puestos siguieran llevándose a cabo de una manera eficaz y oportuna. Aunque los puestos técnicamente estaban “vacantes”, el trabajo asignado a esos puestos no se interrumpía. En el 2008 y hasta la fecha, el Área de Gestión de Recursos Humanos ha cubierto 56 puestos vacantes. De esos, 39 correspondían al nivel profesional y 17 a servicios generales. Además de estos 56 puestos, se han anunciado 43 puestos profesionales que se encuentran en diferentes etapas del proceso de selección. Con respecto a los puestos de servicios generales, 19 se encuentran también actualmente en el proceso de selección. HRM cree que cualquier riesgo planteado por las vacantes en la Organización se está identificando y abordando de manera adecuada.</p>	<p>Reconocemos que se han hecho progresos para cubrir los puestos vacantes y que estas vacantes se han llenado con personal temporero y profesional. Sin embargo, la contratación de personal temporero puede aumentar el riesgo en vista de su desconocimiento de los procedimientos de la OPS.</p> <p>Se puso en práctica parcialmente (En curso)</p>
--	--	--

<p>Recomendación 7: Hemos recomendado a la Unidad de Servicios de Supervisión Interna que emprenda un examen basado en los riesgos de las oficinas de campo de manera continua a fin de evaluar la eficacia del sistema de la lista de verificación de los controles. Además, la OPS debería aprovechar los resultados de los informes de la Unidad de Servicios de Supervisión Interna para determinar si se necesita más capacitación para el personal de las oficinas de campo.</p>	<p>La Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación (IES) se propone evaluar la eficacia del sistema de la lista de verificación de los controles de una manera continua, mediante visitas a las oficinas de campo para efectuar las auditorías programadas de conformidad con el plan de auditoría aprobado por la IES. Además, la IES se propone preparar un resumen del proceso del sistema de la lista de verificación de los controles centrado en la meticulosidad, la garantía de la calidad y la gestión general del proceso en el 2009.</p>	<p>Ha habido algún retraso en este trabajo y, en el bienio 2008-2009, no se elaboró un informe específico acerca del examen de la lista de verificación de los controles. Sin embargo, esto se abordará en el 2010.</p> <p>No se puso en práctica</p>
<p>Recomendación 8: Recomendamos que la OPS, el CAREC y el CFNI colaboren para que se elabore un plan de acción para los acuerdos de la transición, que responda adecuadamente a los riesgos clave señalados anteriormente.</p>	<p>Los gobiernos de los países del Caribe están impulsando el proceso de la separación del CAREC y del CFNI de la OPS bajo la coordinación de la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), con apoyo de la OPS. No se ha fijado una fecha definitiva para la separación, aunque ya se elaboraron los planes para la transición.</p>	<p>Este proceso de separación se ha retrasado y hemos formulado otras observaciones al respecto en este informe</p> <p>Se puso en práctica parcialmente (en curso)</p>
<p>Recomendación 9: Recomendamos que la OPS considere el uso de un proveedor externo para los Servicios de Supervisión Interna. Al hacerlo, la Organización debe evaluar el nivel del servicio requerido y preparar atribuciones apropiadas para procurar que el servicio recibido satisfaga las necesidades diversas de la Organización, para cubrir a la Sede, las representaciones y los centros panamericanos.</p>	<p>En este momento, la OPS no está prosiguiendo la opción de utilizar los servicios de un proveedor externo. Una oficina especial y plenamente funcional de supervisión interna tiene mayor peso que la opción de utilizar a un proveedor externo</p>	<p>La OPS ya contrató a un Auditor General permanente y está en el proceso de dotar a esta oficina del personal necesario.</p> <p>Anulada</p>

<p>Recomendación 10: Recomendamos que la OPS examine la estructura y el funcionamiento del SPPA a fin de determinar si se está cumpliendo con la función que debería desempeñar un comité de auditoría de la Organización. No tenemos ningún inconveniente en prestar asesoramiento a la gerencia con este fin.</p>	<p>La Oficina del Asesor Jurídico (LEG) hizo consultas amplias, tanto internas como externas para preparar el proyecto de las atribuciones para un Comité de Auditoría</p>	<p>La OPS ya ha establecido la estructura de un Comité de Auditoría y los miembros se nombrarán en junio del 2010; hemos formulado otras observaciones al respecto en el documento principal de este informe.</p> <p>Se puso en práctica</p>
<p>Recomendación 11: Recomendamos que el Comité Coordinador del SGAIC programe reuniones periódicas de todos sus miembros para tratar los temas comunes que hayan surgido y la estrategia futura del SGAIC, a fin de garantizar además que se beneficie de las enseñanzas extraídas al tratar los casos en curso.</p>	<p>El Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos (SGAIC) se ha reunido para tratar los temas comunes y la intención es seguir efectuando reuniones ordinarias con todo el Grupo. Sin embargo, aunque se celebraron reuniones periódicas, es difícil preparar un calendario de reuniones con antelación debido a que muchos de los miembros del SGAIC viajan regularmente. Por ende, es preferible mantener cierta flexibilidad en las fechas de las reuniones y organizarlas a intervalos predeterminados cuando todos o la mayoría de los miembros pueden estar presentes.</p>	<p>Se puso en práctica</p>

<p>Recomendación 12: Recomendamos además que el Comité Coordinador del SGAIC forme un subgrupo responsable de denunciar, investigar y analizar la prevención del fraude contra la OPS con atribuciones apropiadas. Este subgrupo debe reunirse regularmente y estar integrado por todas las unidades de la OPS que se encuentran con casos de fraude durante el curso de su trabajo (es decir, FRM, el Oficial de Ética, la IE y GSO). Además, debe mantener un registro central de denuncias de fraude y asignar la investigación de los casos de fraude a los miembros apropiados de este grupo.</p>	<p>La composición y las atribuciones para este comité se han establecido y se trataron con los Auditores Externos en una reunión en abril del 2009. Este comité, llamado comité de protección de los recursos y de prevención de las pérdidas (APLPC), no es un subgrupo del SGAIC sino que es otro comité fuera del sistema.</p>	<p>El comité se ha establecido formalmente y ha celebrado reuniones durante el bienio</p> <p>Se puso en práctica</p>
<p>Recomendación 13: También recomendamos que el subgrupo de fraude preste apoyo y brinde capacitación a las representaciones de la OPS en los países en cuanto a la detección, la prevención y la denuncia del fraude, a fin de mejorar la eficacia de los arreglos internos en esta área.</p>	<p>Una estrategia de comunicación y de formación eficaz será fundamental para ayudar a prevenir y detectar el fraude y una de las funciones principales del APLPC será difundir información al personal de la OPS. Esta recomendación se pondrá en práctica una vez que el APLPC se integre formalmente y se consideren diversas estrategias.</p>	<p>Señalamos que esta acción está todavía en curso</p> <p>Se puso en práctica parcialmente (en curso)</p>

Anexo C

Resultados de la visita a las oficinas en los países

Tema	Temas para la OPS	Número de informes en los que se detectó el tema planteado en 2008-2009	Número de informes en los que se detectó el tema planteado en 2006-2007
Gestión del riesgo	Las oficinas en los países no tienen un método formal de identificación de los riesgos clave ni de controlarlos a lo largo del tiempo.	6	-
Controles de banco y caja chica	Al no hacerse las conciliaciones bancarias ni los arqueos al azar de la caja chica, aumenta el riesgo de que no se detecten los errores y el fraude.	2	8
Pagos por cheque *	Formulamos observaciones en torno al elevado volumen de pagos efectuados por cheque y hemos recomendado que las oficinas en los países estudien el uso de pagos electrónicos.	7	-
Controles de la propiedad, las instalaciones y los bienes de equipo	Se observaron debilidades en el mantenimiento de registros actualizados y exactos de los recursos, con el riesgo de que ocurra alguna pérdida de activos que no se detecta y datos inexactos en los estados financieros	5	8
Controles locales de la nómina de sueldos	Casos en los que no se están haciendo las comparaciones mensuales, o el proceso incluye un alto nivel de cálculos manuales, lo que aumenta el riesgo de que ocurran fraudes o errores.	2	8
Proceso de compras	Casos en que los controles no son proporcionales al nivel de riesgo; puede haber oportunidades de reducir el nivel de los chequeos necesarios.	3	0
Controles de las compras	Casos en los que los archivos de las compras estaban incompletos, por lo que no pudimos concluir si se habían seguido los procedimientos de compras en todos los casos. Hay riesgo de que la OPS no esté recibiendo el mejor precio. También formulamos recomendaciones acerca de los controles de los proveedores que figuran en la base de datos y hemos formulado observaciones al respecto en la parte principal de este	6	7

	informe		
Adelantos hechos a terceros o anticipos por viajes del personal	Debilidad en los controles que puede dar lugar a que los anticipos por viajes o los adelantos a terceros no se autoricen con prontitud. Esto introduce el riesgo de que los adelantos no se estén usando debidamente.	6	6
Funciones de los usuarios del sistema de contabilidad AMPES/OMIS	Casos de antiguos funcionarios que todavía tenían derechos de acceso al sistema.	4	5
Cartas de acuerdo	Observaciones acerca de la gestión eficaz de las cartas de acuerdo	3	4

* Sujeto a examen solamente durante las visitas de auditoría 2008-09.

Anexo D

Repercusiones de las IPSAS

Cambios posibles en los estados financieros	Importancia de los cambios
<p>Límites de la contabilidad</p> <p>Es posible que haya cambios en los límites de la contabilidad de la OPS. Hay varios arreglos de asociación que tienen un organismo rector independiente que supervisa su trabajo.</p> <p>La OPS tendrá que examinar estos arreglos y confirmar que se trata de una persona jurídica independiente y qué nivel de control tiene la OPS sobre sus actividades.</p>	<p>Esto podría significar que los estados financieros ya no presentan todo el ingreso, el gasto y los saldos de los fondos relacionados con estos arreglos de asociación. En cambio, solo presentarán los montos sobre los que la OPS tiene control.</p> <p>Disminuiría el nivel general de las actividades consignadas en los estados financieros.</p>

<p>Estados consolidados</p> <p>Las IPSAS agruparán los resultados de todos sus fondos y fondos fiduciarios. Sin embargo, habrá datos de respaldo consignados en las notas que presentan la información financiera por segmento.</p>	<p>Los estados financieros ya no se presentarán en columnas para cada tipo de arreglo en materia de financiamiento. En cambio, se presentará solamente un estado de ingresos y gastos y un estado del activo y del pasivo que muestran un resumen de las actividades de la Organización.</p> <p>Esto debería hacer que el panorama general fuese mucho más fácil de comprender rápidamente. Sin embargo, si hacen falta más detalles, habrá información de respaldo en las notas a los estados financieros.</p>
<p>Análisis del gasto</p> <p>Habrá un análisis detallado de cómo se ha efectuado el gasto durante el año. Este gasto incluirá elementos no monetarios, como la depreciación y las acumulaciones a final del año.</p>	<p>Esta será una información muy útil, ya que presenta con mayor detalle cómo ha gastado la OPS los fondos recibidos. También permitirá la comparación directa de costos de un año a otro, e indicará dónde están aumentando o bajando estos costos.</p> <p>El gasto reflejará cómo se está utilizando el activo de la Organización y no solo cuánto dinero en efectivo se ha pagado.</p>
<p>Estados comparativos</p> <p>No habrá ninguna cifra comparativa para el año anterior. Esta es una medida transitoria y solo ocurrirá una vez en el 2010.</p>	<p>Esto significará que los estados financieros solo mostrarán información para el 2010 y no será posible hacer comparaciones fácilmente de un año a otro de cómo ha cambiado el rendimiento o la posición de la Organización.</p> <p>Sin embargo, para futuros períodos, habrá una comparación directa de la información de un año a otro.</p>

<p>Activo fijo</p> <p>Se harán avalúos periódicos de la propiedad ocupada por la OPS en Washington y de las oficinas en los países utilizando los servicios de un experto independiente.</p>	<p>Los estados financieros dan un valor de mercado actualizado del activo perteneciente a la Organización. El cambio puede dar lugar a un aumento del valor del activo consignado en los informes.</p>
<p>Pasivo</p> <p>Habrán un pasivo considerable reconocido correspondiente a todas las prestaciones de los empleados adeudadas en el futuro, en los casos en que el empleado ya ha ganado el derecho a estas prestaciones.</p>	<p>Este es un aspecto muy importante de los estados financieros y muestra el costo total de las decisiones relativas al empleo que se han adoptado. Esto significará que la OPS presentará una información más exacta de sus fondos y reservas.</p> <p>Habrán un elemento de la cartera de inversiones del Seguro de Enfermedad del Personal disponible para compensar este pasivo. Sin embargo, todavía no se ha determinado en qué forma esto se separará de los activos que pertenecen al personal empleado por la OMS.</p>
<p>Fondos y reservas</p> <p>Estos solo mostrarán los saldos de los fondos relativos a los Estados Miembros participantes. Otros montos adeudados a donantes específicos se consignarán como una obligación</p>	<p>Esto cambiará la estructura de la hoja de saldos, reduciéndose las reservas y los saldos de los fondos.</p>

Parte II

Informe del Auditor Externo

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN
BLANCO INTENCIONALMENTE**



INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN
BLANCO INTENCIONALMENTE**

Certificación de los estados financieros

Quedan aprobados los estados XI a XIII y los extractos 11 y 12, así como las notas explicativas que los respaldan:

[Firmado]

Sharon G. Frahler

Gerente del Área

de Gestión e Informes Financieros

[Firmado]

Mirta Roses Periago

Directora

6 de abril del 2010

Nota: La OPS estuvo a cargo de la administración del INCAP hasta el 21 de enero del 2010. A partir de esta fecha, la OPS sigue siendo miembro del Consejo Directivo del INCAP pero ya no es responsable de su administración. La aprobación de los estados financieros del INCAP se ejecuta de conformidad con las responsabilidades que existían antes y hasta el día 21 de enero del 2010.

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

Para: el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud

He examinado los estados financieros que se acompañan y que comprenden los estados XI a XIII, los extractos 11 y 12 y las notas explicativas de respaldo del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá durante el ejercicio financiero que concluyó el 21 de enero del 2010. Estos estados financieros son responsabilidad del Director. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con las normas financieras establecidas en ellos.

Responsabilidades respectivas del director y el auditor

El Director de la Organización Panamericana de la Salud es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, según lo ha autorizado el Consejo Directivo. Esta responsabilidad comprende: diseño, ejecución y mantenimiento del control interno; la presentación imparcial de los estados financieros que no incluyan declaraciones falsas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y la aplicación de las normas contables pertinentes; y la elaboración de cálculos contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca de la auditoría de los estados financieros, de conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras. Estoy obligado a expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera al final del período y los resultados de las operaciones que se realizaron en el período; y que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas contables estipuladas. También debo informar acerca de si en todos los aspectos fundamentales, las transacciones que he examinado como parte de mi auditoría se han hecho de conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa.

He leído el resto de la información adjunta a los estados financieros y he analizado si concuerda con los estados financieros auditados. Esta otra información consiste en las observaciones de la Directora. Considero las consecuencias que tiene para mi informe si me doy cuenta de cualquier declaración evidentemente errónea o de incongruencias materiales en los estados financieros. Mis responsabilidades no se extienden a otra información.

Fundamento de la opinión de auditoría

Efectué mi auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emanadas de la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Mi auditoría consiste en examinar, en régimen de prueba, los datos probatorios pertinentes que apoyan las cantidades, las declaraciones y la regularidad de las transacciones financieras consignadas en los estados financieros. También consiste en evaluar los cálculos y los juicios significativos hechos por el Director en la preparación de los estados financieros, y de si las normas contables son las más apropiadas de acuerdo con las circunstancias del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, que estas fueron aplicadas sistemáticamente y presentadas en forma adecuada.

Planifiqué y realicé mi auditoría para obtener toda la información y las explicaciones que consideré necesarias para proporcionarme los datos probatorios suficientes que me permitieran dar una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de declaraciones falsas importantes, ya sea debido a fraude o a error y que en todos los aspectos fundamentales, las transacciones que he examinado como parte de mi auditoría se han hecho en conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa y se han aplicado a las finalidades propuestas por el Consejo Directivo. Para

formar mi opinión también evalué si la presentación de la información en los estados financieros era, en general, adecuada.

Opinión

En mi opinión, estos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos substanciales, la situación financiera al 21 de enero del 2010 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo durante el período concluido en esa fecha, en conformidad con las normas declaradas de contabilidad del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá descritas en la nota de los estados financieros, que se aplicaron de manera compatible con el ejercicio financiero anterior.

Opinión sobre regularidad

En mi opinión, las transacciones que he examinado como parte de mi auditoría se han hecho en todos los aspectos importantes en conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa.

Informe del Auditor Externo

De conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero, también he emitido un Informe del Auditor Externo acerca de mi auditoría de los estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.

[Firmado]

Amyas C E Morse

Contralor y Auditor,

Reino Unido

**National Audit Office
Londres, abril del 2010**

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Ejercicio financiero desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Presupuesto ordinario y Fondo de Trabajo (Nota 15)	Fondos fiduciarios (extracto 12)	Fondos especiales (estado XI.1)	Subtotal INCAP
Ingresos					
Contribuciones señaladas	Extracto 11	857 400			857 400
Contribuciones voluntarias					
Actividades programáticas del INCAP	Extracto 12		2 026 131		2 026 131
Otras actividades programáticas				398 428	398 428
Otros ingresos					
Actividades generadoras de ingresos		491 962		304 067	796 029
Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones					
Asignación de otros fondos				671 875	671 875
Ingresos por servicios prestados				979 674	979 674
Intereses devengados		57 988		184 814	242 802
Diferencias por cambio de moneda	Nota 2 (h)	(8 210)			(8 210)
Otros/variados		80 788			80 788
<i>Ingresos totales</i>		<u>1 479 928</u>	<u>2 026 131</u>	<u>2 538 858</u>	<u>6 044 917</u>
Gastos					
Programa internacional en materia de salud	Nota 2 (g)	1 613 574	3 139 064	329 092	5 081 730
Otras finalidades				3 754 574	3 754 574
<i>Total gastos</i>		<u>1 613 574</u>	<u>3 139 064</u>	<u>4 083 666</u>	<u>8 836 304</u>
Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos					
		(133 646)	(1 112 933)	(1 544 808)	(2 791 387)
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas	Extracto 11	(66 266)			(66 266)
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores	Extracto 11	59 496			59 496
<i>Excedente (déficit) neto de ingresos sobre gastos</i>		<u>(140 416)</u>	<u>(1 112 933)</u>	<u>(1 544 808)</u>	<u>(2 798 157)</u>
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones					
Otros ajustes a proyectos			(355 660)		(355 660)
Transferencias hacia o desde otros fondos					
Total cambios en los saldos de los fondos		<u>(140 416)</u>	<u>(1 468 593)</u>	<u>(1 544 808)</u>	<u>(3 153 817)</u>
Saldos de los fondos al 1 enero del 2008		<u>1 000 000</u>	<u>2 227 433</u>	<u>2 968 953</u>	<u>6 196 386</u>
Saldos de los fondos al 21 enero del 2010		<u>859 584</u>	<u>758 840</u>	<u>1 424 145</u>	<u>3 042 569</u>

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos
Ejercicio financiero desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

OPS	Subtotal 1 enero 2008 21 enero 2010	Eliminaciones (Nota 17)	Total 1 enero 2008 al 21 enero 2010	Total 2006-2007	
	857 400		857 400	857 400	Ingresos
	2 026 131		2 026 131	5 150 215	<i>Contribuciones señaladas</i>
	398 428	(398 428)			<i>Contribuciones voluntarias</i>
					Actividades programáticas del INCAP
					Otras actividades no programáticas del INCAP
	796 029	(105 201)	690 828	344 006	<i>Otros ingresos</i>
					Actividades generadoras de ingresos
2 307 383	2 307 383		2 307 383	2 293 765	Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones
	671 875	(671 875)			Asignación de otros fondos
	979 674	(64 497)	915 177	395 724	Ingresos por servicios prestados
	242 802		242 802	275 022	Intereses devengados
	(8 210)		(8 210)	(8 809)	Diferencias por cambio de moneda
	80 788		80 788	171 728	Otros/variados
2 307 383	8 352 300	(1 240 001)	7 112 299	9 479 051	<i>Ingresos totales</i>
					Gastos
2 307 383	7 389 113	(169 698)	7 219 415	7 216 307	Programa internacional en materia de salud
	3 754 574	(1 070 303)	2 684 271	529 290	Otras finalidades
2 307 383	11 143 687	(1 240 001)	9 903 686	7 745 591	<i>Total gastos</i>
	(2 791 387)		(2 791 387)	1 733 460	Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos
	(66 266)		(66 266)	(59 496)	Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas
	59 496		59 496	100 571	Pago de contribuciones señaladas de años anteriores
	(2 798 157)		(2 798 157)	1 774 535	<i>Excedente (déficit) neto de ingresos sobre gastos</i>
	(355 660)		(355 660)	(5 961)	Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones
					Otros ajustes a proyectos
					Transferencias hacia o desde otros fondos
	(3 153 817)		(3 153 817)	1 768 574	Total cambios en los saldos de los fondos
	6 196 386		6 196 386	4 427 812	Saldos de los fondos al 1 enero del 2008
	3 042 569		3 042 569	6 196 386	Saldos de los fondos al 21 enero del 2010

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos: fondos especiales
Ejercicio financiero desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

	Fondo de previsión del personal (Nota 10)	Fondo de dotación (Nota 11)	Fondo especial para gastos de apoyo a programas (Nota 12)	Fondo especial de servicios del INCAP (Nota 13)
Ingresos				
<i>Contribuciones señaladas</i>				
<i>Contribuciones voluntarias</i>				
Actividades programáticas del INCAP				
Actividades no programáticas del INCAP	398 428			
<i>Otros ingresos</i>				
Actividades generadoras de ingresos				304 067
Fondos recibidos por transacciones entre organizaciones				
Asignación de otros fondos				
Ingresos por servicios prestados	915 177		64 497	
Intereses devengados	159 055	25 759		
Diferencias por cambio de moneda				
Otros/variantes				
<i>Total ingresos</i>	1 472 660	25 759	64 497	304 067
Gastos				
Programa internacional en materia de salud			32 535	296 557
Otras finalidades	2 960 190	2 402		
<i>Total gastos</i>	2 960 190	2 402	32 535	296 557
Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos	(1 487 530)	23 357	31 962	7 510
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas				
Pago de contribuciones señaladas de años anteriores				
<i>Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos</i>	(1 487 530)	23 357	31 962	7 510
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones				
Otros ajustes a proyectos				
Transferencias hacia o desde otros fondos				
Total cambios en los saldos de los fondos	(1 487 530)	23 357	31 962	7 510
Saldos de los fondos al 1 enero del 2008	1 503 913	407 304	11 384	22 135
Saldos de los fondos al 21 enero del 2010	16 383	430 661	43 346	29 645

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos: fondos especiales
Ejercicio financiero desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

Provisión para la liquidación de haberes del personal (Nota 14)	Total 1 enero 2008 al 21 enero 2010	Total 2006-2007
	398 428	385 622
	304 067	190 249
671 875	671 875	610 137
	979 674	454 791
	184 814	181 330
671 875	2 538 858	1 822 129
	329 092	330 128
791 982	3 754 574	1 525 049
791 982	4 083 666	1 855 177
(120 107)	(1 544 808)	(33 048)
(120 107)	(1 544 808)	(33 048)
		3 406
(120 107)	(1 544 808)	(29 642)
1 024 217	2 968 953	2 998 595
904 110	1 424 145	2 968 953

Ingresos

Contribuciones señaladas

Contribuciones voluntarias

Actividades programáticas del INCAP

Actividades no programáticas del INCAP

Otros ingresos

Actividades generadoras de ingresos

Fondos recibidos por transacciones
entre organizaciones

Asignación de otros fondos

Ingresos por servicios prestados

Intereses devengados

Diferencias por cambio de moneda

Otros/varios

Total ingresos

Gastos

Programa internacional en materia de salud

Otras finalidades

Total gastos

Excedente (déficit) de los ingresos sobre los gastos

Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas

Pago de contribuciones señaladas de años anteriores

Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos

Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones

Otros ajustes a proyectos

Transferencias hacia o desde otros fondos

Total cambios en los saldos de los fondos

Saldos de los fondos al 1 enero del 2008

Saldos de los fondos al 21 enero del 2010

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos
Ejercicio financiero hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	21 de enero del 2010	31 de diciembre del 2007
Activo			
Efectivo y depósitos a plazo fijo	(nota 3)	2 078 843	3 405 448
Cuentas por cobrar			
Contribuciones señaladas adeudadas por los Miembros	(extracto 11)	66 266	59 496
Provisión para retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas	(extracto 11)	(66 266)	(59 496)
Deudores varios	(nota 5)	4 340	2 498
Saldo adeudado por la Organización Panamericana de la Salud por transacciones entre oficinas	(nota 6)	1 338 836	2 830 382
Terrenos	(nota 7)	233 671	214 257
Total activo		3 655 690	6 452 585
Pasivo, reservas y saldos de los fondos			
<i>Pasivo</i>			
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	(nota 8)	188	15 050
Cuentas por pagar	(nota 9)	379 262	26 892
<i>Total pasivo</i>		379 450	41 942
<i>Reservas y saldos de los fondos</i>			
Fondo de previsión del personal	(nota 10)	16 383	1 503 913
Fondo de dotación	(nota 11)	430 661	407 304
Fondos fiduciarios	Extracto 12	758 840	2 227 433
Fondo especial para gastos de apoyo a programas	(nota 12)	43 346	11 384
Fondo especial para servicios del INCAP	(nota 13)	29 645	22 135
Provisión para liquidación de haberes del personal	(nota 14)	904 110	1 024 217
Fondo de Trabajo	(nota 15)	859 584	1 000 000
<i>Total saldos de los fondos</i>	Estado XI	3 042 569	6 196 386
Capital en terrenos	(nota 7)	233 671	214 257
<i>Total reservas y saldos de los fondos</i>		3 276 240	6 410 643
Total pasivo y reservas y saldos de los fondos		3 655 690	6 452 585

Las notas y los extractos anexos forman parte integrante de los estados financieros.

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado del flujo de efectivo
Ejercicio financiero desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
Flujos de efectivo de las operaciones		
Excedente (déficit) neto de los ingresos sobre los gastos (estado XI)	(2 798 157)	1 774 535
(Aumento) disminución en deudores varios	(1 842)	(339)
(Aumento) disminución en existencias de suministros		2 194
Aumento (disminución) de reservas de períodos anteriores / Obligaciones corrientes pendientes de pago		
Aumento (disminución) en contribuciones o pagos recibidos con antelación	(14 862)	14 854
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	352 370	892
Menos: Intereses devengados	(242 802)	(275 022)
<i>Efectivo neto de las operaciones</i>	<u>(2 705 293)</u>	<u>1 517 114</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión y financiamiento		
(Aumento) disminución del saldo de efectos por cobrar de transacciones entre organizaciones:	1 491 546	(1 529 472)
Más: Intereses devengados	242 802	275 022
<i>Efectivo neto de las actividades de inversión y financiamiento</i>	<u>1 734 348</u>	<u>(1 254 450)</u>
Flujos de efectivo de otra procedencia		
(Aumento) disminución en propiedad de terrenos	(19 414)	(42 543)
Ahorro en obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones		
Ajustes de otros proyectos	(355 660)	(5 961)
(Aumento) disminución en propiedad de terrenos	19 414	42 543
<i>Efectivo neto de otra procedencia</i>	<u>(355 660)</u>	<u>(5 961)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y depósitos a plazo fijo	(1 326 605)	256 703
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 1 de enero del 2008	3 405 448	3 148 745
Efectivo y depósitos a plazo fijo al 21 de enero del 2010 (Nota 3)	<u>2 078 843</u>	<u>3 405 448</u>

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Administrado por la Organización Panamericana de la Salud
Notas explicativas a los estados financieros
para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero del 2008 y el 21 de enero del 2010
(en dólares de los Estados Unidos)

A partir del 22 de enero del 2010, el INCAP será administrado por su propio Consejo Directivo según se establece en la resolución II del LIX Consejo Directivo del INCAP, y la resolución CD49.R16 del 49.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.

Los miembros del Consejo Directivo del INCAP son los ministros de salud de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El Director de la Organización Panamericana de la Salud también es miembro de este Consejo Directivo.

La Organización Panamericana de la Salud administró el Instituto desde el año 1949 hasta el 21 de enero del 2010.

1. Misión

El INCAP es una institución especializada en la alimentación y la nutrición, cuya misión es apoyar los esfuerzos de sus países miembros proporcionándoles cooperación técnica para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria y nutricional de su población, mediante sus funciones básicas de investigación; información y comunicación; cooperación técnica; adiestramiento y desarrollo de recursos humanos; y movilización de recursos financieros y de otro tipo para apoyar a su misión.

2. Políticas contables

- a) Las políticas contables aplicadas reflejan lo estipulado en el Reglamento Financiero del Instituto y en el de la Organización Panamericana de la Salud, lo cual abarca la presentación de todos los montos en dólares de los Estados Unidos. (Véase la nota 2h) acerca del cambio de monedas).
- b) Las principales políticas contables son compatibles con las de la Organización Panamericana de la Salud. Son también compatibles con los requisitos de divulgación de información estipulados por la Norma de Contabilidad Internacional 1, "Divulgación de los principios contables" y las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, en la medida en que estas sean aplicables a las operaciones del INCAP.
- c) Período del ejercicio

Debido a la transferencia de las responsabilidades administrativas de la Organización Panamericana de la Salud al Consejo Directivo del INCAP el 22 de enero del 2010, el ejercicio financiero abarcado por estos estados va desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010.

- d) Práctica de contabilidad

Los estados financieros están preparados bajo la convención de costo histórico, excepto lo que se haya modificado de conformidad con la política, véase e).

- e) Bienes de capital

Todos los bienes de capital, sin contar el terreno y los edificios, se cargan al gasto en el año de la compra. El Instituto mantiene un inventario del equipo no fungible que incluye artículos de un valor igual o superior a US\$ 1.000. Por consiguiente, estos bienes no figuran en el estado del activo y el pasivo (nota explicativa 16). El terreno y los edificios se capitalizan y figuran en el estado del activo, el pasivo y los saldos de las reservas y los fondos. (Véase la nota 7).

f) Ingresos

Las contribuciones señaladas del INCAP, así como los fondos del presupuesto ordinario de la OPS y de la OMS se registran por contabilidad de ejercicio. Los ingresos de otra procedencia se contabilizan en efectivo, es decir, cuando se reciben.

g) Gastos

Todos los gastos con cargo al presupuesto ordinario del INCAP (estados XI y XI.1) muestran los bienes y servicios entregados o que, según el contrato, se entregarían a más tardar el 21 de enero del 2010. El 47.º Consejo Directivo de la OPS autorizó este cambio en el reconocimiento del gasto mediante su resolución CD47.R13, aprobada el 29 de septiembre del 2006. Esta nueva política de reconocimiento del gasto proporcionará una convergencia más directa entre el logro de los resultados previstos y el gasto consignado. Esta forma de contabilizar el gasto también se aplica a los fondos ordinarios de la OPS, como se muestra en el estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos del INCAP (estado XI).

Los gastos de los proyectos de los fondos fiduciarios (extracto 12) se registran por contabilidad de caja (es decir, cuando se desembolsa el dinero para pagar bienes y servicios).

h) Cambio de moneda

Los ingresos y los gastos en moneda local se registran en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción, excepto cuando los donantes exigen que la conversión se haga a la tasa histórica.

Cuando proceda, los saldos de fin de mes en efectivo y en moneda local se revalorarán aplicando la tasa de cambio de las Naciones Unidas del mes siguiente.

Al término del ejercicio financiero, los saldos en efectivo en moneda local se convirtieron en dólares de los Estados Unidos, según el tipo de cambio vigente al 21 de enero del 2010.

Las diferencias por cambio de moneda resultantes de la conversión en dólares de los Estados Unidos aparecen como ingresos en el estado XI.

i) Depósitos a plazo fijo

Los fondos son invertidos por la OPS en su cartera de inversiones. El interés se prorratea entre el Fondo de Previsión del Personal y el Fondo de Trabajo del INCAP. La OPS también administra la inversión del INCAP en el Banco Centroamericano para la Integración Económica, según se explica en la nota 4.

j) Contribuciones señaladas por cobrar

Después de reducidas en un monto igual a las contribuciones pendientes, las sumas por cobrar en concepto de contribuciones señaladas (extracto 11), aparecen con un saldo equivalente a cero en el estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos. El Instituto ha adoptado este criterio por razones de prudencia.

El estado de las contribuciones señaladas adeudadas por los Miembros (extracto 11) muestra los efectos por cobrar establecidos durante el año 2008 y el 2009; sin embargo, los montos recaudados que se muestran abarcan el período que va desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010.

k) Reserva de deudores varios

Por estas mismas razones, el Instituto ha establecido una reserva para el caso de que no se recauden las cuentas incobrables y de cobro dudoso.

l) Obligaciones pendientes de pago

Las obligaciones pendientes son gastos que corresponden a compromisos contraídos en firme, pero para los cuales no se han desembolsado fondos en el ejercicio financiero. De conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero (modificado mediante la Resolución CD47.R13 del 47.º Consejo Directivo de la OPS, las asignaciones de las obligaciones sin pagar permanecen disponibles para pagar obligaciones válidas del ejercicio financiero que sigue al final del ejercicio financiero con el cual se relacionan.

El pasivo indicado en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos incluye obligaciones pendientes contabilizadas con cargo a los fondos consignados en el presupuesto ordinario del INCAP. Los fondos fiduciarios consignados en el extracto 12 representan sumas en efectivo.

m) Cuentas deudoras y acreedoras

El Instituto mantiene las cuentas deudoras y acreedoras en un solo conjunto y no las separa según la procedencia de los fondos.

n) Eliminaciones en las consolidaciones

Para reflejar las transacciones dentro de la institución, se ha incluido una columna de eliminaciones en el estado XI. En la nota 17 se proporciona más información.

3. Dinero en efectivo y depósitos a plazo fijo

Los saldos están casi todos en dólares de los Estados Unidos en depósitos a plazo fijo; el desglose principal de este saldo es el siguiente:

	21 de enero del 2010	<i>31 de diciembre del 2007</i>
Depósitos bancarios y a plazo fijo en uso por el INCAP	1 201 317	900 228
Caja chica en uso por el INCAP	1 559	1 307
Depósitos a plazo fijo en uso por la OPS a nombre del INCAP	<u>875 967</u>	<u>2 503 913</u>
Total	<u>2 078 843</u>	<u>3 405 448</u>

4. Inversión del fondo de dotación en el BCIE

En febrero del 2000, la OPS invirtió el fondo de dotación en un fondo fiduciario especial del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Esto se ha contabilizado en los registros del INCAP como una inversión. Los intereses devengados, los gastos bancarios y el honorario de administración del fondo fiduciario se acreditan o deducen mensualmente en una cuenta especial abierta en el Dresdner Bank Lateinamerika, en Miami. Para mayor información sobre el fondo, véase la nota 11.

El estado de esta inversión es:

	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
Saldo al 1 de enero del 2008 (2006)	403 897	371 191
Más:		
Transferencia del excedente del Fondo de Trabajo	3 406	
Intereses devengados	<u>25 759</u>	<u>38 030</u>
Total	433 062	409 221
Menos: Gastos bancarios	<u>2 401</u>	<u>5 324</u>
Saldo al 21 de enero del 2010 (31 de diciembre del 2007)	<u>430 661</u>	<u>403 897</u>

5. Deudores varios

Los deudores varios son:

	<u>21 de enero del 2010</u>	<u>31 de diciembre del 2007</u>
Deudores varios	4 340	2 498

6. Saldo adeudado por la OPS por transacciones entre organizaciones

Esta cifra agrupa varias cuentas por cobrar y pagaderas a la Organización Panamericana de la Salud, que se resumen del siguiente modo:

	<u>21 de enero del 2010</u>	<u>31 de diciembre del 2007</u>
Saldo neto adeudado al INCAP	1 338 836	2 830 382

7. Propiedad en terrenos

La cantidad de \$233.671 representa el valor comercial avaluado, en noviembre del 2009, de un lote de 7.575 metros cuadrados de terreno donado al INCAP por la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) en el año 1989. El lote está ubicado a 22,5 kilómetros al sureste de la ciudad de Guatemala. Al reconocer el valor del activo donado en el estado de activos, pasivos, reservas y saldos de los fondos, se creó una reserva de US\$233.671. Véase, política contable 2 e).

8. Contribuciones señaladas recibidas por anticipado

Además de las recaudaciones de las contribuciones señaladas que figuran en el extracto 11, en el ejercicio 2008-2009 se recibieron algunas cantidades a cuenta de períodos futuros. En el 2009, se recibió la suma de \$188 del gobierno de la República Dominicana. Estas cantidades se aplicarán a los pagos de las contribuciones correspondientes al 2010.

9. Cuentas por pagar

Hay algunas cuentas por pagar que se han registrado en el libro mayor del INCAP.

	<u>21 de enero del 2010</u>	<u>31 de diciembre del 2007</u>
Total	379 262	26 892

Estas cantidades incluyen US\$378.981 para el pago de prestaciones e indemnización por separación del cargo a tres funcionarios del INCAP cuyos contratos fueron rescindidos a partir del 28 de febrero del 2010.

10. Fondo de Previsión del Personal

Todos los funcionarios de tiempo completo nombrados por un año o más participan en el Fondo de Previsión. Todo funcionario técnico y de servicio contribuye con un monto igual a 9% de su sueldo, mientras que el Instituto aporta 12%. Al dejar el servicio, el funcionario recibe el pago de una suma global de los derechos acumulados en su cuenta.

Los funcionarios también tienen derecho a solicitar préstamos para la adquisición de una vivienda o con otros fines; la garantía adecuada para estos préstamos es el saldo que tenga el funcionario en este Fondo de Previsión. El INCAP también dispone de una serie de normas para administrar este tipo de préstamos.

Como resultado de la transferencia de la administración del INCAP, de la OPS al Consejo Directivo del INCAP, el Instituto estuvo de acuerdo en pagar los saldos totales del Fondo de Previsión al 31 de diciembre del 2009 a cada funcionario participante. Los reembolsos de estos saldos se hicieron en dos fechas diferentes. El primer pago, de 50% del saldo neto (ahorros menos préstamos personales) se procesó al 31 de diciembre del 2009; el segundo y último pago (el saldo restante que incluía los intereses devengados) se procesó hasta el 21 de enero del 2010.

El saldo de cierre al 21 de enero del 2010 refleja las contribuciones del personal y del INCAP a la nómina de sueldos de enero del 2010 para acreditarlas al nuevo Fondo de Previsión del Personal, que será administrado por el INCAP. El Fondo de Previsión del Personal ya no será administrado por la OPS como en bienios anteriores.

El estado del Fondo de Previsión del Personal al 21 de diciembre es el siguiente:

	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
Saldo al 1 de enero del 2008 (2006)	1 503 913	1 633 787
Más ingresos:		
Contribución de los funcionarios y del INCAP	398 428 ^{1/}	385 622
Intereses del depósito a plazo fijo	115 984	112 669
Reintegro de los préstamos por parte de los funcionarios	915 177	395 724
Intereses de los préstamos	43 071	30 630
Ingresos totales	1 472 660	924 645
Menos gastos:		
Retiros al separarse del servicio	120 997	414 525
Retiros como adelantos antes de la separación	97 354	176 902
Retiros según lo acordado por transacción del administrador del INCAP	1 688 439	
Nuevos préstamos a los funcionarios	1 040 674	446 625
Intereses del año anterior pagados a ex funcionarios	12 726	16 467
Total gastos	2 960 190	1 054 519
Saldo al 21 de enero del 2010 (31 de diciembre del 2007)	16 383	1 503 913
Este saldo está compuesto por:		
Fondo de Previsión que pertenece al personal	16 383	1 699 362
(-) Préstamos a funcionarios para vivienda		(145 137)
(-) Préstamos a funcionarios para otros fines		(128 900)
(+) Intereses prorrateados entre los funcionarios		78 588
Total	16 383	1 503 913

^{1/} Las contribuciones de los funcionarios y del INCAP de \$ 398.428 se han eliminado, como se indica en la nota 17.

11. Fondo de dotación

El fondo de dotación se creó en conformidad con la resolución V del XLIII Consejo Directivo del INCAP en septiembre de 1992. Su finalidad es proporcionar fortalecimiento institucional al INCAP y garantizar la continuidad en la prestación de los programas de cooperación técnica para beneficiar a la población centroamericana. Para mayor información sobre los fondos de inversión, véase la nota 4.

El estado del fondo es:

	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
Saldo al 1 de enero del 2008 (2006)	407 304	371 191
Más:		
Transferencias del Fondo de Trabajo		3 406
Intereses devengados (Fondo de inversiones BCIE)	25 759	38 031
Subtotal	433 063	412 628
Menos:		
Gastos bancarios	2 402	5 324
Saldo al 21 de enero del 2010 (31 de diciembre del 2007)	430 661	407 304

12. Fondo especial para gastos de apoyo a programas

Este Fondo fue establecido por el Director en 1992 y ratificado mediante la resolución II del Consejo Directivo del INCAP en el año 1993. A algunos proyectos costeados por los fondos fiduciarios se les cargan gastos de apoyo a programas basados en un porcentaje de los costos directos del proyecto y este ingreso se acredita al fondo. De conformidad con la resolución II, el Fondo se usa para cubrir los gastos de administración del Instituto, como los servicios públicos, el mantenimiento y la renovación de los edificios, la compra de mobiliario, equipo de oficina, y computadoras; y los sueldos del personal administrativo que apoya las actividades del programa.

La gerencia está facultada para decidir cuáles son los costos de administración que se pagarán de este fondo. En el bienio en curso, los costos de personal y de otro tipo que se pagaron con el fondo disminuyeron con respecto al bienio anterior, lo que deja un excedente de \$43.346 disponible para utilizarlo en períodos futuros.

El estado del fondo es:

	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
Saldo al 1 de enero del 2008 (2006)	11 384	82 377
Más:		
Ingresos	64 497	59 067
Subtotal	75 881	141 444
Menos: Gastos	32 535	130 060
Saldo al 21 de enero del 2010 (31 de diciembre del 2007)	43 346	11 384

13. Fondo especial para servicios del INCAP

Este Fondo fue establecido por el Director en 1992 y ratificado mediante la resolución II del Consejo Directivo del INCAP en el año 1993. Los ingresos obtenidos de la venta de ciertos servicios prestados por el INCAP, junto con los gastos efectuados al brindar estos servicios, se registran en este fondo especial.

Durante el 2009, los ingresos y los gastos relacionados con proyectos administrados por FANCAP (Fundación de Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá) se han reclasificado de fondos extrapresupuestarios a servicios institucionales. En esta circunstancia hay un convenio entre FANCAP y el donante, mientras que el INCAP actúa exclusivamente como administrador del programa; entre FANCAP y el INCAP hay un convenio de administración mediante el cual el Instituto cobra por los gastos generales del proceso. Esto ha dado lugar a un aumento de los ingresos de \$203.071 y a un aumento del gasto de \$182.766.

Durante el bienio 2008-2009 se tomó la decisión de cargar los sueldos relacionados con la administración de los servicios de fotocopias a este fondo especial, previamente estos sueldos se habían cargado a los fondos ordinarios. Esto ocasionó un aumento del gasto de \$25.819.

El estado del fondo es:

Descripción de la cuenta:	Saldo				Saldo 21 de enero del 2010
	1 de enero del 2008	Ingresos	Gastos	Ajustes	
Servicios institucionales	2 267	203 071	185 033		20 305
Servicios de fotocopias (*)	16 684	50 074	63 881		2 877
Servicios de transporte (*)	3 184	50 922	47 643		6 463
Total	22 135	304 067	296 557		29 645

(*) Estos son servicios internos.

14. Provisión para la liquidación de haberes del personal

El INCAP ha creado y mantiene cuatro reservas para los distintos haberes del personal que se describen a continuación:

Reserva para gastos reglamentarios y por rescisión del contrato

A esta reserva sólo contribuye el INCAP y se usa para desembolsos relacionados con costos específicos del personal nuevo, los anuncios de nuevos puestos, los exámenes médicos periódicos del personal, la licencia anual que no ha sido utilizada cuando un funcionario deja el Instituto y el pago por separación del empleo cuando corresponde.

El gasto para esta reserva incluye un monto de acumulación de US\$378.981 que se registró hasta el 21 de enero del 2010 para las prestaciones de separación del servicio y los pagos de cesantía a tres funcionarios del INCAP cuyos contratos se rescindieron el 28 de febrero del 2010.

Reserva para enfermedades de corta duración

A esta reserva sólo contribuye el INCAP y se usa para pagar personal temporero cuando el personal de plantilla no puede prestar servicio por causa de enfermedad.

Reserva para el aguinaldo

A esta reserva sólo contribuye el INCAP y su finalidad es pagar el aguinaldo al personal de apoyo; el aguinaldo se paga todos los años en diciembre, de acuerdo con el reglamento del personal del INCAP.

Reserva para seguros

A esta reserva contribuyen el INCAP y sus empleados; la contribución depende de su categoría y de si tienen dependientes. Todos los empleados tienen derecho a las prestaciones del seguro de enfermedad y del seguro de vida, y el personal de plantilla tiene derecho al seguro dental y a una prestación adicional para lentes.

El estado de cada reserva es:

Descripción de la cuenta:	Saldo				Saldo al 21 de enero 2010
	al 1 de enero 2008	Ingresos	Transferencias	Gastos	
Gastos reglamentarios y por rescisión del contrato	707 961	241 094		483 715	465 340
Enfermedades de corta duración	15 852	6 134			21 986
Aguinaldo	4 654	57 418		50 241	11 831
Seguro	295 750	367 229		258 026	404 953
Total	1 024 217	671 875		791 982	904 110

Fondo de Trabajo

En 1992, el XLIII Consejo Directivo del INCAP recomendó mediante la resolución II que el nivel del Fondo de Trabajo fuese de \$1.000.000. En consecuencia, todo excedente o déficit del fondo es eliminado por medio de una transferencia hacia o desde otros fondos.

El estado del Fondo de Trabajo al 21 de enero del 2010 es el siguiente:

	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
Saldo al 1 de enero del 2008 (2006)	1 000 000	1 000 000
Excedente (déficit) de ingresos sobre gastos (desde el 1 de enero del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2009)	6 540	3 406
Subtotal	<u>1 006 540</u>	<u>1 003 406</u>
Menos: Transferencias al fondo de dotación		3 406
Excedente (déficit) de ingresos sobre gastos (desde el 1 de enero del 2010 hasta el 21 de enero del 2010)	(146 956)	
Saldo al 21 de enero del 2010 (31 de diciembre del 2007)	<u><u>859 584</u></u>	<u><u>1 000 000</u></u>

El fondo de trabajo fue utilizado para financiar las operaciones del INCAP debido a un retraso en el cobro de las contribuciones adeudadas. Este fondo se repondrá cuando se reciban las contribuciones.

16. Inventario de bienes no fungibles

El valor inicial de las existencias no fungibles valoradas en \$1.000 o más en uso por el INCAP al 21 de enero del 2010 ascendía a \$1.580.117. Aunque el importe de las existencias no se contabiliza en los estados financieros como un activo, se elaboran inventarios para mantener una custodia eficaz del activo físico del Instituto.

	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
Saldo al 1 de enero del 2008 (2006)	1 442 752	1 404 436
Más:		
Adquisiciones y donaciones	419 290	216 399
Menos:		
Reembolsos y transferencias	281 925	178 083
Saldo al 21 de enero del 2010 (31 de diciembre del 2007)	<u><u>1 580 117</u></u>	<u><u>1 442 752</u></u>

17. Eliminaciones en las consolidaciones de los diversos fondos del INCAP

Cada bienio, el INCAP realiza transacciones internas entre los distintos fondos en las que no se hace uso de efectivo. Estas transacciones internas están incluidas en los ingresos y gastos de los fondos pertinentes. Dado que solo se trata de transacciones internas, su inclusión en los ingresos y los gastos da lugar a que se repitan (duplicación) tanto los ingresos como los gastos por el mismo monto. Los ingresos y los gastos solo deben reflejar las transacciones del INCAP con entidades externas.

La columna de eliminaciones del estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos permite eliminar estas repeticiones.

Las transacciones internas que incluyen los ingresos y los gastos son las que siguen:

Cuenta	Referencia	1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	1 de enero del 2006 31 de diciembre del 2007
A. Ingresos generados por la venta de servicios internos de fotocopiado y transporte y servicios institucionales			
Servicios de fotocopiado	Nota 13	50 074	47 269
Servicio de transporte	Nota 13	50 922	105 730
Total		<u>100 996</u>	<u>152 999</u>
B. Servicios técnicos prestados internamente entre diferentes unidades y proyectos del INCAP:			
Servicios técnicos acreditados al presupuesto ordinario del INCAP			
Total		<u>4 205</u>	<u>4 205</u>
C. Ingresos del cobro en concepto de gastos de apoyo a programas para proyectos extrapresupuestarios y al fondo especial para servicios del INCAP:			
Total	Nota 12	64 497	59 067
D. Ingresos por contribuciones del INCAP al Fondo de Previsión del Personal y a la provisión para la liquidación de haberes del personal:			
Contribución al Fondo de Previsión del Personal	Nota 10	398 428	385 622
Contribución a la provisión para la liquidación de haberes del personal	Nota 14	671 875	610 137
Total		<u>1 070 303</u>	<u>995 759</u>
Resumen:			
Actividades generadoras de ingresos			
A. Servicios de fotocopiado, transporte e institucionales	Nota 13	100 996	152 999
B. Servicios técnicos		4 205	
Subtotal		<u>105 201</u>	<u>152 999</u>
Ingresos por servicios prestados:			
C. Gastos de apoyo a programas	Nota 12	64 497	59 067
Subtotal		<u>64 497</u>	<u>59 067</u>
Actividades no programáticas del INCAP			
D. Fondo de previsión del personal	Nota 10	398 428	385 622
Subtotal		<u>398 428</u>	<u>385 622</u>
Asignación de otros fondos			
E. Provisión para la liquidación de haberes del personal	Nota 14	671 875	610 137
Subtotal		<u>671 875</u>	<u>610 137</u>
Total		<u>1 240 001</u>	<u>1 207 825</u>

18. Gastos

Los gastos totales efectuados por el INCAP durante el bienio fueron los siguientes:

Categoría del gasto	Presupuesto ordinario	Fondos fiduciarios	Fondos especiales	Presupuesto ordinario	Fondos especiales	Total 1 de enero del 2008 21 de enero del 2010	Total 1 de enero del 2007 31 de diciembre del 2007
	INCAP	INCAP	INCAP	OPS	OPS		
Personal	934 513	1 078 120	220 824	1 696 525		3 929 982	3 704 381
Viajes en comisión de servicio	41 704	113 014	3 302	126 330		284 350	194 544
Servicios contractuales	165 796	529 673		162 435		857 904	1 362 385
Becas y seminarios	63 241	1 047 790	1 205	140 332		1 252 568	1 005 308
Gastos generales de operación	320 976	213 964	82 124	163 809		780 873	782 239
Suministros y equipo	87 344	113 644		17 952		218 940	320 443
Gastos de apoyo a programas		42 859	21 637			64 496	59 067
Total	1 613 574	3 139 064	329 092	2 307 383		7 389 113	7 428 367
Eliminaciones en las consolidaciones (nota 17)						(169 698)	(212 066)
Total programa internacional en materia de salud						7 219 415	7 216 301
Otras finalidades: Fondos especiales OPS						3 754 574	1 525 049
Eliminaciones en las consolidaciones (nota 17)						(1 070 303)	(995 759)
Total otras finalidades						2 684 271	529 290
Total gastos (estado XI)						9 903 686	7 745 591

19. Pérdidas

No hubo ningún caso de pérdidas que notificar durante el período comprendido entre el 1 de enero del 2008 y el 21 de enero del 2010.

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado de las contribuciones adeudadas por los Miembros
Ejercicio financiero desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

Miembro	Año	Monto adeudado	Recibido	Monto adeudado 21 de enero del 2010
Belice	2008-2009	37 400	37 400	
		37 400	37 400	
Costa Rica	2008-2009	100 800	72 605	28 195
		100 800	72 605	28 195
República Dominicana	2008-2009	100 000	100 000	
	2006-2007	53 638	53 638	
		153 638	153 638	
El Salvador	2008-2009	122 400	122 400	
		122 400	122 400	
Guatemala	2008-2009	225 400	224 729	671
	2006-2007	226	226	
		225 626	224 955	671
Honduras	2008-2009	74 800	37 400	37 400
		74 800	37 400	37 400
Nicaragua	2008-2009	89 200	89 200	
		89 200	89 200	
Panamá	2008-2009	107 400	107 400	
	2006-2007	5 632	5 632	
		113 032	113 032	
Total		916 896	850 630	66 266
<hr/>				
Las sumas comprenden:				
		857 400	791 134	66 266
		59 496	59 496	
		916 896	850 630	66 266

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
Estado de los fondos fiduciarios
Ejercicio financiero desde el 1 de enero del 2008 hasta el 21 de enero del 2010

(en dólares de los Estados Unidos)

Procedencia de los fondos	Referencia del proyecto	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto	Ajustes del proyecto	Saldo al 21 de enero del 2010
I. Financiamiento de los gobiernos						
Bélgica						
Apoyo a empresas agroindustriales que incorporan a mujeres de los municipios en el desarrollo de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica	NUT-469	11 571	289 653	292 493		8 731
Estados Unidos de América						
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos						
La seguridad alimentaria en relación con las cuestiones de género en Mesoamérica (Taller)	NUT-448	16 221		16 191	232	262
Institutos Nacionales de Salud (NIH/NHLBI)						
Actividades mundiales de salud en países en desarrollo para combatir las enfermedades crónicas no transmisibles, cardiovasculares y pulmonares: Centros de excelencia (COE)	NUT-502		16 543	8 492		8 051
<i>Subtotal</i>		16 221	16 543	24 683	232	8 313
Total financiamiento de los gobiernos		21 192	306 196	311 176	232	11 044
II. Organizaciones internacionales						
Centro para estudios sociodemográficos (CESDEM)						
Determinación de micronutrientes en muestras de plasma para evaluar el estado nutricional de la población de la República Dominicana	NUT-501		37 949	26 356		11 593
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)						
Estudio de casos sobre la jardinería y la educación nutricional en escuelas de cuatro países de Centroamérica y el Caribe	NUT-458	508			(508)	
Estudio sobre los efectos benéficos a largo plazo de la comercialización de la agricultura entre los pequeños propietarios del altiplano central de Guatemala	NUT-462	7 168		7 168		
Estudio de factibilidad de los efectos benéficos a largo plazo de la comercialización de la agricultura entre los pequeños propietarios del altiplano central de Guatemala	NUT-472	1 155		1 155		
<i>Subtotal</i>		8 831		8 323	(508)	
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA						
Composición corporal y gasto diario de los adultos que residen en las zonas rurales de Guatemala	NUT-461	2 702	4 975	7 667	(10)	

Procedencia de los fondos	Referencia del proyecto	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto	Ajustes del proyecto	Saldo al 21 de enero del 2010
Curso de capacitación: análisis de datos sobre la predicción de la composición corporal, Guatemala	NUT-489	314			(314)	
<i>Subtotal</i>		3 016	4 975	7 667	(324)	
Banco Interamericano de Desarrollo						
Fortificación de alimentos con ácido fólico y otros micronutrientes en Centroamérica como un bien público regional	NUT-479	182	54 000	54 182		
INCAP						
Explotación agropecuaria experimental	NUT-130	1 469	33 502	34 462		509
OVATIONS						
Centro de enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición de Centroamérica, República Dominicana y México	NUT-491	10 389		10 389		
Programa para fortalecer las capacidades locales en materia de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la nutrición para Centroamérica, República Dominicana y México 2008-2012	NUT-495		40 050	40 050		
<i>Subtotal</i>		10 389	40 050	50 439		
Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF)						
La perspectiva indígena y los obstáculos culturales y del sistema para la atención puerperal	NUT-471	613		602	(11)	
Modelo de intervención para la prevención de la desnutrición en la niñez por medio de la promoción de un régimen alimentario saludable y la actividad física en niños de la escuela primaria	NUT-498		49 880	48 049		1 831
<i>Subtotal</i>		613	49 880	48 651	(11)	1 831
Programa Mundial de Alimentos (PMA)						
Elaboración y validación de una herramienta para determinar la capacidad institucional de los gobiernos de Centroamérica y la República Dominicana en relación con el sector nutricional	NUT-492	5 135	42 927	20 421		27 641
Costo que ocasiona el hambre en Venezuela	NUT-494	1 913		1 873	(40)	
<i>Subtotal</i>		7 048	42 927	22 294	(40)	27 641
Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación del Medio Ambiente (PREVDA)						
Diseño y ejecución de los programas de Maestría, Licenciatura y Técnico en planificación y gestión territorial de los riesgos, del agua y del ambiente con enfoque de multiculturalidad y género.	NUT-499		1 035 086	386 858		648 228

Procedencia de los fondos	Referencia del proyecto	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto	Ajustes del proyecto	Saldo al 21 de enero del 2010
SEGEPLAN						
Evaluación del programa "Crecer bien"	NUT-477	(6 137)	39 189	32 022	(1 030)	
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)						
Programa regional de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica	NUT-468	21 869		22 846	977	
Cooperación Técnica del INCAP para PRESANCA	NUT-473	343 763		318 583	166	25 346
Medidas inmediatas contra la pobreza y el hambre extremas en Centroamérica: puesta en funcionamiento de la estrategia en municipios mediante el desarrollo de Centroamérica y la República Dominicana	NUT-481	125 019	3 716	133 598	4 886	23
Programa regional de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica	NUT-484	356 106	128 175	340 228	(144 053)	
Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional del Fosam (RE4)	NUT-486	1 064 217		929 492	(134 725)	
Asistencia técnica para la elaboración, la asistencia y la ejecución de las actividades del POA2 de Presanca	NUT-487	295 199	11	225 175	(70 035)	
<i>Subtotal</i>		2 206 173	131 902	1 969 922	(342 784)	25 369
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)						
Evaluación de alimentos fortificados (sal con yodo, azúcar con vitamina A) en las escuelas centinelas	NUT-452	6 078	33 341	13 571		25 848
Total organizaciones internacionales		2 237 662	1 502 801	2 654 747	(344 697)	741 019
III. Sectores privado y público						
Cooperativa Agrícola Unión de 4 Pinos						
Programa de fortificación de los alimentos y de alimentos fortificados emparejados	NUT-493	1 004	8 278	9 282		
Universidad Emory						
Nutrición en los primeros años de vida, capital humano y productividad económica	NUT-441	12 282	72 312	77 444	(6 373)	777
El cinc, la salud mental y el desempeño escolar	NUT-467	75	6 916	6 991		
<i>Subtotal</i>		12 357	79 228	84 435	(6 373)	777
SENACYT						
Garantía de la calidad y la inocuidad de los productos lácteos	NUT-488	(45 128)	45 128			

Procedencia de los fondos	Referencia del proyecto	Saldo al 1 de enero del 2008	Fondos recibidos ^{1/}	Gastos del proyecto	Ajustes del proyecto	Saldo al 21 de enero del 2010
Universidad de California						
La carne vacuna como una fuente de vitamina B12, hierro y cinc para mejorar el desarrollo de los niños que son alimentados con cantidades bajas de productos de origen animal	NUT-464	281			(281)	
URC, Washington						
Validación de métodos prácticos para la vigilancia a nivel de país del respeto del derecho a un régimen alimentario adecuado	NUT-476	242			(242)	
Evaluación del componente de vigilancia y promoción del crecimiento de la Estrategia AIEPI C-AINM en la ampliación de la cobertura (calidad en la salud)	NUT-478	(18 594)	20 000		(1 406)	
<i>Subtotal</i>		(18 352)	20 000		(1 648)	
Varios						
Programa de fortificación de los alimentos y de alimentos fortificados suplementarios	NUT-483	2 969		2 946	(23)	
III Censo Nacional sobre la talla de escolares de primer grado en Guatemala.	NUT-496		47 000	46 963	(37)	
Primera semana sobre la seguridad alimentaria y la nutrición regionales	NUT-497		17 500	17 485	(15)	
W.K. Fundación W.K. Kellogg						
Facilitación del desarrollo emocional de los niños al impartir capacitación a los padres y maestros en los países de Centroamérica y el Caribe	NUT-459	2 818			(2 818)	
Proyecto de fortalecimiento institucional	NUT-466	6 030		6 030		
<i>Subtotal</i>		8 848		6 030	(2 818)	
Total sectores privado y público		(38 021)	217 134	167 141	(11 195)	777
Total		2 227 433	2 026 131	3 139 064	(355 660)	758 840
El saldo al 21 enero del 2010 consta de:						
Excedente acumulado de los ingresos en relación con los gastos en proyectos financiados con fondos fiduciario						758 840
Excedente financiado por el INCAP por encima de los ingresos de los proyectos						
						<u>758 840</u>

^{1/} A los fondos recibidos se les han deducido los reembolsos efectuados a los donantes.



National Audit Office

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), encabezada por el Contralor e Interventor General del Reino Unido, presta el servicio de auditoría externa al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). El Auditor Externo fue nombrado por el Consejo del INCAP en conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero. Además de certificar las cuentas del INCAP, tiene autoridad dentro de su mandato para informar al Consejo Directivo acerca de la economía, la eficiencia y la eficacia con la cual el Instituto ha utilizado sus recursos.

La finalidad de la auditoría es proporcionar una seguridad independiente al Consejo Directivo; agregar valor a la gestión financiera y la gobernanza de la Institución; y apoyar los objetivos de la labor del Instituto.

Para obtener más información, diríjase a:

Damian Brewitt
Director,
National Audit Office
157–197 Buckingham Palace Road,
London, SW1W 9SP

020 7798 7256

Email: damian.brewitt@nao.gsi.gov.uk o
manjit.lall@nao.gsi.gov.uk

2008–2009

Informe del Auditor Externo

Auditoría de los estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

Índice	Párrafos
RESUMEN EJECUTIVO	
RESULTADOS DETALLADOS	
• Resultados generales	1–4
• Resultados financieros	5–20
• Funcionamiento	21–26
• Controles financieros internos	27–45
• Separación del INCAP de la OPS	46
• Mecanismos futuros de presentación de informes del INCAP	47–50
• Seguimiento de las recomendaciones de 2006–2007	51
• Agradecimientos	52–53
• Resumen de las recomendaciones de la auditoría	Anexo A
• Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del ejercicio 2006–2007	Anexo B

RESUMEN EJECUTIVO

Hemos emitido una opinión sin reservas acerca de los estados financieros para el ejercicio 2008–2009 que presentan imparcialmente en todos los aspectos fundamentales la situación financiera y confirmamos que nuestro examen no reveló puntos débiles ni errores que consideremos de importancia para la exactitud, el carácter integral y la validez de los estados financieros.

Además de las observaciones sobre el desempeño financiero del INCAP, nuestro informe de auditoría se centra en otras áreas de interés financiero y de gobernanza:

***Funcionamiento:** aunque los ingresos de las contribuciones señaladas siguieron siendo relativamente constantes durante este bienio, observamos una reducción significativa en los ingresos provenientes de las contribuciones voluntarias y una disminución correspondiente en el número de proyectos de los fondos fiduciarios emprendidos por el INCAP. En contraposición a la disminución de los ingresos, han aumentado los costos de personal y los costos de asignación de becas y de organización de seminarios. Por consiguiente, hemos subrayado la importancia de formular un plan detallado de las actividades para asegurar que los niveles de los recursos y las actividades planificadas estén alineados y respondan a los cambios en la actividad del proyecto. También hemos recomendado que el INCAP siga vigilando cuidadosamente su desempeño en relación con el Convenio de Financiamiento firmado con la OPS para conseguir que se satisfagan los criterios.*

Acerca del entorno de control interno: nuestro examen del sistema de control interno aportó datos probatorios suficientes para los fines de nuestra auditoría, que nos han permitido llegar a la conclusión de que el INCAP mantuvo un nivel eficaz de control financiero interno durante este ejercicio financiero. Sin embargo, hemos manifestado nuestra inquietud de que los aspectos del entorno de control se han deteriorado luego de la separación de la OPS, en particular con relación a la ausencia de normas y procedimientos apropiados que abarquen todas las áreas de actividad del INCAP.

Acerca de los asuntos de gobernanza: hemos observado que, de conformidad con un acuerdo, la OPS seguirá efectuando la supervisión interna en el transcurso de los próximos dos años, pero el INCAP tiene que velar por que el nivel de seguridad de la auditoría sea lo suficientemente elevado para lograr la seguridad durante el período de transición y para formalizar los arreglos de más largo plazo, tan pronto sea posible. Alentamos a la Institución a que formule una estrategia de tecnología de la información que abarque todas sus necesidades de equipo y de software. También destacamos la necesidad de que el INCAP elabore un plan de continuidad de las operaciones que sea práctico.

Acerca de las IPSAS y la presentación de la situación financiera: nuestro informe destaca los beneficios para el INCAP de utilizar un marco de contabilidad que sea equivalente al de otras organizaciones internacionales mediante la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). Además, recalamos la medida que debe adoptar el INCAP de incorporar la presentación eficaz de la situación financiera tanto por el bien del personal directivo superior como de los Cuerpos Directivos del INCAP.

RESULTADOS DETALLADOS

Resultados generales de la auditoría

1. Hemos verificado los estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) en conformidad con el Reglamento y las Reglas Financieras y de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría no reveló puntos débiles ni errores que consideremos importantes para la exactitud, el carácter integral o la validez de los estados financieros del Instituto en su totalidad. En mi opinión, estos estados financieros presentan imparcialmente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera al 21 de enero del 2010 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo durante el período que concluyó en esa fecha, en conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y las políticas contables del INCAP.
2. Esta verificación de auditoría incluyó un examen general de los procedimientos contables del Instituto; una evaluación amplia de los controles internos; así como pruebas de los registros contables y de otros datos probatorios de apoyo que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias. Nuestros procedimientos de auditoría están concebidos principalmente para poder formular una opinión de auditoría. En consecuencia, el trabajo no incluyó un examen detallado de todos los aspectos de los sistemas financieros y presupuestarios del Instituto; por consiguiente, los resultados no deben considerarse como una declaración integral sobre ellos. Por último, se hizo un examen final para comprobar que los estados financieros reflejaban con exactitud los registros contables del INCAP y que se habían presentado en la forma debida.
3. Nuestro nombramiento actual como auditores externos del INCAP abarcaba los dos bienios 2008–2009 y 2010–2011. Sin embargo, hemos acordado en concluir nuestro

nombramiento al finalizar el ejercicio financiero en curso ya que la administración del Instituto pasará, de la OPS al Consejo Directivo del INCAP. En nuestro informe correspondiente al ejercicio 2006–2007, señalamos que, luego de la separación de la OPS, sería más eficaz en función de los costos para el INCAP utilizar los servicios de un auditor externo local. A esta fecha, la empresa Orellana Sánchez y Asociados se hará cargo de la auditoría externa del INCAP.

4. A continuación se presenta un resumen de las observaciones y las recomendaciones principales de nuestra auditoría. Nuestras recomendaciones se resumen en el **anexo A**. Las medidas adoptadas por la gerencia en respuesta a nuestras recomendaciones para el ejercicio de 2006–2007, se presentan en el **anexo B**.

Resultados financieros

Período de presentación de informes

5. El INCAP se separó de la Organización Panamericana de la Salud el 21 de enero del 2010. A fin de informar con exactitud acerca de la situación financiera del INCAP a la fecha de la separación, se acordó prolongar el período actual de presentación de informes hasta el 21 de enero del 2010, para que todas las transacciones y los saldos pudieran incluirse y presentarse en el conjunto actual de estados financieros y para poder formular una opinión de auditoría en el momento de la separación.

Situación financiera general

6. Los estados financieros muestran que en el ejercicio financiero, el Instituto recibió ingresos del presupuesto ordinario por \$1,48 millones y que el gasto correspondiente fue de \$1,61 millones. Después de tener en cuenta los retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas y de hacer los ajustes correspondientes de las contribuciones recaudadas de años anteriores, los estados financieros consignan un déficit neto de los ingresos sobre los gastos de US\$140.416 para la totalidad del período prolongado, debido fundamentalmente a la inclusión de costos adicionales resultantes del período contable prolongado. En comparación con el año anterior, la posición al 31 de diciembre del 2009 mostraba un excedente pequeño de US\$6.540. El déficit del período prolongado se ha financiado mediante el Fondo de Trabajo, que desde entonces se ha repuesto con fondos recibidos en el 2010.

Recaudación de ingresos de las contribuciones

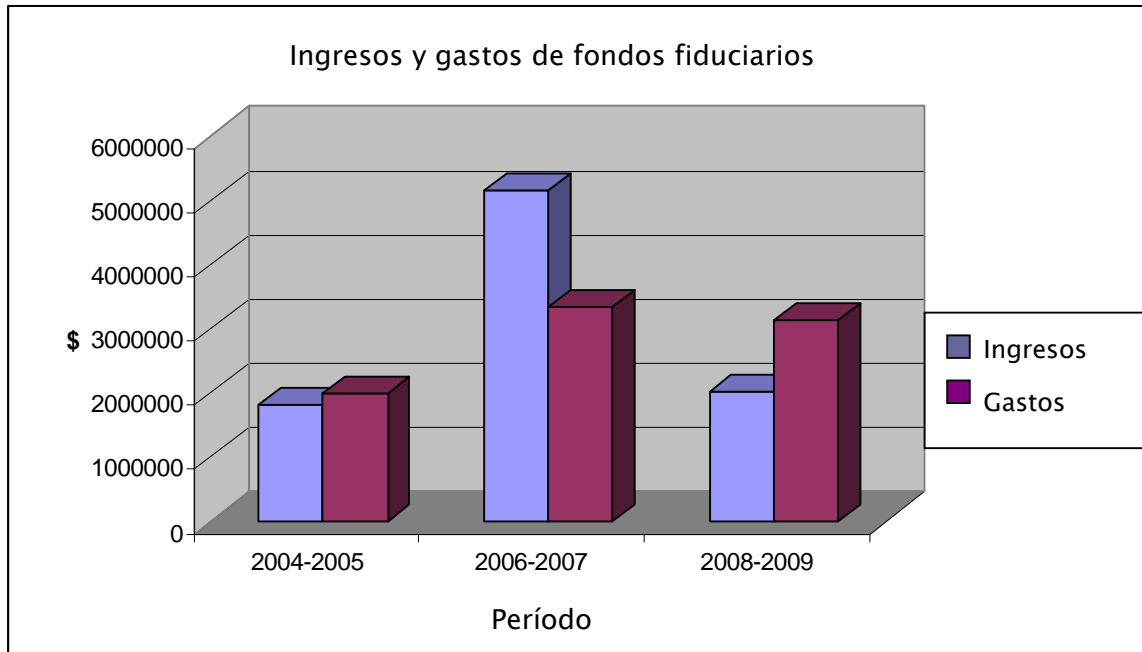
7. Los ingresos totales del INCAP provenientes de las contribuciones señaladas (ingresos de las contribuciones) durante el 2008–2009 quedaron al mismo nivel que en el bienio anterior, en US\$857.400 y entendemos que una vez más estas tasas de contribuciones se mantendrán en el 2010–2011. Por consiguiente, cualquier necesidad de ingresos adicionales deberá cubrirse con fondos de otras fuentes alternativas de recursos. La tasa de recaudación de las contribuciones señaladas ha mejorado en forma sostenida en el último decenio, y este alto nivel de recaudación continuó en este ejercicio financiero, al alcanzar 93% de las contribuciones adeudadas (94% en el bienio 2006–07).

Ingresos de los fondos fiduciarios

8. El monto de las contribuciones voluntarias recibidas por el INCAP disminuyó considerablemente en 61%, al pasar de US\$5,2 millones en el bienio 2006–2007 a US\$2,0 millones en 2008–2009, en gran parte como resultado de la incertidumbre en torno a la separación de la OPS y el clima económico. La proporción de ingresos totales del INCAP representada por los fondos fiduciarios también ha disminuido, al pasar de 54% en el bienio 2006–2007 a 28% en el bienio 2008–2009. Esto es equivalente a los niveles consignados por la Institución hace cuatro años (29% en el bienio 2004–2005). En nuestra opinión, el INCAP tendrá que aumentar las contribuciones voluntarias como fuente de ingresos en los años venideros, si quiere mantener las actividades de los proyectos y proseguir sus objetivos fundamentales mediante proyectos especiales. Observamos que a pesar del descenso de las contribuciones voluntarias, el gasto respecto de los fondos fiduciarios en el 2008–2009 aumentó de la siguiente manera:

- Los costos de personal respecto de los fondos fiduciarios aumentaron a US\$1,1 millones, de US\$996.000 en el bienio anterior; y
 - el gasto en becas y seminarios también aumentó a US\$1,1 millones, mientras que en el bienio anterior fue de US\$842.000.
9. Si las contribuciones voluntarias siguen disminuyendo, el INCAP tendrá que reevaluar la magnitud de su funcionamiento actual y ajustar los costos de personal y de infraestructura asociados con las actividades de los fondos fiduciarios, de acuerdo con los ingresos.
10. Durante nuestra visita, manifestamos nuestra inquietud con respecto a la disminución considerable en el número de proyectos que el Instituto ejecuta en la actualidad. En el bienio 2006–2007, el Instituto administró 46 proyectos de los fondos fiduciarios, mientras que en el bienio 2008–2009 estos se redujeron a 38, con apenas 11 de ellos todavía en curso al 21 de enero del 2010. La mayoría de los US\$2,0 millones recibidos en el bienio, guardaban relación con un programa regional importante encaminado a reducir la vulnerabilidad y la degradación del medio ambiente, que debe estar terminado dentro de los próximos 10 meses. Este proyecto representaba 51% de los ingresos de los fondos fiduciarios y sin nuevos convenios de proyectos, el Instituto podría encontrar dificultades para cubrir sus costos generales.
11. En la figura 1 que sigue se ilustra un resumen de ingresos y gastos en relación con los fondos fiduciarios durante los tres últimos bienios:

Figura 1: Perfil de ingresos y gastos de los fondos fiduciarios 2004 a 2009



Ingresos de fondos especiales

12. Los ingresos de los fondos especiales, que incluyen el Fondo de Previsión del Personal, Fondo de Dotación y el fondo especial para gastos de apoyo a programas, aumentaron en 39%. Esto se debió a un aumento considerable de las actividades generadoras de ingresos y de los ingresos por servicios prestados, entre otros los servicios de laboratorio del INCAP y las regalías en concepto de la patente del suplemento nutricional INCAPARINA. Las ventas del suplemento siguen creciendo, lo que genera mayores regalías. Comprobamos que el INCAP tiene derechos de acceso a la organización que vende la INCAPARINA para confirmar, si fuese necesario, el nivel de regalías pagadas aunque no sabemos si estos derechos se han ejercido. Alentaríamos al INCAP a que usara estos derechos periódicamente para confirmar los niveles de las regalías pagadas.

Ingresos de la OPS

13. Los ingresos recibidos de la OPS (US\$2,3 millones) seguían siendo relativamente constantes con respecto al bienio anterior. Sin embargo, está previsto que esta contribución disminuya en aproximadamente 16% después de la fecha de la separación y el acuerdo actual establece un monto de aproximadamente US\$1,9 millones para el período 2010–2011. La OPS ha fijado criterios estrictos para recibir este financiamiento, incluso la utilización del primer pago, el logro de los indicadores de desempeño y está sujeto a que la OPS esté satisfecha de que no hay ninguna inquietud grave con respecto a las operaciones del INCAP. La OPS, en consulta con el INCAP, podrá retener o modificar el monto de las donaciones subsiguientes. La condicionalidad de este financiamiento entraña un nuevo riesgo para el INCAP y, en consecuencia, se necesita una vigilancia cuidadosa para asegurar que se satisfacen las condiciones.

Recomendación 1: Recomendamos que el INCAP vigile regularmente su desempeño de acuerdo con el convenio de financiamiento de la OPS para asegurar que se cumplan las condiciones para recibir el financiamiento.

Cantidades anuladas en libros, otras pérdidas, fraudes y pagos graciabes

14. La responsabilidad principal de la prevención y la detección de fraudes le incumbe a la gerencia del INCAP. Según las atribuciones que rigen la Auditoría Externa estipuladas en el Reglamento Financiero, nos exigen que llevemos a la atención del Consejo Directivo todo caso de fraude o de presunto fraude. El INCAP no informó acerca de montos anulados en libros ni de ningún caso de fraude o pérdida durante el período contable. Nuestra auditoría no detectó casos de fraude ni de presunto fraude durante el año.

15. Observamos las mejoras que ha hecho el INCAP en el transcurso del bienio en respuesta a las recomendaciones formuladas en nuestros informes anteriores a la gerencia con respecto a la vigilancia y el seguimiento de los casos de fraude. La designación de un oficial de fraude dentro del INCAP y la creación de un registro de fraude ofrece alguna seguridad de que cualquier caso posible de fraude se detectará, se investigará y se registrará. Se ha previsto que estos arreglos continúen bajo la nueva estructura orgánica del INCAP. El personal del INCAP también tenía acceso al Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos de la OPS (SGAIC), con mecanismos que permitían hacer denuncias hasta la fecha de la separación de la OPS. Alentamos al INCAP a que establezca un mecanismo similar para que funcione después de la separación.

Cuentas bancarias y saldos a la fecha de separación

16. Las cuentas bancarias del INCAP se siguieron utilizando hasta la fecha de la separación y permanecerán abiertas durante seis meses más para permitir el pago de cualquier cheque emitido y que no se hubiera presentado al cobro para esa fecha. Todas las chequeras para estas cuentas se han destruido a fin de asegurar que no se emitan otros cheques. Como parte de la auditoría hemos obtenido confirmación independiente de los bancos utilizados por el INCAP acerca de todos los saldos de las cuentas que estaban abiertas hasta el 21 de enero del 2010. Podemos confirmar que el saldo general del dinero en efectivo mantenido en todas las cuentas ascendía a alrededor de US\$1.201.317, como se ha informado en la nota tres a los estados financieros.

Fondo de Previsión del Personal

17. Como parte de la transferencia de la administración del INCAP, de la OPS al Consejo Directivo del INCAP, el Instituto estuvo de acuerdo en pagar los saldos totales del

Fondo de Previsión al 31 de diciembre del 2009 a cada funcionario participante.

Examinamos una muestra de los pagos al personal para confirmar que estos se habían hecho con exactitud.

18. Ya fue creado un nuevo Fondo de Previsión que será administrado directamente por el INCAP. El saldo consignado en los estados financieros al 21 de enero del 2010 refleja las contribuciones efectuadas al nuevo Fondo de Previsión que se dedujeron de la nómina de sueldos de enero del 2010.

19. Comprendemos que en el futuro, el banco tendrá la responsabilidad de mantener los mecanismos del Fondo de Previsión, y la contribución del INCAP se acreditará en una cuenta bancaria a nombre del funcionario. Sin embargo, a la fecha de nuestra auditoría, los acuerdos con el banco estaban pendientes de la autorización y la finalización por el nuevo Director del INCAP.

Fondo de Trabajo

20. Durante este ejercicio financiero, los gastos del presupuesto ordinario superaron los ingresos en US\$140.000 y este déficit se financió por medio del Fondo de Trabajo. En la resolución del Consejo Directivo del INCAP (1992 XLIII) se recomendaba que el nivel del Fondo de Trabajo se mantuviese en \$1.000.000. En consecuencia, todo excedente o déficit del fondo se eliminaría por medio de una transferencia hacia o desde otros fondos. El déficit en el Fondo de Trabajo ocurrió debido a que el período de presentación de las cuentas se prorrogó más allá de lo acostumbrado. Al 31 de diciembre del 2009, el Fondo de Trabajo superó el monto establecido de US\$1 millón en US\$6.540 y, en un bienio ordinario, el excedente habría sido transferido a otro fondo mediante la aplicación de una resolución especial. En los estados financieros se han consignado otras informaciones para confirmar que no se ha incumplido la resolución del Consejo Directivo.

Funcionamiento

21. El concepto de la empresa en plena actividad y crecimiento tiene en cuenta si una organización puede seguir funcionando en el futuro previsible, que se considera como un período no menor de los 12 meses siguientes al final del ejercicio financiero. Como parte de nuestra auditoría examinamos los datos probatorios, como por ejemplo, los flujos de efectivo, los presupuestos y la salud financiera general, junto con información presentada por la gerencia para corroborar nuestra evaluación.
22. Al 21 de enero del 2010, el INCAP mantenía la cantidad de US\$2,1 millones en dinero en efectivo que, de acuerdo a la gerencia, es suficiente para el funcionamiento del Instituto a corto plazo. En vista de que el déficit total neto de los ingresos con respecto a los gastos en todos los fondos del ejercicio financiero en curso fue de US\$2,7 millones, el INCAP tendrá que:
- examinar si el nivel actual de actividad de los programas es suficiente para mantener el número de funcionarios empleados y los locales que ocupa actualmente;
 - emprender un examen de sus costos fijos y variables para entender cuánto ingreso debe generarse para la continuación de las operaciones; y
 - considerar la necesidad de aumentar las fuentes de financiamiento, atraer otras nuevas o de mejorar la eficiencia institucional mediante la reducción de costos.
23. Observamos que según el plan de trabajo vigente para 2010 y 2011, se calcula que en el INCAP se generarán aproximadamente US\$4 millones en ingresos. Esta cantidad es considerablemente menor que la suma generada en el bienio 2008–09 que ya refleja la reducción de las operaciones. El INCAP deberá asegurarse de que toda reducción de las previsiones de ingresos sea compensada con una reducción equivalente en los gastos generales de los proyectos y que el ingreso sea suficiente para cubrir los

costos del proyecto. Observamos que el INCAP ha separado del servicio mediante acuerdo, a tres funcionarios de nivel superior, lo que en cierto modo inicia este proceso.

24. El proyecto más grande del INCAP (que genera 51% de todas las contribuciones voluntarias) debe finalizar dentro de los próximos 10 meses, y no hay ningún proyecto importante previsto para reemplazarlo. Por consiguiente, es importante que el INCAP busque activamente otras fuentes de ingresos lo que, según entendemos, se hará a través de la creación de vínculos con la industria; movilización de fondos en los países miembros; así como acuerdos de colaboración con otras instituciones similares en Centroamérica para lograr mayores eficiencias.
25. Entendemos que el INCAP tiene la intención de buscar economías por medio del cierre de sus operaciones agrícolas comerciales no lucrativas y que está considerando la consolidación posible de sus operaciones con la Fundación para la Alimentación y la Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP), una entidad separada que está alineada estrechamente con los programas y donantes del INCAP. El INCAP ha sugerido que esta consolidación pudiera crear eficiencias considerables en los gastos de administración.
26. Hemos llegado a la conclusión de que el INCAP sigue siendo una empresa en plena actividad y crecimiento, sobre la base de que el financiamiento para los próximos dos años ha sido garantizado por la OPS y los Estados Miembros del Instituto. Sin embargo, está entrando en un período de incertidumbre mucho mayor y tendrá que movilizar otros recursos si quiere mantener su nivel actual de actividad.

Recomendación 2: Recomendamos que el INCAP formule un plan de funcionamiento detallado que describa los niveles futuros de las actividades de los proyectos y cómo se propone generar los fondos complementarios. El plan también debe establecer la forma en que se reducirán los gastos generales de acuerdo con el nivel proyectado de actividad, además de determinar los niveles de costos fijos y variables que deben cubrirse. Para seguir siendo una organización económicamente viable, el INCAP debe conseguir que los recursos estén al mismo nivel de la actividad prevista.

Controles financieros internos

27. Hicimos pruebas sistemáticas del control financiero interno que está en funcionamiento en el INCAP, y esto incluyó:

- asegurar que estén funcionando los controles internos apropiados para procesar los ingresos, los gastos y administrar el activo; y
- hacer un seguimiento de las transacciones a través de los sistemas de control interno para garantizar que los controles funcionaron eficazmente durante el ejercicio financiero.

28. Nuestro examen de estos sistemas y procedimientos, con miras a emitir una opinión de auditoría, generó pruebas suficientes para concluir que el Instituto había mantenido un nivel eficaz de control financiero interno durante este ejercicio financiero. Sobre la base del muestreo que hicimos, no encontramos ejemplos de que los controles fundamentales establecidos no hubieran funcionado según se esperaba. Hemos informado directamente a la gerencia sobre los casos en que podían hacerse mejoras.

Entorno de control interno

29. Será importante que el INCAP mantenga un entorno de control interno viable después de la separación de la OPS. Un buen sistema de control interno es de vital importancia para la gestión exitosa de una organización. En particular, un entorno de control interno fuerte:

- desempeña un papel importante en la prevención y la detección del fraude y en la protección de los recursos de la Organización, tanto físicos (por ejemplo, la maquinaria y los inmuebles) como intangibles (por ejemplo, la reputación o la propiedad intelectual, como lo son las marcas registradas);
- le imprime el tono a la organización, lo que influye en la cultura de sus empleados; y
- a nivel institucional proporciona una base más fiable para la presentación de informes financieros y del desempeño, además de brindar mayor seguridad acerca del cumplimiento de las leyes y los reglamentos.

30. Esto es particularmente importante en este caso en que los ingresos y los gastos, así como la gestión del flujo de efectivo serán fundamentales para el éxito del Instituto. Alentaríamos al INCAP a que evaluara constantemente el funcionamiento del entorno de control. Nuestro informe destaca varios aspectos que consideramos importantes a este respecto.

Normas y procedimientos aprobados

31. Entendemos que después de la separación, varios reglamentos y normas autorizados y establecidos previamente por la OPS dejarán de tener vigencia. El INCAP tendrá que elaborar sus normas y procedimientos específicos y buscar la aprobación de su Consejo Directivo. Esto ya se ha logrado para las políticas de personal y de contabilidad. Otras esferas fundamentales de las actividades, para las que deben definirse procesos y políticas que se aprobarán por acuerdo son:

- viajes y viáticos;
- compras;
- gestión del activo fijo y el inventario; y
- contratación de personal

32. Se están adoptando medidas provisionales a discreción del Director en todas estas áreas. Alentaríamos al Director a que mencionara los controles en funcionamiento como parte del próximo informe financiero del Instituto, a que presente un panorama de los sistemas en funcionamiento durante el ejercicio financiero y a que formule observaciones sobre su eficacia en el período en cuestión.

Recomendación 3: Recomendamos que el INCAP acuerde un cronograma para la formulación de un conjunto integral de normas y procedimientos que abarquen todas las actividades del Instituto. En todos los casos en que se pueda, y para simplificar el proceso, las normas y los procedimientos deben adaptarse de los que utilizaba la OPS para ajustarlos a las necesidades del INCAP y ponerlos en práctica tan pronto sea posible. También recomendamos que se incluya una mención general breve al entorno de control interno en los próximos estados financieros del Instituto.

Arreglos de auditoría interna

33. Durante el bienio, la función de auditoría interna del INCAP fue desempeñada por la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación (IES) de la OPS. La mencionada Unidad de la OPS preparó un informe sobre el INCAP y los asuntos relacionados con la separación, estos resultados se consideraron como parte del método que utilizamos para la auditoría. Este informe ayudó a que el INCAP abordara algunos de los asuntos fundamentales con respecto a la transición, entre otros, los arreglos futuros para la

auditoría externa, el uso de los servicios de laboratorio y la continuidad de las operaciones agropecuarias.

34. Según el convenio entre el INCAP y la OPS, la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación (IES) seguirá desempeñando la función de auditoría interna para el INCAP durante los próximos dos años. Sin embargo, todavía no se ha presentado un plan para la auditoría interna, y tampoco se ha determinado el número de auditorías ni el alcance del trabajo de auditoría. Una función eficaz de la auditoría interna es parte fundamental de los arreglos de gobernanza eficaces, en particular durante este período de incertidumbre y cambio. El Consejo Directivo necesita seguridades de la Auditoría Interna acerca del control interno y, por consiguiente, la suficiencia de la cobertura debe evaluarse constantemente. El INCAP debe empezar a considerar la mejor forma de prestar los servicios de auditoría interna antes de la conclusión del convenio con la OPS.

Recomendación 4: Recomendamos que el INCAP acuerde atribuciones claras con la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación (IES) que establezcan el alcance del trabajo de IES, de acuerdo con el nuevo entorno operativo del INCAP. El INCAP también debe velar por que esto brinde seguridad suficiente acerca del marco de control interno y los sistemas financieros o si será necesario contar con otros recursos.

Presentación de la situación financiera

35. Hasta ahora, el INCAP ha funcionado de conformidad con la misma estructura de presentación de informes financieros que la OPS, un período bienal de cuentas, uso del marco para la presentación de la información de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Sin embargo, debido a que el INCAP está ahora bajo el control de su Consejo Directivo está facultado para seleccionar sus

propios métodos de presentación de la información financiera. En vista de los riesgos posibles respecto de la estabilidad financiera luego de la separación de la OPS, al INCAP le convendría adoptar un ciclo anual de presentación de informes. La información que se somete anualmente a la auditoría les dará mayor seguridad a los Estados Miembros y les suministrará más información oportuna para respaldar la toma de decisiones por la gerencia.

36. Además, mientras se encontraba bajo la administración de la OPS, el INCAP se estaba preparando para la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), ya que ambas organizaciones se proponían adoptarlas en el 2010. Sin embargo, una vez anunciada la separación, el INCAP decidió no adoptar las IPSAS y ha previsto seguir usando las UNSAS. En nuestra opinión, las UNSAS no brindan los medios más exactos y transparentes para evaluar e informar sobre el desempeño financiero, y las UNSAS ya no se utilizarán una vez que la Organización de las Naciones Unidas empiece a utilizar las IPSAS. Hay ventajas evidentes en el cambio a las IPSAS que:

- permiten la presentación de informes basados en valores devengados, con lo cual los ingresos y los gastos corresponden al período en que tiene lugar la actividad y no cuando se hacen los pagos en efectivo. Esto le permitiría al Instituto calcular el costo verdadero total de sus actividades en cualquier período de presentación de informes y contar con informes más completos y transparentes; y
- las IPSAS exigen que todos los activos y los pasivos estén consignados y notificados en los estados financieros. Esto significa, por ejemplo, que las organizaciones tienen que capitalizar, registrar y administrar sus activos no circulantes como terrenos, edificios, instalaciones y equipo informático con costos anuales de depreciación que reflejen el costo de utilizar estos activos. Este tipo de

estado del activo y el pasivo facilita una mejor comprensión de la posición fundamental del Instituto y hace más hincapié en la custodia de los activos;

- la adopción de estas normas de contabilidad también permitirá una comparación más fácil de la información financiera del INCAP con la de la OPS y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

37. La adopción de las IPSAS tiene que estar respaldada por un sistema robusto de contabilidad y por un personal de finanzas bien capacitado en la materia. En términos generales, la adopción de las IPSAS mejorará la rendición de cuentas y la transparencia de los informes financieros preparados por el INCAP.

Recomendación 5: Recomendamos que el INCAP adopte un ciclo anual de elaboración de informes auditados de la situación financiera que se presentarán a su Consejo Directivo. Además, recomendamos que el INCAP considere la posibilidad de adoptar las IPSAS como base de su marco contable.

Tecnología de la información (TI)

38. Como parte de las pruebas relacionadas con la auditoría hicimos un examen del entorno informático actual, de las políticas vigentes y de la estrategia general. Observamos que en el INCAP hace falta una mejora considerable de los sistemas informáticos de comunicación y del módulo de finanzas. Por algún tiempo, se han venido estudiando los planes para implantar estos sistemas nuevos y, entendemos que el INCAP está solicitando la presentación de ofertas para las mejoras planificadas de la tecnología de la información.

39. En el acuerdo de cooperación se convino en que la OPS prestaría el apoyo financiero y técnico requerido para seleccionar e implantar un nuevo sistema operativo comercial y se prevé que estará funcionando a finales del 2010. El INCAP ha nombrado a un director de proyecto para la tarea y actualmente está en proceso de obtener cotizaciones que se presentarán a la OPS para poder autorizar los pagos.
40. La OPS prestó diversos servicios de computación al INCAP, como hospedaje de páginas web, acceso a software de videoconferencias y actualizaciones regulares del equipo. Sin este apoyo, el INCAP está expuesto al riesgo de funcionar sin una infraestructura adecuada de tecnología de la información.

Recomendación 6: Recomendamos que el INCAP formule una estrategia de tecnología de la información como un asunto prioritario con el propósito de evaluar sus necesidades de equipo y de software y elaborar un plan que permita dar soluciones informáticas eficientes y eficaces en función de los costos para satisfacer las necesidades del INCAP.

Planificación de la continuidad de las operaciones

41. La planificación de la continuidad de las operaciones es la tarea de identificar, desarrollar, adquirir, documentar y someter a prueba los procedimientos y los recursos que asegurarán la continuidad operativa en caso de un accidente, desastre, emergencia u otra amenaza. Incluye el plan de mitigación del riesgo (para reducir la posibilidad de que ocurran sucesos adversos) y la planificación de la recuperación institucional (para garantizar la continuidad de las operaciones luego de un desastre). La planificación les permite a las organizaciones reaccionar positivamente ante sucesos imprevistos, con lo cual se limitan las perturbaciones que pudiera causar cualquier incidente.

42. Actualmente, el INCAP no tiene un plan de continuidad de las operaciones y los sucesos en Haití y Chile demuestran la necesidad de contar con planes para abordar los riesgos. La planificación debe ser un proceso constante, que esté arraigado dentro de la gobernanza y los procedimientos operativos de una organización. Usualmente, el ciclo de vida de esos planes consta de cinco etapas que se muestran en el diagrama que figura más abajo, a partir de un análisis inicial de los riesgos hasta llegar a un plan de mantenimiento constante para conseguir que los arreglos de continuidad se sometan a prueba y se actualicen regularmente. *[(Leyendas del diagrama, de izquierda a derecha) Pruebas y aceptación; Mantenimiento; Análisis, Diseño de soluciones; Ejecución; (centro del diagrama) Ciclo de vida de la planificación para la continuidad de las operaciones]*

43. Al elaborar un plan de este tipo, el INCAP debe:

- analizar la amenaza —mediante la documentación de las amenazas posibles para detallar los pasos únicos de la recuperación luego de un desastre específico. Entre las amenazas comunes se encuentran enfermedades, terremotos, incendios, inundaciones, sabotaje, huracán;
- evaluar la posible repercusión —mediante la diferenciación de las funciones y las actividades entre fundamentales (urgentes) y no fundamentales (no urgentes); y
- definir situaciones del impacto posible —(una situación característica del impacto de un desastre es la “pérdida de un edificio”, con lo cual es probable que se interrumpan todas las funciones institucionales fundamentales y es el peor resultado posible de cualquier amenaza posible).

44. El objetivo de la fase de diseño es determinar cuál es la solución más eficaz en función de los costos que deberá adoptarse para la recuperación luego de un desastre, que cumple con los requisitos establecidos en la etapa de análisis de las

repercusiones. La fase de llevar a la práctica el plan comprende la ejecución del diseño, lo que incluye la puesta a prueba del plan de continuidad que se elaboró. La finalidad de la puesta a prueba es lograr la aceptación institucional de que el plan satisface los requisitos de recuperación de la organización. Una vez que se elabora y se pone en práctica un plan de continuidad, por lo general, se lleva a cabo de conformidad con un calendario anual o bienal.

45. Los planes de continuidad de las operaciones deben desplegarse a todo el personal y deberán establecerse puntos de contacto bien identificados por si llegara a ocurrir una situación de emergencia. Además, deberá impartirse capacitación especial para las personas cuyas funciones son fundamentales en materia de respuesta y recuperación y dicha capacitación deberá someterse a prueba regularmente.

Recomendación 7: Recomendamos que el INCAP formule un plan de continuidad de las operaciones para protegerlo de cualquier circunstancia imprevista futura y, una vez adoptado, ese plan debe someterse a prueba periódicamente.

Separación del INCAP de la OPS: enseñanzas extraídas

46. Luego de la separación de la OPS, el INCAP es administrado por su propio Consejo Directivo según se establece en la resolución II del LIX Consejo Directivo del INCAP, y la resolución CD49.R16 del 49.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud. El proceso de transición ha sido difícil y representa un cambio importante para el INCAP. En el 2008, se formuló un plan para la transición que abarcaba la mayoría de los aspectos de las operaciones del INCAP. Aunque ya se han abordado todos los asuntos más importantes para efectuar la transferencia, en el momento de realizar nuestra auditoría seguían sin resolverse varios problemas. En el cuadro 2 se

resume el progreso logrado con respecto a los problemas fundamentales de la transferencia que ya habíamos destacado en nuestro informe anterior.

Cuadro 2: Resumen de las medidas contra los riesgos, definidas en nuestro Informe del Auditor Externo, 2006–2007.

Riesgo identificado en el informe 2006–2007 de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)	Evaluación de la NAO sobre el progreso logrado por el INCAP y la OPS
<p>Solvencia financiera</p> <p>La garantía futura del nivel de financiamiento de la OPS es fundamental para el INCAP, ya que este financiamiento de su presupuesto ordinario es el que cubre sus gastos administrativos y generales.</p>	<p>Sujeto al cumplimiento de los requisitos del acuerdo, la OPS ha convenido en otorgar financiamiento hasta por un monto de US\$3,8 millones a lo largo de los próximos dos bienios hasta el 2014. Esto debería asegurar que el INCAP disponga de fondos para cumplir con sus obligaciones relativas a los sueldos del personal, durante esta fase inicial después de la separación.</p> <p>Asuntos pendientes: La responsabilidad de la recaudación del financiamiento y la negociación de los acuerdos con los donantes ahora ha pasado al INCAP. El nuevo director actualmente está reanudando los vínculos con la industria y otras organizaciones centroamericanas similares para movilizar fondos. Sin embargo, en el momento de nuestra auditoría no se había firmado ningún acuerdo nuevo importante y no se ha previsto empezar proyectos nuevos y grandes en los próximos 12 meses.</p>
<p>Fondo de previsión del personal</p> <p>Hay un riesgo de que el Fondo de Previsión del Personal existente pueda ser utilizado por el INCAP para finalidades operativas después de la separación de OPS.</p>	<p>El Fondo de Previsión del Personal que administraba la OPS ya fue pagado totalmente al personal. El INCAP está creando los mecanismos para un nuevo Fondo de Previsión.</p> <p>Todos los fondos que administraba la OPS en nombre del INCAP se transferirán una vez que se hayan certificado los estados financieros del INCAP correspondientes al ejercicio 2008–2009.</p> <p>El INCAP ya abrió dos cuentas bancarias nuevas, una en moneda local y la otra en dólares de los Estados Unidos y ya está en capacidad de recibir fondos y de hacer pagos a través de esas cuentas.</p>

Riesgo identificado en el informe 2006–2007 de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)	Evaluación de la NAO sobre el progreso logrado por el INCAP y la OPS
<p>Nombramientos profesionales</p> <p>El Director del INCAP es empleado de la OPS y, como tal, la OPS costea su sueldo.</p> <p>El INCAP actualmente está dirigido por un director interino y se ha previsto nombrar a un nuevo director inmediatamente después de la transición.</p>	<p>Los Estados Miembros del INCAP eligieron a un nuevo director quien comenzó a desempeñar su cargo el 13 de enero del 2010.</p> <p>Hubo una oportunidad limitada para efectuar el traspaso, que fue de una semana, en la cual el director interino y el nuevo director estaban trabajando juntos en el INCAP. Esto dificultó que el nuevo director entendiera pronto y plenamente el funcionamiento del Instituto y el entorno del riesgo, en particular, los proyectos que se estaban tramitando.</p> <p>En los dos últimos años, ha habido tres directores diferentes y esto ha repercutido en el centro de interés y el impulso de la Institución, en particular con relación al financiamiento de proyectos nuevos.</p>
<p>Reglas, reglamentos y políticas operativas</p> <p>En el INCAP se aplican la estructura de control interno, las escalas de sueldos y las políticas operativas de la OPS. Aunque el INCAP cuenta con algunos procedimientos de control vigentes, de acuerdo con las disposiciones actuales, en general se utilizan las políticas de la OPS.</p>	<p>La Oficina de Asuntos Jurídicos de la OPS ayudó al INCAP a revisar el Reglamento Financiero y el Reglamento del Personal, que fueron aprobados por el Consejo Directivo en diciembre del 2009.</p> <p>Una nueva estructura de pagos condujo a la decisión de separar del servicio a tres funcionarios del INCAP y se acordaron los pagos por cesantía.</p> <p>Asuntos pendientes: En este informe hemos detallado los puntos débiles de las políticas y los procedimientos.</p>

Riesgo identificado en el informe 2006–2007 de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)	Evaluación de la NAO sobre el progreso logrado por el INCAP y la OPS
<p>Buen gobierno</p> <p>La OPS le proporciona funciones de gobernanza y de control de alto nivel al INCAP, en particular con respecto a la vigilancia del fraude, la seguridad informática, la auditoría externa y la supervisión interna.</p>	<p>Asuntos pendientes: El nuevo director del INCAP todavía tiene que aprobar el organigrama propuesto por la OPS y no se ha formalizado aún la delegación de autoridad. Un organigrama bien definido es importante para apoyar el plan de trabajo y la estrategia del INCAP. Es necesario aclarar las delegaciones de autoridad para mantener el control interno adecuado.</p> <p>Ya no se presenta información financiera mensual a la OPS y, por ende, en el transcurso del año no habrá supervisión constante e independiente del desempeño efectuada por expertos financieros.</p> <p>Asuntos pendientes: Hemos expuesto en detalle los problemas relacionados con los arreglos de supervisión interna y opinamos que el Instituto debería considerar mecanismos para que el Consejo Directivo reciba seguridades con respecto a la posición financiera de una forma más regular.</p>
<p>Servicios legales</p> <p>La OPS le presta servicios legales al INCAP –en particular, examina todos los acuerdos de los fondos fiduciarios y las cartas de acuerdo.</p>	<p>La OPS ha acordado dar apoyo legal al INCAP por un período de 11 meses, luego de la separación. Sin embargo, ese apoyo tendrá relación específicamente con las cuestiones de la transición. El INCAP nombró a una empresa local para que lo apoye y lo represente en los asuntos legales, y la participación de la OPS se limita a dar asesoramiento.</p>

Riesgo identificado en el informe 2006–2007 de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)	Evaluación de la NAO sobre el progreso logrado por el INCAP y la OPS
<p>Capacitación y otros servicios prestados por la OPS</p> <p>La capacitación del personal es impartida por la OPS en forma gratuita, incluidas la formación en ética y la capacitación técnica. En el futuro se podrá cobrar un cargo por estos servicios.</p>	<p>Asuntos pendientes: El INCAP todavía tiene que hacer arreglos para la capacitación y otros servicios que recibirá de la OPS luego de la separación.</p>
<p>Apoyo de los representantes de la OPS/OMS a los proyectos del INCAP</p> <p>Los proyectos del INCAP suelen recibir servicios de apoyo y de coordinación de las representaciones de la OPS/OMS en Centroamérica.</p> <p>La relación entre el INCAP y las representaciones de la OPS/OMS será diferente después de la transición porque ya no formarán parte de la misma organización.</p>	<p>Asuntos pendientes: Todavía no se ha acordado en cuáles proyectos colaborarán la OPS y el INCAP. El INCAP tiene algunos funcionarios y recursos en las Oficinas en los Países, que están trabajando con los sistemas de la OPS. Están pendientes los arreglos para la interacción entre el INCAP y las Oficinas en los Países.</p>

Mecanismos futuros de presentación de informes del INCAP

47. Este informe ha identificado varios temas que deben abordarse, entre otros, el nivel del financiamiento futuro, el mantenimiento de las actividades de los proyectos y la necesidad de fortalecer los controles internos y los arreglos de gobernanza. Con el propósito de asegurar que el INCAP esté preparado para lograr estos cambios, la

información administrativa debe ser adecuada para su finalidad en términos de su alcance, calidad y presentación y estar vinculada claramente con el desempeño de la Organización con respecto a sus objetivos. Cabe señalar que el Consejo Directivo del INCAP ha aprobado un presupuesto para el 2010–2011 y que luego de la separación de la OPS, el INCAP emitirá estados financieros verificados anuales.

48. La buena gestión financiera y la gobernanza son fundamentales para la toma de decisiones adecuada que ayudan al funcionamiento eficaz de una organización y aumentan al máximo la utilización eficaz de los recursos. La buena gestión financiera también es esencial para mantener la custodia de los bienes y la rendición de cuentas.

49. Cuando el INCAP funcionaba bajo el auspicio de la OPS, la información financiera se preparaba mensualmente para vigilar la situación financiera de la institución y esto servía de control para indagar sobre cualquier tendencia inusual. Sin embargo, la OPS ya no hará esta supervisión y el Consejo Directivo ahora tendrá que considerar mecanismos nuevos. Esto podría hacerse en forma de un comité de finanzas para apoyar al Consejo Directivo, que le ofrecería apoyo y asesoramiento más detallados acerca de la situación financiera del Instituto durante el año. Para ayudar, hemos dado cierta orientación acerca del tipo de información que, a nuestro modo de ver, debe prepararse y examinarse en forma sistemática:

- la información financiera presentada al Director y a los Estados Miembros debe satisfacer sus necesidades y ser suficiente para apoyar la toma de decisiones y los requisitos de la presentación de informes externos;
- la información financiera debe ser de calidad suficiente para poder confiar en ella. Para lograrlo debe extraerse de sistemas confiables, estar al día y ser exacta y coherente;

- la presentación de la información deben ser fácil de entender, es decir, debe presentarse dentro de un contexto más amplio de desempeño operativo y de manera que puede comprenderse rápidamente;
- la información financiera presentada debe ser interesante para el Director y los Cuerpos Directivos, para lo cual se agregarán comentarios narrativos acerca de tendencias y riesgos clave; y
- la información financiera debe generarse, validarse y presentarse al personal directivo superior oportunamente.

50. El INCAP debe examinar los mecanismos de información para la gestión como un asunto prioritario y considerar tanto la calidad como la supervisión de la información financiera presentada durante el año.

Recomendación 8: Recomendamos que el INCAP elabore un régimen de presentación de informes financieros que cumpla con los requisitos de las prácticas adecuadas y proporcione el nivel necesario de seguridad requerido para satisfacer las necesidades institucionales. Esto deberá incluir la preparación de informes mensuales para la gerencia que midan el flujo de caja, además de los ingresos y gastos en relación con el presupuesto; y que considere la necesidad de crear un comité lo suficientemente experto para examinar la situación financiera periódicamente.

Seguimiento de las recomendaciones de 2006–2007

51. En nuestro informe para el bienio 2006–2007, hicimos varias recomendaciones, entre otras, la transición hacia la autonomía, la elaboración de indicadores clave de desempeño para los proyectos, la necesidad de incluir los gastos de apoyo a programas dentro de los acuerdos y los arreglos con las representaciones de la

OPS/OMS en los países. En términos generales, llegamos a la conclusión de que la gerencia ha logrado algunos avances en respuesta a nuestras recomendaciones, pero en algunas áreas hacen falta otras medidas. En el **anexo B** se detallan las medidas tomadas con respecto a las recomendaciones que hicimos en nuestro informe de 2006–2007.

Agradecimientos

52. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación, la disposición y la ayuda prestadas por el Director y los funcionarios del Instituto en el transcurso de la auditoría, así como por la confianza que han depositado en nosotros a lo largo de nuestras actividades como sus auditores externos.
53. Seguiremos el protocolo de las Naciones Unidas para los arreglos del traspaso luego del nombramiento de sus nuevos auditores externos. Como parte de este proceso organizaremos la forma de entregar la documentación fundamental a la empresa Orellana Sánchez y Asociados, incluidos nuestros documentos de estrategia de la auditoría y nuestros informes a la gerencia.

Amyas C E Morse

**Contralor y Auditor General, Reino Unido
Auditor Externo**

ANEXO A

Resumen de las recomendaciones de la auditoría

<i>Recomendaciones</i>	<i>Respuesta de la gerencia ¹</i>
<p><i>Acerca del financiamiento futuro</i></p> <p>Recomendación 1: Recomendamos que el INCAP vigile regularmente su desempeño de acuerdo con el convenio de financiamiento de la OPS, a fin de asegurar que se cumplan las condiciones para recibir el financiamiento.</p>	
<p><i>Acerca de la administración de los ingresos y los gastos para lograr sostenibilidad</i></p> <p>Recomendación 2: Recomendamos que el INCAP formule un plan de funcionamiento detallado que describa los niveles futuros de las actividades de los proyectos y cómo se propone generar los fondos complementarios. El plan también debe establecer la forma en que se reducirán los gastos generales de acuerdo con el nivel proyectado de actividad, además de determinar los niveles de costos fijos y variables que deben cubrirse. Para seguir siendo una organización económicamente viable, el INCAP debe conseguir que los recursos estén al mismo nivel de la actividad prevista.</p>	
<p><i>Acerca del fortalecimiento de los controles internos</i></p> <p>Recomendación 3: Recomendamos que el INCAP acuerde un cronograma para la formulación de un conjunto integral de</p>	

<p>normas y procedimientos que abarquen todas las actividades del Instituto. En todos los casos en que se pueda, y para simplificar el proceso, las normas y los procedimientos deben adaptarse de los que utilizaba la OPS para ajustarlos a las necesidades del INCAP y ponerlos en práctica tan pronto sea posible.</p> <p>Recomendamos además, que en los próximos estados financieros del Instituto se mencione brevemente el entorno de control interno.</p>	
<p><i>Acerca de los arreglos futuros de supervisión interna</i></p> <p>Recomendación 4: Recomendamos que el INCAP acuerde atribuciones claras con la Unidad de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación (IES) que establezcan el alcance del trabajo de IES, de acuerdo con el nuevo entorno operativo del INCAP. El INCAP también debe velar por que esto brinde seguridad suficiente acerca del marco de control interno y los sistemas financieros o si será necesario contar con otros recursos.</p>	
<p><i>Acerca de las normas de supervisión interna</i></p> <p>Recomendación 5: Recomendamos que el INCAP adopte un ciclo anual de elaboración de informes auditados de la situación financiera que se presentarán a su Consejo Directivo. Además, recomendamos que el INCAP considere la posibilidad de adoptar las IPSAS como base de su marco contable.</p>	
<p><i>Acerca de la necesidad de formular una estrategia de tecnología de la información</i></p> <p>Recomendación 6: Recomendamos que el</p>	

<p>INCAP formule una estrategia de tecnología de la información como un asunto prioritario para evaluar sus necesidades de equipo y de software y elaborar un plan que permita dar soluciones informáticas eficientes y eficaces en función de los costos que satisfagan las necesidades del INCAP.</p>	
<p><i>Acerca de la formulación de un plan de continuidad de las operaciones</i></p> <p>Recomendación 7: Recomendamos que el INCAP formule un plan de continuidad de las operaciones para protegerlo de cualquier circunstancia imprevista futura; este plan, una vez adoptado, deberá someterse a prueba periódicamente.</p>	
<p><i>Acerca de futuros mecanismos de presentación de informes financieros</i></p> <p>Recomendación 8: Recomendamos que el INCAP elabore un régimen de presentación de informes financieros que cumpla con los requisitos de las prácticas adecuadas y brinde el nivel de seguridad requerido para satisfacer las necesidades institucionales. Esto deberá incluir la preparación de informes mensuales para la gerencia que midan el flujo de caja, además de los ingresos y gastos en relación con el presupuesto; y que considere la necesidad de crear un comité lo suficientemente experto para examinar la situación financiera periódicamente.</p>	

¹ Las respuestas de la gerencia se finalizarán y se presentarán a la reunión del Consejo Directivo en junio.

ANEXO B

Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del ejercicio 2006–2007

Recomendación de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO)	Se puso en práctica
<p>Recomendamos que la OPS y el INCAP colaboren en la formulación de un plan de acción para la transición, que responda adecuadamente a los riesgos clave ya mencionados que presenta la separación.</p>	<p>El INCAP se separó de la OPS el 21 de enero del 2010. La OPS y el INCAP siguieron de cerca una hoja de ruta para la separación que tenía en cuenta los riesgos expuestos en nuestro informe correspondiente al ejercicio 2006–2007. En el párrafo 51 de este informe, hemos hecho otras observaciones acerca del proceso de separación, mientras que en el cuadro 2 hemos detallado algunos asuntos que todavía necesitan atención. Sin embargo, se ha puesto en práctica la recomendación principal del bienio 2006–2007.</p> <p>Se puso en práctica</p>
<p>Recomendamos que, en consulta con los donantes de fondos fiduciarios, el INCAP considere la posibilidad de elaborar indicadores clave del desempeño más objetivos para medir el cumplimiento de los proyectos, que puedan usarse además de las medidas subjetivas de las que se depende actualmente.</p>	<p>No estamos al tanto de que el INCAP haya elaborado algún indicador del desempeño para los proyectos de los fondos fiduciarios.</p> <p>No se puso en práctica</p>

Recomendación de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO)	Se puso en práctica
<p>Recomendamos que el INCAP busque la manera de incluir los gastos de apoyo a los proyectos en los convenios, siempre que sea posible, y que procure recuperar totalmente los costos administrativos de la Institución, a menos que se adopten decisiones explícitas para subsidiar las actividades en cuestión con fondos del presupuesto ordinario.</p>	<p>Como resultado de una disminución considerable en el número de proyectos activos en el bienio, solo ha habido 4 proyectos a los que se les han cobrado estos gastos generales, de acuerdo a porcentajes que variaron entre 7% y 13% durante el ejercicio financiero. En el bienio anterior hubo aproximadamente 8 proyectos que pagaron estos costos en un momento dado.</p> <p>Ha habido seis nuevos contratos aprobados durante el bienio —de los cuales, dos incluyen los gastos pertinentes de apoyo a los proyectos. Entendemos que el INCAP procurará recuperar los gastos de apoyo que figuran en los otros contratos a través de otros mecanismos. Sin embargo el riesgo se deriva de que los ingresos aportados por la OPS disminuirán en 16% y las contribuciones de los Estados Miembros permanecerán al mismo nivel; por ende, todo aumento de los gastos generales como consecuencia de la inflación intensificará la presión sobre los fondos del presupuesto ordinario. Por consiguiente, el INCAP debe procurar recuperar los gastos de apoyo a programas en todos los proyectos.</p> <p>Se puso en práctica parcialmente</p>

Recomendación de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO)	Se puso en práctica
<p>Recomendamos que la OPS y el INCAP examinen los arreglos vigentes para que las representaciones de la OPS/OMS presten apoyo a los proyectos de los fondos fiduciarios del INCAP, a fin de evaluar las medidas que se deben adoptar después de la transición, cuando el INCAP se independice de la OPS. Al hacerlo, ambas instituciones tendrán que considerar la repercusión sobre el financiamiento continuo de los donantes si estos arreglos dejan de existir, y examinar las posibles consecuencias para las comunidades que se benefician de estos proyectos de fondos fiduciarios.</p>	<p>Hemos destacado la disminución considerable de las contribuciones voluntarias y también la disminución en el número de proyectos de fondos fiduciarios consignadas en este informe. Desconocemos si hay algún arreglo separado entre el INCAP y las representaciones de la OPS/OMS, relacionado con el apoyo para los proyectos de fondos fiduciarios.</p> <p>No se puso en práctica</p>

Organización Panamericana de la Salud
Centros consolidados
Solo para fines de información

Organización Panamericana de la Salud
Centros consolidados
solo para fines de información
para el ejercicio financiero 2008-2009
(en dólares de los Estados Unidos)

1. Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME)

BIREME es un centro especializado de la OPS que se fundó en Brasil en 1967, con la colaboración del Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Secretaría de Salud del Estado de São Paulo y la Universidad Federal de São Paulo. La misión de BIREME es contribuir al desarrollo de la salud en los países de América Latina y el Caribe mediante el uso de la información sanitaria científica y técnica.

El estado financiero del Centro es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	349 033	624 923
Ingresos de la venta de publicaciones y otros servicios	2 446 677	2 484 445
Ingresos de la venta de publicaciones de la OPS/OMS	138 499	247 996
Ingresos de los servicios del sistema en CD-ROM	<u>1 859 050</u>	<u>1 256 124</u>
Subtotal	4 793 259	4 613 488
Menos: Gastos	<u>4 346 779</u>	<u>4 264 455</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>446 480</u></u>	<u><u>349 033</u></u>

Otros gastos comprenden \$5.313.498 de convenios de fondos fiduciarios (\$5.048.990 en el ejercicio 2006-2007); \$1.543.716 del presupuesto ordinario de la OPS (\$1.409.776 en el ejercicio 2006-2007) y \$790.654 de los fondos de la OMS (\$532.195 en el ejercicio 2006-2007).

2. Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)

CEPIS es un centro especializado de la OPS que se fundó en Perú en 1968. La misión del CEPIS es cooperar con los países de las Américas para evaluar y controlar los factores de riesgo ambientales que afectan a la salud de la población directa o indirectamente. La cooperación del CEPIS se presta principalmente mediante la difusión de información, el adiestramiento del personal especializado y el asesoramiento técnico directo. Además, los recursos del CEPIS comprenden una biblioteca accesible por internet, un laboratorio de vanguardia y la distribución de diversas publicaciones especializadas.

El estado financiero del Centro es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	1 146 281	1 216 186
Ingresos de la venta de publicaciones	8	
Ingresos de servicios de laboratorio		
Ingresos por otros servicios	<u>43</u>	<u>939</u>
Subtotal	1 146 332	1 217 125
Menos: Gastos	<u>2 986</u>	<u>70 844</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>1 143 346</u></u>	<u><u>1 146 281</u></u>

Otros gastos comprenden \$450.074 de convenios de fondos fiduciarios (\$983.963 en el ejercicio 2006-2007); \$1.154.730 del presupuesto ordinario de la OPS (\$2.273.982 en el ejercicio 2006-2007) y \$457.895 de los fondos de la OMS (\$1.432.987) en el ejercicio 2006-2007).

3. Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP)

El Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP) es un centro de la OPS/OMS ubicado en el Hospital Universitario de Clínicas de Montevideo. Su misión es fomentar la salud materno-infantil mediante la cooperación con los países de la Región de las Américas para identificar problemas perinatales (obstétricos y neonatales) y pediátricos, así como para indicar soluciones posibles. Las estrategias para lograr estos objetivos son la enseñanza, la investigación, la difusión de información y la cooperación técnica con los países de la Región. El Centro dispone de una biblioteca especializada, programas de instrucción basados en pruebas científicas, un grupo de desarrollo de sistemas de información y unidades para la producción de materiales visuales, libros y elementos para las "tecnologías apropiadas".

El estado financiero del Centro es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Saldo al 1 de enero	50 811	19 475
Ingresos de ventas varias y otros servicios	<u>224 713</u>	<u>44 734</u>
Subtotal	275 524	64 209
Menos: Gastos	<u>45 706</u>	<u>13 398</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>229 818</u></u>	<u><u>50 811</u></u>

Otros gastos incluyen \$801.666 de arreglos de fondos fiduciarios (\$403.145 en 2006-2007), \$1.598.420 del presupuesto ordinario de la OPS (\$1.516.939 en 2006-2007) y \$969.576 de fondos de la OMS (\$815.819 en 2006-2007).

4. Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)

PANAFTOSA es un centro especializado de la OPS fundado en Brasil en 1951 como un programa de la Organización de los Estados Americanos. La misión de PANAFTOSA es prestar cooperación técnica a los países de la Región afectados por la fiebre aftosa para promover y fortalecer las campañas de los programas nacionales y regionales a fin de prevenir y erradicar esta enfermedad. Además, PANAFTOSA trabaja en la elaboración de programas regionales para controlar y erradicar otras enfermedades de los animales que afectan a la salud de la población.

El estado financiero del Centro es el siguiente:

	<u>2008-2009</u>	<u>2006-2007</u>
Asignación del presupuesto ordinario de la OPS	8 979 851	7 420 154
Menos: Gastos	<u>8 979 770</u>	<u>7 397 145</u>
Saldo	<u><u>81</u></u>	<u><u>23 009</u></u>

Otros gastos comprenden \$2.734.290 de los fondos especiales de la OPS (\$2.398.293 en el ejercicio 2006-2007) y \$7.367.082 de convenios de fondos fiduciarios (\$5.309.580 en el ejercicio 2006-2007).